



01081 3  
2ºj.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LOS CANULES: ANALISIS ETNOHISTORICO DEL  
CODICE DE CALKINI

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**T E S I S**  
PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
**DOCTOR EN ANTROPOLOGIA**  
**P R E S E N T A :**  
**TSUBASA OKOSHI HARADA**

MEXICO, D. F.

1992





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## RESUMEN DE TESIS DOCTORAL

Título: "Los Canules: análisis etnohistórico del *Codice de Calikini*"

Tsubasa Okoshi Harada

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar un estudio de la organización política y territorial de los Canules en vísperas de la invasión española con base en la traducción nueva del *Codice de Calikini*, la cual fue llevada a cabo por el autor de esta tesis.

La primera parte de este estudio se dedica al análisis historiográfico y literario de dicha fuente histórica indígena, y presenta el texto maya y su traducción al español, con 226 notas críticas y aclaratorias. El *Codice de Calikini* es un conjunto de 21 documentos diferentes, los cuales fueron reestructurados por un miembro de la familia Canche, que quiso resaltar con esto la importancia y grandezas de su propio linaje.

En la segunda parte se realizó el análisis de la organización política territorial de la provincia de los Canules con base en la traducción mencionada. En el primer capítulo se explica el medio ambiente de esta región y la procedencia de los Canules, que parecen haber venido de la región de la montaña, Tabasco, a mediados del siglo XV. Después de la caída de Mayapan permanecieron en o alrededor de este sitio hasta finales del dicho siglo o principios del siguiente, y luego se trasladaron a la región occidental de la península de Yucatán.

En el capítulo II se intenta obtener el esquema de la organización política del gobierno Canul, aclarando la función de cada uno de los cargos con base en el análisis filológico de los términos concernientes a estos. La causa de ciertas particularidades que se observan en dicha organización de los Canules se discute también. La estrategia política hacia la nobleza autóctona y el común del pueblo es otro tema del análisis de este capítulo.

En el último capítulo se examina los conceptos nativos de "pueblo", "jurisdicción" y "provincia", así como la idea de "lindero" que delimitaba cada una de estas entidades políticas. Luego, se discute la transformación forzosa de estas ideas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI.

## ABSTRACT

Title: "Los Canules: analisis etnohistorico del *Codice de Calkini* (The Canul: Ethnohistorical Analysis of the *Codice de Calkini*)"

Tsubasa Okoshi Harada

The aim of this doctoral dissertation is to study the political and territorial organization of the Canul in the eve of the Spanish invasion on the basis of a new translation of the *Codice de Calkini*, realized by the author of this study.

The first part of this dissertation is dedicated to the historiographic and literary analysis of this mayan document, and presents the text and its translation into Spanish with 226 critical notes. The *Codice de Calkini* consists of 21 different kinds of documents, which were intentionally restructured by one member of the Cancuc family to emphasize the importance and the greatness of his lineage.

The second part focuses on the study of the political and territorial organization of the province of the canul using the above mentioned translation. The first chapter presents an overview of the environment of this region, and considers the origin of the Canul, who seem to have come from the Chontalpa area, Yapasco, about the middle of the XV century. After the fall of Mayapan, they stayed in or around the site until the final year of that century or the beginning of the next, when they moved to the western part of the Peninsula of Yucatan.

Chapter 2 reconstructs the scheme of the political organization of the Canul rule and discusses the function of each one of its charges analyzing them by a filioclonal study. It will be of particular concern the Canul political organization and their strategy towards the autochthonous nobility and the commoners of the town.

In the final chapter it will be examined the native concepts of "pueblo (town)", "jurisdiccion (jurisdiction)" and "provincia (province)", as well as the idea of "lindero (boundary)" which delimited each of these political entities. The forced transformation of these native concepts in the course of the second half of the XVI century is also analyzed.

## INDICE

Mapas, cuadros, figuras y tablas .....	v
Prologo .....	vi
Abreviaturas usadas .....	xiv
Advertencias ortograficas .....	xv
Glosario .....	xvii
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>2</b>
1. Antecedentes del <i>Codice de Calkini</i> .....	5
2. Condiciones fisicas .....	7
3. Contenido y estructura .....	8
4. Amanuenses .....	16
5. Historia alterada: la intencion de los Canches .....	20
6. Características literarias .....	24
7. Procedimiento de la traduccion .....	33
<b>CODICE DE CALKINI: TEXTO MAYA</b> .....	<b>40</b>
<b>CODICE DE CALKINI: TRADUCCION AL ESPAÑOL Y NOTAS</b> .....	<b>76</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	<b>147</b>
<b>CAPITULO I. LOS ORIGENES: DESDE SUYUA HASTA LA TIERRA     SEÑALADA</b> .....	<b>148</b>
1. Medio ambiente de la región .....	148
2. Antecedentes historicos de los Canules .....	158
3. Desde Mayapan hacia el occidente .....	168
4. En la región señalada: la expansion de los Canules ..	181
<b>CAPITULO II. ORGANIZACION POLITICA: LA ESTRATEGIA CANUL</b> .....	<b>188</b>
1. La estructura de la organizacion politica Canul de un pueblo .....	189
a) <i>Betab</i> .....	191
b) <i>Ah kul</i> .....	201
c) <i>Cuchteel</i> .....	206
d) <i>Ayikal</i> .....	211
e) <i>U chun (u) than, tan u beel y ah cuch cab</i> .....	218

2. Particularidades de la organizacion politica de los Canules .....	225
3. Dinamica de la cohesion de los gobernantes .....	228
4. Los Canules frente al comun del pueblo .....	232
5. Los Canules frente al cuerpo gubernamental autoctono: la incorporacion de los pueblos .....	239
<b>CAPITULO III. ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE LOS CANULES .....</b>	<b>247</b>
1. La estructura de un "pueblo" .....	247
2. El concepto maya yucateco de "pueblo" (1): vision del comun .....	252
3. El concepto maya yucateco de "pueblo" (2): vision de los gobernantes .....	256
4. La estructura y el concepto de "jurisdiccion" .....	261
5. La provincia de los Canules: su extension y frontera .....	271
6. Transformacion fisica y conceptual de la organizacion territorial .....	275
<b>EPILOGO .....</b>	<b>284</b>
<b>APENDICES .....</b>	<b>288</b>
1. Los nombres personales indigenas que aparecen en el <i>Codice</i> .....	289
2. Los miembros de gobierno de los pueblos registrados en el <i>Codice</i> .....	301
3. Los nombres de los esclavos ( <i>p'entacob</i> y <i>munachob</i> ) y sus señores .....	306
4. Los personajes mencionados con su <i>ch'ibal</i> / los <i>ch'i-balob</i> y sus cargos politicos .....	307
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>308</b>
<b>DOCUMENTOS INEDITOS .....</b>	<b>320</b>

## MAPAS, CUADROS, FIGURAS Y TABLAS

### Mapas

1. La provincia de los Canules .....	151
2. La precipitacion total anual de la region occidental de la Peninsula .....	153
3. La edafologia de la region occidental de la Peninsula .....	155
4. El uso del suelo y vegetacion actual de la region occidental de la Peninsula .....	156
5. La provincia de los Cupules .....	270
6. Los territorios politicos a principios del siglo XVI .....	274
7. Las aldeas sujetas a Calkini y su lindero .....	281

### Cuadros

1. Estructura del pueblo de Calkini .....	184
2. Estructura de la provincia de los Canules .....	185

### Figuras

1. Mapa indigena de Yucatan .....	174
2. Mapa de la provincia de Sotuta .....	177
3. Glifo T1030 .....	193

### Tabla

1. Los temas que abarcan los documentos del <i>Codice</i> .....	10
---	----

## PROLOGO

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar un estudio de la organizacion politica y territorial de los Canules, que al momento de la invasion española ocupaban la region occidental de la península de Yucatan, formando una provincia conocida como Ah Canul, y la gran mayoría de sus gobernantes (*batabob*) eran del linaje Canul. Respecto a este tema, Ralph L. Roys publicó en 1957 un trabajo monumental titulado *The Political Geography of the Yucatan Maya*, en el que presentó un esquema hipotético de dicha organizacion de la sociedad maya yucateca de las primeras décadas del siglo XVI, el cual está aceptado por casi todos los especialistas. Sin embargo, sobre la organizacion politica Roys nunca esclareció los conceptos mayas yucatecos de cada cargo sino solamente sus funciones básicas, y en cuanto a la territorialidad, no explicó qué eran *pueblo*, *jurisdiccion*, *provincia*, etc., para los mayas yucatecos. Aun no sabemos todavía casi nada de la visión maya yucateca respecto a esta organizacion politico territorial; esto es básico para comprender esta sociedad indígena que descansaba sobre una cosmovisión totalmente diferente de la del mundo occidental. Así pues, en esta disertación doctoral, con base en mis inquietudes primordiales de analizar la sociedad maya yucateca desde su propio punto de vista, examine varios términos mayas yucatecos concernientes a la organizacion politica y territorial con el fin de esclarecer sus ideas, y luego analicé dicha

organización y sus funciones; algo que no se había realizado hasta el momento.

Estudiar el significado de un termino maya yucateco implica examinar todos los contextos en que aparece, y para ello como documento indigena principal escogi el *Codice de Calkini*, casi la única fuente historica para el estudio de los Canules, que, pese a su interes, no ha sido estudiado por los especialistas de la cultura maya hasta el momento. Existe una traducción al español publicada en 1957 por Alfredo Barrera Vasquez, la cual, sin embargo, no fue utilizada en este trabajo, puesto que encontré algunas imprecisiones y hasta omisiones accidentales. La primera parte de esta tesis, así, esta dedicada a la presentacion del texto maya del *Codice* y su traduccion al español realizada por mi con notas aclaratorias y críticas, la cual es otro enfoque sustancial de esta tesis, puesto que forma la base para el estudio de la organizacion arriba mencionada. Les acompaña también una introduccion general, que empieza por la descripcion de la historiografia de las investigaciones previas del *Codice*, con el fin de ubicar en ella este trabajo, y luego discuto las características internas y literarias de esta fuente historica. Al parecer, el *Codice* es una obra adulterada por un personaje que no pertenecia al linaje Canul sino al Canche, con el fin de destacar la grandeza de su linaje. Asimismo, examino la presencia de varios recursos literarios que podrian demostrar una evidencia de la

haber jugado un papel principal para la transmision del conocimiento exclusivo del grupo elitista en la epoca previa a la invasion espanola. Esto me lleva a la hipotesis de que los glifos mayas jugaban un papel secundario en dicha epoca.

La segunda parte de esta tesis corresponde al analisis de la organizacion politica y territorial de la sociedad Canul con base en la traduccion anterior. Se sabe que los Canules no eran mayas yucatecos, sino provenientes de la region tabasqueña, de donde vinieron a Mayapan como mercenarios del gobernante Cocom a mediados del siglo XV. Los Canules permanecieron en dicho sitio o en la "region de los Itzaes" hasta casi finales del siglo XVI, y luego se trasladaron a la region senalada por los demas gobernantes, donde expandieron su poder politico, que todavia estaba en desarrollo cuando comenzo la invasion española. En el capitulo I, pues, empiezo por la reseña del medio ambiente de la region donde se establecieron los Canules, luego sigue la reconstruccion de su historia, desde la salida del "occidente de Suyua" hasta su asentamiento en la region mencionada.

La provincia de los Canules estaba gobernada por varios dirigentes (*batabob*) pertenecientes al linaje Canul, entre los cuales el de Calkini, cabecera de este territorio politico, fue el que presidia a los demas. En el capitulo II discuto cuál fue el fundamento del poder del *batab* de Calkini e intento obtener

también el esquema de la organización política del gobierno Canul. para ello realice el análisis filológico de cada uno de los términos que señalaban los títulos y oficios de dicha organización con el fin de esclarecer los conceptos y funciones de estos. En esta organización, sin embargo, vemos las características particulares que no se observan en la de otros territorios políticos de la misma época. Asimismo el análisis de la estrategia política Canul hacia la nobleza autóctona y el común del pueblo son también los temas de este capítulo.

El capítulo III corresponde al análisis de la organización territorial. Utilizando los datos y términos mayas yucatecos obtenidos tanto en el *Códice* como en los demás documentos indígenas coloniales, discuto los conceptos nativos de "pueblo", "jurisdicción" y "provincia", así como la idea de "lindero" que delimitaba cada una de estas entidades políticas. Pero, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, estas ideas prehispánicas tuvieron que sufrir, de una forma u otra, una transformación debido a las políticas coloniales tales como la congregación y la fundación de la guardiana de Calkini, las cuales alteraron totalmente la distribución espacial de los asentamientos indígenas tradicionales. Este será otro tema de discusión de este capítulo.

Por último, en el epílogo expongo los puntos principales de

x

las discusiones sostenidas a lo largo de este trabajo, y de esta manera, concluyo esta disertación doctoral.

En la elaboración de esta tesis he contraído varias deudas académicas y personales. En primer lugar con la H. Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Fui becario del Departamento de Becas para Extranjeros de esta Secretaría desde noviembre de 1985 hasta octubre de 1989; durante estos largos años el Lic. Arturo Marques, jefe de dicho Departamento, me brindó su apoyo y consideración invaluable. Estoy en deuda con el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Fui becario de esta institución desde noviembre de 1989 hasta abril de 1991; durante esta época, primero bajo la coordinación de Mercedes de la Garza, y luego de Gerardo Bustos, he podido gozar el espacio académico para dedicarme a madurar mis ideas. Asimismo, fueron ellos quienes hicieron observaciones atinadas y sugerencias adecuadas, las cuales fueron estimulantes y alentadoras para mí. A Rubén Maldonado, Director del Centro Regional de Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1989 y a su actual director, Alfredo Barrera Rubio, agradezco por haberme facilitado la realización de investigación de campo en los pueblos de Maxcanu y Halacho. Asimismo, al personal de la Biblioteca de dicho Centro que siempre me prestó su valiosa ayuda para que pudiera no solamente consultar la edición facsimilar del

*Codice de Calkins* de William Gates, unico ejemplar que hay en la Republica Mexicana, sino tambien fotocopiarla.

En la primera etapa de la elaboracion de tesis tengo una deuda con Ramon Arzapalo de quien aprendi la metodologia del analisis de los documentos mayas yucatecos. Otto Schumann G., el director de mi tesis, fue quien vio crecer, desarrollar y concluir este trabajo. Sus criticas, observaciones y, sobre todo, comentarios que surgen de sus conocimientos lingüísticos así como etnográficos tan amplios y profundos son verdaderamente inestimables.

A Sergio Quezada le agradezco mucho sus estímulos académicos y observaciones atinadas. Durante la preparación de esta tesis él me permitió consultar la nomina de los pueblos de 1565 y 1567. Las discusiones largas que hemos mantenido, desde hace 10 años, siempre han sido fructíferas y alentadoras. No puedo dejar de lado la primera investigación de campo que realicé con él en 1983. Tuvimos experiencias inolvidables y, desde luego, aprendimos mucho de los campesinos, quienes eran, prácticamente, maestros de nuestra escuela al aire libre. Mención especial a Alfredo Lopez Austin y Mario Humberto Ruz quienes revisaron mis manuscritos y me hicieron criticas y sugerencias, las cuales ayudaron para madurar y esclarecer mis ideas. A Andrés Medina le debo mucho tambien en la profundización de mis ideas respecto a la

organizacion politica de los mayas yucatecos. Sus observaciones fueron muy estimulantes. Estoy en deuda con mis colegas del Centro de Estudios Mayas: José Alejos, Carlos Alvarez, Maricela Ayala, Maria Elena Guerrero, Ana Luisa Izquierdo, Gudrun Lenkersdorf, Tomas Perez, Laura Sotelo, Elsa Ortega y Alfonso Arellano, quienes tuvieron la paciencia de aclarar varias dudas que me surgieron durante la investigacion. A Moisés Aguirre le agradezco la elaboracion de los mapas y tablas de esta tesis.

A Ernesto Vargas, quien leyó mi trabajo y me hizo comentarios así como observaciones para mejorarlo. Las discusiones sobre los mayas yucatecos del postclasico tardío que mantuve con él eran siempre fructíferas. Asimismo, agradezco la ayuda que ofrecieron Laura Caso Barrera y Leticia Staines C. que no solamente leyeron mi tesis y corrigieron mi español, sino también discutieron conmigo sobre varias hipótesis que establecí en ella. Su ayuda fue literalmente invaluable. Todos estos maestros y colegas procuraron disminuir las barbaridades cometidas en mi español, precio que tengo que pagar por no haber nacido en tierras mexicanas, y mejorar mis discusiones académicas. No obstante, sería pertinente aclarar que asumo toda la responsabilidad de lo que está expresado en esta tesis.

Por último, pero no por ello menos importante, deseo agradecer el apoyo que me brindó Naoko Sano. Asimismo quiero expresar

mi profundo agradecimiento a Kyoko Shijo Sano de Okoshi quien me acompaño durante mis estudios doctorales y cuido de mi tiempo para que pudiera concluirlos. A mis padres, Sinichi Okoshi y Junko Okoshi, se dirige mi gratitud de manera muy especial, pues permitieron a su primogenito estar fuera del país para realizar sus estudios sobre una cultura "ajena" a la suya. Son ellos los que siempre me han demostrado una generosidad inmensa y un apoyo moral, razón por la cual esta tesis esta dedicada a ellos.

En el día lluvioso  
julio de 1992  
San Jeronimo Lidice, México D.F.

ABREVIATURAS USADAS

ABV	<i>Codice de Calkini</i> . 1957.
AGI	Archivo General de Indias. Sevilla.
<i>Autoridades</i>	<i>Diccionario de autoridades</i> . 1979. 3 vols.
<i>Codice</i>	<i>The Maya Calkini Chronicles or Documents Concerning the Descent of the Ah-Canul, or Men of the Serpent, their Arrival and Territory</i> . 1935.
<i>Cordemex</i>	<i>Diccionario maya Cordemex: maya-español, español-maya</i> . 1980.
<i>Chac Xulub Chen</i>	"The Chronicle of Chac Xulub Chen by Nakuk Pech, 1562" en <i>The Maya Chronicles</i> . 1969. pp.187-259.
<i>Chumayel</i>	<i>The Book of Chilam Balam of Chumayel</i> . 1913.
DHY, II	<i>Documentos para la historia de Yucatan: La iglesia en Yucatan, 1560-1610</i> . Segunda serie. 1938.
<i>Motul</i>	<i>Diccionario de Motul, maya español; atribuido a fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya por fray Juan Coronel</i> . 1929.
<i>Perez</i>	<i>Codice Perez</i> . 1949.
<i>Pio Perez</i>	<i>Diccionario de la lengua maya</i> . 1806-1877.
RHGY	<i>Relaciones historico-geográficas de la gobernacion de Yucatan</i> . 1983. 2 vols.
<i>San Francisco</i>	<i>Diccionario de San Francisco</i> . 1976.
<i>Tizimin</i>	<i>El libro de chilam balam de Tizimin</i> . 1980.
<i>Viena</i>	<i>Vocabulario de Mayathan: Das Wörterbuch der Yukatekischen Mayasprache</i> . 1972.
<i>Yaxkukul</i>	<i>Cronica de Yaxkukul</i> . 1926.

## ADVERTENCIAS ORTOGRAFICAS

En este trabajo se ha respetado la ortografía del *Codice de Calkini*, con una modificación mínima de aquellos símbolos que se usaban para representar los sonidos glotalizados, los cuales son: *ch'*, *p'* y *dz*, en vez de: *ch*, *p* y *o* (*c* invertida). Así pues, las consonantes utilizadas para esta tesis son: *b*, *c*, *ch*, *ch'*, *h*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *p'*, *t*, *th*, *tz*, *dz*, *x*, *y*, *z*. Las vocales que aparecen en este documento son cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. Si bien se sabe que existen tres tipos de vocales, a saber: 1) una sola vocal, 2) vocal larga que se indica con vocal doble (*aa*, *ee*, etc.) y 3) vocales articuladas (*a'a*, *e'e*, etc.), en nuestra fuente indígena, con excepción de contados casos, estas vocales siempre aparecen en la primera forma. Por lo tanto, el sufijo pluralizador que consiste en las vocales articuladas (*-o'ob*) se expresa en este trabajo con una vocal sola (*-ob*). No obstante, en cuanto a *cuchteel* y *tan u beel*, que aparecen siempre con vocal doble, su ortografía fue respetada. Asimismo, el carácter *x*, que es la abreviatura de la conjunción *yeteel*, está desglosado en todos sus casos.

Respecto a la pronunciación de las consonantes, hay que tomar en cuenta lo siguiente: *c* ante todas las vocales tiene el sonido de *k* o *qu*, por lo que debe leerse *canche* y *cen*, como, *kanche* y *quen*, respectivamente; *ch'* y *p'* tienen un sonido glotalizado de *ch* y *p*; *h* siempre aspirada cuando este empleada con voca-

les. así pues deberá pronunciarse *hahai* como *jajai*; *th* representa el sonido de *t* glotalizado; *dz*. tiene un sonido africado glotalizado sordo o bien *tz* glotalizado.

En el texto maya transcrito del *Codice* aparecen con frecuencia los corchetes y angulares usados conjuntamente como: [ ] < >, los cuales indican que las partes encerradas por corchetes son las formas originales y luego siguen las modificadas entre angulares. De tal manera, se especifico no solamente las secciones con alteracion sintactica, ortografica y fonetica, por ejemplo: [hual] <hau>, [montexol] <monte]o> y [canil] <kanil>, sino tambien las abreviaturas mayas así como españolas con sus formas desglosadas correspondientes: [ta.] <tan> y [cap<sup>o</sup>.] <capitan>. Cuando los corchetes estan usados independientemente, indican que esas partes originales deberan eliminarse. Las partes reconstruidas del texto maya o las complementadas para la mejor comprension de su traduccion estan señaladas con parentesis.

## GLOSARIO

<b>Ah can</b>	En la provincia de los Canules era intermediario entre <i>batab</i> y el común de pueblo.
<b>Ah cuch cab</b>	Principal y representante de aldeas ante el <i>batab</i> de pueblo.
<b>Ah kin</b>	Sacerdote, intermediario entre los dioses y los hombres.
<b>Ah kul</b>	En la provincia de los Canules era intermediario entre los dioses y los hombres.
<b>Ayikal</b>	Nobleza y comerciante que se dedicaba al intercambio de larga distancia.
<b>Batab</b>	Gobernante de un pueblo. En el caso de Calkiní, era, al mismo tiempo, gobernante de la jurisdicción de dicho nombre y de la provincia de los Canules.
<b>Batabil</b>	Los funcionarios de un pueblo que están encabezados por un <i>batab</i> .
<b>Cab</b>	Aquellas cosas o seres vivientes que viven en un asiento o lugar.
<b>Cah</b>	Asiento o lugar donde están aquellas cosas o seres vivientes.
<b>Cacab</b>	Aldea.
<b>Cuchcabal</b>	Un espacio territorial donde se encuentra un conjunto de pueblos subordinados cuyos gobernantes están enlazados por relaciones complejas de índole político religiosa, por el poder que reside en un pueblo-cabecera.
<b>Cuchteel</b>	Funcionarios que estaban bajo el mando de un gobernante ( <i>batab</i> ). Término genérico.
<b>U chun (u) than</b>	Nobleza autóctona y miembro del consejo del pueblo. Principal.
<b>Halach uinic</b>	Gobernante de una jurisdicción ( <i>cuchcabal</i> ) o provincia, así como de su pueblo-cabecera.
<b>Munach</b>	Esclava.

<i>Noh xib</i>	Anciano. Nobleza autoctona.
<i>Nucte uinic</i>	Anciano. Nobleza autoctona.
<i>P'entac</i>	Esclavo.
<i>Tan u beel</i>	Nobleza autoctona y miembro del consejo del pueblo. Principal.
<i>Tzucub</i>	Espacio territorial de un pueblo que forma una parte de jurisdiccion ( <i>cuchcabal</i> ).
<i>Tzucul</i>	Sinonimo de <i>tzucub</i> .

1

**PRIMERA PARTE**

## INTRODUCCION

2

Entre los pocos estudios realizados sobre la organizacion politico territorial de la provincia de los Canules, sin duda alguna los trabajos de Ralph L. Roys tienen importancia trascendental, puesto que la gran mayoria del conocimiento que tenemos al respecto se debe a ellos.<sup>1</sup> En el trabajo mas minucioso publicado en 1957, Roys utilizo principalmente el *Codice de Calkini* para discutir la organizacion politico territorial de esta provincia e hizo hincapie en la importancia de esta fuente historica indigena para el estudio de diversos aspectos de la sociedad Canul.<sup>2</sup>

Es de señalarse que existen algunos estudios anteriores a los trabajos de Roys, entre los cuales podemos citar a Ancona,<sup>3</sup> Carrillo y Ancona<sup>4</sup> y Brinton.<sup>5</sup> Estas obras publicadas en los 1880, no obstante, ofrecen un panorama historico de la provincia de los Canules de manera muy superficial y limitada porque en aquel tiempo muchos documentos todavia no estaban disponibles. Mientras que Molina Solís<sup>6</sup> y Rubio Mané<sup>7</sup> comparten el mismo

---

<sup>1</sup> Roys, 1943 y 1957.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>3</sup> Ancona, 1978. Su primera edicion es de 1878-'80.

<sup>4</sup> Carrillo y Ancona, 1937. Su primera edicion es de 1881.

<sup>5</sup> Brinton, 1969. Su primera edicion es de 1882.

<sup>6</sup> Molina Solís, 1896.

<sup>7</sup> Rubio Mané, 1957.

esquema que Roys, aunque el ultimo estudio es mucho más detallado y exhaustivo. Cabe señalar que Molina Solís aprovecho por vez primera el *Codice* para discutir la historia de los Canules. El trabajo de Chamberlain<sup>8</sup> describe el proceso de la invasión española utilizando amplias documentaciones de los conquistadores y es el único que da información sobre las actitudes de los Canules durante la época de contacto.

Los estudios de Roys, por ser los únicos en su género y por su rigurosidad académica, después de casi cuarenta años de su publicación, prácticamente se convirtieron en obras clásicas y maestras para todos aquellos investigadores que se interesen en el conocimiento de la sociedad, tanto Canul como maya yucateca en general, del postclásico tardío, razón por la cual muchos estudiosos han reproducido, sin ninguna crítica, la hipótesis propuesta por Roys, o bien, sin cuestionar su trabajo, mientras que algunos agregaron ciertas modificaciones como una contribución de sus propios estudios.<sup>9</sup>

Por otra parte, Alfredo Barrera Vásquez, que realizó la primera y única traducción al español del *Codice* en 1957, organizó un proyecto interdisciplinario para profundizar en el

---

<sup>8</sup> Chamberlain, 1974. Su primera edición es de 1948.

<sup>9</sup> Blanton et al., 1981, p. 215 fig. 4.17; Bricker, 1981, p. 14 mapa 1; Farriss, 1984, p. 3; Andrews, 1984; Clendinnen, 1987, mapa 1; Benavides, 1991.

conocimiento de los Canules;<sup>10</sup> sin embargo quedo inconcluso por su lamentable fallecimiento en 1981.

A partir de 1985, Sergio Quezada y yo comenzamos a publicar varios articulos en los que, partiendo de la discusión de los términos mayas yucatecos de *cuchcabal* y *tzucub*,<sup>11</sup> tratamos de esclarecer la organizacion politico-territorial de la provincia de los Cupules<sup>12</sup> y de Ecab.<sup>13</sup> En 1990 Quezada presento ante El Colegio de Mexico una tesis doctoral<sup>14</sup> en la que, en primer lugar, discutio detenidamente estos dos terminos, obteniendo definiciones distintas a las anteriores propuestas en el trabajo publicado en 1990 y, con base en ello, analizó la organización politico territorial de la sociedad maya yucateca desde la época prehispánica hasta 1580.<sup>15</sup> En estas publicaciones cuestionamos la hipótesis de Roys y destacamos antes que nada la importancia de aclarar varios conceptos mayas yucatecos respecto no solamente

---

<sup>10</sup> Barrera Vasquez. 1968.

<sup>11</sup> Fui el primero (1983 y 1985) en plantear la importancia de estos terminos para comprender a fondo la organizacion politico territorial de los mayas yucatecos al momento de la invasion española.

<sup>12</sup> Okoshi y Quezada. 1990.

<sup>13</sup> Okoshi, en prensa a).

<sup>14</sup> Quezada. 1990.

<sup>15</sup> Algunas definiciones que Quezada le dio a los terminos mayas yucatecos seran discutidas en la segunda parte de esta tesis.

a dicha organizacion sino tambien a otros aspectos de su sociedad, para luego, con base en ello, realizar los analisis, ya que la cultura prehispanica de los mayas yucatecos estaba sostenida en una cosmovision totalmente distinta a la del mundo occidental, por lo que es necesario examinar esta cultura indigena a traves de su propia vision; algo de lo que no se preocuparon Roys y sus seguidores hasta el momento. Asi pues, al resumir los estudios realizados sobre los Canules, se reveló que todavía hay muchas cosas por explorar si se aplica la nueva metodología que planteo con Quezada. Es por eso que esta disertación doctoral comienza por una traduccion más precisa del *Código de Calkini*, la cual permite obtener datos muy ricos y totalmente nuevos para comprender a fondo la sociedad Canul. A continuación, pues, analizaré esta fuente historica indigena.

#### 1. Antecedentes del *Código de Calkini*<sup>16</sup>

El manuscrito, escrito en maya yucateco, que se conoce como el *Código de Calkini* salio a la luz en 1896 cuando el cacique de Calkini lo obsequió a Faustino Franco; de aquí pasó a manos de su amigo, Juan Francisco Molina Solis, y finalmente al obispo Crescencio Carrillo y Ancona, quien lo anexo al manuscrito del *Chilam*

---

<sup>16</sup> Alfredo Barrera Vasquez hizo una investigacion detallada respecto a los antecedentes del *Código de Calkini* (ABV, pp. 11-15), sin embargo, considero relevante retomarla y agregar unos datos suplementarios o bien corregirla con el fin de completar la informacion de este tema.

*Balam de Chumayel*. En 1910, ambos documentos fueron enviados a Filadelfia para ser fotografiados por George B. Gordon, pero la reproducción fotográfica del *Codice* no llegó a publicarse cuando en 1913 apareció la edición facsimilar del *Chilam Balam de Chumayel*. Estos dos antiguos manuscritos mayas fueron devueltos a la testamentaria del obispo Carrillo y Ancona, Rivero Figueroa, y después de su muerte pasaron a su albacea, José Policarpo Molina. En 1915, este los entregó a la Biblioteca Cepeda Peraza de Mérida, de donde desaparecieron. Se ignora cómo William Gates adquirió el *Codice* para que formase una parte de su colección, y le puso el número de catálogo 4. Luego, alrededor de 1929 Robert Garrett compró esta colección, la cual fue donada por este veinte años después a la Biblioteca de la Universidad de Princeton, en donde se encuentra actualmente este manuscrito maya yucateco colonial.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Gibson y Glass, 1975, p. 379; Glass, 1975, p. 450. Barrera Vázquez supuso dos posibilidades respecto al curso que siguió el *Codice*: 1) si hubiera estado anexado al *Chilam Balam de Chumayel*, entonces debió de haber aparecido junto con éste en 1938 en Boston, EE.UU., donde Cori Pallota lo sacó a la venta por la cantidad de siete mil dólares; cinco años después, Julio Berzunza vendió a Sylvanus G. Morley, el mismo *Chumayel*, en cinco mil dólares; 2) si el manuscrito del *Codice* fue separado del *Chumayel* y siguió otros caminos, entonces está perdido desde 1918, más o menos (ABV, p. 14). Pero, según Glass, el manuscrito original del *Chumayel* fue vendido por la viuda de Julio Berzunza a la Universidad de Princeton en 1968 (*Ibid.*), lo cual nos hace considerar que desde la desaparición de estos dos manuscritos de la Biblioteca Cepeda Peraza de Mérida, estos siguieron dos caminos diferentes, y que el *Chumayel* no fue vendido por Julio Berzunza a Sylvanus Morley sino que se quedó en sus manos.

En 1935, William Gates publicó la edición facsimilar del *Códice de Calkini*, que se basaba en las fotografías tomadas por Gordon en 1910. Esta edición es la que utilizó Barrera Vásquez, al preparar la traducción al español de esta fuente histórica, actualmente custodiada en la Biblioteca del Centro Regional de Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Mérida, después de su lamentable fallecimiento. Es de señalarse que, hasta donde yo se, este es el único ejemplar en la República Mexicana.

## 2. Condiciones físicas

El *Códice de Calkini* consiste en 40 folios escritos en el anverso y el reverso. Cada uno de éstos está numerado tanto en tinta negra por los amanuenses mayas como en tinta blanca, quizá por los que lo fotografiaron. A través de estas numeraciones de los folios se sabe que los primeros 10 están perdidos. En términos generales, el estado de conservación del manuscrito es bastante bueno. Pero, aparte del hecho de que las orillas de casi todas las hojas están apolilladas, en el folio 11, el que está más deteriorado, hay dos manchas grandes: una llega hasta el renglón 7 y ocupa la parte central del folio, y la otra está al lado de ésta tapando las últimas partes de los primeros ocho renglones. Además, cada una de ellas tiene, al menos, tres secciones mutiladas. Esta segunda mancha afecta la lectura del

reverso del mismo folio (f. 12), la cual cubre las primeras partes de los renglones 4-9. Desde el folio 13 tenemos un agujero pequeño que perforó todas las hojas (¿polilla?), que se hizo más grande a partir del folio 28, y causó, algunas veces, problemas para poder leer e interpretar el texto.

Asimismo, es de señalarse que los folios 11-21, 26-27 y 30-31 tienen reclamos que se usaban generalmente para los impresos.<sup>18</sup> Por otra parte, al margen de las hojas 20-21 y 23 se ven las rúbricas de una misma persona no identificada.

### 3. Contenido y estructura

Con el fin de esclarecer las características internas del *Códice*, lo dividí en 21 documentos de acuerdo con el tema que tratan o por fechamiento. De aquí pude saber que todos los textos que integran el *Códice* fueron escritos después de la invasión española, o con más precisión, después de 1541, ya que: 1) la mayor parte de los documentos tratan de los acontecimientos que surgieron después del primer contacto con los españoles, lo cual sucedió en 1541 en Calkini, y 2) algunos textos que hablan de los acontecimientos prehispánicos fueron escritos por los miembros

---

<sup>18</sup> María Elena Guerrero, comunicación personal, 23 de abril de 1992. Reclamo: "la palabra o sílaba que se pone al fin de cada plana, que es la misma con que ha de empezar la que se sigue" (*Autoridades*, T. V, p. 518).

del linaje Canché, después de que en dicho año los españoles nombraron a Na Pot Canché como el *batab* de Calkini, con el fin de legitimar su poder político en ese pueblo.<sup>19</sup> Asimismo, es de señalarse el hecho de que estos documentos no están ordenados cronológicamente,<sup>20</sup> lo cual implica que los manuscritos originales, cada uno de los cuales hasta entonces existía en una forma separada, fueron compilados por alguien, lo cual discutiré en los siguientes incisos.

Documento 1 f. 11.01 - f. 12.04<sup>21</sup>

"Relación de los nombres de los *batabob*, *ah kulob* y *ah canob* de los pueblos de Chulilha, Tuchiañ, Maxcanú, Nohcacab, Becal y Tepakam". Parece ser la parte principal del documento 17.

Documento 2 f. 12.04 - 12.23

"Relación del recaudo del tributo por los españoles". El autor es el hijo de Na Pot Canché y fue escrito después de 1541, según se deduce del hecho de referirse

---

<sup>19</sup> Una discusión más detallada sobre la intención Canché véase los incisos 4 y 5.

<sup>20</sup> En este trabajo he respetado el orden de los documentos tal como aparecen en el *Codice*, ya que tal como lo discutiré en adelante, este, por sí, tiene un significado histórico muy importante. Respecto al orden cronológico de los temas que mencionan estos documentos véase la tabla 1.

<sup>21</sup> F. 11.01 quiere decir: folio 11 renglón 1. De aquí en adelante se indicarán de esta forma los folios y renglones.

Orden cronológico de los temas en los documentos	Número de documento y fecha de elaboración																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
													(1578)			(15-5-1591)		(15-5-1595)	(15-1-1598)	(15-9-1592)	
Lugar de origen (Suyúa)																					
Mayapán					•														•		
Desde Mayapán hasta la región señalada					•														•		
Expansión Canul					•						•										
Lista de los gobernantes y funcionarios prehispánicos	•		•													•		•			
Lista de los principales prehispánicos										•											
Linoje Canché							•														
Llegada de los Españoles (1541)										•											
Nombramiento de Na Pot Canché como <u>batub</u> de Calkin								•													
Entrega de tributo (I) (1541)										•											
Entrega de tributo (II) (1541)	•																				
Trabajo forzoso											•										
Entrega de esclavos				•																	
Lindero de Calkin												•	•	•	•						
Lindero de la provincia																			•		
Construcción de las calles en Calkin																			•		
Estructura del Códice																				•	
Mapa de Calkin																					•

Tabla I.- Los temas que abarcan los documentos del Códice.

a lo acontecido en tal año.

Documento 3 f. 12.23 - f. 13.05

Es un documento complementario del 1. Asienta el texto que termino la descripción de los nombres de los *Batabob* y *ah kulob* de los pueblos, la cual fue discutida bajo el arbol de caiba erguida en el cenote de Ix Halim.

Documento 4 f. 13.05 - 13.17

"Relación de la entrega de los esclavos al gobernante español en Calkini". Al parecer hay una parte en que los Canché hablan mal de los españoles.<sup>22</sup>

Documento 5 f. 13.20 - f. 15.04

"Relacion de lo que habia sucedido en Mayapán, de la posterior migracion de los nueve *batabob* de dicho sitio y de cómo extendieron su poder en esta region". El

---

<sup>22</sup> Inmediatamente despues de hablar de los que entregaron los esclavos a los españoles. Ah Kul Canché y Na Chan Ché, sigue un pasaje que podría acaso traducirse como: "Así hicieron (los españoles) a los de mi linaje, de donde procedo, como su partidario. (Pero), eran desgraciados que codiciaban el señorío, gente deshonesto, de poca seriedad y de desconfianza" (*Códice*, f. 13). Sabemos que los españoles nombraron a Na Pot Canché como el gobernante de Calkini para que este y los de su linaje fueran sus aliados o partidarios.

*sucun* del autor es Na May Canché.<sup>23</sup>

Documento 6 r. 15.04 - f. 16.02

"Relacion de la familia Canche comenzando por la muerte de Batab Katun cuyos hijos eran Na Pot Canché, Na Chan Canche y Na Batún Canche". El autor de este texto fue uno de los Canchés. ya que el texto asienta: "de este linaje (de Batab Katun) somos nosotros".

Documento 7 f. 16.02 - 16.12

"Relación de Na Pot Canché que fue nombrado como el *batab* de Calkini por los españoles. Na Chan Canul sigue siendo el *batab* del mismo pueblo". El autor también es de los Canchés. Fue escrito después de 1541.<sup>24</sup>

Documento 8 f. 16.12 - f. 17.22

"Entrega del tributo a los españoles en los cortiles de la residencia de Na Pot Canché, y Na Chan Canul fue atado por ellos". Fue escrito después de 1541. Aborda el mismo acontecimiento del que trata el documento

---

<sup>23</sup> *Sucun*: "hermano mayor, abuelo de parte de padre o primos segundos cuando son mayores" (*Motul*, p. 246). Desde aquí en adelante, cuando no pude determinar en cual significado estaba utilizado este termino, lo deje sin traducir.

<sup>24</sup> El nombramiento de Na Pot Canche como el *batab* de Calkini aconteció en este año, pero antes de lo que menciona el documento 2.

anterior.

Documento 9 f. 17.22 - f. 18.13

"Relacion de los principales de Calkini al momento de la invasion española".

Documento 10 f. 18.13 - f. 19.19

"Relacion del trabajo obligado por los españoles que consistio en cargar cosas para ellos".

Documento 11 f. 19.20 - f. 20.02

"Relacion de como se esparcieron los *databob* Canules por esta region". Parece ser un complemento del documento 5.

Documento 12 f. 20.03 - f. 23.05

"Relacion del lindero del monte de Calkini: resultado de lo discutido entre los *databob* de Calkini y Mopila en la casa de Na Pot Canché". Fue escrito despues de 1550.<sup>25</sup>

Documento 13 f. 23.06 - 23.27

"El razonamiento dado para levantar el título del lin-

---

<sup>25</sup> En este año comenzo la congregacion, la cual causo este problema territorial.

dero del monte de Calkini, con fecha de 21 de abril de 1579. Escribano: Pedro Kuk". Sigue el estilo de la diplomacia española en cuanto a su presentación.

Documento 14 f. 24.01 - f. 25.18

"Relacion de don Miguel Canul, el *atab* de Calkini, sobre el lindero del monte del mismo pueblo. Escribano: Juan Canul". Tal vez fue escrito en el mismo año de 1579 o después. También sigue el estilo diplomático español.

Documento 15 f. 25.19 - f. 26.05

"Relación de don Miguel Canul, gran *atab* de Calkini, respecto a los límites del monte del mismo pueblo". Es un suplemento del documento anterior.

Documento 16 f. 26.06 - f. 34.13

"Relación extensa de la historia de Calkini que fue relatada por los ancianos a petición de don Diego Canul, gobernador de Nunkini, el 5 de mayo de 1595. Escribano: Alonso Cab". Comienza por la historia de Tepakam (f. 28.08 - f. 29.07), y luego le siguen la de Pacanté (f. 29.07 - 29.16), de Xicinchah (f. 29.17 - f. 31.04), de Tzemez Akal (f. 31.04 - f. 32.08) y de Calkini (f. 32.08 - f. 34.13). También tiene el estilo

diplomático español.

Documento 17 f. 34.14 - f. 35.05

"Sobre el relato que hicieron acerca de los *batabob* de cada pueblo al momento de la conquista española, a 5 de mayo de 1595". El prometido "relato" no consta a continuación, pero podría tratarse del documento 1.

Documento 18 f. 35.06 - f. 38.16

"Relación amplia de la historia de los Canules comenzando por la salida de Mayapan (f. 35.16 - 35.18), su lugar de origen en el 'occidente de Suyúa' (f. 36.01 - 36.09) y límites de la provincia de Ah Canul (f. 36.09 - f. 38.16), a 5 de enero de 159(5)".

Documento 19 f. 38.17 - f. 39.02

"Relación de la construcción de las calles en Calkini dirigida por fray Pedro Peña Claros con la ayuda de los *batabob*, la cual tardó tres años y se terminó el 9 de diciembre de 1582". Parece que este documento está incompleto, pues falta el listado de los nombres de los *batabob* que participaron en la construcción de las calles.

Documento 20 f. 39.03 - 39.08

Esta escrito en español. El estilo de la grafía señala que es un documento elaborado en el siglo XIX.<sup>26</sup> Asimismo, por el hecho de que tiene una rúbrica de un tal Crespo y que menciona el mapa de Calkini se sabe que es un manuscrito original contemporáneo del documento 21.

Documento 21 f. 39.09 - f.40.12

"Relación de los caciques de Calkini quienes consiguieron el mapa de dicho pueblo en el archivo de Mani, 20 de noviembre de 1821". Está escrito, otra vez, en maya y parece ser un documento original, ya que tiene rúbricas de dos representantes de la comisión Canul que fue al archivo de Mani, así como del testigo maniense.

#### 4. Amanuenses

Se puede colegir que hubo tres tipos de amanuenses en la elaboración del *Codice*. El primero corresponde a aquellos que, en su mayor parte, a principios de la segunda mitad del siglo XVI escribieron los documentos originales, cuyos nombres ya están anotados en el apartado anterior. Es de resaltar el hecho de que cuatro de estos documentos fueron escritos por los amanuenses del

---

<sup>26</sup> María Elena Guerrero, comunicación personal, 23 de abril de 1992.

linaje Canché, quienes describieron a Na May Canché, como líder de los demás *databob* Canules al salir de Mayapan,<sup>27</sup> y a Na Pot Canché, como colaborador fiel de los españoles.<sup>28</sup> Cabe señalar, además, que éste es el único personaje mencionado con un árbol genealógico muy detallado.<sup>29</sup> Respecto a los Canules tenemos testimonios de ellos solamente en dos documentos (16 y 18).

El segundo corresponde al amanuense que además de compilar los documentos, varió manosamente su distribución para elaborar la colección que ahora conocemos como *Códice de Calkini*. Veamos los documentos 1 y 17 para esclarecer la técnica que empleó este compilador. Originalmente estos formaban un solo texto donde los *databob* de Calkini, Nunkini y Kulcab atestiguaron los nombres de los gobernantes de los demás pueblos al momento de la invasión española, cuyo objetivo era probar ante la Corona los méritos de los gobernantes mencionados en este testimonio para que pudieran gozar de ciertos privilegios bajo el régimen hispano. Esta es la razón por la cual fue escrito siguiendo las normas de la diplomática española, buscando que tuviera valor legal.<sup>30</sup> Pero, el compilador lo dividió en tres y la parte de exposición del mismo la

---

<sup>27</sup> Documento 5.

<sup>28</sup> Documentos 2 y 7.

<sup>29</sup> Documento 6.

<sup>30</sup> Comienza este documento de la siguiente manera: "En el pueblo de Nunkini de la jurisdicción de San Luis Calkini, hoy a cinco días de (1 mes de) mayo de 1595. ....".

puso al inicio del *Codice*, omitiendo la tercera seccion correspondiente a la validacion. De tal manera, resultan oscuros para los lectores los nombres tanto del escribano, como de los testigos, puesto que el texto concluye abruptamente:

Aqui termina *mi relacion* sobre los nombres de *batabob*,  
*ah kulob* y *ah canob*.<sup>31</sup>

Sin embargo, al colocar el documento 2, que finaliza:

Nosotros vimos la recaudación (y repartición) del tributo. Pero (en aquel tiempo) yo era (todavía) un muchacho y (ademas) estuve atras de mi padre/señor que tenia un cargo oficial. Yo observaba lo que hacian y así lo relato. Estaba yo parado junto con mi padre/señor Na Pot Canché.

el amanuense pretendió hacernos creer que fue el hijo de Na Pot Canché quien escribio ambos manuscritos. Justamente, de aqui se puede saber quien era este compilador: uno de los Canchés, el cual, con el fin de que en la mente del lector se grabasen, incluso acrecentadas, la grandeza e importancia del linaje Canché, desorganizo la estructura de un documento legal y distribuyo cuidadosamente cada uno de sus componentes.

Esta recopilacion intencional por la mano de un Canché se

---

<sup>31</sup> Desde aqui en adelante, todos los énfasis que aparecen en los pasajes citados son mios.

puede observar en todas las partes de nuestra fuente. Por ejemplo, el inserto los documentos 4 y 9-11, en los cuales no están registrados los nombres de los amanuenses ni se refieren a los Canches, entre los que hablan de los Canches para obtener el mismo efecto. Asimismo, este hábil personaje realizó simultáneamente otro tipo de arreglo de los textos, que consistía en reunir aquellos documentos que mencionan a los de su linaje, en la primera parte del *Codice* (documentos 1-12), y luego puso los demás en donde los gobernantes Canules son protagonistas. Nótese que en esta segunda parte del *Codice* se encuentran aquellos documentos que hablan del lindero de Calkiní, de la provincia de los Canules así como su historia, los cuales, seguramente, fueron considerados por este compilador como documentos de utilidad. Es decir, este personaje Canché pensó que, en un momento dado, se podrían usar para poder demostrar el fundamento legal del lindero de Calkiní y la autenticidad, o bien, el derecho "hereditario" de ejercer su poder político en dicho pueblo.

El tercer tipo de amanuenses corresponde a aquellos que se dedicaron a copiar estos documentos a través de generaciones. De acuerdo con la diferencia estilística de las escrituras, se pueden distinguir cinco amanuenses: 1) f. 11 - f. 28, en que se observan las letras de molde muy claras y cada folio consiste en 22 a 27 renglones, 2) f. 29 - f. 38.16, con letras más grandes con menos minuciosidad; cada folio consta de 18 a 21 líneas, 3)

f. 38.17 - f. 39.02. muestran letras mas pequenas que la parte anterior. pero muy parecidas a las del primer amanuense. 4) f. 39.03 - 39.08. escrito en espanol con letras del siglo XIX. y. por ultimo. 5) f. 39.09 - f. 40.12. otra vez en maya con letras de molde totalmente distintas a las demas.

##### 5. Historia alterada: la intencion de los Canchés

¿Por que los Canches quisieron organizar de tal forma este *Codice* y cual fue su intencion? La historia de esta region entre 1531-1541 nos da la clave para comprenderlo. En 1531 el adelantado Francisco de Montejo requirio desde Campeche a los gobernantes indigenas de una amplia comarca para que aceptaran el dominio del soberano de Castilla y el cristianismo. Tal como lo dice el *Codice* los Canules se aliaron de manera pacifica.<sup>32</sup> Pero, el 11 de junio del mismo año, día de San Bernabé, un gran número de indios entre los cuales estaban incluidos los Canules atacó a los españoles. Despues de una reñida batalla, los indios fueron vendidos y Montejo continuo su triunfo con una campaña rapida en Ah Canul, pese a una resistencia firme de los Canules. Asi pues, durante este año y 1541 los Canules aceptaron el dominio de los espanoles.<sup>33</sup> El representante de esta provincia, Na Chan Canul, les demostro durante ese periodo una lealtad absoluta, razón por

---

<sup>32</sup> Chamberlain. 1974. pp. 101-102: *Codice*. fs. 19-20.

<sup>33</sup> Chamberlain. *op.cit.*, p. 133, 135, 136 y 155.

la cual en 1540, cuando don Francisco de Montejo otorgó a su hijo la famosa "Instrucción", lo menciona<sup>34</sup> como "amigo de cristianos" y "el que más ayudo en tiempos de guerra".<sup>35</sup> Sin embargo, Na Chan Canul, contrariamente a lo que decía la Instrucción, se resistió al año siguiente a la tropa española dirigida por Francisco de Montejo el Sobrino, aunque fue rápidamente vencido.<sup>36</sup> Fue en ese preciso momento cuando Na Chan Canul y sus funcionarios fueron hechos prisioneros por los españoles por haber sido responsables de esta rebelión.<sup>37</sup>

En consecuencia, a pesar de que Na Chan Canul siguió siendo considerado por los naturales el *batab*, al menos, hasta 1550.<sup>38</sup> Na Pot Canché fue nombrado por los españoles como el *batab* de Calkiní, no obstante a que de acuerdo con la tradición prehispánica, no tenía derecho a ser el gobernante de dicho pueblo, puesto que, tal como lo asienta el *Codice*, el cargo del *batab* de

---

<sup>34</sup> Lopez Cogolludo y Chamberlain paleografiaron esta "Instrucción" de Francisco de Montejo en sus obras. Pero el primero transcribió el nombre de este cacique como: Uva Chanchan (1954, T. I, Lib. III, Cap. IV, p. 248) y el segundo como: Nachan Chan (*op.cit.*, p. 205). El documento original de esta "Instrucción", sin embargo, dice claramente "Na Chan Canul", utilizando una abreviatura para "Canul" (AGI, México., Leg. 299, f. 2).

<sup>35</sup> AGI, *Ibid.*.

<sup>36</sup> Chamberlain, *op.cit.*, pp. 209-210.

<sup>37</sup> *Codice*, f. 17.

<sup>38</sup> *Ibid.*, f. 20.

Calkini siempre fue ocupado por los Canules.<sup>39</sup> Los Canches, por su parte, gobernaban solamente Dzitbalche.<sup>40</sup> Así pues, se entiende que los españoles ignoraran arbitrariamente esta tradición e impusieran otro *batob* con el fin de que este trabajara fielmente para ellos; una situación política que se generalizó a partir de 1562.<sup>41</sup>

Entonces, es de entenderse que para los Canches fuera de vital importancia demostrar a los españoles la legitimidad y autenticidad de su derecho a ejercer el poder político con el fin de que pudieran asegurar su puesto así como gozar ciertos privilegios en el nuevo régimen; propósitos que se observan también en otras varias "probanzas de méritos y servicios" levantadas ante la autoridad española por los caciques de la segunda mitad del siglo XVI en adelante.<sup>42</sup> En estas probanzas los caciques plasmaron no solamente la grandeza de su linaje en el período prehispánico —remontando su historia hasta la época de Mayapán—, sino

---

<sup>39</sup> Los predecesores de Na Chan Canul eran Ah Tzab Canul (*Ibid.*, f. 17) y Na Batun Canul (*Ibid.*).

<sup>40</sup> *Ibid.*, f. 14 y 15.

<sup>41</sup> Quezada, *op. cit.*, p. 139 y 203-206.

<sup>42</sup> Podemos citar, por ejemplo, a la "probanza de méritos y servicios del capitán don Juan Chan, cacique y señor natural de los pueblos de Chancanote y sus sujetos, 1622" (AGI, Mexico, Leg. 140, R. 2, fs. 11-37v:1-19), y "Probanza ad perpetuam rey [*sic*] memoria, presentada ante el rey y el Consejo de Indias por Gaspar Antonio Chi, natural del pueblo de Mani, 1580" (AGI, Mexico, Leg. 104, R. 3, fs. 1-17v).

que hablaron también de cómo ayudaron a los españoles. tal como los amanuenses Canches. Los documentos escritos por los Canches son pues, prácticamente, sus probanzas de méritos y servicios.

Para los caciques mayas yucatecos el "remontar su historia hasta la época de Mayapán" implicaba declarar la descendencia de un gobernante de dicho sitio. Al respecto asienta Landa:

Que tienen mucha cuenta con saber el origen de sus linajes, especial si viene de alguna casa de Mayapán; y eso procuran de saberlo de los sacerdotes, que es una de sus ciencias, y ja[c]itanse mucho de los varones que en sus linajes ha habido señalados.<sup>43</sup>

Los Canches mencionaron a Na May Canché, el gobernante de Dzit-balché, como aquél que provenía de Mayapán.<sup>44</sup>

No obstante, tengo cierta reserva para tomar literalmente lo que dicen los Canches acerca de la procedencia de Na May Canché, ya que en la manera de organizar y estructurar el *Códice* por el compilador Canché, se ve una fuerte intención de legitimar su poder político, para lo cual insertaron a Na May Canché entre los *batabob* Canules que salieron de Mayapán. Por lo tanto, debemos reconocer que el *Códice de Calkini* no fue elaborado para regis-

<sup>43</sup> Landa, 1938, Cap. XXIV, P. 42.

<sup>44</sup> Por ejemplo, aun en 1622, el cacique de Chancernote don Juan Chan reclamaba ser descendiente de un gobernante de Mayapán (AGI, Mexico, Leg. 140. *Ibid.*, f. 3v).

trar la historia de los Canches, sino, mas bien, es un resultado del trabajo de un Canche, quien recopilo los documentos preexistentes y los ordeno en la forma que conocemos ahora. La distribución premeditada de sus textos demuestra claramente el objetivo que tuvo este recopilador Canche.

#### 6. Características literarias

Maria Cristina Alvarez fue la primera que señalo la existencia de un esquema ritmico en la construcción del *Chilam Balam de Chumayel*<sup>45</sup> y Munro S. Edmonson demostro concretamente la presencia del esquema ritmico en los libros de Chilam Balam.<sup>46</sup> Arzapalo, a su vez, realizó el analisis literario de *El ritual de los Bacabes* y demostro la validez del estudio literario de los textos indigenas coloniales.<sup>47</sup> Asi pues, de la misma manera que otros documentos mayas coloniales, el *Códice de Calkiní* también merece ser estudiado como obra literaria. De hecho, según mis estudios, el *Códice* ofrece un esquema ritmico en todo su texto. Predominan, como figuras o efectos retóricos, los metataxas y los

---

<sup>45</sup> Alvarez, 1969, p. 79; s.f., en prensa.

<sup>46</sup> *The Ancient Future of the Itza: The Book of Chilam Balam of Tizimin*, 1982 y *Heaven Born Merida and its Destiny: The Book of Chilam Balam of Chumayel*, 1986.

<sup>47</sup> *El ritual de los Bacabes*, 1987.

metaplasmos.<sup>48</sup>

Veamos, como ejemplo, el folio 11 del *Codice* en que se observa el siguiente esquema rítmico.<sup>49</sup>

- |                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. (...lnob -                     | 25. yah cano(b               |
| 2. naki {...}e                    | 26. Ah) maxcanu kalo         |
| 3. e{...}esob (l)ae               | 27. na hau canul             |
| 4. he tun                         | 28. u Batabob                |
| 5. Ah tan beob lae                | 29. ah kiul Calam -          |
| 6. Ah chulilha kalo               | 30. u kul -                  |
| 7. Naa puc Canul                  | 31. ah kul cob               |
| 8. u Batabil                      | 32. u canac                  |
| 9. cahanob                        | 33. yah Canob                |
| 10. to cuchi                      | 34. ah kul chim -            |
| 11. ti {...}ldzul                 | 35. u yoxnac                 |
| 12. yicnalob {...}lob             | 36. yah canob                |
| 13. uay calkini                   | 37. Ah nohcacab kalo         |
| 14. {...} Canul                   | 38. naa chan uluac           |
| 15. u (bata)bob -                 | 39. {u ba u bob} <u batabob> |
| 16. ah chicaan (kalo)             | 40. ah kul can               |
| 17. Naa un Canul                  | 41. u kul                    |
| 18. (u batabob)                   | 42. ah kul yah               |
| 19. {na ahau dzul} <naa hau dzul> | 43. u canac                  |
| 20. u kaba                        | 44. yah canob -              |
| 21. u kul                         | 45. Ah Becal kalo -          |
| 22. naa m{...}                    | 46. Batab nauat -            |
| 23. na bich canul.                | 47. ti cah                   |
| 24. u yoxnac                      | 48. na um canul              |

<sup>48</sup> *Metatasa*: "Cualquiera de las figuras de construcción, es decir, de las metáforas que afectan a la forma de las frases (a la sintaxis) ya sea alterando el orden de sucesión de las palabras, ya sea suprimiendo, agregando o sustituyendo unas por otras" (Beristain, 1985, pp. 324-325). *Metaplasmo*: "Se dan en el nivel fonico-fonológico de la lengua, afectan a la morfología de las palabras, y se producen: por supresión, *aféresis*, *apocope*, *sincope*, etc.; por adición, *protesis* rima, *alteración*, *similicandencia*, etc.; por supresión-adición y por permutación, *metatasa*, *palíndroma*, etc..." (Ibid., p. 323).

<sup>49</sup> Los espacios que se ven entre las líneas versales corresponden a la división de las estrofas.

49.	u Batabob cuchi	74.	tilob
50.	u p'atah	75.	na batun canul -
51.	ca bani	76.	u Batabob
52.	tahnab	77.	ah kul chi -
53.	Ah kul yah	78.	u kul
54.	u kul	79.	ah kul dzib
55.	ca tun	80.	u canac
56.	u kuchi	81.	yah canob
57.	Naa chan [-] canul tuni	82.	yaabob tu ba cuchi
58.	tipakam -	83.	xabob ti cah
59.	u talei		
60.	ca kuchi	84.	lay tun -
61.	lay ti oci	85.	u Batabob
62.	ti Batabal lae		
63.	ah kul tucuch	f. 12	
64.	u kul	1.	uli
65.	ah kul huh	2.	uay calkinie -
66.	u canac	3.	yetel
67.	yah canob	4.	na puc chi
		5.	u kul
68.	Ah pakam - kalo -	6.	he ah kul dzibe
69.	u dzabal	7.	binz.
70.	u patan	8.	te yan
71.	ah calkini -	9.	u mehen
72.	hunp'eli	10.	tahnabe
73.	ti can		

(Frecuencia de las silabas: 6 silabas=6 casos, 5 silabas=10 casos, 4 silabas=17 casos, 3 silabas=38 casos, 2 silabas=17 casos)

Tal como lo demuestra este cuadro de las frecuencias silábicas, los versos que constan de 3 silabas son los mas frecuentes; le siguen los de 4 y 2. No obstante, no pude obtener ningún esquema metrico muy claro, tal vez porque se trata de un texto en prosa.

Entre los metataxas mas frecuentes, se puede señalar anafo-

ras.<sup>50</sup> Por ejemplo:

- 1) f. 11.17 Naa un Canul  
 .19 (na ahau dzul)<naa hau dzul>  
 .22 naa m[...]  
 .23 na bich canul
- f. 11.26 (Ah) Maxcanu kalo  
 .29 (ah kiul Calam -  
 .31 ah kul cob  
 .33 yah Canob  
 .34 ah kul chim -  
 .36 yah canob
- f. 11.37 Ah nohcacab kalo  
 .40 ah kul chan  
 .42 ah kul yah  
 .44 yah canob -
- 2) f. 11.18 (u batabob)  
 .20 u kaba:  
 .21 u kul  
 .24 u yoxnac
- f. 11.28 u b(atabob)  
 .30 u kul -  
 .32 u canac  
 .35 u yoxnac
- f. 11.39 (u ba u bob)<u batabob>  
 .41 u kul  
 .43 u canac
- f. 11.47 u Batabob -  
 .49 u Batabob cuchi  
 .50 u p'atah  
 .54 u kul  
 .56 u kuchi

En estos ejemplos se observa la repetición de *na*, *ah* y *u* al

<sup>50</sup> Anafora: "Figura de construcción porque afecta a la forma de las frases. Consiste en la repetición intermitente de una idea, ya sea con las mismas o con otras palabras" (*Ibid.*, pp. 50-51).

principio de varias líneas versales.

Por otra parte, entre los metaplasmos contamos con aliteración<sup>51</sup> y similitudencia<sup>52</sup> que son indicadores de la división rítmica. Todos los ejemplos de anaforas que hemos analizado con anterioridad son, al mismo tiempo, los de aliteración. Respecto a la similitudencia, podemos ejemplificar con:

- |    |          |               |                              |
|----|----------|---------------|------------------------------|
| 1) | f. 11.02 | naki [...]    | e[...lesob (l)ae;            |
|    |          | .03           | ah tan beob lae              |
|    |          | .05           |                              |
| 2) | f. 11.07 | Naa puc Canul |                              |
|    |          | .08           | u Batabil                    |
|    |          | .11           | ti [...]dzul                 |
|    |          | .14           | [...] canul                  |
|    |          | .17           | Naa un Canul                 |
|    |          | .19           | [na ahau dzul]<naa hau dzul> |
|    |          | .21           | u kul                        |
|    |          | .23           | na bich canul                |
| 3) | f. 11.28 | u b(atabob)   |                              |
|    |          | .31           | ah kul cob                   |
|    |          | .33           | yah canob                    |
|    |          | .36           | yah canob                    |

en donde se repiten *-e*, *-l* y *-ob* al final de varias líneas ver-

<sup>51</sup> Aliteración: "Figura de dicción que consiste en la repetición de uno o más sonidos en distintas palabras próximas" (*Ibid.*, p. 37).

<sup>52</sup> Similitudencia: "Ocurre cuando aparecen en una situación de proximidad diferentes verbos en flexiones que corresponden al mismo tiempo y modo de la conjugación, o bien distintas clases funcionales de palabras de diferentes familias, pero con terminaciones iguales o semejantes. En ambos casos la repetición de sonidos equivalentes produce un efecto similar al de la rima" (*Ibid.*, p. 462).

sales.

Asimismo, es de indicarse el hecho de que, si bien en este folio no aparecen, en el *Codice* se observa con frecuencia el empleo de la omisión de una vocal, de la glotalización de algunos vocablos, o bien el agregar la glotalización a unas voces; y un caso de metátesis.<sup>53</sup> Ejemplos de la eliminación de una vocal serían los siguientes:

f. 14.04 [lobɪx] < laobɪx >  
 f. 17.22 [tʒlante] < tzalante >  
 f. 33.12 [cbal] < cabal >

Respecto a la omisión de la glotalización o su agregación, tenemos:

f. 14.24 [canul] < kanil >  
 f. 17.07 [toxci] < thoxci >  
 f. 32.05 [chen] < ch'en >  
 f. 15.10 [kap'inah] < kapinah >  
 f. 19.16 [k alic] < c alic >  
 f. 28.16 [dzolob] < tzolob >

Por último, un solo ejemplo de metátesis:

<sup>53</sup> Metátesis: "Figura de dicción que consiste en un juego que se produce entre los fonemas al modificar el orden de las letras en las palabras o -según algunos casos- el de las palabras en las frases" (*Ibid.*, p. 325).

## f. 32.12 [laya]&lt;yala&gt;

Ahora bien. ¿que podría significar la existencia de estas regularidades estilísticas y rítmicas? Veamos, en primer lugar, el caso de los libros de *Chilam Balam de Chumayel* y de *Tizimin*. Se sabe que la gran mayoría de sus textos religiosos e históricos provenían de los antiguos libros jeroglíficos,<sup>54</sup> y además, tal como lo demostraron los estudios de Álvarez y Edmonson, estos dos manuscritos coloniales mayas yucatecos exhiben, entre otros, un esquema rítmico muy claro.<sup>55</sup> De ahí, es de suponerse que los sacerdotes o gobernantes indígenas leían los "libros jeroglíficos" con este recurso literario.<sup>56</sup> No obstante, esto no implica-

<sup>54</sup> Barrera Vásquez, 1948, p. 13.

<sup>55</sup> Álvarez, s.f., en prensa. Si bien Edmonson no trató de encontrar otras figuras literarias, no cabría ninguna duda sobre su presencia en estos dos libros. Por ejemplo:

Ti uaxacil kan  
tu hunte pop  
tu uaxac pis tun uale  
ti hoo ahau  
uil u kin  
ti thuchan  
ti yac tunil  
elom uil uitz  
elom uil calap

(*Tizimin*, f. 5v; *The Ancient Future*..... op.cit., p. 83)

<sup>56</sup> Asienta Villagutierre Soto-Mayor de la siguiente manera:

Y que el y los demas Itzaex tenían noticia del verdadero Dios y de la santa fe católica, de mucho tiempo a aquella parte. Y que por los caracteres de sus profetas, conocieron haberse llegado el tiempo de solicitar esta sante fe y religion católica. Y que sólo su rey,

ría que los códices prehispánicos estuvieran escritos con el esquema rítmico, ya que hasta el momento no se han reportado tales características literarias. Entonces, lógicamente se puede pensar que eran los sacerdotes o gobernantes quienes enunciaban, o más bien, cantaban el contenido de los libros con cierta "melodía".<sup>57</sup> lo cual requería un esquema rítmico determinado, y se transmitía por generaciones como una parte del conocimiento exclusivo del grupo elitista junto con el manejo del lenguaje de Suyúa.<sup>58</sup> Así pues, todo parece apuntar que los códices prehispánicos no fueron leídos tal como estaban escritos, sino más bien utilizados como un medio mnemotécnico.<sup>59</sup> Considero, por tanto, que en la época prehispánica los glifos jugaban un papel secundario como transmisores de la información, siendo la

---

el sumo sacerdote, y los demás sacerdotes de ídolos, entendían sus profecías, y a todos las daban a entender el rey y el gran sacerdote. Y que por los ídolos del Tapú, y porque lo leía su rey en sus *analtehes*, tenían noticias de aquellas provincias de Yucatán (que *analtehes* o historias es una misma cosa) y de que sus pasados habían salido de ellas.

(Villagutierrez Soto-Mayor, 1985, Lib. VI, Cap. IV, pp. 352-352).

<sup>57</sup> Alvarez, s.f., en prensa. Mas aun, Alvarez demostró, con una serie de pentagramas, en qué forma se enunciaba o cantaba los textos (cuadros 7-10).

<sup>58</sup> Roys, 1973, p. 192.

<sup>59</sup> Otra prueba de mi hipótesis se discute en el capítulo II inciso 1-a).

tradición oral la que tenía la importancia primordial.<sup>60</sup>

Sin embargo, al aprender algunos principales indígenas como escribir el maya yucateco con caracteres latinos, sin duda se dieron cuenta de que un texto redactado con grafías europeas no requería como premisa aquel conjunto de conocimientos elitistas previos en forma de tradición oral, ya que tal texto permitía una sola manera de leer, enunciar e interpretar; un manejo intelectual totalmente distinto al de los textos escritos con glifos. Entonces, no es de extrañar que el leer o bien enunciar los textos con un esquema rítmico transmitido por sus antepasados, empezara a cobrar otro sentido: conservar dicha tradición intelectual sin que los españoles pudieran darse cuenta de ella, y que lograra así sobrevivir sin ruptura aun después de la invasión de Occidente.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> El planteamiento de Mercedes de la Garza corroboraría mi hipótesis:

Esto significa que los textos servían como apoyo para una transmisión oral del recuerdo del pasado, como ocurría entre los nahuas y otros grupos mesoamericanos. ... (De la Garza, 1975, p. 75)

... en las festividades religiosas, en las cuales los sacerdotes hacían una transmisión oral, apoyándose en los códices, que tal vez era más rica que los datos escritos; ... (De la Garza, 1980, p. ix)

<sup>61</sup> Al respecto, refiriéndose al *Popol Vuh*, asienta Mercedes de la Garza:

O sea, que el escritor ve la necesidad de trasladar a un lenguaje escrito comprensible para todos, en el nuevo orden, lo que estaba antes escrito con los

Así pues, es de pensarse que los textos que componen el *Códice de Calkini*, si bien en su gran parte fueron escritos en la segunda mitad del siglo XVI en forma de testimonio con el estilo diplomático español, fueron redactados con la regularidad estilística y rítmica por las élites que encarnaban la tradición mencionada, y, en algunos casos, los amanuenses copiaron lo que relataban los exgobernantes ancianos, que, por sí, tenían su propio ritmo y recursos literarios. Por lo tanto, aunque aparentemente habían cambiado los tipos y fórmulas de los documentos de acuerdo con lo que exigía la diplomática española, los gobernantes indígenas siguieron conservando su tradición prehispánica.

#### 7. Procedimiento de la traducción

La traducción tanto del *Códice de Calkini* como de cualquier otro documento indígena tiene que comenzar, como es obvio, con la consulta de los manuscritos originales, o bien una reproducción de buena calidad,<sup>62</sup> puesto que la transcripción fiel del texto depende de la condición de la visibilidad del mismo. En esta tesis he utilizado como mencioné anteriormente, la edición facsimilar publicada por William Gates en 1935. Durante esta labor hay

---

caracteres que solo los sacerdotes conocían, con el fin, posiblemente, de que la comunidad quiché no perdiera el contacto con su pasado (De la Garza, 1975, p. 112).

<sup>62</sup> Podría ser la reproducción facsimilar, fotostática, fotográfica o microfilmada.

que respetar todas las irregularidades ortográficas, tanto la división frecuentemente arbitraria de las palabras como la alteración intencional de la ortografía.

Al concluir esta fase, comienza la modificación del texto transcrito, que empieza por establecer varios criterios para que el trabajo se realice coherente y sistemáticamente. Debido a que quería utilizar el sistema de cómputo para agilizar el trabajo, determiné, en primer lugar, que tipo de grafías emplearía para substituir aquellos caracteres especiales que estaban empleados en el *Codice*. Esta fuente indígena colonial, recordemos, está escrita en maya yucateco clásico con caracteres latinos que fueron adaptados por los frailes españoles a la fonología de este idioma, quienes tuvieron que enfrentarse con los sonidos glotalizados que no se encontraban en español, por lo que inventaron las siguientes letras: ch herida (*ch*), p herida (*p*), c invertida (*ç*) y *th*, las cuales representaban las fonemas de /ch'/, /p'/, /tʃ'/ y /t'/ respectivamente. Así pues, en el texto modificado capturado en la computadora, con excepción de las letras heridas que fueron cambiadas por letras con saltillo (*ch'*, *p'*), todos los demás grafemas repetan la tradición filológica maya yucateca, incluso la alteración de la c invertida *ç* a *dz*.

Por otra parte, como en otros documentos indígenas, en el *Codice* aparece con frecuencia la abreviatura de la conjunción

yetei como y, la cual fue desatada. Asimismo, en esta fuente histórica se emplea otro tipo de abreviatura como tã que corresponde a fan, o sea v (vocal) más tilde ~ (ṽ) equivale a vn. Por lo tanto, en el texto esto se simplificó como: {ta.}<tan>.

En cuanto a las abreviaturas así como algunos términos españoles escritos con ortografía errónea los registré en su forma completa utilizando, primero, los corchetes [] para señalar el elemento original y, luego, los angulares <> para indicar su modificación. Los primeros fueron usados además para destacar las partes que se podrían eliminar. Las secciones reconstruidas por mí aparecen entre parentesis (). En el *Codice* se observa el uso reiterado del guión (-), signos de igual (=), punto (.), coma (,) y dos puntos (:). Todos estos signos fueron respetados en el texto modificado, y las partes mutiladas o ilegibles fueron señaladas indistintamente con [...].

Asimismo, separé las palabras correctamente y reconstruí las partes mutiladas e ilegibles con base en analogías. Por ejemplo, en el folio 13 vemos:

.07 nahe - huntul munach - kubi tix chan uitzil - u kaba  
 .08 mul {mutilado}nbil - tu men cah - ca ca sap - u tulul -  
 ca kubi

Esta parte mutilada fue reconstruida como: "ma", puesto que en el

mismo folio encontramos la expresion de:

.13 u kaba - u p'entac - Na un canul - mul manbilix uchi

Asi pues, con todo lo discutido lineas arriba, los renglones 6 y 7 del folio 11 quedaron de la siguiente forma:

(Texto original)

f. 11.06 bob . ah chi caan (...| naaun Canul [...]  
.07 na ahau dzul ukaba : u kul naam[...]

(Texto modificado)

f. 11.06 bob - ah chicaan (kalo) Naa un Canul (u batabob)  
.07 [na ahau dzul]<naa hau dzul> u kaba : u kul naa  
m[...]

Una vez modificado el texto, comienza la labor de su traducción. Se considera que la traducción optima consiste, antes que nada, en un analisis minucioso de los elementos morfológicos minimos que componen el texto (análisis morfo-sintáctico) y, luego, en su sintetis, en una traducción libre con un lenguaje inteligible y correcto que transfiera todo el contenido semántico asi como pragmático, incluyendo el contenido cultural,<sup>63</sup> que fue efectuado por la adición o substracción de algunas palabras, la alteración de la estructura y empleo de las notas, evitando de tal manera la distorsion semantica del texto maya.

---

<sup>63</sup> *El ritual* ..... op.cit. p. 10.

Sin embargo, la característica monosilábica del maya yucateco en su morfología y la alta frecuencia de vocablos monosilábicos, plantean varias dificultades en cuanto a la interpretación del texto. Por ejemplo, al analizar una palabra como *bin*, nos encontramos con que puede significar: 1) ir, 2) futuro, o puede ser 3) la partícula narrativa. Por lo tanto, para identificar el significado apropiado de *bin* en un determinado pasaje hay que recurrir a su co-texto (=sintaxis) así como al contexto (=pragmática), que se nos da en forma explícita en muchas ocasiones.<sup>64</sup>

En ocasiones tuve que enrentar el lenguaje esotérico de los sacerdotes o gobernantes, en el que se emplean varios recursos literarios con el fin de obstaculizar la comprensión fácil de su mensaje.<sup>65</sup> Una técnica muy común de la codificación empleada en este códice es la alteración fonética, y casi siempre se representa por la eliminación de la glotalización de algunos vocablos; en vez de *p'ay* "desgranar y descascarar, y mondar frijoles y cosas que tiene vainillas, abriéndoles: abrir el puño el que lo tenía cerrado, y abrir las manos el que las tenía juntas, y destorcer sogas y lo torcido y destejer"<sup>66</sup> aparece *pay*.<sup>67</sup> o en

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>65</sup> En los libros de *Chilam Balam* y en *El ritual de los Bacabes* se puede encontrar muchos ejemplos de tales figuras literarias.

<sup>66</sup> *Motul*, p. 790.

<sup>67</sup> *Codice*, f. 24.

vez de *kat* "pedir, preguntar"<sup>68</sup> encontramos *cat*.<sup>69</sup> En el primer caso podemos confundir con "llamar"<sup>70</sup> o posiblemente con "tener obligación o deuda por beneficio recibido",<sup>71</sup> y en el segundo con "pepinos"<sup>72</sup> o con "barreñon, lebrillo u ollas".<sup>73</sup> Para evitar este tipo de confusión también se considera el tema y el contexto, a fin de encontrar un significado congruente.

Al sintetizar el análisis morfo-sintáctico en la traducción libre, se enfrentan algunos problemas provenientes de la gran diferencia de dos lenguas, maya yucateca clásica y español moderno, pertenecientes a culturas, familias lingüísticas y épocas distintas. Es muy difícil de encontrar una equivalencia de traducción a nivel léxico entre estos dos idiomas, por lo que al realizar la traducción de los vocablos mayas yucatecos interprete primordialmente su denotación, y la mayor parte de las connotaciones o bien el campo semántico relevante en su cultura, tuvo que ser sacrificado. Sin embargo, en la segunda parte de esta tesis discutiré el campo semántico de los términos mayas yucatecos concernientes a la organización política y territorial de la

---

<sup>68</sup> *Motul*, p. 497.

<sup>69</sup> *Codice*, f. 26.

<sup>70</sup> *Motul*, p. 737.

<sup>71</sup> *Ibid.*.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>73</sup> *Ibid.*.

época prehispánica.

10

**CODICE DE CALKINI: TEXTO MAYA Y TRADUCCION**

TEXTO MAYA<sup>1</sup>

21

f. 11

1. [...]nob - naki [...]e e[...]esob (1)ae; he tun ah tan
2. beob lae
3. Ah chulilha kalo Naa puc Canul u Batabil ca-
4. hanob to cuchi ti [...]dzul<sup>1</sup> yicnalob [...]-
5. ob uay calkina [...] Canul: u (Bata-)
6. bob - an chicaan<sup>2</sup> (kalo) Naa un Canul (u batabob)
7. [na ahau dzul] <naa hau dzul<sup>3</sup> u kaba: u kul naa m[...]
8. na bich canul, u yoxnac yan cano (b Ah)
9. maxcanu kalo - na hau canul - u Batabob an kul
10. Calam - u kul - an kul cob u canac yah Canob ah
11. kul chim - u yoxnac yah canob<sup>4</sup>
12. Ah nohcacab kalo - naa chan ulua<sup>5</sup> (u ba u bob) <u batabob<sup>6</sup>
13. ah kul chan - u kul ah kul yah u canac - yah canob -
14. Ah Becal kalo - Batab nauat - u Batabob - na um
15. canul - u Batabob cuchi u p atah ca bini tahna<sup>7</sup>-
16. Ah kul yah u kul ca tun u kuchi Naa chan - ca-
17. nul tuni - tipakam - u talel ca kuchii - lay ti oci
18. ti Batabil iae ah kul tucuch u kul ah kul huh
19. u canac yah canob

---

<sup>1</sup> Todos los numeros de notas que aparecen en este texto maya corresponden a aquellos de la traduccion del Codice al espanol.

20. An pakam - kaio - u dzabal u patan - ah calkini - hun-
21. o'eil ti can ttiob<sup>7</sup> na batun canui - u Batabob -
22. ah kul chi - u kul ah kul dzib - u canec yah canob
23. yaabob tu ba cuchu xabob ti can lay tun - u Batabob<sup>8</sup>
24. uii -

## f. 12

1. uii uay calkinie - yetel na puc chi u kul he ah kul
2. dzibe bini, te yan u mehen tahnabe<sup>9</sup>
3. he Batabob - ti dzoci yn tzoalcantic - u kabaob - yetel
4. u kulob ah canob lae - heklayobi - tix xoti u pa-
5. tanob (tu) tan cabal<sup>10</sup> na pot canche uay calkinie - he
6. tal (...) Pool patan hunhuntzuc ti cabe - hohocot<sup>11</sup>
7. culic (...)an tan ulum - hokal ti molcab - bayx yi-
8. ximal (hokai) - ti molcab - yiximal xan - heuac ma
9. nu(cuch) (...) uchul mehen tac Nasaix kaxlic yan -
10. hopul u cabil - lahuntzitzak - u pidzil - ca oci - u bal -  
cu-
11. yub occi ----- lahuntzitzak
12. ix u uakbil - kuchil - ca oci - heuac he ulum - yetel yxi-
13. me - yetel cabe thoxbil --- he tun uakbil - kuch - yetel
14. pidze - ma thoxbil - tuchi u hun tuchi - chumuce -
15. ca hop i u bakicob - u ba tu pachob<sup>12</sup> - ca tun - thani u  
{cap<sup>8</sup>.} <capitan>-

16. nob - dzaex ci = tun u than ca tun u pulah u ba - yokolob -  
 17. tun - ca u saiamtanob : et xakob yetel culua<sup>13</sup> - tu lalal  
 18. yan yab u ch'aahi - yani ma yab u ch'ahi - xan - dza dza -  
 19. uac tech - Cech seb u ch'a - u cibahobi tu tan u [cap<sup>8</sup> .]  
 <capitan>-  
 20. nob - ti [montexo]<montejo> lay c ilah yocol u patan lae<sup>4</sup> -  
 heuac  
 21. palen cuchi - tu pachen yn yum<sup>15</sup> - yan cuchil<sup>16</sup> - tamuk  
 22. uilic yutzcinabal - bay lic yn cantic . lae<sup>17</sup> tien uaa-  
 23. n yicnal yn yum - ti na pot Canche - uay uch - yo-  
 24. kol ch'en tix Halim - u kabae ti uaan yahau  
 25. yax -

## f. 13

1. yaxche cuchi - ti utzhi yalan tu lalal uay calkinie  
 2. heex u batabilob tiix cin tzolcantic yetel u kulob - u  
 kaba-  
 3. ob tin ualah canale  
 4. lay yanob - ca uchi Pach yumil - uay lae la u kul [...]  
 5. u kabaob lae - yalan lae tin menel lae he tun ca yumi-  
 6. l dzulil coon ah calkinie lay Pacheco<sup>18</sup> - ca yax yumi(-)  
 7. nahe - huntui munach - kubi tix chan uitzil - u kaba  
 8. mul (ma)nbil - tu men cah - ca ca sap - u tulul<sup>19</sup> - ca kubi  
 9. he lae mai man kin - tac binic tac lae. ca tali [canpin

10. teroj<carpintero> - ah men che<sup>20</sup> - u kaba suycup - u hool ma kosani<sup>21</sup>
11. ca atan yx chan ma senora<sup>22</sup> lay tun man kin tac
12. yuminic lae --- huntui p'entac kub ti - Na Hau tzel
13. u kaba - u p'entac - Na un canul - mul manbilix uchi
14. ti - heuac ma chucpah - ca sap - u (tohol col) - u chun can[=]-
15. tah -- tu.men - u nucil uinicob - hekalobi - cahan - uay ca(h)
16. ti uii dzulob lae lay tah kubul teob lae - Ah kul can-
17. che - na chan che - laobi lae
18. Bay xani huntzuc xanie he tu beitahob - yn ch'ibal -
19. yn talice - moobili - ah sidz batabile - moobilix ah [-]
20. kekex olali Bax ti than - Bax ti can xani<sup>23</sup> - he in noh
21. sucun<sup>24</sup> - ti na may canche ca ti lukioob - te ych - cah
22. mayapane<sup>25</sup> - yetel u Batabob - ti ah dzuum canul - hek-
23. lay ch'ibal talic ah ytzam kauat Ah canule - hek-
24. lay cahicob - ytza ca ti lukioobix mayapane - yetel ah
25. tzab canule yetel ah kin canul xan - yetel ah paal ca-
26. nul -

## f. 14

1. canul - xan - yetel ah sulim [-] canul yetel ah chacah Canul
2. yetel ix co pacab canul<sup>26</sup> yetel na bich canul he Batabob

3. tin tzolah lae bolontulob laobi<sup>27</sup> - ti yet cantah - yn
4. noh sucun ti na may canche chunpahice {lobix}<laobix><sup>28</sup>
5. ti yacunte cahob<sup>29</sup> yetel u Batabilob ti yacuntabix tu
6. men cahob xan - ti tu cuchaah - uinic - yn noh su-
7. cunbi tun u cah uchic u banal<sup>30</sup> u cuchteel<sup>31</sup> tu {ta.}<tan>
8. cabal<sup>32</sup> - tu chi yotoch tu popol naob - ca hop'i - u mul
9. canob - ti ca tal - u paabaob - ca likiob ca talob ti ca-
10. hal tu kalahcume<sup>33</sup> - tiob tun yan - ca ti bini na bich
11. canul - te tuchicane - yetel na un canul catulob -
12. Batabili - bay hop'ic u xabalob ti cah lae u benel
13. tun chacah canul<sup>34</sup> siho - yetel u cuchteelob - yetel ya-
14. yi(-)kalob<sup>35</sup> na un uicab yetel ayikal chan - u cultal
15. tun Batab - uay calkinie heklay tun - u Batabil -
16. Ah tzab canule cumlahic u kul ti ah kul can-
17. che - na moo u naal<sup>36</sup> lay u ch'ibal na may canche
18. yetel Batab che lay u ch'ibal ti cimi te manie - yetel ah
19. balam dzul - manan - ch'ibal - tiob - heuac teob - ti -
20. sati te chakane<sup>37</sup> ca tun - ti cumlahi - ah kin (-) can-
21. nul - te sacnicteel - ch'ene<sup>38</sup> ah kul tinaal u kul
22. yetel na can cauich - yetel Ah kul ceeh - hex ah dzit(-)-
23. balcheob lae - he na may canchee ti c alahe - ulen
24. tun - {ti} ti - Batabile - tu menel u hel {canil}<kanil><sup>39</sup> -  
u Batab
25. kaatun - Batab(-)hic dzitbalche - yetel iah kin -
26. ti -

## f. 15

1. ti ah kin coyi - heklay - chuen coyi heklay cim -
2. tu chun[-]bilche - te xecelchankane - yetel ah kin [-]
3. tun - ah chac u paal<sup>40</sup> kaba - ah kin chac u cap'el - u
4. kaba<sup>41</sup> - he u Batab [-] Katun lae - ca ti liki - u katunob
5. Ah chakan<sup>42</sup> - heklay uchic u cimsahob te ticuychee
6. te u cimsahob - ma xocben uinic he Batabob -
7. u batab kaktun<sup>43</sup> lae - Cheanili u ba ti cimil - ca
8. h(op'ol u) p'isbae tu hol canche u bin ych kaktun -
9. yetel ca u dzaah yu kan caix u dzah yu tun xan<sup>44</sup> -
10. ca u [kap'inah]<kapinah><sup>45</sup> chimal tu kab - yetel u naabte -  
ti ci-
11. mi ych kaktun : yetel u cen tin ualahe - ley ti yutz-
12. cinah - tu tan cah kuche<sup>46</sup> - uchic u cimil tu holca-
13. [calnil<sup>47</sup> - tu batabili xan - heuac he yu tun - yx [ka.]  
<kan>
14. tix u nictel yetelix kan cotom<sup>48</sup> tu kulcali - u
15. nabal - tuciix kan cotom yuma tuci - canche<sup>49</sup> -
16. holcan - ychil u bel tu (holcanil|<holcanil> - lay ch'iba<sup>50</sup>  
toon lae - ti
17. yan - u mehen - oxtul - he u nohol mehene - Naa pot  
can[-]-
18. che - yal - yx ikal<sup>51</sup> - he yidzine - Naa chan Canche -  
yidzin

19. naa chan cAnche yetel tix na batun [-] canche - siyah -  
 20. u pal kaba - yx chan [-] pan - ti u na. - yalanix - he-  
 21. x - ioxtul - u mehene - na chanix u kaba xan - A<sup>52</sup> - u pa-  
 22. al - kaba - u catul - yal ix chan pan - ti ca u ch'a [utan]  
 <uatan><sup>53</sup>  
 23. u nohol - uinice - lay na pot canche - u ch'aicix yix  
 24. mehen - ah kin can ti tun sihi ah col che - yetel ah  
 25. ytzam canche u tak tu ten cantulob - {li}<ti> mehe-  
 26. nil -

## f. 16

1. nil - cantulobix u ch'uplilobilix - uay ti sishion - calki-  
 2. ni lae - cimenili - ah tzab canul - ca ti uli kul uinicob  
 3. lae - lay tun - Naa pot canche ti kamiob ti patan - ca ti  
 4. uliob tu tan cabale ti tacan - u Batabob - tu men -  
 5. lay na chan chee canule lay na pot cahcne tu -  
 6. dzan u ba tu tan - kul uinicob - tanlah ti yan - u -  
 7. p'entac lay ah cot mas u kaba yetel ix cahum [-]  
 8. kuk - u uinic<sup>54</sup> ti tun ti alabi - Batabil tu menel -  
 9. dzul<sup>55</sup> yetel u haan<sup>56</sup> - ti na couoh mut = yetel yidzi(n<sup>57</sup> ti)  
 na  
 10. chan canche yetelix na batun canche u canan -  
 11. uinic u mehen yalic he na pot canche lae lay cu-  
 12. chmail - cah - uay calkini lae - tu tan cabal - ti uc-

13. h - u kubul patan - ti [monxo]<Montejo><sup>58</sup> - [cap<sup>a</sup>.]<capitan>  
ca ti uliob - uay
14. calkinie - yetel u noicanob<sup>59</sup> tu pach - he ca hulob tal sac-
15. nicteel - ch'ene pay be ulci - u kekenob - yetel u culua-
16. ob - ti gonsai<sup>60</sup> - u [cap<sup>a</sup>.]<capitan> culuaob lae he tun ca  
huli-
17. ob - u dzuliob tune hun chup kin - tu chun caan<sup>61</sup> -
18. cu sastal - ti likin - ca uliob - he ca tali - u kuchulob -
19. tu hol cah uay calkini lae ca dzoniob<sup>62</sup> tu hunten - he
20. tun ca kuchiob - tu uol chakane tiix dzoniob xani -
21. hunten hi ca tun kuchiob - ti yotoch tun tix dzoniob
22. tu yoxten xani - bay tun u cibahob<sup>63</sup> lae - ti hun -
23. mol - ah calkiniob<sup>64</sup> u pakteob u dzocol - yulel u -
24. patan hunhuntzuc - ti cabe - ca tun u kubaob
25. ti [cap<sup>a</sup>.]<capitan> lae - [chuyub]<ch'uyub> pix kin - ti  
hatz cabe<sup>65</sup> he patan
26. u kubahob - lae hokal yiximal<sup>66</sup> - ti mol cab hex yu-
27. lumale - hokalı xan - lahu(n) yoxkal u [pulil]<p'uulil><sup>67</sup> -  
cab -
28. hun -

## f. 17

1. hunkal xuxac pidz u bal cuyub occi - bayix u -
2. sac kuchil xan lay u patannob - tu kamah -

3. [mondejo]<montejo> - yalan yaxche - ti ix halim lae
4. ca tun ti hop'i u thoxicob yxim - tu batanbaob -
5. tu men u tupilob<sup>68</sup> ti ah tacan tupil yalabale<sup>69</sup>
6. ma ohelan u kabae - maix u tancio<sup>70</sup> - yulmal
7. xan - baix [toxcil]<thoxci><sup>71</sup> yulmal xan - Baix thoxci - u -
8. pidzil xan heix u kuchile hun banhal<sup>72</sup> u cibah
9. ca tun hop'i u bakil [thot]<thoth> [cho]<ch'o><sup>73</sup> tun c a  
thani - u capi-
10. tanob - ca yalah - dzaex [chaex]<ch'aex><sup>74</sup> - tu lacalex - ci  
ya-
11. labalob - ca tun - u pah u baob<sup>75</sup> yokolob - ca u hol mek-
12. tahob - tu huntucob - yan yab u ch'ah - yan ma yab - u
13. ch'aah tu than huntul tu lalalob - ch'upial yetel xible-
14. lob<sup>76</sup> - [Ba]<bay> tun<sup>77</sup> - cu caluacticob - lae lay u chun tu  
tan
15. cabal na pot canche lae hex almehen<sup>78</sup> cabob - ah
16. otochnal<sup>79</sup> laobi lae lay u batabob na chan canul -
17. u cuch ma yilah - yuchul buucah lae<sup>80</sup> - te tacan
18. tu nii yotoche ti yan tucan - ti yotoch - Naa pot [-] can-
19. che lae - lay u tabtahob - tu men dzul - lay u ch'a yal yah
20. u naal lae na may tayu - yetel na chan - yetel ah kul couh
21. yetel yah canob - laobi lae [tziante]<tzolante><sup>81</sup> tu chune  
lay yah kin -
22. lae - ah kinob kin may yetel ah kul uh<sup>82</sup> - na (batu.)<batun>  
uc ka-

23. lo - na may tayu huntuli - ah dza ti ya - huntuli xani  
 24. ah ch'auil huntul xani - ah dzuun che - u p'entac  
 25. ah ch'auil<sup>83</sup> lae ah chuen chay - u catul u p'entac -  
 26. laobix u nucil - ah calkiniob lae - laobi ti cahan  
 27. tu cah -

## f. 18

1. Uay Calki(ni) lae - he tu tan u beel cahob<sup>84</sup> laobi la-  
 2. e na hau kumun - ah tzab u pal - kaba - heklay u [yu.]<yum>  
 -  
 3. Juan Kumun - u kaba - ca ti oci ha tu polob - tun - na ca-  
 4. hun che - lay u mehen cahie<sup>85</sup> - juan u kaba[-]tah - ca o[-]-  
 5. ci ha tu pol - na cahun may - ah xun [-] may u coco kaba<sup>86</sup>  
 6. na puc cyme - ah pach [-] uitz - u coco kaba - na dzul cime  
 -  
 7. na couoh mut - u haan - na pot [-] canche - heklay ti oci  
 8. ti Batabil - u mehen - uay calkini lae - na chan [-] couoh<sup>87</sup>  
 ah -  
 9. na ytza<sup>88</sup> - u coco kaba - naa hau ku - manan u ch'ibal  
 [...]ati  
 10. zatiob - na chan che - ah kan tzohom - u coco kaba - na [-]  
 11. puc uc - ah tup' kabal - u coco kaba - na puc uc - huntul -  
 12. xan ah xoch'il ych - u coco kaba - laobi cahan - uay ca ti  
 13. kuch - u kul uinic - lae - lay ti mansiob - ya uay - calkini

- lae -
14. bobilila - mal {ipim}<ip'im> o(-)loobi<sup>89</sup> ti pul cuch - tiix  
ma bolil - san-
  15. samal - ca hatz - u be - u cuchab - bay pocboc lae -  
chulilha<sup>90</sup>
  16. tu tan cabal - na puc Canul - ah cen canul u pal kaba - na
  17. cabal batun - u p'entac tu tan cabal<sup>91</sup> - ah kul (-) canche -
  18. lic u likil - uay Calkini lae - tu tan cabalix - ah kin  
canul<sup>92</sup> -
  19. lic u kuchul - pocboc xan - Bateel(-)bil u lukulob to  
palca-
  20. bix - u talob - tzayan - u tal - yah tohlii<sup>93</sup> tu pachob - he  
ah [-]
  21. kin [-] canul lae - u p'entac yah cuchob<sup>94</sup> - yetel u  
uinic<sup>95</sup> -
  22. he tu yab[-]hal cuchi<sup>96</sup> - lic u toc likil - u mehenob - ah  
tok
  23. u nohol - u mehen - yetel ah ch'im canul - yetel yidzin -
  24. hotul u p'entac - u yumob - hotulix u uinic xan tu  
{ta.}<tan>
  25. cabal - ah kul canche - lic u banalob yetel u cuchob tu
  26. lacal -

## f. 19

1. lalac lae yan yan<sup>97</sup> ceex almehehe ma baxal ca-
2. ni ya ti hut [...] lukul - u canilix ma ma ueneli - hauix u man(-)
3. lahal uinic - ti be - tu men - he tu xotol be - tu men laac ma-
4. ce - to palcabil - u xoticob be xen uacicech - ahal cab ti
5. kax laac ti poc che - u ben - yalcabob sahcob tu chucu(-)-
6. lob - ti cuchebe - maal ma ti cuchi tu men dzulob - ti cuchi tu
7. lalac<sup>98</sup> - nuc - pek - tanbantac - u cai - ti mascab - mucub
8. cuch [...]i pek - ta nok<sup>99</sup> - cech uinic - u cah tiob - ti ch'uyche
9. tabi keken<sup>100</sup> - ch'uyche tei keken - ta nok cech - uinic - ti
10. cuchix - ch'uplal xan<sup>101</sup> - he u cucchteix ch'uplal - ta nok
11. tiix ma pic<sup>102</sup> - bay u cuchulahci ma hun ten ca ten utz-
12. cinabi u cantic lae - yab hiix - u tenel ma xoc beni lay -
13. tic utzcinah - yetel - ca yumob uay tan be calkini lae -
14. maix tu cibahob - ah pocbocob - ah tanbeob yetel ah (-)
15. pakmuchob yetel ah nabob - bay tu cibahob - tu lalac -
16. lic [k alic]c alic<sup>103</sup> lae - heex bel ti hoe - baix tu cibah - ah chulil-
17. ha - yetel ah chican - yetel ah maxcanu - yetel ah cha(-)-
18. kan cabob - ti ah dzibilikal - he u batabile - na couoh ca(-)

- 
19. nul - u naal - na mo uc - u kul
  20. Bay xan he batabob = tzolanob canale xaban u cheyob -
  21. ti cah - ti c alahe - hun mol tun - hulicob - uay calkinie  
uay
  22. ti liki - tu tan ah tzab canul - ca ti bini ti Batabil -  
tiix ba-
  23. cabch'en laix co pacab (-) canule - yetel u cuchteelob -
  24. yetelix u kul - ti na chan coyi<sup>104</sup> ti yan ti Batabil tiix ba-
  25. cabch'en ca uli kul uinicob te chanpotone ca -
  26. tu -

f. 20

+(cruz monogramatica)    +(cruz monogramatica)

1. tu molah u ba - Batabob<sup>105</sup> ca ti tuchi tabi tu men ba-
2. tabob - te chanpotome
3. Bay xan he ca hunmob hi cah<sup>106</sup> - uay calkini lae - yan ua u
4. canob ca ti huli = ah tzab Euan - u Batabob ah mopi-
5. laob - u cante - u canob - ti Naa chan (-) Canul - u Batabob
6. ah calkini - caix tu nuch cantahob - yetel yet Batabil
7. uatab uchac u colob - u cahalob<sup>107</sup> ti yanix u bakaal
8. haob<sup>108</sup> - ti hulicob - mali ulucob - ti tzucen tzuc ti  
cahobe<sup>109</sup>

9. lay u chun u hun molcinah u baob - ah calkini -
10. yetel u Batab - Naa chan canul yetel iah canob ti hun
11. molob tun - tu yotoch Naa pot Canche ca ti hop'i
12. u canan calob yetel ah tzaab [-] Euan - u Batabob - ah
13. mopila tiix ian yah canob tu pachob yetel yidzin
14. ti ah xoc [-] Euan - na mayix u naal ah kin can[-]-
15. che<sup>110</sup> - yah canob - ah kul xoo<sup>111</sup> u canac - yah canob - ah
16. Kul Chi - yoxnac yah Canob - ti yanix bakaal -
17. haaob yetel uciob tamuk u cana(n) calob - lay u Batab
18. ah Calkiniob - ti hun molobix Ca ti yekab[-]tabi
19. kax tiobe = yan tu likin Cah Calkini - lay tu lah - ti
20. yokol Akal ti [Jalel]<Halal> yetel yokol Akal tzemes -  
Akal<sup>112</sup>
21. calac bin u col - Ah mopilaob - tac tune<sup>113</sup> - ti maix
22. p'entac - kax loe<sup>114</sup> - licix yalic na chan canul -
23. u Batab - Ah Calkini - yetel naa [p'ot]<pot> canche lay  
lae -
24. ma mac bin ocsic ya - ti yal ca mehenob - ti kin - lic
25. u talel -  
u talel -  
(Al margen izquierdo hay una rúbrica)

## f. 21

1. u [talel] talel tac tune<sup>115</sup> maix uchac ocsabal ya tiob -
2. tu men yal ca mehenob - tac pach uchmal xane -

3. tu menel - Ah ydzin sucunilor<sup>116</sup> a uetelex ci tun u
4. thanob u Batabob - ah calkini ca dzoci u canan calob
5. yetel u Batab ah mopila caix yalah u Batab Ah Cal-
6. kini - ua bin dzococ u banal ca lakob - tzucen tzuc
7. ti cahob<sup>117</sup> - uay calkini lae te u binel - u colob - tan  
[dze-
8. lil)<tzeliil><sup>118</sup> (ti no)hol - tal ti uitze<sup>119</sup> - uaix bin u kat  
- tex xane
9. teex tun a uchel - ua uchac a dzaicex - u colob - tu
10. yam a colexe he uac tu canil u talel ca bin a bel
11. [texxe]<texe> ca tun u katah - ah tzaab [-] Euan - u Batab
12. Ah mopila - uatab yan u dzail kax te ti xaman lae
13. uaix tab yan - u xul u kax ah Becalob xane<sup>120</sup> ca
14. tun yalah u Batab - Ah Calkini - ti na chan canul
15. yetel naa pot [-] canche na chan che he yokol - Akal
16. tzemez Akal - ti u xul tu chakanil tiix matu
17. tix tu xamane - yoklal - ti cahi na may tayu - yo[-]-
18. kol Akal tzemez [-] Akal nucte uinic [yoklaliil]<yoklali>
19. xan - lay u xul ca luum - manac<sup>121</sup> tzucxaad<sup>122</sup> - ma-
20. nac chumuc yahau chakan - tu xaman - Akal -
21. xicinchah<sup>123</sup> - manac tiix kochoyol manac tiix -
22. calxub - manac - tiix [calak-lla]<calakya> - ca tun u chucub
23. tu xul u kaxil - ah [-] [Jalach'oob]<Halach'oob> tu xaman -  
u cahal
24. ch'och'ola<sup>124</sup> - yohel Batab nauat - yetel na un canul -

25. yetel na chan canul - u Batabob Ah becalob<sup>125</sup> hex lay -  
 26. na chan Canul lae ti likul ti pakam - ca kuchi - be-  
 27. cal -

(Al margen derecho hay una rúbrica)

f. 22

1. cal ca oc ti Batabil Becale yohelob u xulil kax<sup>126</sup>  
 2. lae yohelix - Ah tzaab Euan - u batab Ah mopi-  
 3. laob lae - he lay u sicinil<sup>127</sup> - lay kax lae<sup>128</sup> u kakob  
 4. [Jalach'ob]<Halach'ob> yan tu xul cah - ch'och'ola lae lay-  
 5. ix sicinail u kakilob ah mopila laob xan<sup>129</sup> -  
 6. lay u chun<sup>130</sup> ma mac bin - thanac maix mac -  
 7. bin Auatnac xane baix u yancunabal u tu  
 8. tusbil thanil yan pahe bal u canil u xul (u) ca  
 9. kaxil lic ca dzaic teex lae maix mac bin - dza-  
 10. ic multun<sup>131</sup> xanie yoklal u chun yoc yanil yetel -  
 11. cimsahtanba - ua bin - dzabac multun - tu xul  
 12. kaxe - binix Pecbesabac amal u tenel - tu men  
 13. u kasil uinicobe ti kin tac tan - licil ca binele  
 14. lay u chun ma uchac - u p'ictuntabal - u chi ka-  
 15. xe - lay u xul he cen ti c alah teexe maix uil  
 16. a uiliceex - u helbesabal ti kin lic u talei tac  
 17. tane tu men hach yabil cahlic u talei u cuchic  
 18. chan chan calkini lae<sup>132</sup> ci tun u than na chan [-] ca-

19. nul - u Batab Ah calkini yetel naa [p'ot]<pot> canche
20. na chan che - na may tayu<sup>133</sup> - Naa batun [-] uc ca
21. dzoci - u canan calob - yetel u Batab - Ah mopila -
22. lay tun yubah - naa pol Juch'im - ah ceh Juch'i-
23. m - ca bini xicincah yetel na un chi yetel naa
24. batun tacu yetel naa chan chi ah xoc chi -

## f. 23

1. u kaba - oxtulob ti mehenibob lae - Naa ba[-]-
2. tun che - Na can che<sup>134</sup> Ah keuel uincob lae - tu
3. lalal lae bay tun nacic[c]ob - u colob tu lalal
4. emicob - tu lak cabal - taahpuc ti sinaab - ko-
5. chyol - ytzimte - yeteel pacante - kuuntuun<sup>135</sup> - Ah
6. mopila - tal tzemes akal - yeteel<sup>136</sup> tal yokol akaal<sup>137</sup> -
7. ti hop'i u mul cantoob can - U {hopool}<hop'ol><sup>138</sup> u canil -  
tu
8. menel ca Batab - yetel u Batab ah mopila - lay tun -
9. bin ylabil - u thulob uchi cul - u kaahlail - [uc]<u> ka-
10. ba u chi kaax<sup>139</sup> - ti c alah - ti c al ca mehenob<sup>140</sup> - ca mac
11. u cohalob - u satal yikob - ti uchion sati tac pach
12. uch male - maix mac uchac u tacic u thani =
13. maix mac uchac u tacic u can<sup>141</sup> - yan pahe baal -
14. ma chan oc yaali - maix chan saunali - ma-
15. ix uchac ya uat uinic - tu men ma u tialie - he-

16. klay u chun = licil ca dzac : u titoloil<sup>142</sup> - ca than -
  17. coon Ah Calkinie = calac yilabob - yual u me-
  18. henob - Ah mopilaob - tu pach - uchome<sup>143</sup> tu ta(-)-
  19. nobix Batabob - lic ca mentic - ti kin ca yani(-)-
  20. le : he le tu benti uno (=) de <sup>a</sup>bril de (-) 1579 años
  21. lay u habil yanil ca firma<sup>144</sup> dzocebal te lae<sup>145</sup> -
  22. [D<sup>a</sup>. frañ<sup>o</sup>.] <Don francisco> chim<sup>146</sup> = [Jñ.] <Juan> canche -  
[Ju<sup>o</sup>.] <Juan> ku -
  23. [go<sup>or</sup>.] <gobernador>
  24. Alonso Canche = Agustin Ci<sup>147</sup> = Diego Uc
  25. Gonzalo Canul - Batab [Ju<sup>o</sup>.] <Juan> Canche
  26. Pablo Cauich - Jorge Canul<sup>148</sup> = Pedro Kuk
  27. Alcaldes = Batab [essen] <escribano>
- (Al margen izquierdo hay una rúbrica)

## f. 24

1. lay cin tzoltic<sup>149</sup> lic ca pat caantic ti ychil can. (coo.)  
<coon>
2. Alonso canche - yetel pablo cauich = Ah [nukini] <nunkini>
3. noh xib = yetel<sup>150</sup> [rrf<sup>o</sup>.] <francisco> chable - c ilaah u  
dzocool
4. u canil = lay occi u thanob = occi u [pisob] <p'isob><sup>151</sup> lae  
-
5. u xot canob lae = lay occi tu hol<sup>152</sup> u mis beo<sup>153</sup> lae

6. ah kalahcumob lae = lay occi tu chun<sup>154</sup> - yxiak-
7. ya = ti oc u canobie = tzetzel lakín xaman = [bi.]<bin>
8. ci u canob = ca oci tu chun xkalakya = (te ma-)
9. ni yokol akal tahcalkube = te mani yokol =
10. akal tix xcum akale = tu lakín tac xcalx-
11. ube = te hoki te tu chun muul = tiix cocho-
12. le = te mani tu xaman akal tahpuc = ca ho-
13. ki tu xaman Akal xicinchah, tu uadz cha-
14. kan = tu chun uas<sup>155</sup> = ti buktun<sup>156</sup> pakci cruze =
15. tu chun beec<sup>157</sup> = belhi [uz]<utz<sup>158</sup> = ca hoki nak chakan
16. ti chanap = ca hoki ti, xnob = hun dzeedz auat
17. metu U xul u thanil = layix u xul u than =
18. [D<sup>3</sup>.]<Don> miguel canul = noh Batab - u Batab ah cal-
19. kinilob lae = Bay nuchpah ci u canob - yetel yet
20. Batabilobe = ca dzoci u moltal cah uay lae =
21. lay u xul u kaxil, Ah calkini lae : tu than
22. [D<sup>3</sup>.]<Don> miguel canul lae u hach habil = u hach
23. tohili xan = maix tusbil canob lae = Ua-
24. hima = hun hun payon = tac kaxil = coon ah

## f. 25

1. calkini, lay oxtzuc tu ba cahob lae<sup>159</sup> - laix u ha-
2. hil ca than - lic cahahcuntic tu tanob = Ba-
3. tab = [D<sup>3</sup>.]<Don> [Jorhe]<Jorge> canul, [g<sup>3f</sup>.]<gobernador>

- uav t1 cah [nukini]<nunkini>
4. tu tan alcaldesob = pedro ayil = martin ca-
  5. uich = yetel pablo cauich = noh xib = yetel pablo baal-
  6. che : mopila = yetel Regidoresob = nucte uini-
  7. cob Ah cuch cabob lae : layix u chun : tu
  8. dzaah u kaba : almehen = [D<sup>o</sup>.]<Don> [Jorhe]<Jorge> canul  
[g<sup>of</sup>.]<gobernador> u
  9. yohel dzib hun = caix tin dzibtah - u kabaob =
  10. Alcaldesob = u [mahateob]<mahanteob> - taklic u uichob<sup>160</sup> -  
ma
  11. yohelmaob dzib hun<sup>161</sup> : cen yah dzibulob hun =
  12. lae [Jorhe]<Jorge> canul - pedro ayil = martin Cauich -
  13. [Al<sup>de</sup>.]<Alcalde>
  14. layix u kaba U nucil uinicob dziban cabal - lae =
  15. [Mechor]<Melchor> hau = [Rg<sup>of</sup>.]<Regidor> Miguel ake - luis  
chan -
  16. [fran<sup>co</sup>.]<francisco> chable - ah mopila - miguel can -
  17. ah pakam - Juan canul [Al]<Ah> lukul beNa<sup>162</sup>
  18. Juan tacu = mopila [ess<sup>no</sup>.]<escribano> =
  19. lay occy u than noh Batab [D<sup>o</sup>.]<Don> miguel Canul
  20. lae : tu chunix calakya - tu bel Becaal =
  21. tah calxub yokol akal che : tu laknix lakya =
  22. tixcumakal = tu kinix calxub = u laknix
  23. [Kochyor]<Kochyol> : tu chum [null]<mul> [Kochyor]<Kochyol> :  
U manel =

## f. 26

1. nak chakan - tu uadz chakan - xicinchah - u
2. manel u colob - ti chanap - u manel u xul - "[u colob ca xic  
ti
3. Tzemes Akal] yetel ti Matu - u xul u thanil tu hol u kaxil -  
Ah
4. saaclumoob - lay u xul tu than - [D<sup>h</sup>.]<Don> miguel
5. canul : noh Batab
6. Uay ti cah [nukini]<nunkini> - tu cuchcabal - San luui-
7. s calkini : heleac tu hop'el u kinil ma(yo i-)
8. chil haab 1595 años - hun molob - Batab -
9. [D<sup>h</sup>.]<Don> [Jorhe]<Jorge> Canul - u [g<sup>h</sup>].<gobernador> Ah  
[nukini]<nunkini> yetel[1]ob nuc-
10. te uinicob - u chun than - Alcaldesob - yetel u cha-
11. yaanob ah be nalob - ti yalah - [D<sup>h</sup>.]<Don> [Jorhe]<Jorge>  
can-
12. ul - u payalob. tu nucte uinicob - ohelmail -
13. ulcinah uay calkini lae - caix ti payi alon-
14. so canche - yetel pedro uc - Ah calkiniob - hach -
15. Ah calkini - noh xibob - laix ti hulob tu tan
16. Batab [D<sup>h</sup>.]<Don> [Jorhe]<Jorge> canul - laix ti payob : Juan
17. chinaab - Ah dzitbalche - no(h) xib calkini - [bi.]<bin>
18. uchie - hach calkini - u yum - yet payciix
19. Anton che - yet cahal dzitbalche - yohelob ca-

20. h - cahciob : ah [cal] calkiniob - caix ti [catbi]<katbi><sup>163</sup>  
u
21. thanob tu men [D<sup>3</sup>.] <Don> [Jorhe] <Jorge> canul : caix ti ho-
22. pi : u canticob = u canob lae yohelix bin - u
23. cani la

(La seccion señalada con \* ( ) es la que fue agregada posteriormente)

## f. 27

1. u cani laix<sup>164</sup> bin u yax yohelob lae he bin cah ca -
2. cahanob - pacante la - yohelob bin - u kaba uinicob
3. cahanob - pacante lae yetel ti sinab - baix ytzimte yetel
4. ti yakalil - [tacpu] <tahpuc> - caix bin - cahanob -  
[xicinchach] <xichicnah>
5. lae - yetel [tzimez] <tzemez> akal - bayix ti matu - yohelob  
bin tu la-
6. cal (bi)nix bin u kin - u tal - yulel - kul uinic cuchie<sup>165</sup>  
bi-
7. nix bin u tohcabto - hibal yohelobe<sup>166</sup> - lay bin u kaba
8. uinicob - cahan pacante lae - ah calkiniob cahanob
9. tu lacal - heex u chun - uchic - u payalob lae nuxi[-]-
10. bob lae - ca utzac - ca tzol dzibtic - u canil - u hahal -
11. u thanob - caix utzac - u hahal than - yokol kax lae
12. yoklal tocol u cah u colob - uinicob - oxtzucob - ti -
13. cah - lae lay ah num[-]kini - ah mopila yetel ca lakob -

14. ah pakAmob lae<sup>167</sup> - laobix ah becalob - tociç u col-
15. [l]ob - yetel u kax - u colobe<sup>168</sup> - caix ua tu huun moici-
16. nah u baob - uinicob - ah col nalob - lic u tocol
17. u colob lae - caix ti yalahob tu chun u thanob ca[-]-
18. ix utzac - u katabal u belob - u katiobe<sup>169</sup> - laix licil -
19. yokol - yetel u hop'ol - ca dzibtic lae - u hahil - u tohili  
-
20. xan - manan u kin - u tael - yocolob - kul ui[-]-
21. nicob - uay tac petenil cuchi - tac cahal coon
22. uayil uinic lae - laix u kabaob yan ohelilob -
23. lae

## f. 28

1. lae - bin ca dzibte u kabaob uinicob ohelmaile -
2. caix tac dzibtah u kabaob uinicob - cahanob -
3. yokol akal lae - ah calkiniob uchi - caixb ya-
4. lahob - ten cen [Alonzo]<Alonso> Cob yn dzibte u kabaob
5. Ma yohel dzib [Junob]<hunob> - laobi - testigosob Alonso  
can[-]-
6. che - Juan chinab - dzitbalche - yalaob - nuçte ui[-]-
7. nicob lae - cu thahnobe - binix bin u cantob [...]
8. yohelob - te bin - [hopoc]<hop'oc><sup>170</sup> - u canob ti pakam -  
yan[-]-
9. [n]ac cah tac lae<sup>171</sup>

10. lay bin u yax chun - uinicob - yohelma [Alonzo]<Alonso> [-]
11. canche - ah Calkini lae<sup>172</sup> - heex [alonzo]<alonso> canche
12. lae - hach ah calkini yoheli bin kax - tu lacal -
13. u kixilob<sup>173</sup> ah numkiniob - he bin - cah yah pakam
14. tac lae - ah calkiniob bin - cahanobie [uchbe.]<uchben>
15. cahob - ti pakam - ah Calkiniob - lae<sup>174</sup> - manan bin
16. u kin - dzul cuchie - laix bin cu hop'ol u [dzolob]  
<tzolob<sup>175</sup> u
17. kabaob lae - ah Calkini bin cahan ti pakam lae -
18. ti pakam - na chan canul - cah ti pakam - ti [paka.]<pakam>
19. hach ah Calkini - cuch lae - lay oc ti Batabil -
20. Becal lae - cantulob - ti mehenil lae<sup>176</sup> - yetel na ba-
21. tun canul - u kaba yidzin<sup>177</sup> - ah man canul -
22. u pal kaba - na batunilix - u kaba yidzin -

## f. 29

1. Ah Kul chi u kulob<sup>178</sup> - ah tzoom chi - u tzoom
2. chi u kaba naa puc chi u naal
3. Naa chi teec yah kinob - ca ti cahlicob ti pa-
4. kam lae hach Ah calkiniob lae
5. heklayobi<sup>179</sup> (tjun - binob - ti cahtal xicinchah
6. lae ti yax cahob xicinchah lae<sup>180</sup> ti yan - u col-
7. b u yan u toy naobi - hach Ah calkiniob lae -
8. Pacante Ah calkini - cahanob - Pacan[-]-

9. te - lae - lay u kabaob - u yax chuni tac lae - na
10. chan [-] dzul u naal Ah ceh dzul - yalabal - ha-
11. ch - Ah Calkini lae naa chan Dzul yidzin te
12. cimi - dzitbalche catulob - lay cahanob Pa[-]-
13. cante lae te yan u colob ti sinabe yetel itzim[-]-
14. te yetel tahPuc lay tu Pachcob - u colob lae<sup>101</sup> ti
15. cahanob - ti cah - Pacante lae<sup>102</sup> - manan - u kin
16. dzul cuchi
17. Laobi u kaba Ah calkini[-]ob cahanob tu Pach
18. Akal xicinchan lae ti cahanob ca ulob

## f. 30

1. Batabob - Becal - lae Ah calkiniob caha-
2. nob - tu Pach - Akal xicinchan - heklay
3. u tabal u canob - yokol Akal - ti [Jalal]<Halal> lae<sup>103</sup>
4. ti Ayikal tayu - cahan ti [Jalal]<Halal> yan u P'en-
5. tac<sup>104</sup> lay u taban - u canob lae ti cahlicob -
6. xicinchan lae
7. naa may tayu - Ah dzacab tayu u Paal kaba
8. u chun u thanob ti cahlicob xicinchan
9. Ah kul xool u kulob - ti cahlicob xicin-
10. chan lae - Ah calkiniob lae Naa hau co-
11. com - u lakob ti cahlicob yokol Akal lae
12. ti yan u colobie Naa chan uc - u bal<sup>105</sup> naa

13. Puc dzib - Ah xoc dzib u Paal kaba lae na
14. chi tec yah kinob lay cahanob ti Pakam -
15. ca biniob lae - heklayobi cani xicin चाह
16. lae yaabob yetel u cuchteel ti cahlicob - xi-
17. cin चाह lae
18. Naa chan Cocom yayikalob ti cahlicob
19. xicin चाह lae Ah Calkiniob - lae - lay
20. u hel -

## f. 31

1. \*(c o)hel coon Alonso canche - baix cen - Juan chi-
2. nab c ohelob u kaba lae tu men cet Ah
3. calkiniob uchie lae<sup>186</sup> u tai kinie ti catal
4. yulel kuul uinicob - lae - Ah calkiniob -
5. cahanob yokol Akal ti tzemes Akal lae lay
6. u kabaob lae Naa may tayu - u kaba u (chu.)<chun>
7. u thanob ti cahlicob ti tzemez Akal - Naa
8. couch muut - u lakob - Ah calkiniob lae
9. u yum Batab muut - u Batabtahob - Ah cal-
10. kiniob lae Naa chi Ham - Ah col yam - yayi(-)-
11. kalob - yan u P'entacob yix can canul<sup>187</sup> - u kaba
12. Naa chan (-) uc - u lakob u mehen naa may (-) uc<sup>188</sup>
13. lay u haan - Anton che cahan dzitbaiche
14. u mehen - Batab che Ah chan tunich -

15. uchie - Ah kin chan - yah kinob - u
  16. yum - Naa un chan heklay cimi - ti ku-
  17. xubche - he ca kuchi Batab Canul u Ba-
  18. tab - Ah chulilaa - tzaaclicob<sup>189</sup> - Naa Puc [-]
  19. canul u naal - Ah [-] cen canul u Paal kaba
  20. ti cahlahi ti [tzemes]<tzemez> Akale yan u p'en-
  21. tacob -
- (La seccion señalaca con \* [ ] es ia que fue agregada posteriormente)

## f. 32

1. tacob - na camal [-] Batun - yetel Ah kauitz [-] hau
2. u lak u p'entac Batab canule - ti matu - na
3. cahun [-] uc - can tulob heklay u yum - Pablo
4. uc - noh xib cahan tu xaman - [chen]<ch'en> iix-
5. ocolbil[-][chen]<ch'en><sup>190</sup> - ychil - Ah calkiniobe - cuxan pa[-]-
6. blo [-] uc - lae - yanix u mehen - catul xibil me[-]-
7. hen - lay u ch'ibalob - lae - ah matuob lae - ah cal[-]-
8. kiniob lae
9. \*\*\*\*\*AH CALKINI\*\*\*\*\*
10. Hex yalanilob - ah calkini[-]ob yala u ch'ibalob [-]
11. cahanob pacante lae - [xicinchah]<xicinchah> ti tzimes a-
12. kal - ti matu - u [laya]<yala><sup>191</sup> ah calkiniob - ca [hob]  
<hop><sup>192</sup> te

13. lae - lay cahan[-]tacob - u yum - uchi lay cu tal -
14. ca dzibtic - u kabaob lae -
15. [Fran<sup>co</sup>.] <Francisco> [-] che - octah cuch cabil - ychil  
calkini<sup>193</sup> - u -
16. ch'ibale na chan che - ah calkini -
17. Juan kumun - lay oci ti tupilile - u [chibal] <ch'ibal><sup>194</sup> -  
naa [hua] <hau>
18. kumun - hach ah calkiniob uchi lae -
19. [Gonsalo] <Gonzalo> chi - lay oci ti tupilile - u [chibal]  
<ch'ibal> cuchi : u
20. kaba - u mehen na batun chi -
21. laobi yala u mehenilob<sup>195</sup> ah calkiniob lae -

## f. 33

1. lay hach otochnalob ti cah calkiniob lae la[-]-
2. obix cahan - u yum - pacante - uchi lae xicin-
3. chah - ah [tzimes] <tzemez> akalob u tahlilix than lae<sup>196</sup> - tu  
la[-]-
4. cal - u tialil - Ah calkiniob - u luumil - u colob yo-
5. helix - u tialil - u yum uchi lae<sup>197</sup> - lay yan u colob ti -
6. kaax tz[...lan u kaba lae - c ohelix coon yah ohelile
7. (cen) Alonso canche - tenix cen Juan chi - u nucte-
8. il uinicob - yn yum<sup>198</sup> - calkini -

+ (cruz monogramática)

9. cin than cen [Alon<sup>o</sup>.]<Alonso> canche - u hach hahil - in
10. than hach u ohel tin tzolah tu tan - [D<sup>a</sup>.]<Don>. [Gor-
11. gel<Jorge> canul - yetel u chun u thanob alcaldesob<sup>199</sup> - ti
12. hun molon - tu tan [cbal]<cabal><sup>200</sup> Pablo caulich - [No]  
<Noh> -
13. xib - u chun u thanob lae Numkiniob - ca
14. tu uacuntah - u [destigoil]<testigoil> - yn than - cen - A-
15. lonso canche - lay Juan tacu - Ah cuch cab -
16. yetel huntul uinic [fran<sup>co</sup>.]<francisco> chable - Juan tut -
17. [Mig<sup>l</sup>.]<Miguel> Ake ah mopila - lay tin tzolah - cen
18. Alonso Canche - Ah otochnaalen ti cah -
19. calkini - u cahal - San luis - caix tin ualah
20. ti -

## f. 34

1. ti ah dzib hun - u dzibte yn firma - yn ma-
2. hante - tu men ma uohel dzib hune caix
3. tu dzah - u firma Batabob yetel u firma Alca-
4. ldesob - ma yohel dzib hunob - ca tin dzah
5. yn firma dzocebal cen yah dzibule
6. tiacix tu hop'el u kinil - mayo ti hab
7. de 1595 [a<sup>os</sup>.]<años> - [D<sup>o</sup>.]<Don> [Gorge]<Jorge> Canul  
Batab -
8. [Alon<sup>o</sup>.]<Alonso> Canche

9. [Mig<sup>1</sup>.]<Miguel> Cutz Alonso Cab - Ah Calkini lae
10. Pablo balche - (es<sup>o</sup>.)<escribano> Juan tut -
11. Pablo Cauich - (rúbrica) [Reg<sup>r</sup>.]<Regidor>
12. Pedro Ayil -
13. [Alc<sup>sob</sup>.]<Alcaldesob> -
14. Uay ti cah Numkini tu cuch baal<sup>201</sup> - San luis
15. calkini lae - heleac - tu hop'el u kinil - u - ma-
16. yo - ti yaabil - de 1595 años tu chacancun-
17. ah u baob - nucte uinicob - kalic u thanob -
18. Batabob - Noh Batabob<sup>202</sup> - u Batabil cahob<sup>203</sup>
19. ca huli[-]ob dzule layix u yax chun [-]
20. [D<sup>a</sup>.]<Don>

## f. 35

1. [Migel]<Miguel> Canul u Batab Ah calkini yetel [D<sup>a</sup>. Jd.],  
<Don Juan>
2. Canul noh Batab u nup u than<sup>204</sup> [D<sup>a</sup>.]<Don> [Migel]<Miguel>
3. Canul la u yum [D<sup>a</sup>.]<Don> [Gorge]<Jorge> Canul u Batab
4. ah Numkini lae yetel [D<sup>a</sup>. tra<sup>o</sup>.]<Don francisco> ci u Batab
5. Ah kulcab<sup>205</sup> lay u yum [Agutin]<Agustin> Ci hele lae
6. Uay ti cah Calkini heleac tu hop'el u ki-
7. nil yuy<sup>206</sup> [henero]<enero> ti yabil de 159(5) [a<sup>d</sup>.]<años><sup>207</sup>
8. tu ho mólcinah u baob Almehenob nuc
9. te uinicob ca kilacabil<sup>208</sup> u kahcuntobix

10. u natob yikob tu tan u Batabob ti ah
11. tzab Canul na chan canul u kaba<sup>209</sup> ti maix
12. yabob Cah uaye helaobi ah otochnalo lae
13. na chan che na may tayu na pot can-
14. che ah kul couch + (una curz monogramática) yetel ah cupul  
yetel ah que-
15. pech u ch'acı u cuchteel Ah xiuob lae<sup>210</sup>
16. chicaan u luu mob yetel u kaxob ti ca pa-
17. xi cah mayapan lae kahaan ton
18. con u ch'ibalil ua ma c ohelitat talone

## f. 36

1. layx u Chun bin nutzaclob<sup>211</sup> Ca luum
2. ca kax coon yala u mehen ah Canule
3. c oheliix hi biciix teil talon ti lakine<sup>212</sup>
4. coon ah maya uinice tiix u talob - lae
5. ah chikin Suyuaob lae<sup>213</sup> Mayx uch
6. u tocol - u tial [hu.]<hun> hun paybo<sup>o</sup> b nicoon
7. yal u mehen Ah Canule<sup>214</sup> lay u bel beob lu-
8. bob tal ti peten Ytza<sup>215</sup> ulci ah Canul u ka-
9. baob lae kokbil . . yax + (una cruz monogramática) nibul . .  
beob lae
10. sub[bi]ob lae . . thoncuc . . suuna yetel ti kax-
11. ek : yetel tu lakın : ti ixcabch'en : : yetel tu la- + (una

cruz monogramatica)

12. kin ti Sucte . . tu lakin a yokol akal
13. yxkalakche : sicina u tial ah dzit-
14. balche . . ti yan . noh mul tuni : ti no-
15. hol u tial ah dzitbalche<sup>216</sup> . . he ti xamane
16. u tial ah Calkini yetel yiba . . Ux-
17. mal . . yetel ochil . . yetel nohcacab
18. tiix sacluum yetel tan xel cah : ti
19. Sacluum . . u ch'ama cahciob

f. 37

1. y(etel) cumul . . yetel ti haatzch'en : yetel kan-
2. chea - lay beeb - chicbesabi toon tu
3. men . . ca batab : ah pa [Cunul]<Canul> - ah dzun Ca-
4. nul - u ch'ibal ah ytzam Canul - ah chu-
5. [ulen kauil<sup>217</sup> heklay Cahcob yan y-
6. tza lay u tzolcobe yetel ti chulul tu
7. [...] luum likulob ych cah ma-
8. yapan capouatun lay xulcob lae
9. tiix xulob tiix ualkahob xan u
10. xul luum Ma tun u man tu pachob<sup>218</sup>
11. lay C ohel u xulil luum lae u luum
12. ah Canul lae Ca tun bini u hatzul ah
13. Canul . . heklay ah xaman Cabob lae

14. tohix biciob xan u chi u luumob
15. aCanceh Manaan nak chakan
16. ti ho tu lakin ucu : u manel ca
17. u ch'ab u chi u kaknabil he lay
18. u hol u kaknabil ti kopte u xul
19. u kaknabil ah canul bayix yan
20. çiçal yetel (nimum)<ninum> - yetel ti ixpath

## f. 38

1. yetel kinchil u kaknabil ah Canul -
2. ti yan nocac u nocacil ah cobaa
3. ho (ki.chill)<kinchil> coba : yetel homonche pach
4. caan<sup>219</sup> u kaknabil ah canul u xul
5. u kaknabil ah canul - hi natiix u kak-
6. nabil ah Canul - ti yan u chem<sup>220</sup> ah kin
7. Canul Canpay yan licil u Caybal u
8. p'entacob<sup>221</sup> heklay yan [zacnictel-
9. ch'en]<sacnictelch'en> yan[nilil ca ulob dzul u hol
10. u luum ah Canpech u hol kaknab
11. Bay (quilcil)<cilci> u kaknabilob ah canpe-
12. ch<sup>222</sup> homtun u xul u lum ah canpech
13. heix ti ah Canulile " manan yokol -
14. he u xul u kaknabil ah canpech
15. dzaptun u xul tiobi - ca tun u ch'a

16. ah [chanpatun]<champoton><sup>223</sup>
17. Hele tu bolonte - diciembre - 1582 años
18. ti dzoci u hol - [calla]<calle> uay Calkinie - Frai pe-
19. dro peña claros - ah men<sup>224</sup> oxtac ti hab u (tachada)

## f. 39

1. cu mentabal - yabix batabob - ti [cati]<kati><sup>225</sup> - tamuk
2. cu mentabal - hex - batabob - tu laca lae -
3. b[...] este<sup>226</sup> [quaderno]<cuaderno>, mapa de
4. las de Calkini, y tiene vein-
5. (te) (fojas utiles [inclusibes]<inclusive> es(ta)
6. [...] Crespo
7. (rubrica)
8. 59 [ohas]<hojas>
9. ton<sup>227</sup> con Ah calkiniob Juan de Dios Puc. [J.]<Juan> Acen-
10. cio May. Bacilio che. Jose Tziu. [Ber<sup>80</sup>.]<Bernardino> Chim  
yetel [D<sup>o</sup>.]<Don>
11. [Fran<sup>co</sup>.]<Francisco> Che [Man<sup>l</sup>.]<Manuel> Ramon May, yetel  
Manuel [Ant<sup>o</sup>.]<Antonio>
12. Pan + (una cruz monogramatica) kuchon ti noh cah cabesera  
Mani u tial
13. caxantic ti u mapail u cahalob ti Noh [Archibo]<Archivo>
14. yan tiob tu menel [D<sup>o</sup>. Fran<sup>co</sup>.]<Don Francisco> Montejo Xiu  
[Governador]<Gobernador>

15. uay ti le yucatan lae u hahil dzoc u dzabal ti ton

f. 40

1. c ilic u hahili tux u xul ca luum yetel c kax
2. u thanic u mapa dzean toon yetel [...]nal tun
3. pach lae lay cu (han<sup>tal</sup>)<hantal> u than lay mapa [...]
4. caxantic bay hele lae. en [beinte]<veinte> de noviembre
5. de 1821 años
6. Juan de Dios Puc (rubrica)
7. Ascencio May (rubrica) Basilio Che (rubrica)
8. ten simon tzab tin uilah u dzabal tiob tu
9. menel yum Alcalde dzul constitucional
10. yetel Ayuntamientos<sup>28</sup> uay ti mani lae
11. Simon tzab (rubrica)
12. Ah Mani

TRADUCCION AL ESPANOL Y NOTAS

26

f. 11

Doc. 1 (f. 11.01 - f. 12.04)

[...] Entonces los [...] en camino.

Los de Chuilha tenian a Na Puc Canul como su *batab*. Vivian alli cuando los extranjeros<sup>1</sup> estaban con [...] aqui en Calkini. [...] era su *batab*.

Los de Tutchican<sup>2</sup> tenian a Na Un Canul como su *batab*. Se llama Na Hau Dzul<sup>3</sup> su *ah kul*. Na M[...] y Na Bich Canul era el tercer *ah can*.

Los de Maxcanu tenian a Na Hau Canul como su *batab* y su *ah kul* se llamaba Ah Kul Caiam. Ah Kul Cob era el segundo *ah can* y

---

<sup>1</sup> *Dzul*. "Extranjero". En el Codice estan empleados dos terminos diferentes al referirse a los espanoles: *dzul* y *kul*. *Dzul* fue utilizado como termino generico para todos aquellos que no eran de las tierras bajas mayas del norte, por lo que lo traduje simplemente como "extranjeros". *Kul*, tal vez, se deriva de *ku* (cosa divina), el cual traduje como "espanoles".

<sup>2</sup> *Ah chicaoan*. Los de Tutchican. Sin duda alguna se refiere a los de Tutchican.

<sup>3</sup> (Na *ahau dzul*; *naa hau dzul*). Segun a Barrera Vasquez quien lo interpreto como Na Hau Dzul (ABV, p. 21).

Ah Kul Chim era el tercer *ah can*.<sup>4</sup>

Los de Nohcacab tenían a Na Chan Uluac<sup>5</sup> como su *batab*.<sup>6</sup> Ah Kul Chan era su *ah kul* y Ah Kul Yah era el segundo *ah can*.

Los de Becal tenían a Batab Nauat como su *batab*. Anteriormente Na Um Canul había sido *batab* de ellos. Pero salió de allí y se fue a Tenabo. Ah Kul Yah era el *ah kul* (de Na Um Canul). Entonces llegó Na Chan Canul a Tepakam. De ahí vino (a Becal) para ser su *batab*. Ah Kul Tucuch era su *ah kul* y Ah Kul Huh era el segundo *ah can*.

Los de Tepakam tributaban a Calkini (formando) una unidad

---

<sup>4</sup> *U canac yah Canob . . . u yoxnac yah canob*. "El segundo *ah can* . . . y el tercer *ah can*". *Ah can*: "el que cuenta alguna cosa, diestro en contar" (Motul, p. 76). Parece haber existido rangos entre los *ah kulob*. El primero siempre fue llamado *ah kul* y el que le seguía como "el segundo *ah can*" y después, "el tercer *ah can*", siendo todos estos, repito, los *ah kulob*. Véase el capítulo II inciso 1-b).

<sup>5</sup> *Naa chan uluac*. ABV, p. 21: "Na Chan Uluacense". Es obvio que este personaje tenía el patronímico "Uluac". Véase Roys, 1940, p. 44.

<sup>6</sup> [*U ba u bob; u batabob*]. Como su *batab*. La mayor parte de las oraciones de este texto tiene la misma estructura. Por ejemplo: *ah chicaan kalo Naa un Canul u batabob; Ah maxcanu kalo na hau canul u batabob; Ah Becal kalo Batab nauat u Batabob*, por lo tanto, esta oración debería comenzar: *Ah nohcacab kalo naa chan uluac u batabob*.

con los (de Calkini).<sup>7</sup> Na Batun Canul era el *batab* (de los de Tepakam). Ah Kul Chi era su *ah kul* y An Kui Dzib era el segundo *ah can*.

Antes eran muchos, pero luego se dispersaron entre los pueblos.

Entonces el *batab* (Na Batun Canul)<sup>8</sup>

f. 12

vino aquí a Calkini con su *ah kul*. Na Puc Chi. Ah Kul Dzib (a su vez), se fue a Tenabo donde estaba su *mehen*.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> *Hunp'eili ti cah tilob*. "Uno del pueblo de ellos". ABV, p. 23: "como un solo pueblo". Tepakam fue una de las tres parcialidades (*oxtzucob ti cah*) de Calkini junto con Mopila y Nunkini (*Codice*, f. 17).

<sup>8</sup> *U batabob*. "El *batab*". El texto y la traducción de Barrera Vasquez no especifican quien era este *batab*. F. 12 nos habla de que estaba acompañado por un *ah kul* llamado Na Puc Chi, que era el *naal* de Ah Kul Chi (*Codice*, f. 29). Este Ah Kul Chi fue el *ah kul* de Na Batun Canul (*Ibid.*), por lo cual, muy probablemente, este *batab* se refiere a Na Batun Canul.

<sup>9</sup> *Ho ah kul dzibe bini te yan u mehen tahnabe*. "He aquí Ah Kul Dzib se fue a donde estaba su *mehen*, a Tahnab". ABV, p. 25: "aquí Ah Kul Dzib se marchó, su hijo está en Tenabo". Barrera Vasquez no precisa a donde fue este *ah kul*. *Mehen*: "hijo varón respecto del padre; llama el tío al sobrino, hijo de hermano, y la tía a los hijos e hijas de su hermano y de sus cuñadas" (*Motul*, p. 623). Aunque en la mayor parte de los casos este término está utilizado en el primer sentido, tuve que aceptar la existencia de otras opciones, por lo que lo dejé sin traducir exceptuando los casos obvios por sus contextos.

ESTO PARECE SER  
SALIR DE LA RESERVA

Aquí termina mi relación sobre los nombres de los *batabob*, los *ah kulob* y los *ah canob*.

Doc. 2 (f. 12.04 - f. 12.23)

He aquí (que) se les taso el tributo en los cortiles de la residencia<sup>10</sup> de Na Pot Canche, aquí en Calkini. Vinieron a asignar el tributo para cada parte del (pueblo): cada uno (= aldeas de Calkini) cinco<sup>11</sup> [...] pavos. cien pavos formaron un conjunto. Del mismo modo, respecto al maíz, cien integraron su totalidad. Pero no eran de grandes sino de pequeños en costalejos atados. Hubo cinco cantaros de miel y diez canastas grandes de algodón desmotado. (Asimismo) se presentó hilo torcido para corazas, y diez cestos grandes de hilo urdido.

Cuando estos fueron recaudados, los pavos, el maíz, y la miel fueron repartidos: mientras el hilo urdido y el algodón

---

<sup>10</sup> *Tu tan cabal. Tan cabal* significa: "delantera o patio o portal o zaguan o recibimiento o sala donde parlan antes de entrar a los aposentos; el corral, herreñal o pertenencia que siembran los indios que esta junto y alrededor de su casa" (*Motul*, p. 837). De acuerdo con el contexto parece referirse a un espacio que es una parte del terreno de la residencia de Na Pot Canche, aunque se ignora cual parte de terreno señala este término. Asimismo, es de destacar que en este *Codice* no existe ninguna referencia sobre los templos y los palacios.

<sup>11</sup> *Hohocot*. ABV, p. 25: "cada uno cinco". El texto dice que el tributo fue asignado para cada parte = aldea de Calkini. Es de señalarse que Calkini consistía en un asentamiento principal y ocho aldeas sujetas.

desmotado no.

Entonces, en medio, (los soldados españoles) comenzaron a acercarse alrededor (de los que repartían tributo) para apropiárselo.<sup>12</sup> (Por lo tanto), el Capitán dijo: "Dadselo a ellos". (De repente), ellos se tiraron encima (del tributo recaudado) y los arrebataron revolviendo con todos los de Culhua.<sup>13</sup> Había quien tomó mucho y quien no tomó tanto. "Uno tras otro, ¡tu!". (Así trato de controlarlos el Capitán). Inmediatamente lo acabaron en la presencia de su capitán Montejo.

Nosotros vimos el recaudo (y repartición) del tributo.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *Ca hop'i ..... tu pachob*. "Entonces comenzaron ..... para apropiárselo". Este recaudo de "tributo" tuvo carácter de emergencia. En 1541 cuando Francisco de Montejo el Sobrino estaba en la base de Pochoc con sus 80 soldados, se quemó accidentalmente su campamento y perdió todos los alimentos, municiones, etc.. La gran mayoría de las subsistencias fue surtida por la cadena de bases en la retaguardia (Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. I, Lib. III, Cap. V, pp. 255-256; Chamberlain, *op.cit.*, p. 214). Pero, este pasaje testimonia que aun les faltaba comida a los españoles, razón por la cual tenían que obtenerla de parte de los indios en forma de tributo.

<sup>13</sup> Esto nos señala la participación activa de los "mexicanos" en la conquista de Yucatán, quienes se quedaron después de esta en Izamal, Mérida, Valladolid y Campeche formando un barrio (Ciudad Real, 1976, T. 2, Cap. CXLV, p. 332). Muy probablemente estos fueron traídos de la encomienda de Francisco de Montejo en Azcapotzalco (Gerhard, 1972, p. 246; Chamberlain, *op. cit.*, p. 215). Cabe señalar asimismo la presencia de los de Xicalango, los cuales ayudaron a los españoles (AGI, Guatemala, Leg. III).

<sup>14</sup> *Lay c ilah yocol u patan lae*. "Nosotros vimos el recaudo del tributo". *ABV*, p. 27: "Esto les aconteció delante de su Capitán De Montejo que miraba como le aportaban el tributo". El sujeto del verbo *il* (ver), sin duda alguna, es la 1ª persona

Pero (en aquel tiempo) yo era (todavía) un muchacho y (además) estuve atrás de mi padre/señor<sup>15</sup> que tenía un cargo oficial.<sup>16</sup>

Yo observaba lo que hacían y así lo relato.<sup>17</sup> Estaba yo parado junto con mi padre/señor Na Pot Canche.

Doc. 3 (f. 12.23 - f. 13.05)

Aquí en el cenote llamado Ix Ha'im donde estaba erguida la sagrada

---

plural, por lo tanto, no fue Montejo el que miraba el recaudo del tributo sino "nosotros", es decir, el autor de este texto y Na Pot Canche.

<sup>15</sup> *Yum*: "padre" (*Motul*, p. 459), "amo" (Viena, f. 13v). A mí no me parece que este término solamente signifique padre, sino más bien fue utilizado con un campo semántico mucho más amplio. Es decir, probablemente, este significaba "el jefe, dirigente o representante de algo o algún grupo de personas", por lo siguiente: *yumil*: señor o dueño de alguna cosa (*Motul*, p. 459), *yum cab*: príncipe del mundo o sumo pontífice, papa (*San Francisco*, p. 424), y *yumil na*: señor de casa (*Ibid.*). Entonces encajarían mejor las acepciones de "señor" o "amo". De aquí que este pasaje se entiende de la siguiente manera: Na Pot Canche era el padre del autor de este texto y, al mismo tiempo, el dirigente o líder del linaje Canche. Barrera Vasquez lo tradujo como padre (ABV, p. 27).

<sup>16</sup> *Yan cuchil* "Tenía un cargo oficial". En Na Pot Canche fue nombrado como el *Datab* de Caikini por los españoles (*Codice*, f. 16; Chamberlain, *op.cit.*, p. 210).

<sup>17</sup> El autor, que no era del linaje Canul sino de Canche, aparece como la 13 persona.

f. 13

ceiba antes. (debajo de la cual) deliberaron todos aqui en Calkinini.

Respecto a los *batatob* ya los he mencionado y los nombres de los *ah kulob* (tambien) los dije. Estos estaban (presentes) cuando (los españoles) tomaron posesion del senorio de aqui.

Estos son los *ah kulob* [...] sus nombres estan citados en esta obra que yo escribo.

Doc. 4 (r. 13.05 - 13.20)

He aqui nuestro senor extranjero, de nosotros los calkinieneses. Este Pacheco<sup>18</sup> fue el primero que nos gobierno. Una esclava (*munach*) le fue entregada, cuyo nombre era Ix Chan Uitzil. Fue comprada en comun por el pueblo y su valor era dos brazas (de milpa)<sup>19</sup> cuando se le dio.

<sup>18</sup> Probablemente se refiere a Gaspar Pacheco. Vease ABV. p. 138.

<sup>19</sup> *Ca ca sap u tulul*. ABV. p. 29: "dos brazas de manta". El texto no especifica para cual medida fue la "brazas". Segun Matias Alonso, en el Altiplano Central de Mexico del siglo XVI el *cenmaitl* ("brazas") se utilizaba para la mensura de casas, sementeras, mantas y de profundidad o de altura (1984, p. 13 y 16). Una brazas podria ser de origen indigena y castellana, que mide: "de dedo a dedo con los brazos extendidos, equivalente a dos varas castellanas con un valor metrico de 1.67 m" (*Ibid.*, p.

No había pasado (tanto) tiempo que se había ido (Gaspar Pacheco), cuando vino un carpintero que se dice *ah men che* (en maya).<sup>20</sup> El tenía el cabello cortado a la redonda y no estaba trasquilado.<sup>21</sup> Entonces se caso con Ix Chan que no era una española ni de rango.<sup>22</sup>

Paso (cierto) tiempo gobernandonos, (cuando) se le entrego un esclavo (*p'entac*) que se llamaba Na Hau Tzel. Era el esclavo de Na Un Canul y fue comprado en comun anteriormente. Pero, su valor no alcanzó a dos brazas de milpa, lo cual originalmente fue

---

18). De acuerdo con Maria Elena Guerrero, en Chiapas se usaba esta unidad de medida para mantas (comunicación personal, 26 de junio de 1992). Pero, el renglón 14 de este *zoolo* tenemos una frase: *hausc ma chucpah ca sap u tohol col*. "Su valor no alcanza a dos brazas (de) milpa". ABV, p. 29 y 31: "su precio no alcanza a dos brazas, el valor de su milpa". De aquí se sabe que la "brazas" fue una medida para la superficie de milpas, si bien se ignora si "dos brazas" se refiere a la medida de un lado o bien de dos brazas cuadradas. Entonces, ¿cómo contaban los canules el valor de la milpa? *Tohol*: "la paga y precio de trabajo" (*Motul*, p. 364). El "valor de milpa" parecería equivaler, pues, a la energía humana que se requería para el cultivo de una sementera. Se ignora si el valor de "dos brazas de la milpa" se consideraba elevado o bajo.

<sup>20</sup> *Ah men che*: el que trabaja con la madera. El que escribio este texto esta demostrando la equivalencia maya del termino español "carpintero", tal vez, porque todavía no era comun este termino en aquel tiempo entre los indios.

<sup>21</sup> Parece que con este pasaje quiso decir el amanuense Canche que este carpintero no era eclesiástico que tenía tal cabello (Mario Humberto Ruz, comunicación personal, 1992).

<sup>22</sup> *Na señorai*. ABV, p. 29: "no era señora". Dado que esta utilizado especialmente el termino español, considero que este tiene una connotación de que esta mujer no era del rango ni de origen con la cual era de esperarse que este carpintero contraería matrimonio.

tratado por los ancianos (*inucte uinicobi*) que vivían en este pueblo (=Calkin) cuando llegaron los extranjeros.

Los que les hicieron la entrega (del esclavo al carpintero) fueron: Ah Kul Canche y Na Chan Che. Estos fueron.

Así hicieron (los españoles) a los de mi linaje, de donde procedo, como su partidario. (Pero), eran desgraciados que codiciaban el señorío, gente deshonesto, de poca seriedad y de desconfianza.<sup>23</sup>

Doc. 5 (r. 13.20 - f. 15.04)

He aquí (que) mi gran *sucun*<sup>24</sup> Na May Canche salió del interior de Mayapan<sup>25</sup> con (otros) *batabob*. (Uno de ellos) fue Ah

<sup>23</sup> *Bay xani huntzuc xanie . . . . . Bax ti can xan*. ABV. p. 31: "Así también de una sola parcialidad formaron parte los del linaje de donde procedo. No ambicionaban el Batabilado ni eran de índole dada a discordia, así en sus palabras como en sus tratos". No pude comprender a cabalidad este pasaje. *Moob*: "miembro de perro o de otro animal bruto" (*Motul.* p. 629). Repitiendo la misma estructura de frase, el autor quiso enfatizar su angustia frente a los españoles.

<sup>24</sup> *Sucun*. ABV. p. 31: "hermano mayor". *Sucun*: "hermano mayor, abuelo de parte de padre o primos segundos cuando son mayores" (*Motul.* f. 246). Debido a que no se puede determinar cual significado sería adecuado para este contexto, lo deje sin traducir.

<sup>25</sup> Esto nos dice claramente que tanto los Canches como los Canules estaban antes en el interior de este sitio amurallado. Pero al considerar la intención de escribir los documentos que forman el *Códice* cuyos autores eran, principalmente, de los Can-

Dzuum Canul, cuyo linaje viene de Ah Itzam Kauat, de la familia Canul. Estos se establecieron entre los Itzaes cuando salieron de Mayapan, junto con Ah Tzab Canul, Ah Kin Canul, Ah Paal

f. 14

Canul, Ah Sulim Canul, Ah Chacah Canul, Ix Co Pacab Canul<sup>26</sup> y Na Bich Canul. Estos *batabob*, de los cuales hablé, eran nueve.<sup>27</sup>

Me gran *sucun* Na May Canche me relato como comenzaron estos

---

ché. llegamos a dudar lo que dice esta fuente histórica respecto a la presencia de los Canches en dicho sitio. Pienso que agregaron el nombre de Na May Canche entre los de los *batabob* Canules, quienes realmente salieron de Mayapan después de su caída. Véase la introducción inciso 4. Era muy común entre los gobernantes mayas yucatecos remontar la historia de su linaje hasta la época de Mayapan y conectar sus antepasados con los dirigentes de este sitio. Los quiches, por su parte, relacionaba su historia con la bíblica para enfatizar su grandeza e importancia (*El título de Totonicapán*, 1983; Mario Humberto Ruz, comunicación personal, 17 de junio de 1992).

<sup>26</sup> *Ix co pacab canul*. ADV, p. 33: "Ix Copa Cab Canul". Roys (1957, p. 12); Ix Copacab Canul. No existe ningún patronímico "Copa" ni "Copacab" (Roys, 1940). Pero "Pacab" sí (*Ibid.*). A mí me parece que "Ix co" es un nombre *coco*, un tipo de apodo, aunque parece ser despectivo (véase la nota 86); *co* quiere decir: "coco, desatinado, atrevido, bullicioso, vellaco y deshonesto" (*Notul*, p. 189).

<sup>27</sup> Roys no pudo encontrar el noveno *batabob* que salió de Mayapan (1957, p. 12). El enlisto: Ah Paal Canul, Ah Dzun Canul, Ah Sulim Canul, Ah Tzab Canul, Ah Kin Canul, Ah Chacah Canul, Ix Copacab Canul y Nabich Canul (*Ibid.*). El noveno fue, sin duda alguna, Na May Canche.

(*batabob*)<sup>28</sup> a tener cariño a los asentamientos y su gente (=cah).<sup>29</sup> y como sus *batabob* (llegaron a) ser estimados por estos también. Esto fue cuando mi gran *sucun* gobernaba la gente.

Entonces se reunieron<sup>30</sup> los *cuchteelob*<sup>31</sup> en los cortiles de residencia.<sup>32</sup> en la entrada de las casas (y) en las de comuni-

<sup>28</sup> [*Lobix* < *laobix* > Esta omitida la vocal de la primera sílaba, lo cual es una de las características lingüísticas del lenguaje empleado en este Códice.

<sup>29</sup> En este trabajo utilizo el término *pueblo* en el sentido híbrido de *cab* y *cah*. *Cab* quiere decir: "aquellas cosas o seres vivientes que viven en un asiento o lugar". Por su parte, *cah* significa: "asiento o lugar donde están aquellas cosas o seres vivientes". Es decir, un *pueblo* abarca las siguientes acepciones en forma neutral y equilibrada: 1) asiento o lugar determinado, y 2) donde todos aquellos seres vivientes realizan sus actividades. Para la discusión más detallada de estos dos términos mayas yucatecos, véase el capítulo III inciso 1.

<sup>30</sup> *U banal*. "Se reunieron". ABV, p. 33: "se desorganizó". Debería interpretarse *ban* como "mucho, montón o amontonarse", y, debido a que en el renglón 9 dice que los *cuchteelob* empezaron a discutir, lógicamente *u banal* implica una reunión en que se "amontonaron" los *cuchteelob*. Respecto a juntas de los gobernantes véase el capítulo II inciso 3.

<sup>31</sup> *Cuchteel*: "subdito o vasallo que está debajo del mando o gobierno de otro" (*Motul*, p. 209). Eran funcionarios que estaban bajo el mando de los gobernantes. Véase el capítulo III inciso 1-c) para las discusiones más detalladas.

<sup>32</sup> *Tu tan cabal*. ABV, p. 33: "en las huertas". Véase la nota 10. Es de destacar la función tan importante de este espacio que parece haber tenido un carácter público. Observe también un contraste muy significativo con el término *yotoch* que le sigue a esta frase: *tu tan cabal* se refiere a un edificio de un personaje de importancia, mientras *otoch* a las viviendas del común de pueblo. Asienta Landa: "Los señores regían el pueblo, concertando los litigios, ordenando y concertando las cosas de sus repúblicas, lo cual todo hacían por manos de los más principales que eran muy obedecidos y estimados, especial la gente rica, a quien visitaban y tenían palacio en sus casas, donde concertaban las

dad. Comenzaron a platicar conjuntamente, y (decidieron) des-  
pobiar. (Luego) se trasladaron y vinieron a establecerse en  
Kalahcum.<sup>33</sup>

Allí estaban ellos cuando se fue Na Bich Canul a Tuhican  
junto con Na Un Canul. Estos dos eran *batabob*. Así comenzaron a  
dispersarse por los pueblos.

Entonces fue (Ah) Chacah Canul<sup>34</sup> a Siho junto con sus *cuch-  
teelob*. (es decir) con los *ayikalob*<sup>35</sup> Na Un Uicab y Ayikal Chan  
con el fin de establecer a un *batab*, aquí en Calkini. Este era el  
*batab* Ah Tzab Canul que se estableció (en dicho pueblo). Su *ah*

---

cosas y negocios principalmente de noche" (*op.cit.*, Cap. XX, pp.  
35-36).

<sup>33</sup> La primera reunión registrada de los Canules en este  
Código, que fue celebrada para determinar los siguientes pasos  
estratégicos. No fue, de ninguna manera, el comienzo de desorga-  
nización como pensó Barrera Vasquez (ABV, p. 35). Respecto al  
carácter de las juntas de los gobernantes véase el capítulo II  
apartado 3.

<sup>34</sup> *Chacah canul* ABV, p. 35: "el gran Ah Canul Siho".  
Barrera Vasquez dividió el término *chacah* en dos morfemas: *chac* y  
*ah*, e interpretó el primero como intensificador pero, tal como lo  
dijo Roys (1957, p. 18), debería considerarse como una parte del  
nombre del *batab* Ah Chacah Canul, que salió de Mayapan.

<sup>35</sup> *Ayikal*: rico, cosa rica (Motul, p. 114). Roys propuso que  
*ayikal* era un diebevo rico y estimado (1943, p. 34). Pero, todas  
las evidencias apuntan que *ayikal* se refería a aquella nobleza  
que se dedicaba al intercambio de larga distancia. Para mayor  
información véase el capítulo II inciso 1-d).

*Kul* era Ah Kul Canche cuyo nombre *naal*<sup>36</sup> fue Na Moo. El era del linaje de Na May Canche.

Batab Che era del linaje (cuyos antepasados) se murieron en Mani y Ah Balam Dzul. (a su vez), no tenía (ya miembros de) su linaje, tal vez porque se murieron por la carencia de bastimentos en las sabanas.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> *Naal*. Landa asienta: "los nombres de los padres duran siempre en los hijos; en las hijas no. A sus hijos y hijas siempre llamaban del nombre del padre y de la madre; el de padre como propio, y de la madre apelativo, desta manera: el hijo de Chel y Chan llamaban Na-Chan-Chel, que quiere decir hijo de fulanos..." (*op.cit.*, Cap. XXIV, p. 42). Roys propuso que el nombre *naal* era el matronimico de la madre y le seguía el patronimico del padre (1940, p. 38). Por su parte, ABV, p. 118: "*Naal* es lo relativo a la madre *-na'*, de modo que nombre *naal* viene a ser el nombre materno de un maya. Para formarlo se anteponia *na'* al nombre personal de la madre y se agregaba el nombre de la familia del padre. El hijo de Ix Chan Pat y de Na Dzun Cauich se llamaría Na Chan Cauich. Sin embargo, esto no es muy claro porque todos los hijos vendrían a llamarse del mismo modo, lo cual no es lógico. No obstante, como podían tener varios nombres, es probable que el nombre *naal* lo llevaran solo los primogénitos". Pero, de acuerdo con la lista de Roys, tenemos 157 ejemplos de patronimicos, mientras que contamos solamente con 23 matronimicos. De ahí provienen varias preguntas: ¿acaso los mayas yucatecos de alto rango contraían el matrimonio con las mujeres de tan reducido número de linajes?; si bien aparentemente este sistema se parece mucho al de los españoles, ¿por qué desapareció completamente después de su invasión?, etc.. Así pues, debemos reconocer que hasta el momento, no se sabe a ciencia cierta la función del *naal*.

<sup>37</sup> *Ti sati te chakane*. Se murieron por la carencia de bastimentos en las sabanas". ABV, p. 35: "seperdio en las sabanas". No es adecuado interpretar el verbo *sat* en el sentido de "perderse". El *Diccionario de Motul* nos señala la otra alternativa que es: "encarecerse los bastimentos y comida y carestía así" (p. 228). Por lo tanto, sugiero traducir esta frase: "se murieron por la carencia de comida en las sabanas", razón por la cual Ah Balam Dzul estaba solo. Sobre el significado del "no tener ya miembros de linaje" vease el capítulo II inciso 1-d).

Luego se estableció Ah Kin Canul en el cenote de Sacnic-te.<sup>38</sup> Ah Kul Tinal era su *ah kul* junto con Na Can Cauich y Ah Kul Ceh.

Respecto a los de Dzitbalché. Na May Canché, a quien yo he mencionado, llegó a ser su *batab*, porque el substituyó<sup>39</sup> a Batab Katun en el cargo. Este (Batab Katun) gobernaba Dzitbalché junto con el *ah kin*.

f. 15

Ah Kin Coyi que se llamaba también Chuen Coyi. El murio en Chumbilche, (que esta) en Hecelchakan, junto con Ah Kin Tun cuyo *paal*<sup>40</sup> fue Ah Chac y su segundo nombre<sup>41</sup> fue Ah Kin Chac.

---

<sup>38</sup> Podria ser *Sacnicteelchen*.

<sup>39</sup> [*Canil*]*<kanil>* *Can* quiere decir: "culebra; dadora o presente que se da al juez por via de gobierno, y darla o presentarla así: cuento o platica o conversacion" (*Notul*, p. 171), mientras que *kaan*: "ocupacion ordinaria de cada uno" (*Ibid.*, p. 494). Pero si tomamos en cuenta el termino anterior *hel*, el cual tiene la acepcion de: "sucesor en cualquier oficio o cargo, o lo que sucede o se pone en lugar de lo que se gasta, quito o falta" (*Ibid.*, p. 378), llegamos a la conclusion de que el significado de *kaan* encaja mejor en el contexto. En fin se trata de una alteracion fonetica empleada con frecuencia en este *Codice*.

<sup>40</sup> *Paal*. Era el nombre infantil y siempre contenia un patronimico (ABV, p. 118; Roys, 1940, p. 35).

<sup>41</sup> *U cap'el u kaba*. "El segundo nombre". No se especifica a que tipo de nombre se refiere.

Doc. 6 (f. 15.04 - f. 16.02)

A este Batab katun declararon la guerra los de sabana.<sup>42</sup> lo mataron en Ticuycne y allí masacraron incontables personas. El batab de (los vencidos) era el Batab Katun.<sup>43</sup> El era bravo al morirse. Entonces comenzo la guerra a la orilla del bosque de los arboles altos. Para ir (al frente) de la guerra el se puso (los collares) de cuentas de conchas rojas y de piedras preciosas tambien.<sup>44</sup> Luego como<sup>45</sup> un escudo con la mano así como una

<sup>42</sup> Ah Chakan. "Los de sabana". ABV. p. 37: "en las sabanas". Se le escapo a Barrera Vasquez el ah. Es de destacar que esta frase no se refiere a los de la "provincia de Chakan". Roys propuso la presencia de tal territorio politico al momento de la invasion española, pero no existio tal jurisdiccion (Okoshi, 1985, p. 42: en prensa a).

<sup>43</sup> Kaktun. Parece que el termino katun viene de kaktun.

<sup>44</sup> Ca u dzaab yu kan caix u dzah yu tun xan. "El se puso (los collares) de las cuentas de conchas rojas y de piedras preciosas tambien". ABV. p. 37: "se puso sus cuentas kan y sus cuentas tun tambien". Barrera Vasquez explico: "cuenta kan: Los mayas apreciaban mucho las cuentas hechas de las conchas rojas y espinosas de una cierta ostra de las costas del Pacifico. Las usaban como moneda y como adorno personal y las llamaban kan" (ABV. p. 117): "cuenta tun: Tun, significa piedra, pero la piedra por antonomasia era el jade, piedra para los mayas preciosa, con la cual realizaron bellas obras de arte o simples cuentas para adornarse o para usarias como unidad de cambio. Procedia de Guatemala" (Ibid., p. 118). Pero respecto a kan, los demas documentos coloniales asientan que era piedra roja. Kan: cuzcos o piedras que servian a los indios de moneda, y de adorno al cuello" (Motul, p. 494); y tun: piedra preciosa, nombre generico (Ibid., p. 872). La Relacion de Camoccolche nos dice: "... y le presentaba unas piedras verdes que llaman ellos tun, u otras que llaman kan, que son coloradas, y estas coloradas son de valor y precio porque con ellas compran lo que ellos han menester" (RHGY, II, p. 323). Landa parece asentar que tun era piedra preciosa y kan, conchas coloradas: "El oficio en que mas inclinados estaban es mercaderia, llevando sai, ropa y esclavos a tierra de Ulua y

lanza. Allí en la guerra murió el con sus adornos de los cuales ya he hablado. El hizo cuanto pudo en el pueblo de Kuche<sup>46</sup> y murió valientemente<sup>47</sup> como *batab*. Pero (sus collares) de cuentas de conchas rojas y de piedras preciosas, así como las flores y su hermoso vestido<sup>48</sup> fueron reverenciados. Estaba manchado bastante

---

Tabasco, trocándolo todo por cacao y cuentas de piedra, que era su moneda; y con esta solían comprar esclavos o otras cuentas con razón que eran finas y buenas, las cuales por joyas traían sobre sí en las fiestas los señores; y traían otras, hechas de ciertas conchas coloradas por moneda y joyas de sus personas" (*op.cit.*, Cap. XXIII, p. 40). *Tun* se refiere, pues, a lo que hoy llamamos cuentas de Jade, y respecto a *kan*, tenemos dos posibilidades: conchas o bien de piedras rojas. No obstante, se han reportado muy pocas evidencias arqueológicas de piedras rojas como adornos, por lo que en mi traducción acepto la interpretación de Barrera Vásquez.

<sup>45</sup> *Ca u* [*kap'inah*]*<kapinah>*. "Luego tomo". No he podido encontrar en ningún diccionario el término *kap'*. Considero que es una alteración fonética de *kap* que quiere decir estrechar apretando (*Motul*, p. 498).

<sup>46</sup> *Lay ti yutzcinah tu tan cah kuche*. "El hizo cuanto pudo en el pueblo de Kuche". *ABV*, p. 37: "El lo tramo en las afueras de Kuche". *Utzcinah*: "hacer algo así bien hecho y esto es generico" (*Motul*, p. 895) y *tan*: "en composición de algunas diciones denota el medio" (*Ibid.*, p. 835), por lo cual considero que la interpretación de Barrera Vásquez no es adecuada. El "pueblo de Kuche" podría ser lo mismo que el de Ticuyche.

<sup>47</sup> *Tu holcanil*. "Valientemente". *Holcanil*: "ánimo, animosidad y valentía o hazana" (*Motul*, p. 396). Landa dice: "... y para esto había en [cada] pueblo gente escogida como soldados que, cuando era menester, con sus armas acudían, los cuales llaman holcanes" (*op.cit.*, Cap. XXIX, p. 54). Pero, no siempre se puede traducir este término en el sentido que Landa propone, puesto que de acuerdo con el contexto ha de traducirse como "valientemente". Tal fue el caso de este pasaje, ya que se trata de un *batab* que no fue, de ninguna manera, un *holcan*.

<sup>48</sup> *Kan cotom*. "Precioso vestido". Barrera Vásquez lo dejó sin traducir y en el glosario lo explico de la siguiente manera: "Aparece en el texto como insignia de capitán de guerra. Era posiblemente un joyel de cuentas *kan* que se lleva en el pecho.

(de sangre) el precioso vestido del señor. (el cual estaba puesto) sobre muchas (ramas) de *canche*.<sup>49</sup> Fue valiente cumpliendo su deber de ser bravo.

De este linaje somos nosotros.<sup>50</sup> El tenía tres hijos: el mas grande fue Na Pot Canche. hijo de una mujer (llamada) Ix Ikal:<sup>51</sup> y sus hermanos menores eran Na Chan Canche y Na Batun Canche cuyo nombre *paal* era Siyah. Ix Chan Pan era su madre (de estos dos). Se decía que estos hijos se llamaban también Na

---

*Coton*, es nombre mexicano para una especie de camisa" (ABV, p. 118). Me inclino a interpretar este término *kan* como algo precioso, ya que *kanan*: "cosa necesaria, preciosa, y muy estimada y tenida en mucho" (*Motul*, p. 493). y *kanan hal*: "hacerse precioso y de estima" (*Ibid.*).

<sup>49</sup> *U nabal tuccix kan cotom yuma tuci canche*. "Estaba manchado mucho su precioso vestido, del señor (que estaba puesto) sobre muchas (ramas) de *canche*". ABV, p. 37: "Su lanza se junto con su *kancotom* de señor, en montículo, en el bosque alto". *Nabal*: "asiento en la primera, untarse o ungiarse" (*Motul*, p. 647). *tuc*: "monton de cosas menudas ayuntadas como sal, tierra, piernas, lena, etc." (*Ibid.*, p. 868) y *canche*: "mangle prieto, botoncillo, arbol cueibra: llega a tener hasta 20 metros de altura; en la costa convive con el mangle verdadero: *Rhizophora*; pero por lo general es cnaparro y postrado..." (*Cordemex*, p. 295). ¿Por que pusieron su vestido sobre las ramas de *canche*? ¿Acaso para quemarlo? No pude comprender a cabalidad este pasaje.

<sup>50</sup> *Ch'ibal*. "Linaje". ABV, p. 37: "antepasado". Prácticamente se refiere al padre de ellos y preferí traducirlo como "linaje".

<sup>51</sup> *Ix ikal*. Al igual que *ayikal*, *ikal* parece señalar a la nobleza que se dedicada al intercambio de larga distancia. Para la discusión mas detallada de estos términos, vease el capítulo II inciso d).

Chanes. A<sup>52</sup> era el nombre *paal* de estos dos hijos de Ix Chan Pan. Cuando se caso el hombre mayor, Na Pot Canché, tomó como su esposa<sup>53</sup> a la hija de Ah Kin Can. Entonces nacieron Ah Col Ché y Ah Itzam Canché. Luego ella engendró cuatro hijos

f. 16

y cuatro hijas. Aquí nacieron en Calkini.

Doc. 7 (f. 16.02 - 16.12)

Murio Ah Tzab Canul cuando llegaron los españoles. Así pues Na Pot Canché los recibió con el tributo en los cortiles de su residencia donde estaban (reunidos) los *databob* por (orden de) Na Chan Ché Canul. Na Pot Canché estaba dispuesto a servirles a los españoles (porque) tenía esclavos, cuyos nombres eran Ah Cot Mas e Ix Cahum Kuk, sus hombres.<sup>54</sup> Entonces fue nombrado como *datab* por los extranjeros.<sup>55</sup> Su *haan*<sup>56</sup> Na Couch Mut, sus hermanos

<sup>52</sup> Podría tratarse de una equivocación de amanuense, ya que a *sobra* el sentido de agua, solamente cuando se usa como sufijo (Cordemex, p. 1).

<sup>53</sup> (*Utan* \ *uatan*) Esta omitida la vocal de la primera sílaba que es una de las características lingüísticas del lenguaje del *Codice*.

<sup>54</sup> *U uinic*. "Sus hombres". ABV, p. 41: "su gente".

<sup>55</sup> En 1541 Francisco de Montejo el Mozo convocó a los gobernantes de una vasta región para presentarse y dar su obediencia. Sin embargo, Na Chan Canul, el *datab* de Calkini que representaba

menores<sup>57</sup> Na Chan Canche y Na Batun Canche fueron los que lo ayudaban: así lo manifestó su hijo, Na Pot Canche gobernaba el pueblo, aquí en Calkini.

Doc. 8 (f. 16.12 - f. 17.22)

En los cortiles de la residencia (de Na Pot Canche) le entregó el tributo al capitán Montejo<sup>58</sup> cuando este llegó a Calkini con sus soldados.<sup>59</sup> Ellos vinieron del pozo (o cenote) de

---

su provincia rehusó hacerlo, lo que causó la sorpresa a los españoles, porque el año anterior el Adelantado había dado a su hijo las "Instrucciones", en que Na Chan Canul fue considerado como "amigos de cristianos y el que más se ayudado en tiempos de guerra" (AGI, Mexico, Leg. 299, f. 2). Por lo tanto, Montejo el Mozo mandó a su primo para "pacificar" esta provincia. Pese a la resistencia severa de los Canules, los vencieron rápidamente y, tal como lo dice el Códice, "reemplazaron a Na Chan Canul con Na Pot Canche (Chamberlain, op.cit., p. 210).

<sup>56</sup> *Haan*. Adv. p. 41: "su yerno". *Haan*: el yerno respecto del suegro y de la suegra; ítem, tío hermano de madre o marido de la hermana de la madre; ítem, el varón al sobrino, hijo de su cuñado, hermano de su mujer" (*Motul*, p. 372). No fue posible determinar el significado adecuado en este contexto, por lo tanto lo deje sin traducir al español.

<sup>57</sup> *Idzinob*. En este contexto es obvio que este término se utiliza en el sentido de hermano menor. Pero, como lo dice el *Diccionario de Motul*, *idzin*: hermano o hermana menor; el nieto o nieta del abuelo de parte del hijo (*Motul*, p. 461), esta voz puede tener otra opción. Por lo tanto, en caso de que no se pueda determinar cuál de estos sería el significado adecuado, la deje en adelante sin traducir.

<sup>58</sup> *Monxa*. Obviamente es una abreviatura de "Montejo". Se refiere a Montejo el sobrino quien venció a la resistencia de Na Chan Canul en 1541.

<sup>59</sup> Esta empleado el término *holcan* para los soldados españoles.

Sacnichte. Primeramente llegaron los puercos y los de Culhúa. Gonzalo (Mendez)<sup>60</sup> fue el capitán de ellos. Cuando llegaron los extranjeros se puso el sol en el horizonte,<sup>61</sup> y al amanecer llegaron. Cuando vinieron al término del pueblo de Calkini, dispararon (los arcabuces)<sup>62</sup> una vez. Al llegar a donde comienza la sabana, los descargaron de nuevo y cuando se acercaron (a donde estaban) las casas lo hicieron por tercera vez. Así se atrevieron a hacer.<sup>63</sup>

<sup>60</sup> Molina Solís, con base en el *Codice*, dice: "El capitán Gonzalo Méndez, al mando de la cuadrilla de mejicanos auxiliares de la conquista, salió en compañía de otro capitán y algunos soldados españoles a ocupar el pueblo de Tenabo. Llevaban como provisiones una gran partida de cochinos" (*op. cit.*, p. 614).

<sup>61</sup> *Hun chup kin tu chun caan*. ABV, p. 43: "se henchía de sol el horizonte". *Chup*: "henchir o llenar; cosa llena o henchida; cosa hinchada y enconada" (*Motul*, p. 320). Dado que el siguiente renglón habla del amanecer, considero que esta frase se refiere a la puesta del sol.

<sup>62</sup> En el siglo XVI los soldados españoles utilizaban generalmente dos clases de fusiles: espingarda y arcabuz. La espingarda fue una arma de fuego muy larga que media más de "tres varas de largo (= 2.5 ms aproximadamente)" (*Autoridades*, T. III, p. 606), por lo tanto, se usaban más los arcabuces. Aun al principio del siglo XVII éste parece haber sido un fusil muy común (AGI, Escribanía de Cámara, Leg. 305A, f. 60v), de allí que considero factible que se tratase de tales armas.

<sup>63</sup> *U cibahob*. "Atrevieron a hacer". ABV, p. 43: "Así lo hicieron". *Cibah*: "conceder y permitir; osar o atreverse; querer" (*Motul*, p. 181). Tal como mencione en la nota 55, Montejo el Sobrino logró vencer a la resistencia de Na Chan Canul y luego regresó a Campeche. Pero en el mismo año realizó otra expedición hacia T'ho (Chamberlain, *op. cit.*, pp. 213-214). En Pooboc tuvo un accidente en el que perdió todos sus alimentos, municiones, etc., como lo discute en la nota 12. Si bien pudo recuperarlos gracias al surtido por la cadena de bases en la retaguardia, siempre le escaseaba la comida, razón por la cual decidió obtenerla en forma de tributo en Calkini, pueblo más grande y cabecera de esta región. Pero él no estaba tan seguro de la lealtad del gobernante

Se reunieron los calkinienses<sup>64</sup> para esperar la llegada de los tributos de cada parte de la region. Luego se los entregaron al Capitan. lo cual se tardo toda la mañana.<sup>65</sup>

Este es el tributo que entregaron: cien de maiz<sup>66</sup> en total y cien pavos tambien. cincuenta cantaros<sup>67</sup> de miel.

f. 17

veinte cestos de algodon desmotado y el cordón para la coraza y

---

de dicho pueblo, por lo que decidio asustar y amenazar a los calkinienses de esta forma. La narracion detallada muestra que el objetivo se cumplió. El recuerdo del acontecimiento fue amargo para el autor del texto, por ello escogi vocablio "atreverse" en este contexto.

<sup>64</sup> *Ah calkiniob*. Este termino obviamente no se refiere a todas aquellas personas que vivian en Calkini, sino más bien a los principales autoctonos de dicho pueblo. Vease el capitulo II inciso 1-e) para la discusion mas detallada.

<sup>65</sup> [*Chuyub*] < *ch'uyub* > *pix kin ti hatz cabe*. "Se tardo toda la mañana". ABV. p. 43: "cuando habia ya amanecido". Considero que *chuyub* es una alteracion fonetica de *ch'uyub*. El primero significa: "coser o labrar en general" (*Motul*, p. 318), lo cual no ajusta al contexto. En cambio *ch'uy* quiere decir: "cosa que se hace despacio y poco a poco: alzar, tener o llevar en peso, levantando de la tierra a soliviar, o sospechar, o llevar pendiente y colgando y traer así" (*Ibid.*, p. 337), que concuerda bien con los demas. *Hatz cab*: "de mañana, o temprano hasta medio dia de tiempo ya pasado o por venir" (*Ibid.*, p. 423).

<sup>66</sup> La unidad de medida no esta especificada. En el folio 12 tenemos la referencia de que se trataba de costalejo atado pequeno.

<sup>67</sup> [*Pullil*] < *p'ullil* >. "Cantaro". Es una alteracion fonetica. Vease f. 12.10.

el hilo blanco. Estos fueron los tributos que recibió Montejo bajo la ceiba sagrada de Ix Halim.

Entonces comenzaron a repartir el maíz entre ellos mismos por los *tupilob*.<sup>68</sup> quienes fueron llamados como "compañeros *tupilob*".<sup>69</sup> pero no se saben sus nombres. No pusieron los pavos delante<sup>70</sup> (de todos al principio). (Pero, luego) así fueron repartidos<sup>71</sup> los pavos, algodón desmotado e hilos también.

---

<sup>68</sup> *Tupil*: "alguacil" (*Motul*, p. 873). Parece ser un préstamo de la lengua nahua *topile* que tiene el mismo significado (Molina, 1977, p. 150). Según Simeon, este término literalmente quiere decir "el que lleva el palo" (1977, p. 718), el cual seguramente era el símbolo del poder. Ahora bien, es obvio que en este contexto *tupil* no se refiere a los oficiales españoles sino a los indígenas que acompañaban a los españoles. No se puede determinar a ciencia cierta quienes eran estos: podrían ser los de Culhua o de Xicalango.

<sup>69</sup> *Ti ah tacan tupil yalabale*. "Fueron llamados como 'compañeros *tupilob*'". ABV, p. 45: "Allí estaban reunidos los llamados *tupiles*". *Tacan*: "lo que está cerca: cosa entremetida debajo de otra" cosa participante, consorte, compañero, o cómplice con otro en algún negocio" (*Motul*, p. 813). Sin duda alguna, hay que traducir *ah tacan* como calificativo de *tupil*.

<sup>70</sup> *Maix u tanciob*. "No pusieron delante". ABV, p. 45: "No salvaron ni las pechugas...". *Tan*: "pecho de hombre o de mujer, o estómago" (*Motul*, p. 835). Por eso Barrera Vasquez tradujo el término *u tanciob* como "las pechugas". Pero en este caso, *tanciob* está empleado como verbo. *Tan*: "adelante, en presencia, estar delante" (*San Francisco*, p. 330).

<sup>71</sup> [*Toxci* < *thoxci*]. Véase el mismo renglón tres palabras después. Es una alteración fonética.

Entonces se amontonaron<sup>72</sup> y cuando empezaron a rodear a los que distribuían.<sup>73</sup> Les hablo su capitán y dijo: "Dadles y tomenlo<sup>74</sup> todos ustedes". Así fueron dichos. Por lo tanto, se les antojaron<sup>75</sup> (los tributos) y tomaron en sus brazos montón de (tributos). Hubo algunos que obtuvieron mucho y otros que no arrebataron tanto. (Entonces) hablo una persona a todas las mujeres y hombres.<sup>76</sup> y de esa manera<sup>77</sup> los apresuraron.

<sup>72</sup> *Hun banhal*. "Se amontonaron". ABV, p. 45: "vino el desorden". *Hun* sería un aumentativo en este contexto y respecto a *banhal* que consiste en *ban* y verbalizador *-hal* véase la nota 30.

<sup>73</sup> *Ca tun hop'i u bakil* [thot] < thoth > [cho] < ch'o >. "Entonces empezaron a rodear a los que repartían". No he encontrado en ningún diccionario el término *thot*. Muy probablemente este proviene de *thoth*: "tender flores u hojas de arboles y de yerbas esparcidas sobre alguna cosa; lo que así está tendido esparcido y echado" (*Mocul*, p. 880), lo cual encaja bien en el contexto. Por otro lado, *cho* quiere decir: "limpiar cosa mojada, acicatar, desollar, borrar como escritura" (*Ibid.*, p. 334), que no concuerda con este pasaje. Por lo tanto, este debería ser *ch'o*: "mozo para mandados" (*Ibid.*, p. 312), es decir, estos fueron los que repartían los tributos a todos.

<sup>74</sup> [Chæx] < ch'aex >. Obviamente es una alteración fonética.

<sup>75</sup> *U pah u baob*. "Se les antojaron". ABV, p. 45: "se arrojaron". *Pah*: "sospechar e imaginar, pensar sospechando, presumir y barruntar así sospechando, juzgar mal de otro, echar y antojarsele a alguno así y el tal antojo" (*Mocul*, p. 735). No he encontrado ningún diccionario que le atribuya el significado de "arrojarse" a este término.

<sup>76</sup> *Th than huntul tu lacalob ch'upial yetel xibialob*. "Hablo uno a todas las mujeres y hombres". ABV, p. 45: "(hubo quien poco tomo), por fuerza, todos a una(,) mujeres y hombres". Parece que entre los indios existía la costumbre de emplear una persona al trabajar conjuntamente. Esta ponía el ritmo de trabajo al grupo "hablandoles" o más bien cantándoles a todos, a menudo, según Mario Humberto Ruz, tocando un instrumento.

Este fue lo que ocurrió en los cortiles de la residencia de Na Pot Canche. (Pero) los nobles (*almehen*)<sup>78</sup> de los pueblos, sus vecinos<sup>79</sup> y su *batab* Na Chan Canul, el responsable, no vieron cuantas cosas habían sucedido.<sup>80</sup> (Porque) ellos estaban escondidos en el extremo de la casa de Na Pot Canche, donde

<sup>77</sup> [Baikbay, tun. "De esa manera". ABV, p. 45: "Batun". No he encontrado ningún ejemplo en el Códice en que este utilizado el nombre de un personaje sin su título ni *ah ni na ni ix*, por lo cual no lo interprete como nombre.

<sup>78</sup> *Almehen*. "Noble". Esta vez se puede dividir en dos morfemas: *al*, "hijo o hija de la mujer" (*Motul*, p. 116) y *mehen*, "hijo varón respecto al padre" (*Ibid.*, p. 623). De ahí Roys argumentó que *almehen* significaba "noble" y parecía referirse a la descendencia tanto matrilineal como patrilineal (1940, p. 38). Últimamente, Nicolás A. Hopkins discutió respecto a los sistemas de parentesco de los mayas del clásico (1988, pp. 67-121), y señaló que en las lenguas mayances la yuxtaposición de dos sustantivos en el mismo paradigma indicaba una categoría superordinada (super-ordinate category). Es decir, *almehen* simplemente quiere decir "noble" en general y se utilizaba para indicar nobles (p. 94). Sin embargo, es obvio que los nobles mayas siempre daban importancia a la descendencia por ambas líneas (vease la nota 140 como ejemplo). Si bien *almehen* quiere decir hijos (de nobles), esto no elimina la connotación de la nobleza por ambas líneas tanto matrilineal como patrilineal. He aquí, los significados que aparecen en el *Diccionario de Motul* respecto a *almehen*: "hijos respecto de padre y madre; hidalgos, noble, caballero ilustre por linaje, y el señor o principal del pueblo así" (p. 119).

<sup>79</sup> *Ah otochnal*. "Los vecinos". Solamente se refiere al común de pueblo. Vease la nota 32 también.

<sup>80</sup> *U cuch ma yilah yuchul luucah lae*. "El responsable, no vio cuantas cosas habían sucedido". ABV, p. 45: "culpables, vieron cuanto sucedió". Existen dos posibilidades de interpretación: i) interpretar el término *ma* como una partícula negativa o, ii) como el sufijo perfectivo de *cuch*. Sin embargo, el texto dice que estas personas estaban escondidas en la casa de Na Pot Canche cuando llegaron los españoles, por lo que sería más lógico considerar que no vieron nada por haber estado escondidos.

estaban juntos. Ellos fueron atados por los extranjeros, lo cual causo dolor a sus madres. Na May Tayu, Na Chantes - Na Chan Canche y Na Batun Canche). Ah Kul Couch y los *ah canob* lo relataron<sup>81</sup> desde el principio a los *ah kinob*: (Ah) Kin May y Ah Kul Uh.<sup>82</sup>

Doc. 9 (f. 17.22 - f. 18.13)

Na Batun Uc tenia (bajo su mando) a: Na May Tayu, uno; Ah Dza Ti Ya, tambien uno; Ah Ch'auil otro uno tambien. Ah Dzuun Che era un esclavo de Ah Ch'auil<sup>83</sup> y Ah Chuen Chay era su segundo esclavo. Estos eran ancianos de los calkinienses y vivian

f. 18

aqui en Calkini.

Estos eran los principales [*tan u beel*] de los asientos y su

---

<sup>81</sup> [*Tziante*]*<tzolante>*. Está omitida la vocal de la primera sílaba.

<sup>82</sup> *Ah kui uh*. Notese que *ah kul* tambien podia ser *ah kin*.

<sup>83</sup> *Ah Ch'suil*. ABV, p. 47: "Ah Cauil". Barrera Vasquez se equivoco al transcribir el *Codice*, va que este dice claramente *Ah Ch'auil*.

gente [-*cahob*] (de Calkini):<sup>84</sup> Na Hau Kumun. que tenia por nombre *paal* Ah Izab y fue el padre/señor del que llamo Juan Kumun cuando lo bautizaron: Na Cahun Che que tenia como *mehen*<sup>85</sup> llamado Juan cuando lo bautizaron: Na Cahun May tenia por nombre *coco*<sup>86</sup> Ah Xun May: Na Puc Cime, cuyo nombre *coco* era Ah Pach Uitz: Na Dzul Cime: Na Couch Mut. *haan* de Na Pot Canche cuyo *mehen* se hizo *batab* de Calkini: Na Chan Couch<sup>87</sup> su nombre *coco*

<sup>84</sup> *He tu tan u beel cahobe*. "Los principales de los asentamientos y su gente (de Calkini)". ABV, p. 49: "Los que estaban al frente de los pueblos". Barrera Vasquez tradujo *tan u beel* literalmente, pero el *Diccionario de Motul* dice, *beel*: "oficio de republica o de cualquier oficio" (p. 145). Así pues, *tan u beel* sería el que se encarga del oficio de republica, de ahí "principal". Véase la discusión más detallada al respecto en el capítulo II inciso 1-e). Es de señalarse que estos principales obviamente vivían en Calkini (véase renglón 1. 8. y 13), o más correctamente, en varios asentamientos que componían el pueblo de Calkini, por lo que traduje *cahobe* como "asientos (de Calkini)". Respecto a la estructura física del pueblo de Calkini así como el concepto de *cah*, véase el capítulo III inciso 1.

<sup>85</sup> *U mehen cahie*. "Tenia como por *mehen*". ABV, p. 49: "hijo adoptivo". *cah*: "pospuesto a muchos nombres de parentesco significa tener o tratar por tal: *bay mehen a cah ten*, tienesme como por hijo" (*Motul*, pp. 164-164). Es sumamente difícil de precisar si en este significado este incluído el concepto de adopción, por lo que evite utilizar el término "adoptivo".

<sup>86</sup> *U coco kaba*. "Nombre jocoso o chistoso". Parece ser un apodo de la época prehispánica, pero no se sabe en qué etapa de la vida se había aplicado este tipo de nombre (ABV, p. 118; Roys, 1940, p. 35). *Coco*: "en composición, burlando o loquendo" (*Motul*, p. 190). Roys se inclina a asociar este término con la organización teatral, que jugaba un papel muy importante en la vida social de los mayas (*op.cit.*, p. 39).

<sup>87</sup> *Na couch mut u haan na pot canche heklay ti oci ti Batabil u mehen uay Calkini: Jae na chan couch ah na ytz'a u coco kaba*. "Na Couch Mut, *haan* de Na Pot Canche cuyo *mehen* se hizo *batab* de Calkini: Na Chan Couch su nombre *coco* era Ah Na Itza". ABV, p. 49: "Na Couch Mut, verno de Na Pot Canche cuyo hijo Na

era Ah Na Itza:<sup>88</sup> Na Hau Ku no tenia su linaje por haber muerto (todos): Na Chan Che tenia por nombre *coco* Ah Kan Tzohom; Na Puc Uc, cuyo nombre *coco* fue Ah Tup' Kabal; el otro Na Puc Uc tenia como su nombre *coco* Ah Xoch'il Ich. (Todos) estos vivian aqui cuando llegaron los españoles.

Doc. 10 (f. 18.13 - f. 19.19)

Ellos nos pasaron trabajos aqui en Calkini. Nos acabaron (totalmente)<sup>89</sup> por (obligarnos) a llevar a cuestras (sus cosas) todos los dias sin ningun pago por jornal. (Esto fue llevado a cabo) dividiendo en dos (rumbos) el camino para traerlas a cuestras: (por el sur), a Pocaboc y (por el norte) a Chulihá<sup>90</sup> hasta los cortiles de la residencia de Na Puc Canul (de Chulil-

---

Chan Couch fue Batab aqui en Calkini, su nombre *coco* era Na Itza". Es de señalarse que: i) el texto no especifica el nombre de este *mehen*, además, ii) la primera oración termina con *lae*, y iii) con el nombre Na Chan Couch comienza otra oración.

<sup>88</sup> Ah na ytza. ABV, p. 49: "Na Itza". A Barrera Vásquez se le olvido poner *ah* para este nombre.

<sup>89</sup> *Bobilila mal (ipim) <ip'im> oloobi*. "Nos acabaron (totalmente)". ABV, p. 49: "Jadeantes y sin cesar". *ip*: "llenar, llenar de licor, rebosar" (Pío Pérez, p. 156), lo cual no ajusta bien al contexto, a diferencia de *ip'*: "acabar, partir pedazos pequeños como de pan, y también mellar o desportillar" (*Motul*, p. 471).

<sup>90</sup> Junto con lo que dicen los renglones 13-18 del folio 20, este pasaje se entiende de la siguiente manera: los españoles obligaron a llevar a cuestras sus bastimentos a los que vivían en los pueblos que se ubicaban por el norte de Calkini y no a los pueblos situados al sur.

ha), cuyo nombre *paal* fue Ah Cen Canul. Na Cabal Batun era el esclavo (que trabajaba) en el terreno de la residencia<sup>91</sup> de Ah Kul Canche.

Entonces partieron de aquí, de Calkini, desde los cortiles de la residencia de Ah Kin Canul,<sup>92</sup> y luego llegaron a Pochob. Peleados salieron (de allí) y por Paicab vinieron perseguidos por los que querían juzgarlos.<sup>93</sup>

Ah Kin Canul, sus esclavos-cargadores<sup>94</sup> y sus hombres,<sup>95</sup>

---

<sup>91</sup> *Tu tan cabal*. "En el terreno de la residencia". ABV, p. 51: "los cortiles de". Aparte del significado ya citado (vease las notas 10 y 32), *tan cabal* tiene otro sentido: "el corral, herreñal o pertenencia que siembran los indios que está junto y alrededor de su casa" (*Motul*, p. 838). Puesto que se trata del lugar donde trabaja un esclavo, preferí traducirlo como "terreno de la residencia".

<sup>92</sup> *Tu tan cabalix ah kin canul*. "Desde los cortiles de la residencia de Ah Kin Canul". Es muy curioso que Ah Kin Canul, siendo el *batub* de Sacnichte (*Codice*, f. 14), tuviera su residencia en Calkini. Vease la discusión al respecto del capítulo II inciso 3.

<sup>93</sup> *Yah tohlil*. Barrera Vasquez no tradujo este término. *Toh*: "la verdad, lo que es verdad o verdadero" (*Motul*, p. 863), por lo que interprete *yah tohlil* en el sentido de "los que quieren la verdad".

<sup>94</sup> *U p'entac yah cuchob*. "Esclavos-cargadores". Aquí se especifica uno de los trabajos a que se dedicaban los esclavos. Vease también la nota 114.

<sup>95</sup> *U uinic*. "Sus hombres". El texto es oscuro, de ahí que optase por traducirlo literalmente.

que eran muchos antiguamente.<sup>96</sup> se escaparon. Los hijos (de Ah Kin Canul) eran: Ah Tok (Canul), su hermano mayor; Ah Ch'im Canul y su hermano menor. Los esclavos de su padre/señor eran cinco y sus hombres eran cinco también.

En los cortiles de la residencia de Ah Kui Canché, estos derramaron todo lo que trajeron cargado.

f. 19

"Mucho trabajo.<sup>97</sup> (para) ustedes los nobles. (Pero aun así) no debemos bromear esta dolorosa (situación), [...] (después de haber) partido no hemos dormido".

Dejo de pasar la gente por ese camino, porque lo atajaron aquellos hombres. Por Palcab bloquearon el camino. "Vete al amanecer al monte". Por aquel bosque fueron corriendo con el temor de que los aprehendieran.

Por allí fuimos cargando, hace poco tiempo, por (la orden

---

<sup>96</sup> *Cuchi*. "Antes". A Barrera Vásquez se le olvido traducir este término.

<sup>97</sup> *Yan yan*. "Mucho trabajo". ABV. p. 53: "Fatigados". *Yan yan*: "mucho o muchos" (*Motul*, p. 445), de ahí se derivó el significado de: "estar en fatiga o trabajo supremo" (Pío Pérez, p. 405) en el sentido de "mucho trabajo".

de) los extranjeros: todos (tuvimos que) cargar.<sup>98</sup>

Los perros grandes tenían puestos collares de hierro. "Envuelvan a estos perros para cargar con su ropa,"<sup>99</sup> itu hombre!"; así les ordeno. Colgaron del palo la carne salada de puerco".<sup>100</sup> "Cuelguen del palo la carne salada de puerco (envolvíendola) en sus ropas, ¡hombre!". Las mujeres también cargaron.<sup>101</sup> Cargaron las mujeres con sus ropas, pero no con sus naguas.<sup>102</sup>

<sup>98</sup> *Ti cucheɓ maal ma ti cuchi tu men dzulob ti cuchi tu laɓal.* "Por allí fuimos cargando, hace poco tiempo, todos (tuvimos que) cargar". ABV, p. 53: "Estaban cargadísimos por los españoles. Se cargó todo". *Maal*: "irse efectuando la acción del verbo que marca la raíz" (*Cordemex*, p. 489). Así pues *ti cucheɓ maal* quiere decir: "por allí fuimos cargando". Por otra parte, *ma ti cuchi*, frase que no tradujo Barrera Vázquez, significaría: "no hace tiempo".

<sup>99</sup> [*Noc*<*nok*>]. Obviamente es una alteración fonética.

<sup>100</sup> *Tabi keken.* "Puerco salado o tocino". ABV, p. 53: "el cerdo". Es cierto que los españoles llevaban los puercos para su bastimento (*Codice*, f. 16), pero aquí dice *tabi* (de *sal*) y *keken* (puerco), que se refiere a la carne de puerco salada o, posiblemente a tocino.

<sup>101</sup> *Ti cuchiix ch'upial xan.* "Cargaron las mujeres también". ABV, p. 53: "Las mujeres también fueron cargadas". La traducción de Barrera Vázquez puede prestarse a confusión, lo que el texto quiere decir es que hasta las mujeres tuvieron que cargar; parece querer hacer hincapié el autor que los españoles eran tan severos que hasta a las mujeres les exigieron colaborar junto con los hombres, algo que estaba fuera de la tradición prehispánica.

<sup>102</sup> *He u cuchteix ch'upial ta nok tiix ma pic.* "Las mujeres cargaron con sus ropas, pero no con sus naguas". ABV, p. 53: "'Que te carguen, mujer, con tus ropas'. Quedaron sin enaguas". Tampoco estoy de acuerdo con la interpretación de Barrera Vázquez. Este pasaje quiere decir que las mujeres utilizaron su ropa (probablemente algún tipo de paños. -Mario Humberto Ruz, comuni-

De esta manera cargamos no (solamente) una vez ni dos veces lo que aqui se relata, sino muchas, o (mas bien) incontables veces. Esto fue lo que hemos llevado a cabo con nuestros padres/señores aqui por los caminos de Calkiní. Pero no les sucedio a los de Pocboc, a los que estaban por ese camino, a los de Pakmuchi ni de Tenabo. (Mientras tanto) les pasó a todos, digamos,<sup>103</sup> a los del camino a Ho (actual Mérida); (es decir) les sucedio a los de Chulihá, de Tuchican, de Maxcanú, de la sabana y de Dzibilkal.

El *datab* (de los de Dzibilkal) era Na Couch Canul que era su nombre *naal*. Na Mo Uc fue su *ah kul*.

Doc. 11 (f. 19.20 - f. 20.02)

Asimismo los *databob* mencionados (anteriormente) se esparcieron por los pueblos (y) como dijimos, llegaron todos juntos aqui, a Calkiní. De aqui partio en la presencia de Ah Tzab Canul y fue a gobernar como *datab* a Sacabchen este Ix Co Pacab Canul

---

cación personal-) para cargar, pero, logicamente, no usaron sus naguas. Acaso en la época prehispanica las mujeres cargaban algunas cosas pequeñas de esta manera, tal como lo hacen en la actualidad.

<sup>103</sup> [k alic] < c alic >. Es una alteración fonética de /k/ a /k' /.

Junto con sus *cuchteelob* (es decir) con su *ah kul* Na Chan Coyi.<sup>104</sup> Este era el *batab* de Bacabchen cuando llegaron los españoles a Champoton.

Entonces

f. 20

se reunieron los *batabob*<sup>105</sup> y el fue enviado por los *batabob* a Champoton.

Doc. 12 (f. 20.03 - f. 23.05)

Asimismo cuando se reunieron<sup>106</sup> aquí en Calkini, deliberaron. Entonces vino Ah Tzab Euan, el *batab* de los de Mopila, a hablar con Na Chan Canul, el de Calkini, y concertaron estos dos *batabob* hasta donde extenderían las milpas (pertenecientes a) las

---

<sup>104</sup> Se trata de la segunda junta de los gobernantes celebrada antes de 1531.

<sup>105</sup> *Tu molah u ba batabob*. Se reunieron los *batabob*. Es la tercera reunión de los *batabob* registrada en el *Codice*, tuvo lugar en 1531.

<sup>106</sup> *Bay xan he ca tun molbi cah*. Asimismo cuando se reunieron. El motivo de esta junta fue discutir varios problemas provocados por la congregación. Esta reunión fue celebrada después de 1550 pero en una fecha muy cercana a este año.

tierras (de sus pueblos).<sup>107</sup> Tomaron mucho chocolate<sup>108</sup> cuando llegaron y (esto rue) antes de que llegasen los de (otras) parcialidades.<sup>109</sup>

De tal manera se comenzo la reunion de los calkinienses. Su *batab Na Chan Canui* y los *ah canob* se juntaron en la casa de *Na Pot Canche* y empezaron a discutir con *An Tzab Euan*, el *batab* de los mopilaenses. Allí estaban: los *ah canob* que le acompañaban: su *idzin* (de *Ah Tzab Euan*): *Ah Xoc Euan*, cuyo nombre *naal* era *Na*

<sup>107</sup> *Uatab uchac u colob u cahalob*. "Hasta donde se extendieran las milpas (pertenecientes a) las tierras (de sus pueblos)". *ABV*, p. 57: "hasta donde alcanzarían las sembraderas de sus pueblos". Véase la nota 29 así como el capítulo III inciso 1 para la definición de *cah*.

<sup>108</sup> *Bakalhsaab*. "Chocolate". Barrera Vasquez lo dejó sin traducir y en el glosario explicó: "esta palabra-*bakalhsaab* en maya- se dejó sin traducir porque el traductor no la conoce ni la halló en los diccionarios. Puede significar abundantes lluvias o referirse a libaciones ya que se menciona en relación con una reunión" (*ABV*, p. 117). *Bakal*: "muchedumbre o multitud" (*Motul*, p. 133) y *haa*: "agua generalmente" (*Ibid.*, p. 148). Pero *ah has* o *ix has*: "la chocolatera que hace chocolate" (*Ibid.*, p. 88), por lo que me inclino a interpretar el término *has* en el sentido de chocolate. Landa dice: "que hacen del maíz y cacao molido una manera de espuma muy sabrosa con que celebran sus fiestas, y que sacan del cacao una grasa que parece mantequillas, y que desto y del maíz hacen otra bebida sabrosa y estimada" (*op.cit.*, Cap. XXI, p. 37), y también: "que muchas veces gastan en un banquete lo que en muchos días mercadeando y trompeando ganaban, y que tienen dos maneras de hacer estas riestas: la primera, que es de los señores y gente principal, obliga a cada uno de los convidados a que hagan otro tal convite, y que dan a cada uno de los convidados una ave azada y pan y bebida de cacao en abundancia" (*Ibid.*, Cap. XXII, p. 39).

<sup>109</sup> *Ti tzucentzuc ti cahob*. "Los de parcialidades". Seguramente se refiere a Nunkini y a Tepakam que formaban "tres parcialidades (*oxtzucob ti cah*) de Calkini junto con Mopila" (*Codice*, f. 27).

May: y Ah Kin Canché.<sup>110</sup> Los *ah canob* fueron: Ah Kul Xool,<sup>111</sup> el segundo y Ah Kul Chi, el tercero. Tomaron mucho chocolate mientras discutían.

El *batab* de los calkinienses, al reunirse todos, les señaló el monte que se extendía al oriente del pueblo de Calkiní: sus límites eran por la aguada de Halal y por la laguna de Tzemez Akal.<sup>112</sup> Entretanto, harán sus milpas los mopilaenses hasta (que les señale nuevamente),<sup>113</sup> (pero) sin esclavos en aquel monte.<sup>114</sup>

<sup>110</sup> Barrera Vasquez interpretó que Ah Kin Canché era uno de los *ah canob* del *batab* Ah Tzab Euan (ABV, p. 57). Pero, es obvio que él fue *ah kin* y Ah Kul Xool y Ah Kul Chi, los *ah canob*.

<sup>111</sup> Barrera Vasquez lo transcribió como Ah Kub Xool (ABV, p. 57). Pero el texto original dice Ah Kul Xool.

<sup>112</sup> *Yokol akal ti Halal yetel yokol akal Tzemez Akal*. "Por la aguada de Halal, y por la laguna de Tzemez Akal". ABV, p. 59: "sobre la laguna Halal y sobre la laguna Tzemez Akal". Con base en los resultados de la investigación de campo que realicé, el término *akal* se traducirá en dos maneras: aguada o laguna. Una aguada es aquella donde existe agua durante la época de lluvia y desaparece durante la temporada de sequía. Mientras que una laguna alberga agua permanentemente y es más grande.

<sup>113</sup> Este acomodo del monte para los de Mopila fue causada por la congregación que comenzó a partir de 1550. Tal como lo dice el texto con el uso del término de *calac*: "mientras o entretanto" (*Motul*, p. 169), la asignación del nuevo terreno para los de Mopila era temporal, puesto que había una probabilidad de moverlos de nuevo de acuerdo con el desarrollo de la congregación misma, lo cual está expresado por el mismo *batab* de Calkiní, Na Chan Canul (*Codice*, f. 21).

<sup>114</sup> *Ti maix p'entac kax loe*. "No esclavos en el monte". Esta frase parece indicar otro trabajo que estaba designado para los esclavos. En las ordenanzas de 1552 el oidor Tomás López Medel prohibió a los gobernantes y principales mayas yucatecos poseer esclavos y utilizarlos en las milpas o en otras labores (López Cogolludo, *op.cit.*, T. II, Lib. V, Cap. XVIII, p. 97), quizás

Luego dijo el *batab* de los calkinienses, junto con Na Pot Canche, lo siguiente: "Ninguno vaya a provocar problemas a nuestros hijos maternos y paternos en los días

f. 21

venideros desde ahora.<sup>115</sup> Tampoco sucederán discusiones (al respecto) con ustedes por nuestros hijos maternos y paternos en el futuro, puesto que somos hermanos,<sup>116</sup> ustedes compañeros". Así dijo el *batab* de los calkinienses cuando se terminó la deliberación con el *batab* de los mopilaenses.

Entonces dijo el *batab* de los calkinienses: "cuando acabasen de dispersarse nuestros compañeros de las parcialidades<sup>117</sup> aquí

---

esta fue la razón por la cual los dirigentes indígenas tuvieron que declarar ante los españoles que en los montes ya no iba a haber esclavos trabajando para ellos. Véase también las notas 91 y 94.

<sup>115</sup> *Tac tune*. "Desde Ahora". *Tac*: "hasta, desde" (Pío Pérez, p. 314). En las lenguas mayances no había distinción entre "hasta" y "desde", por lo que de acuerdo con el contexto uno debe diferenciar sus sentidos (Otto Schumann, comunicación personal, 1990).

<sup>116</sup> *Ah yidzin sucunilon*. "Hermanos". No se refiere a los hermanos consanguíneos, sino a la hermandad o proximidad como lo dice el *Diccionario de Motul* (p. 462). Nótese el lazo que mantenía Calkini con Mopila que formaba una de las tres parcialidades del primero. Respecto a la relación de estos dos pueblos véase el capítulo II inciso 5.

<sup>117</sup> *Ca lakob tzucen tzuc ti cahob*. "Nuestros compañeros de las parcialidades". A&V, p. 61: "nuestros parientes repartidos en

en Calkini, irian (ustedes los mopilaenses) a hacer sus milpas a otra parte.<sup>118</sup> hacia el sur, viniendo (hacia) la sierra.<sup>119</sup> Asimismo si les piden ustedes decidieran si les darian sus milpas (a estas personas) entre las suyas, lo cual estara sujeto al trato que hagan ustedes".

Asi pues, pregunto Ah Tzab Euan, el *Datab* de los mopilaenses: "¿Hasta donde se extiende el monte dado por el norte y, por donde queda el término del monte de los de Becal?"<sup>120</sup> Luego,

los pueblos". Es obvio que se refiere esta frase a las otras dos parcialidades: Nunkini y Tepakam. Nunkini fue congregado en Calkini entre 1561 y 1582 (Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. I, Lib. IV, Cap. XX, p. 412; *DHY*, II, p. 63), pero Tepakam permanecio en su lugar original (*DHY*, II, *Ibid.*). Tal vez Mopila fue uno de los primeros pueblos congregados en Calkini y por eso, se tuvieron que arreglar los problemas territoriales con Calkini. A traves de lo que dice el *Datab* de Calkini, podemos saber que este estaba consciente de que la congregacion todavia no se habia terminado e iba a haber mas traslados de los pueblos hacia Calkini, lo que causaria enormes problemas territoriales.

<sup>118</sup> [*Dzeilil*](<*tzelil*>). "Parte". No he encontrado en ningun diccionario que le de a *dzeilil* el significado adecuado para este contexto. Pero *tzelil*, con la alteracion fonetica, si. Es decir, *tzelil*: "lado o costado de cualquier cosa, o cantero respecto de alto y ancho" (*Motul*, p. 269).

<sup>119</sup> *Tal ti uitze*. "Viniendo (hacia) la sierra". En esta zona de Calkini, dirigiendose mas al sur, es decir, hacia los pueblos de Dzitbalché y Bacabchen, la "sierra" Puuc se acerca mas a las poblaciones, por lo cual la llanura solamente se extiende por el lado oriental del camino real comenzando por Maxcanu y terminando por el sur de Calkini. Vease el mapa 1.

<sup>120</sup> Era muy importante aclarar los limites del monte de los becalenses, puesto que Noncacab fue congregado y trasladado a Becal, que seguramente empujo a algunos milperos hacia el sur invadiendo el area acostumbrada de cultivo de las tres parcialidades de Calkini, entre las cuales Mopila estaba situado más al norte, razon por la cual Mopila fue el que se quedó afectado

dijo el *batab* de los calkinienses, Na Chan Canul, junto con Na Pot Canche y Na Chan Che: "Por la laguna de Tzemez Akal y por el termino de la sabana de Matu al norte, porque allí se estableció Na May Tayu, (por el norte de) la laguna de Tzemez Akal, el cual era un anciano. Asimismo, este es el termino de nuestra tierra: por<sup>121</sup> Tzucxan<sup>122</sup> por el centro de la sabana grande, por el norte de la laguna de Xicinchan,<sup>123</sup> por Kochyol, Calxub, Calakya y así alcanza al termino del monte de los de Halachó y al norte está la tierra de Chochoia.<sup>124</sup> Lo saben Batab Nauat y Na Un

---

primero por la congregación (Codice, f.27: Okoshi, en prensa b).

<sup>121</sup> *Manac*. ABV, p. 63: "Mas alla de". *Manac*: "cosa lejana, que está muy lejos y apartada" (Motul, p. 604). Si bien seguramente incluía en su campo semántico el sentido de "pasar" (Solís Alcalá, 1948, p. 440). A través de este término, podemos suponer que los Canules concebían estos sitios como los que estaban muy apartados o al extremo del monte de los de Calkini. Véase también el capítulo III inciso 2 donde discuto el problema de "lindero".

<sup>122</sup> *Tzucxan*. Toponimo. ABV, p. 63: "palmar". Como Barrera Vásquez no hizo ninguna investigación de campo al realizar esta traducción, lo tradujo literalmente. Pero durante mi trabajo de campo encontré que existe una sabana llamada Tzucxan al norte de Tzemez Akal y al sur de la sabana de Chanap.

<sup>123</sup> *Manac chumuc yahau chacan tu xaman akal xicinchan*. "Por el centro de la sabana grande y por el norte está la laguna de Xicinchan". ABV, p. 63: "Mas alla del centro de la gran sabana al norte de la laguna Xicinchan". De acuerdo con otras descripciones de los límites del monte de Calkini, el lindero pasaba por: Tzemez Akal, cerca de Tzucxan, Chanap, norte de Xicinchan, Kochyol, (Halal), Tixcumakal, Tahcalxub (o Calxub), Ixkalakya (o Lakya), termino del monte de Halachó (Codice, f. 20, 21, 24 y 25-26).

<sup>124</sup> *Ca tun u chucub tu xul u kaxil ah jalach'ob tu xaman u cahal ch'och'olia*. "Así alcanza al termino del monte de los de Halachó y al norte está la tierra de Chochoia". ABV, p. 63: "entonces se alcanza el termino de los bosques de los halach'oenses al norte del pueblo de Ch'och'olia". Halachó está ubicado al sur de Chochoia, por lo que la traducción de Barrera

Canul así como Na Chan Canul, *batab* de los becalenses.<sup>125</sup> Este Na Chan Canul partió de Tepaxam y llegó a Be-

f. 22

cal para ser el *batab* de este. Ellos sabían el término del monte (de los calkinienses).<sup>126</sup> y Ah Izab Euan, el *batab* de los mopi-laenses, también. "Esta es la esquina<sup>127</sup> del monte<sup>128</sup> (de los calkinienses). El monte de los halachoenses está al término del pueblo de Chochola. También esta es la esquina del monte de los

---

Vasquez no es aceptable. Además *u cahal ch'och'ola* significa "el lugar donde viven los de Chochola".

<sup>125</sup> En este pasaje el *batab* de Calkini, Na Chan Canul, hace hincapié en que todos los *Batabob* de Becal estaban enterados de este asunto desde hace tiempo, enlistando por orden cronológico todos los *batabob* de dicho pueblo, aunque Na Un Canul fue el primer *batab* y le seguía Batab Nauat (Códice, f. 11). Es de señalarse que existieron dos Na Chan Canul al momento de la conquista española. Uno era el *batab* de Becal y el otro era el de Calkini.

<sup>126</sup> *Yohelob u xulil kax*. "Ellos sabían el término del monte". ABV, p. 65: "y conocía (Na Chan Canul, el *batab* de Becal; nota de Okoshi) el término de los bosques". El sujeto del verbo es, sin duda alguna plural.

<sup>127</sup> *Sicinil*. Es un préstamo del español "esquina", también empleado en el *Documento n. 1 del deslinde de tierras de Yaxkukul*, Yuc. (1984, p. 24, 26 y 30).

<sup>128</sup> Parece haber existido una tradición de que al concluir una junta de los *batabob*, el dirigente de esta, o sea el *batab* de Calkini, siempre repetía el asunto acordado. Sobre el papel político que jugaba el *batab* de dicho pueblo en una reunión de los gobernantes véase el capítulo II inciso 1-a) e inciso 3.

mopilaenses.<sup>129</sup> Así pues de ahora en adelante<sup>130</sup> nadie comente nada ni grite enojado tampoco. Quede así establecido el acuerdo (aunque se sospeche de lo discutido respecto al monte que les damos. Nadie ponga mojones.<sup>131</sup> puesto que podría causar discordias y mutuas matanzas. En caso de que pudiesen mojones al termino del monte, se removerian cada vez por los hombres malos

<sup>129</sup> *U kaxob Jalach'ob yan tu xul cah ch'och'ola las layix sicinail u kaxilob ah mopila laob xan.* "El monte de los halach'oenses esta al termino del pueblo de Chochola. Tambien esta es la esquina del monte de los mopilaenses". ABV, p. 65: "Los bosques de los halach'oenses estan al fin del pueblo de Ch'och'ola; y el angulo de los bosques de los mopilaenses tambien". Considerando la geografía de esta region, es de darse cuenta facilmente la contradiccion que tiene la traduccion de Barrera Vasquez. Es decir, al estar ya congregado Mopila en Calkini, en este momento, el monte de Mopila no puede estar colindando con el pueblo de Chochola que esta situado mas al norte de Halacho. Cabe señalar que, como lo he mencionado anteriormente, los Canules, o tal vez los mayas yucatecos en general, tenian costumbre de repetir lo acordado al termino de la reunion y este es el otro caso. Es decir, en esta irase se habia de dos asuntos acordados: 1) los limites del monte de Calkini que al mismo tiempo eran de Mopila, y 2) los del monte de Halacho. Notese que cuando se habia organizado esta reunion, Mopila ya estaba congregado en Calkini; pero Halacho todavia estaba en el lugar original. Roys dice que probablemente los halach'oenses regresaban a cultivar sus milpas estando congregados en Calkini y cito este folio 22 como ejemplo para su runcamento y fecho esta reunion en 1579 (1957, pp. 17-18). Pero este documento tiene la fecha anterior a 1579, puesto que todos los personajes referidos todavia conservaban sus nombres prehispánicos, y que el primer documento que data el dicho año comienza desde el 23.06 hasta el renglon 27 del mismo folio. Por lo tanto, su interpretacion tampoco es aceptable.

<sup>130</sup> *Lay u chun.* "Este es el inicio". ABV, p. 65: "Esta es la ocasion". *Chun:* "causa o principio u origen" (*Motul*, p. 319).

<sup>131</sup> *Multun.* "Mojon". Literalmente "piedras amontonadas". Junto con el termino *pictun* (*Documento n.1 del deslinde de tierras en Yaxkukul, Yuc., op.cit.*) se ha utilizado en el sentido de mojones artificiales para los limites de los pueblos. Respecto a los mojones geograficos y artificiales vease el capitulo III incisos 2, 3 y 4.

en los días venideros. Por lo tanto, desde ahora en adelante no se pongan mojones al término del monte. De tal manera se terminará lo que les hemos contado. Que no consideren que éste se cambie en los días venideros, ya que muchos vendrán a estar gobernados por el pequeño Calkini".<sup>132</sup> Así (dice que) dijo Na Chan Canul, el *datab* de los calkinienses que estaba con Na Pot Canché, Na Chan Che, Na May Tayu<sup>133</sup> y Na Batun Uc.

Cuando terminó la junta con el *datab* de los mopilaenses, escucho (Na Chan Canul) a lo que decían Na Pol Huch'im y Ah Ceh Huch'im. Luego fue a Xicinchah junto con Na Un Chi, Na Batun Tacu y Na Chan Chi que se llamaba (también) Ah Xoc Chi.

f. 23

Estos tres eran pequeños. Na Batun Che y Na Can Che<sup>134</sup> eran curtidores. Todos estos que habían subido a hacer sus milpas, bajaron a sus compañeros a Tahpuc, Sinab, Kochyol, Itzimte, Pacante y Kuntun.<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> Obviamente había de la congregación de los pueblos en Calkini que ocurrió en 1550.

<sup>133</sup> Na May Tayu estaba bajo el mando de Na Batun Uc (*Codice*, f.17).

<sup>134</sup> ABV, p. 69: "Na Canche". Se debería separar *can* y *che*.

<sup>135</sup> A través de este pasaje podemos saber otra realidad de la congregación. Es decir, esta alteró no solamente el patrón de asentamientos prehispánicos, sino también el lugar de cultivo

Doc. 13 (f. 23.06 - r. 23.27)

Los mopilaenses vinieron a Tzemez Akal. (es decir),<sup>136</sup> vinieron a esta laguna,<sup>137</sup> donde comenzaron a discutir. Se empezó<sup>138</sup> la junta por nuestro *batab* con el de los mopilaenses.

De esta forma serán examinados los nombres de los términos del monte, que hace tiempo se habían grabado en (nuestra) memoria.<sup>139</sup> Se lo dijimos a nuestros hijos maternos así como paternos,<sup>140</sup> con el fin de que no lo olvidasen al morir, lo cual les

acostumbrado hasta entonces, lo cual provocó varios problemas territoriales.

<sup>136</sup> *Yeteel*. Junto con otro *yeteel* que está en el renglón anterior no está abreviado.

<sup>137</sup> *Tal yokol akal*. "Vinieron a esta laguna". ABV, p. 69: "y (vinieron; nota de Okoshi) a Yokol Akal". No debe interpretarse *yokol akal* como toponimo, ya que aquí solamente dice que Tzemez Akal era una laguna. Por ejemplo, r. 21.17 - 21.18 dice: *yokol akal tzemez akal* ("sobre la laguna de Tzemez Akal"). Es decir, con frecuencia, en los documentos mayas un término está expresado de varias formas. Aquí también es el caso.

<sup>138</sup> (*hopool*) < *hop'ol* >. Alteración fonética de /p'/ a /p/.

<sup>139</sup> *Lay tun bin ylabil u thulob uchi cul u kashlail u kaba u chi kaax*. ABV, p. 69: "Así será visto como se extienden las señales de la memoria de los nombres de los términos de los bosques". La traducción literal de esta frase es: "Así entonces será visto (y) trazar (lo que) hace tiempo se asentó (en) la memoria. (que es) el nombre del término del bosque".

<sup>140</sup> *Ti c'alah ti c'el ca mehenob*. "Se lo dijimos a nuestros hijos maternos y paternos". ABV, p. 68: "dijimos a los señores". Muy probablemente, Barrera Vasquez interpretó la frase *ti c'el ca mehenob* como *ti c'almehenob*. Pero obviamente en el texto original esta frase no aparece como él la leyó. Es de resaltar el hecho de

sucedera algun dia. Ninguno podra disputar sobre ellos. Nadie podra tener la discordia<sup>141</sup> que (pueda ocasionar) cosas sospechosas. Nada de rencillas ni envidias. Ninguno podra gritar (reclamando por el monte) que no es suyo. Esta es la razon por la cual damos este titulo<sup>142</sup> y nuestra palabra. nosotros los calki-nienses, con el fin de que sea examinado por los hijos maternos y paternos de los mopilenses en el futuro.<sup>143</sup>

Ante los *batobob* lo hicimos, en el dia en que estamos: hoy a 21 de abril de 1579 años. Esta es la verdad y tiene nuestras firmas<sup>144</sup> al calce.<sup>145</sup>

---

que se enfatiza que se lo dirá no solamente a los hijos maternos (=al) sino tambien a los paternos (=mehen).

<sup>141</sup> En el texto maya no estan utilizados los terminos equivalentes a "disputar" ni a "discordia". Solamente dice: *tacic u than* (=tener ganas de hablar), *tacic u can* (=tener ganas de decir). Para los indios, decir algo de lo acordado parece haber significado de estar contra ello.

<sup>142</sup> *U titoloiil*. Es un prestamo del español "titulo". Como lo discuto en el capitulo III incisos 2, 3 y 4, los mayas yucatecos no necesitaban, y por lo tanto no tenian, titulos de tierras antes de la llegada de los españoles. Asi pues para que este registro de los mojonos de Calkini tuviera el valor legal ante la autoridad española era necesario recurrir a un titulo de tierras que tenia el debido estilo diplomatico español. Es por esto que este texto esta bastante apegado a ello.

<sup>143</sup> *Tu pach uchome*. "En el futuro". ABV, p. 69: "que vienen atras". El sufijo *-om* indica el futuro profetico.

<sup>144</sup> *Firma*. Prestamo del español. Obviamente en la época prehispánica no existía costumbre de firmar los documentos.

<sup>145</sup> Como en el texto no aparecen sus firmas, podemos decir que este es un traslado del original.

don Francisco Chim <sup>146</sup>	Juan Canche	Juan Ku
Gobernador		
Alonso Canche	Agustin Ci <sup>147</sup>	Diego Uc
Gonzalo Canul	Batab	Juan Canche
Pablo Cauich	Jorge Canul <sup>148</sup>	Pedro Kuk
Alcaldes	Batab	escribano

f. 24

Doc. 14 (f. 24.01 - f. 25.18)

Esto es lo que cuento.<sup>149</sup> y hacemos nuestra relacion dentro de la plática (que sostenemos) nosotros Alonso Canche y Pablo Cauich, los nunkinienses y hombres ancianos [*noh xib*], así como<sup>150</sup> Francisco Chabie. Nosotros vimos que habia terminado la

<sup>146</sup> Don Francisco Chim fue gobernador de Tepakam (*Motul*, p. 61).

<sup>147</sup> Agustin Ci era hijo de Francisco Ci que era *batab* de Kulcab (*Codice*, f. 35; *Motul*, p. 61). Por lo tanto, es muy probable que este Agustin Ci hubiese sido también el *batab* de Kulcab.

<sup>148</sup> Jorge Canul era gobernador y *batab* de Nunkini (*Codice*, f. 25. 26 y 35).

<sup>149</sup> *Lay cin tzolitic*. "Esto es lo que cuento". ABV, p. 73: "Esto es lo que explico". Esta escrito en la persona del singular.

<sup>150</sup> *Yecel*. No esta abreviado en el texto original.

junta en que discutieron. arreglaron<sup>151</sup> y determinaron. En esta (reunion) fue planteado<sup>152</sup> limpiar los caminos<sup>153</sup> (por) los de Kalahcum. (Ellos) fueron al pie de<sup>154</sup> Ixlakya (=Ixkalakya) y allí discutieron.

(Respecto) al lado de nordeste dicen que argumentaron cuando llegaron al pie de Xkalakya (=Ixkalakya). Pasaron por la aguada de Tahcalxub. Luego pasaron por la aguada de Tixcumakal que estaba ubicada al oriente de Xcalxub (=Tahcalxub). De ahí salieron al pie del cerro Tixcochyo1 (=Kochyo1) y pasaron al norte de la aguada Tahpuc. Despues salieron al norte de la laguna de Xi-

---

<sup>151</sup> [Pisob] < p'isob >. Una alteracion fonetica de /p'/ a /p/. Piz: "cuenta para días, años y reales; cosa sencilla, simple y sin malicia, y cosa comun y vulgar; en composicion significa solamente" (Motul, p. 768), lo cual nunca fue utilizado como verbo. Por otra parte, p'iz: "medir o pesar" (Ibid., p. 796), si se usaba como verbo y, ademas, encaja bien en el contexto.

<sup>152</sup> *Lay occi tu hol*. "En esta fue planteado". ABV. p. 73: "decidieron...". *Occi tu hol* literalmente quiere decir: entrar a su cabeza (alguna idea) propuesta por otro(s). Dada la circunstancia en que Alonso Canché, Pablo Cauich y Francisco Chabé eran los que relataban, y que los terceros que propusieron la idea de limpiar los caminos eran los de Kalahcum, yo preferí usar "planteado por" en vez de "decidir" para que quede clara la idea original de esta frase.

<sup>153</sup> *U mis beeb*. "Limpiar los caminos". Estos "caminos" practicamente se convirtieron en el lindero del monte de Calkini. Cabe destacar que "limpiar el camino" no necesariamente implica, en este contexto historico, trazar de nuevo el lindero existente. Tal vez estos "caminos" eran "brechas" que conectaban los sitios mencionados con anterioridad en el texto. La interpretacion de este pasaje esta en el capitulo III inciso 6.

<sup>154</sup> *Lay occi tu chun*. "Ellos fueron al pie de". ABV. p. 73: "Quedo establecido en". Literalmente esta frase quiere decir: "este entro al pie de".

cinchah. al rincón de la sabana, y a donde estaba el árbol de *uas*.<sup>155</sup> Sobre un montículo de piedras<sup>156</sup> se plantó una cruz, (el cual) se ubicaba al pie del árbol *beec*.<sup>157</sup> Hicieron (todo) bien<sup>158</sup> y salieron al término de la sabana de Chanap. Salieron a Xnob que se ubicaba a una poca distancia de Matu.

Este es el término de la palabra de don Miguel Canul, gran *Batab* y el *batab* de los de cakinienses. Así se concertaron con sus compañeros *batabob*. Terminó la junta del pueblo aquí.

Este es el término del monte de los cakinienses según el testimonio de don Miguel Canul. Esta es la verdad y lo legítimo

<sup>155</sup> *Ca hoki tu xaman akal xicinchah tu uadz chakan tu chun uas*. "Entonces salieron al norte de la laguna de Xicinchah, al rincón de la sabana y a donde estaba el árbol de *uas*". ABV, p. 73: "paso al norte de la laguna de Xicinchah en el rincón de la sabana donde está el árbol de la guira". Inclino a interpretar como el objeto directo del verbo *hoki* todos aquellas frases nominales que comienzan con *tu*. *Uas*: en la *Nomenclatura etnobotánica maya* (Barrera Marín, et al., 1976, p. 82) está registrado como *H-was* (*Crescentia cujete* L. Bignoniaceae).

<sup>156</sup> *Baktun*. "Montículo de piedras". ABV, p. 73: "en el altí- llo". *Bakal*: "muchedumbre o multitud" (*Motul*, p. 133) y de ahí *bak*: mucho. *Tun*: "piedra preciosa, nombre genérico" (*Ibid.*, p. 872). Es decir, la cruz fue puesta sobre un mojon de piedras amontonadas en forma de cono.

<sup>157</sup> *Beec*. "*Enretia tinifolia* L. Es un tipo de roble y los caminantes mayas dicen que el *beec* señala el rumbo o que marca el camino en la época de secas, cuando todo el monte está desprovisto de follaje" (Barrera Marín, et al., *op.cit.*, p. 31 y 340).

<sup>158</sup> *Belhi [us]utz*. "Hicieron (todo) bien". ABV, p. 73: "Se hizo camino". *Beltah*: "hacer obrar algo" (*Motul*, p. 145), y *utz*: "cosa buena, bien hecha" (*Ibid.*, p. 895).

también. No es un cuento inventado, ya que a cada (conglomerado) de nosotros los calkinienses nos sacaron del monte.

f. 25

donde estábamos en tres asientos (separados).<sup>159</sup> Este es nuestro testimonio verdadero que certificamos ante el *batob* don Jorge Canul, gobernador de aquí del pueblo de Nunkini, en la presencia de los alcaldes Pedro Ayil, Martín Cauich y Pablo Cauich, anciano, así como Pablo Baalché de Mopilá; más los regidores, ancianos *ah cuch cabob*. Por lo tanto, puso su nombre el noble don Jorge Canul, gobernador que sabía escribir. Escribí los nombres de los alcaldes en lugar de ellos, que tenían "ojos pegados"<sup>160</sup> porque no sabían escribir.<sup>161</sup>

<sup>159</sup> *Uahima hun hun payon tac kaxil coon ah calkini lay oxtzuc tu ba cahob lae*. "Ya que cada uno de nosotros los calkinienses nos sacaron del monte, en donde estábamos en tres asientos (separados)". ABV, p. 75 y 77: "Si no estuviesen separados nuestros bosques nosotros calkinienses fuésemos nosotros mismos tres pueblos". La traducción de Barrera Vásquez no tiene sentido. Aquí se explica lo que realmente pasó en esta región: la alteración total de la distribución espacial prehispánica de los pueblos de la jurisdicción de Calkini por la congregación. Entonces, sería muy lógico considerar que *lay oxtzuc tu ba cahob lae* se refiere a la condición espacial de asentamientos anteriores a la congregación, mientras que la frase *uahima .... coon ah calkini* menciona la situación espacial después de la dicha política española.

<sup>160</sup> *Taklic u uichob*. "Ojos pegados", una traducción literal. *Tak*: "pegar como papel y eso y cosas así a la pared, y rotozar" (*Motul*, p. 824). *Ich*: "los ojos" (*Ibid.*, p. 463).

<sup>161</sup> El texto original dice *dzib hun* que se traduce literalmente "escribir cartas". Alrededor de 1579 solamente el gobernador de un pueblo sabía escribir con letras latinas, al menos

Yo soy el que escribe este documento. Jorge Canul, Pedro Ayil y Martín Cauich, alcalde. Los nombres de los ancianos están escritos abajo:

Melchor Hau	Miguel Ake	Luis Chan
regidor	de Mopila	
Francisco Chable		Miguel Can
de Pakam (=Tepakam)	Juan Canul	oficial jubilado <sup>162</sup>
Juan Tacú	escribano	
de Mopila		

Doc. 15 (f. 25.19 - f. 26.05)

Esto es lo que determinó el gran *batab* don Miguel Canul: por la falda de Calakya, por el camino de Bécál, Tahcalxub, por la aguada arbolada, por el oriente de Lakya, Tixcumakal, por el oriente de Calxub, por el oriente de Kochyol, es decir, por el pie del cerro de Kochyol, pasando por

---

firmar, su nombre.

<sup>162</sup> *Ah lukul benal*. "Oficial jubilado". ABV, p. 77: "caminero". *Ah beel nal*: "oficial de república como cacique, alcalde, regidor, etc." (*Motul*, p. 73). *Lukul*: "apartarse o quitarse" (*Ibid.*, p. 569).

f. 26

el borde de la sabana, por la orilla de la sabana, por Xicinchan, pasando por las milpas de Chanap, siguieron por la orilla de las milpas y sale a Tzemez Akal y a Matù. Así termina la palabra respecto a los términos del monte de los de Sactum. Este es el término de lo que relató don Miguel Canul, el gran *datab*.

Doc. 16 (f. 26.06 - f. 34.13)

Aquí en el pueblo de Nunkini, en la jurisdicción [*cuchcabal*] de San Luis Calkini, hoy a cinco días del (mes de) mayo del año de 1595, (hubo) una junta de el *datab* don Jorge Canul, gobernador de los nunkinienses junto con los ancianos principales [*u chun than*], alcaldes y los demás oficiales [*ah de nalob*]. Dijo don Jorge Canul que convocaran a los ancianos que supieran (cómo) habían llegado aquí a Calkini. (De tal manera) se reunieron Alonso Canche y Pedro Uc, los calkinienses. Ellos eran auténticos calkinienses y ancianos que vinieron ante el *datab* don Jorge Canul. (Asimismo) llamaron a Juan Chinab de Dzitbalché, anciano (que vivía en) Calkini antiguamente. Su padre/señor era verdadero calkiniense. Fue convocado (también) Anton Ché que era su vecino de Dzitbalché. Ellos sabían (cómo) se establecieron los calki-

nienses. Entonces fueron preguntados<sup>163</sup> por don Jorge Canul y así comenzaron a relatar la historia que sabían.

f. 27

Este es su relato<sup>164</sup> de lo que primero supieron. En aquel momento, el lugar donde vivía era Pacanté. Sabían el nombre de la gente que vivía en Pacanté y en Sinab, así como en Itzimté y en la laguna de Tahpuc. Vivía (la gente) en Xicinchah, en Tzemez Akal y en Matu. Ellos sabían todo, (inclusive hasta) cuándo vendrían los españoles de antemano<sup>165</sup> y (por lo tanto), dirían la verdad y lo que saben.<sup>166</sup>

<sup>163</sup> [Catbi] <ketbi>. Es una alteración fonética que con frecuencia está empleada en el *Códice*. Es una de las características del lenguaje manejado en este documento.

<sup>164</sup> *U cani laix*. Es una alteración sintáctica, la cual es otra característica empleada en el lenguaje de este *Códice*. Esta frase debería ser escrita: *laix u cani*....

<sup>165</sup> *Yohelob bin tu lacal (bi)nix bin u kin u tel yulel kul uinic cuchí*. "Ellos sabían todo, (hasta) cuando vendrían los españoles de antemano". ABV, p. 85: "Todo sabían y cuando llegaron los españoles (fueron a declararles...)". *Bin bin*: "dice que así será o sucederá eso de que se trata" (*Motul*, p. 150). Barrera Vásquez no tradujo *cuchí* que quiere decir "antes". Entonces la traducción literal de esta frase sería: sabían todo del día en que vendría la llegada de los hombres sagrados de antemano. Seguramente se refiere a las profecías de los *chilam balamob* respecto a la llegada de los españoles.

<sup>166</sup> *Binix bin u tohcabtob hibal yohelobe*. "Dirían la verdad de lo que saben". ABV, p. 85: "fueron a declararles (a los españoles: nota de Okoshi) la verdad de cuanto sabían". Respecto al significado de *bin(ix) bin*, véase la nota anterior. *Tohcabtah*: "a decir la verdad, confesar, hablar sin rodeos" (Pío Pérez, p. 331).

Estos son los nombres de los que vivían en Pacanté. Todos eran calkinienses los que habitaban (allí). Esta es la razón por la cual fueron convocados los ancianos, con el fin de que pudiésemos anotar su relato, la verdad de lo que dijese, así como para que dijese la verdad respecto al monte. Porque se les quitaron por fuerza sus milpas a los de tres parcialidades del asiento (de Calkini): (es decir), los nunkinienses, los mopilaenses y nuestros compañeros de Pakam (=Tepakam)<sup>167</sup>. Los becalenses les quitaron por fuerza sus milpas y monte (donde) las hacían<sup>168</sup>. Entonces se reunieron los hombres-milperos, a quienes habían quitado las milpas, y se lo dijeron a sus principales [*chun u thanob*] con el fin de que fuera examinado lo justo de su petición.<sup>169</sup> Acerca de esto comenzamos a escribir, es decir, de la verdad y lo justo.

---

<sup>167</sup> Obviamente esto se debió por la congregación que se llevó a cabo en esta área a partir de 1550.

<sup>168</sup> A Béal fue trasladado Nohcacab (López Cogolludo, *op. cit.*, T. I, Lib. IV, Cap. XX, p. 412), lo cual provocó la expansión de la gente de estos pueblos hacia donde estaban las tres parcialidades de Calkini. Si bien el texto no especifica cual de éstas fue afectada por la congregación, considero que fue Mopila, razón por la cual el *betab* de este pueblo acudió con el de Calkini para resolver este asunto (*Codice*, fs. 20-23).

<sup>169</sup> *Utzac u katabal u belob u katicbe*. "Con el fin de que fuera examinado lo justo de su petición". ABV, p. 85: "para que se les saliese al paso. Esto pidieron". *Bel* es lo mismo que *be*, y en este contexto no debe interpretarse en el sentido de "camino" sino en el de "la manera que debe ser", por lo cual lo traduje "lo justo". Comparese el mismo uso de este término en el renglón 16, del folio 15.

No era el tiempo de que llegasen los españoles hasta esta región, hasta donde vivimos nosotros los de aquí. Estos son los nombres que se saben.

## f. 28

Escribimos los nombres de los que eran conocidos. Asimismo anotaremos hasta los nombres de los que vivían por la laguna. (Estos) eran los calkinienses, así dijeron. (Por consiguiente), yo, Alonso Cob, escribo sus nombres, (ya que) no sabían escribir. Estos fueron testigos: Alonso Canché, Juan Chinab de Dzitbalché, que eran. (según) dijeron, ancianos. Dijeron que contarían (todo lo que) supiesen.

Así comenzaron<sup>170</sup> a relatar acerca de Tepakam que está poblado hasta (ahora).<sup>171</sup> Estos son los hombres de la primera importancia [u *yax chun uinicob*] que sabía Alonso Canché, calkiniense.<sup>172</sup> Este Alonso Canché era verdadero calkiniense y

<sup>170</sup> [*Hopoc* < *hop'oc* >]. Es una alteración fonética que se emplea en este Códice con frecuencia.

<sup>171</sup> Como resultado de la congregación, muchos asentamientos humanos quedaron abandonados, y además, aparecen varios pueblos prehispánicos ya desaparecidos, por lo cual en este pasaje se enfatiza que Tepakam seguía funcionando como un pueblo en aquel momento.

<sup>172</sup> *Lay bin u yax chun uinicob yohelma Alonso Canche ah calkini ias*. "Estos son los hombres de la primera importancia que sabía Alonso Canché, el calkiniense". ABV, p. 89: "Este es el primer individuo que sabía: Alonso Canché, calkiniense". En la

sabía acerca del monte de los nunkinienses (hasta) todos sus espinos.<sup>173</sup> Hasta en el pueblo de los de Tepakam habitan los calkinienses. (Es decir), antiguamente, los calkinienses vivían en Tepakam<sup>174</sup> cuando no era de tiempo de los españoles.

De tal manera, comenzaron a enumerar<sup>175</sup> los nombres de los calkinienses que estaban habitados en Tepakam.

**TEPAKAM.** Na Chan Canul se estableció en Tepakam, donde los verdaderos calkinienses gobernaban. (Luego) entró a ser el *batab* de Béal. Eran cuatro sus hijos.<sup>176</sup> Y Na Batún Canul se llamaba

---

traducción de Barrera Vásquez no está reflejado el significado de *chun*, que quiere decir: "raíz o pie de árbol, causa, principio u origen" (*Notul*, p. 319). Asimismo *chun than*: "el principal y mayor" (*Ibid.*). De aquí se sabe que el sentido básico de este término sería: lo fundamental por excelencia. Ahora bien el sujeto del verbo *yohelma* es, obviamente, Alonso Canché, lo cual tampoco está expresado en una forma clara en la interpretación de Barrera Vásquez.

<sup>173</sup> Quiere decir que sabía sobre el monte de Nunkini hasta los últimos detalles.

<sup>174</sup> *He bin cah yah pakam tac lae ah calkiniob bin cahanobie uchben cahob tipakam ah calkiniob lae.* "Hasta en el pueblo de los de Tepakam vivían los calkinienses. Antiguamente habitaban en Tepakam los calkinienses". ABV, p. 89: "En el pueblo de Tepakam, de antiguo y hasta ahora, calkinienses habitan. El antiguo pueblo de Tepakam era de calkinienses".

<sup>175</sup> [*Dzolob* < *tzolob* >]. Una alteración fonética de /tz/ a /tz' /.

<sup>176</sup> *Lay oc ti batabil Becal lae cantulob ti mohenil lae.* "Entró a ser el *batab* de Béal. Eran cuatro sus hijos". ABV, p. 89 y 91: "Se hicieron *Batabes* de Béal cuatro de sus hijos". No es nada lógico que cuatro hijos de Na Chan Canul fuesen los *batabob* de dicho pueblo.

su *idzin*.<sup>177</sup> Ah Man Canul era su nombre *paal*. Na Batun era el nombre de su *idzin*.

f. 29

Ah Kul Chi era su *ah kul*.<sup>178</sup> Ah Tzoom Chi. U Tzoom Chi eran sus nombres. Na Puc Chi era su *naal*. Na Chi Teec era su *ah kin* cuando se establecieron en Tepakam los verdaderos calkinienses.

(Entonces), estos<sup>179</sup> fueron a establecerse en Xicinchah, en el asentamiento principal de Xicinchah.<sup>180</sup> Allí tuvieron sus milpas y casas de palma los legítimos calkinienses.

PACANTE. Los calkinienses vivían en Pacanté. Estos son los nombres, desde el principio hasta ahora: Na Chan Dzul, nombre *naal* de Ah Ceh Dzul quien fue dicho como un verdadero calkiniense. Sus *idzinob* de Na Chan Dzul se murieron en Dzitbalché;

---

<sup>177</sup> Na Batun Canul era el *batab* de Tepakam (*Codice*, f. 11).

<sup>178</sup> *Ah kul chi u kulob*. "Ah Kul Chi era su *ah kul*". ABV, p. 93: "Ah Kul Chi era su Kul". Barrera Vásquez interpretó que Ah Kul Chi fue el *ah kul* de Na Chan Canul (*Ibid.*, p. 130). Pero él estaba con Na Batun Canul de Tepakam (*Codice*, f. 12).

<sup>179</sup> Incluye, al menos, a Na Chi Teec y tal vez a algunos de los que están mencionados líneas arriba.

<sup>180</sup> *Yax cahob xicinchah*. "El asentamiento principal de Xicinchah". ABV, p. 93: "El gran pueblo de Xicinchah". Esta frase implica que Xicinchah consistía en varios asentamientos y donde se establecieron estos personajes fue el central/principal. Véase Okoshi, 1985, pp. 37-38.

eran dos. Estos vivían en Pacanté y tenían sus milpas en Sinab, en Itzimté y en Tahpuc. (Allí) escogieron sus milpas<sup>181</sup> cuando vivían en el pueblo de Pacanté.<sup>182</sup> No era el tiempo de los extranjeros todavía.

(XICINCHAH). Estos son los nombres de los calkinienses que vivían atrás de la laguna de Xicinchah. Allí vivían cuando llegaron

f. 30

los *databob* de Bécal. Los calkinienses vivían detrás de la laguna de Xicinchah. Establecieron alianza con (los de) la laguna de Halal.<sup>183</sup> Ayikal Tayú vivía en Halal y tenía esclavos.<sup>184</sup> Este

<sup>181</sup> *Lay tu pachob u colob lae*. "Escogieron sus milpas". ABV, p. 93: "Tomaron posesión de sus milpas". *Pach*: "apropiar, tomando posesión, o tomar para sí o escoger o elegir apropiando así" (*Notul*, p. 734). Pero la idea de *pach* no es "poseer" sino "escoger o elegir para algo". Por ejemplo, *u pachah Campech kul hebai*: eligió, escogió, o tomó a Campeche por morada (*Ibid.*, p. 734), o bien *pach kax*: "escoger monte el labrador donde hacer milpa" (*Ibid.*, p. 735). Véase los capítulos II inciso d) y III incisos 2 y 3 donde discuto el problema de "posesión" o "usufructuación" de tierra por los gobernantes.

<sup>182</sup> Esto nos implica que los *idzinob* de Na Chan Dzul vivían en Pacanté y luego se fueron a Dzitbalché, donde se murieron.

<sup>183</sup> *Heklay u tabal u canob yokol akal ti Halal lae*. "Estos establecieron la alianza con (los de) la laguna de Halal". ABV, p. 95: "se extendieron sobre la laguna de Halal". En el renglón 5 está empleado de nuevo la frase *u taban canob* que es un variante de *u tabal u canob*, la cual fue traducida por el mismo Barrera Vázquez como "aliarse". Por lo tanto, aquí también se debería interpretar en el sentido de "establecer la alianza".

se alio con los que vivían en Xicinchah. Na May Tayú, cuyo *paal* era Ah Dzacab Tayú, era principal de los que vivían en Xicinchah. Ah Kul Xool era el *ah kul* de los que vivían en Xicinchah los cuales eran calkinienses. Na Hau Cocom era companero de los que vivían por la laguna (de Xicinchah). Allí había milpas de Na Chan Uc, *Baal*<sup>185</sup> de Na Puc Dzib cuyo *paal* era Ah Xoc Dzib. Na Chi Tec era *ah kin* de los que vivían en Tepakam cuando se fueron (a Xicinchah).

Estos son los que se establecieron en Xicinchah. Eran muchos junto con su *cuchteel* los que vivían en Xicinchah. Na Chan Cocom era el *syikal* de los que vivían en Xicinchah, los cuales eran calkinienses.

f. 31

Lo sabemos nosotros, Alonso Canché y yo, Juan Chinab. Sabemos sus nombres, puesto que antes estaban juntos en armonía los caiki-

---

<sup>184</sup> No está especificado si el tenía solamente un esclavo o más.

<sup>185</sup> *Baal*: "cuñado respecto del varón; consuegro respecto de otro consuegro; llama abuelo al nieto, marido de la nieta, y tal nieto al abuelo así de su mujer" (*Motul*, p. 134). Es sumamente difícil de determinar cual de estos sería el sentido adecuado en este contexto, por lo que en la traducción deje sin interpretarlo al español. Barrera Vasquez lo tradujo como "cuñado".

nienses.<sup>186</sup> (Entonces) llegó el tiempo en que vinieron los españoles.

Los calkinienses vivían por la laguna de Tzemez Akal. Estos son los nombres. Na May Tayu se llamaba el principal de los que vivían en Tzemez Akal. Na Couch Muut era compañero de los calkinienses. Al padre/señor Batab Muut nombraron como *Batab* los calkinienses. Na Chi Ham y Ah Col Yam, los *ayikalob*, tenían un esclavo que se llamaba Ix Can Canul.<sup>187</sup> Na Chan Uc era compañero

<sup>186</sup> *Tu men cet ah calkiniob uchie iae*. "Puesto que antes estaban juntos en armonía los calkinienses". ABV, p. 97: "porque estaban completos los calkinienses". *Cet*: "cosa igual y pareja y de una manera; juntamente o juntos" (*Motul*, p. 180). Pero al revisar todos los términos que contienen *cet* como su morfema principal, nos damos la cuenta de que el significado original de esta voz sería "cosa igual o pareja con base en el acuerdo o en armonía". Por ejemplo, *cetbezah can o than*: "conformarse o concordar con lo que otro dice, cuenta y trata, y seguirle en su opinión y ser de su bando"; *cetcunah*: "igualar, emparejar, concertar y proporcionar" (*Ibid.*, p. 180). Entonces, este pasaje se puede interpretar de la siguiente manera: "Alonso Canché y Juan Chinab saben los nombres de los calkinienses que vivían en dichos sitios, ya que antes de la conquista española los calkinienses vivían manteniendo la armonía social".

<sup>187</sup> *Naa chi ham ah col yam yayikalob yan u p'entacob yix can canul u kaba*. "Na Chi Ham y Ah Col Yam, los *ayikalob*, tenían un esclavo de ellos llamado Ix Can Canul" ABV, p. 97: "Na Chi Yam, Ah Col Yam, rico, tenía esclavo que se llamaba Ix Can Canul". Barrera Vásquez se equivocó al leer el nombre del primer personaje de esta oración. El texto dice claramente *naa chu ham*. Partiendo su transcripción errónea, Barrera Vásquez pensó que Na Chi "Yam" era otro nombre de Ah Col Yam (ABV, p. 143). Pero, obviamente, Na Chi "Ham" y Ah Kol Yam fueron dos personas distintas. Asimismo, si bien el tradujo correctamente que Ix Can Canul era "un esclavo", en el índice analítico puso este personaje como "una esclava" (*Ibid.*, p. 120). Es curioso observar: i) estos dos parecen haber tenido en común un esclavo, y ii) este esclavo era del linaje Canul.

de ellos y era *mehen* de Na May Uc.<sup>188</sup> Su *haan* Antón Ché vivía en Dzitbalché. Era *mehen* de Batab Ché, y antes (se llamaba) Ah Chan Tunich. Ah Kin Chan era *ah kin* de ellos y era padre/señor de Na Un Chan que se murió en Kuxubche. Entonces llegó Batab Canul, el *batab* de los de Chulilhá, a gobernarlos<sup>189</sup>. Na Puc Canul era su *naal* y Ah Cen Canul era su *paal*. El se estableció en Tzemez Akal y tenía esclavos:

## f. 32

Na Camal Batún y Ah Kautitz Hau. Otro esclavo del Batab Canul, en Matú, era Na Cahún Uc. Eran (en total) cuatro. El era padre/señor de Pablo Uc que era un anciano y vivía al norte del cenote de Ixocolbilchen<sup>190</sup> (donde habitaban) los calkinienses. Vive (todavía) Pablo Uc y tiene hijos: dos varones. Era del linaje de

<sup>188</sup> *Naa chan uc u lakob u mehen na may uc*. "Na Chan Uc era compañero de ellos y era *mehen* de Na May Uc". ABV, p. 97: "Na Chan Uc era otro hijo de Na May Uc". *U lakob*: compañero de ellos. Para poder interpretarlo como "otro hijo", tendría que ser *u lak mehen*.

<sup>189</sup> *He ca kuchi batab canul u batab ah chulilias tzaaclicob*. "Entonces llegó el Batab Canul, el *batab* de los de Chulilhá, a gobernarlos". ABV, p. 97: "Y llegó el Batab Canul que era Batab de los chulilhaenses a buscarlos". *Tzaac*: contar y *tzacal*: seguir buscando o ir así en seguimiento de otro, acudir o ir a donde está otro (*Motul*, p. 254). Debido a que en el renglón 20 dice que este *batab* se estableció en Tzemez Akal, sería muy lógico considerar que él se estableció su gobierno en este sitio, por lo cual no traduje el término *tzaac* en el sentido de buscar sino en el de contar. Parece que "contar la gente" implicaba "gobernar" en la época prehispánica (Coto, 1983, p. 110).

<sup>190</sup> [*Chen*]*<ch'en>*. Una alteración fonética de /ch'/ a /ch/.

los de Matu, calkinienses.

### LOS CALKINIENSES

He aquí abajo, los calkinienses, (es decir) los demás linajes que vivían en Pacanté, Xicinchah, Tzemez Akal y Matú. Estos otros<sup>191</sup> calkinienses comenzaron<sup>192</sup> por allí donde vivían sus padres/señores antiguamente.

Así pues, venimos a registrar sus nombres. Francisco Ché entró a señorear en Calkini,<sup>193</sup> y era del linaje de Na Chan Ché, calkiniense. Juan Kumún se hizo *tupil*, el cual era del linaje<sup>194</sup> de Na Hau Kumún que era legítimo calkiniense (en el tiempo anti-

---

<sup>191</sup> [*Laya*]*<yala>*. En el lenguaje empleado en este *Código*, a veces, se escribe un término cambiando su orden sintáctico. Véase el renglón 10 del mismo folio.

<sup>192</sup> [*Hop*]*<hop>*. Una alteración fonética de /p/ a /p/.

<sup>193</sup> *Francisco Che octah cuch cabil ychil calkini*. "Francisco Ché entró a señorear a Calkini". ABV, p.99: "Francisco Ché de la comunidad de Calkini". *Cuch cab*: "bienes o hacienda de alguna comunidad o pueblo o tesoro público; la misma comunidad" (*Motul*, p. 206). Pero cuando se utiliza este término en el sentido de "la comunidad" siempre se le antepone *u* (*Ibid.*). Generalmente, el verbo *oc* más el nombre de algún cargo gubernamental significa: entrar a ser o se hizo tal (renglón 17 de este folio, o bien, f. 28.19), asimismo *cuch*: "gobernar pueblo o república" (*Ibid.*, p. 206). En 1567, el cacique de Calkini era don Francisco Ché (*Ibid.*, p. 61). Parece que Francisco Ché era el hijo de Gonzalo Ché y gobernaba el pueblo de Calkini, sucediendo a su padre, hasta aproximadamente 1580.

<sup>194</sup> [*Chibal*]*<ch'ibal>*. Es una alteración fonética de /ch/ a /ch/.

guo). Gonzalo Chi (también) se hizo *tupil* y era del linaje de Cu Chi que se llamaba así. Fue *mehen* de Na Batun Chi. Estos eran los hijos maternos y paternos<sup>195</sup> de los calkinienses.

f. 33

y eran auténticos vecinos del asiento de Calkini. Su(s) padre(s)/ señor(es) vivía(n) en Pacante antiguamente y en Xicinchah (también). Los de Tzemez Akal fueron los que lo dijeron.<sup>196</sup> Todas las cosas eran de los calkinienses. La tierra de las milpas, sabemos que eran del padre/señor (de Calkini) antiguamente.<sup>197</sup> Hay milpas en el monte [...] su nombre.

<sup>195</sup> *Yala u mehenilob*. "Hijos maternos y paternos". ABV, p. 99: "descendientes". Véase las notas 78 y 140.

<sup>196</sup> *Ah tzemez akalob u tahlilix than lae*. "Los de Tzemez Akal fueron los que lo dijeron". ABV, p. 101: "(vivieron: nota de Oko-shi) en Tzemez Akal. Lo que dice es lo correcto". *Tah*: "el dueño y señor de alguna cosa, y cuya es alguna cosa, y precedele de ordinario algún nombre sustantivo" (*Motul*, p. 821). El mismo diccionario pone un ejemplo: "*ch ah lohii ti Jesu Cristo tah than lae*, nuestro redentor Jesu Cristo, es el que esto dijo; es el señor de estas palabras" (*Ibid.*). Por lo tanto, la interpretación literal sería: "Los de Tzemez Akal fueron los responsables de sus palabras".

<sup>197</sup> *Tu lalal u tial ah calkiniob u luumil u colob yohelilix u tialil u yum uchi lae*. "Todas las cosas eran de los calkinienses. La tierra para las milpas, sabemos que eran del padre/señor (de Calkini) antiguamente". ABV, p. 101: "De todos los calkinienses es propiedad la tierra. Las sementeras de sus antepasados saben dónde están". La traducción de Barrera Vasquez es totalmente errónea. Lo que dice este pasaje es sumamente importante e interesante: antes de la conquista la tierra de Calkini que consistía en varias aldeas tales como Pacante, Xicinchah, Tzemez Akal, etc., estaba administrada por el señor de Calkini, si bien cada una de ellas contaba con su propio gobernante.

Lo sabemos nosotros los testigos: yo Alonso Canché, y yo. Juan Chí. Somos ancianos de mi<sup>198</sup> padre/señor de Calkini.

Declaro yo, Alonso Canche, que es la verdad auténtica mi palabra y saben bien lo que relaté ante su presencia, don Jorge Canul, sus alcaldes<sup>199</sup> cuando nos reunimos en los colrtilos de la residencia<sup>200</sup> de Pablo Cauch, anciano y principal de los nunkinienses. Entonces eligieron testigos de mi declaración, de mí, Alonso Canché, a Juan Tacu, *ah cuch cab*, y a un hombre (llamado) Francisco Chablé, a Juan Tut así como a Miguel Aké de Mopila.

De tal manera, he relatado, yo, Alonso Canche; vecino soy del pueblo de Calkini de San Luis. Entonces dije

f. 34

al escribano que pusiese mi firma en vez de mí, porque no sabía

---

<sup>198</sup> El texto dice: *yn yum*.

<sup>199</sup> *U chun u thanob alcaldesob*. "Sus alcaldes". ABV, p. 101: "sus principales alcaldes". *U chun thanob* eran los nobles autoc-tonos y miembros del consejo de pueblo. En la época colonial, de estas personas se elegían oficiales de república y tal como lo demuestra el *Tratado de Sierras de Mani*, estos utilizaban todavía el término de *chun than* como si fuera su título, junto con el del oficio: por ejemplo: *chun than* alcalde, *chun than* regidor, etc. (Roys, 1943, p. 190).

<sup>200</sup> [*Cbal*]\<*cabal*>. Está omitida la vocal de la primera sílaba.

escribir. Puso la firma de los *Batabob* y de los alcaldes que tampoco sabian escribir.

Puse mi firma al final, yo, el escribano: a los cinco dias de(1 mes de) mayo del año de 1595.

don Jorge Canul

Batab

Miguel Cutz	Alonso Cab	Alonso Canché
Pablo Balché	Escribano (rúbrica)	Calkiniense
Pablo Cauich		Juan Tut
Pedro Ayil		Regidor
Alcaldes		

Doc. 17 (f. 34.14 - f. 35.05)

En el pueblo de Nunkini de la jurisdiccion<sup>201</sup> de San Luis Calkini, hoy a cinco dias de(1 mes de) mayo del año de 1595, declararon los ancianos mismos y terminaron sus platicas respecto

<sup>201</sup> *Cuch baal*. Probablemente el amanuense se equivoco al trasladar el documento original en que, seguramente, estaba escrito como *cuchcabal* (vease f. 28.06); o, bien podria ser el sinonimo de *cuchcabal*. *Baal*: "lo contenido en alguna cosa" (*Motul*, p. 134). Por lo tanto, *cuch baal* tendria la acepcion de: encargado o responsable de sus elementos-personas o gente. Es curioso observar que tanto *cuch baal* como *cuch cabal* connotan la gente que esta sometida a un lugar donde es la sede gubernamental.

a los *batabob*, a los grandes *batabob*,<sup>202</sup> así como a los funcionarios de los pueblos<sup>203</sup> cuando vinieron los extranjeros.

Este es el primer principio. don

f. 35

Miguel Canul, el *batab* de los calkinienses. don Juan Canul, gran *batab*, consejero<sup>204</sup> de don Miguel Canul y padre/señor de don Jorge Canul, el *batab* de los nunkinienses. don Francisco Ci era el *batab* de los de Kulcab<sup>205</sup> y era padre/señor de Agustín Ci.

---

<sup>202</sup> *Noh batab*. En este contexto, *noh batab* se referiría al *batab* principal que dirigía a los demás y, prácticamente, señala al de Calkini, puesto que el de este pueblo siempre aconsejaba y sostenía reuniones de los *batabob*. Véase el capítulo II inciso 1 -a) así como inciso 3 del mismo.

<sup>203</sup> *U batabil cahob*. "Los principales de los pueblos". ABV, p. 103: "Batabes de los pueblos". No se refiere este término, como dice la traducción de Barrera Vasquez, a los *batabob*, ya que esto se había mencionado unas palabras antes. *U batabil cah*: "los principales que ayudan al cacique" (*Motul*, p. 142). Es obvio, por lo tanto, que en este contexto *batabil* indica a los que sostenían al *batab* formando con él un grupo gubernamental.

<sup>204</sup> *U nup than*. "Consejero". ABV, p. 105: "amigo". *Nup than*: "amigo o familiar con otro, o que está conforme con el en vida parecer u opinión, y que trata y parla con él; ítem: la mujer respecto del marido" (*Motul*, p. 697). *Nup*: "cosa contraria o que está de frente; u otro que está de frente y opuesto de cualquier cosa que se le pone a alguna cosa" (*Ibid.*, p. 695). A mi me parece que el sentido fundamental del término sería "el ser complementario que le da su propia opinión al otro", y si traducimos este como "amigo" se escaparía totalmente este concepto.

<sup>205</sup> En 1567 don Francisco Ci era el cacique de Kulcab (*Motul*, p. 61).

Doc. 18 (f. 35.06 - f. 38.16)

En el pueblo de Calkini, hoy a cinco días del mes<sup>206</sup> de enero de 159(5) años,<sup>207</sup> se reunieron los nobles, ancianos y nuestros ancianos consanguíneos<sup>208</sup> para recordar lo que sabían ante su *batab*.

Ah Tzab Canul (y) Na Chan Canul eran sus nombres (de los *batabob* de Calkini antiguamente).<sup>209</sup> Cuando no había tantos pueblos aquí, estos eran sus vecinos: Na Chan Ché, Na May Tayú, Na Pot Canché y Ah Kul Couch.

<sup>206</sup> *Yuyi*. proviene de u: "mes lunar; luna" (*Notul*, p. 882).

<sup>207</sup> *Yabil*. Tanto en el folio 34 renglón 16 como aquí está utilizado el término *yaabil* en lugar de *haab*. Notese el significado de *yaabil*: "privado de algún señor, que priva con él" (*Notul*, p. 435); aunque existe otra posibilidad de que ambos términos son sinónimos, me inclino a considerar que éste es una tradición calendárica maya yucateca que pudo sobrevivir hasta este momento.

<sup>208</sup> *Kilacabil*. "Ancianos consanguíneos". ABV, p. 105: "viejos". *Kilacabil*: "ascendencia, abuelengo, abolorio, antepasados" (Pío Pérez, p. 176). Parece que se trataba de personas consanguíneas de generación(es) anterior(es), es decir, de abuelos o bisabuelos (*Autoridades*, T. I, p. 505).

<sup>209</sup> *Tu tan u batabob ti ah tzab canul na chan canul u kaba*. "... ante su *batab*. Ah Tzab Canul (y) Na Chan Canul se llamaban (sus *batabob* de Calkini antiguamente)". ABV, p. 105: "... ante su *Batab* Ah Tzab Canul, Na Chan Canul, su nombre". La interpretación de Barrera Vásquez nos hace confundir que Na Chan Canul era otro nombre de Ah Tzab Canul. Pero como lo dice claramente el *Codice*, Ah Tzab Canul se murió antes de la conquista española (f. 16) y le sucedió a él Na Chan Canul (f. 20). Así pues lo que quería decir este pasaje era que Ah Tzab Canul y Na Chan Canul eran los nombres de los *batabob* de Calkini antiguamente.

Los Cupules y los Ceh Peches atravesaron (por donde estaban) los *cuchteel(oh)* de los Xiues.<sup>210</sup>

Fueron señaladas las tierras y montes cuando se despoblo Mayapan. Lo recordamos nosotros los de linaje: si no, no sabríamos de donde vinimos.

f.36

Este es el comienzo de (como nuestros antepasados) se establecieron<sup>211</sup> en la tierra y bosque nuestro, los (de los) hijos maternos y paternos de los Canules. Sabemos como vinimos del oriente.<sup>212</sup> nosotros hombres mayas. De allí vinimos, del ponien-

---

<sup>210</sup> *Yetel ah cupul yetel ah quepech u ch'aci u cuchteel ah xiuob lae*. "Los Cupules y los Ceh Peches atravesaron (por donde estaban) los *cuchteeloh* de los xiues". ABV, p. 105: "Los Cupules y los Ceh Peches destrozaron la tribu de los xiues". No existe ningún hecho histórico de que los Xiues fueron atacados por los Cupules y Ceh Peches. Por lo tanto, en vez de interpretar *ch'ac* en el sentido de "cortar con golpe, con hacha u otro instrumento" (*Motul*, p. 322) preferí tomar el significado de "atravesar a otra parte" (*San Francisco*, p. 512).

<sup>211</sup> *Nutzaclob*. "se establecieron". ABV, p. 107: "buscásemos con afán". *Nutz*: "encajar una cosa en otra y juntar encajando" (*Motul*, p. 689). Nótese que en el texto maya este verbo está utilizado en forma de 3a persona plural, razón por la cual su sujeto tendría que ser los antepasados de los Canules. Entonces, sin lugar a dudas, los que trataron a "encajarse" en "la tierra y monte" eran estos ancestros Canules.

<sup>212</sup> *C ohelix hi biciix teil talon ti lakine*. "Sabemos como vinimos del oriente". De aquí se sabe que el autor de este texto era uno de los Canules y se identifica con sus ancestros, por lo que el verbo es de la 1a persona plural.

te de los de Suyua.<sup>213</sup> No usurpamos nada de los demás cada uno de nosotros los hijos maternos y paternos de los Canules.<sup>214</sup> cuando caminamos varias leguas hasta la región de los Itzaes.<sup>215</sup> Así vinieron los de nombre Canul.

(Entonces) fue medido y, por primera vez, fue trazado el

<sup>213</sup> El mismo Barrera Vasquez dice: "Suyua es el nombre legendario de un lugar del cual decían ser originarias diversas tribus prehispánicas de la América Latina. El nombre se relaciona algunas veces con Tulapan y con las Siete Cuevas o Chicomoztoc de las tradiciones de la altiplanicie" (ABV, pp. 118-119). Según dice el *Código Pérez*, Tutul Xiu también estaba al poniente de Suyua (pp. 264-265). Asimismo los Itzaes comparten con ellos el mismo lugar de origen (*Chumayel*, f. 77). Suyua, a veces se escribe como Zuyúa, parece haberse ubicado cerca del mar, muy probablemente cerca de la Laguna de Términos (*Memorial de Solóiz, Anales de los cakchiqueles; Título de los señores de Totonicapán*, 1980, p. 22 y 61).

<sup>214</sup> *Mayx uch u tocol u tial hun hun payoob nicoon yal u mehen ah canule*. "No usurpamos nada de los demás cada uno de nosotros los hijos maternos y paternos de los Canules". ABV, p. 107: "No hubo usurpación de lo que era ajeno, de cada quien. Sufrimos fatiga nosotros descendientes de los Canules". Barrera Vasquez interpretó el término *yal* como *ya* (dolor) más el sufijo *-si*. Pero, éste consiste en dos morfemas que son *y* de la 3ª persona, y *si* hijo e hija de la madre. En el *Código* aparece con frecuencia la voz de *yal u mehen*, lo cual se refiere a los hijos de ambas líneas. Véase las notas 78, 140 y 195.

<sup>215</sup> *Peten itza*. "La región de los Itzaes". ABV, p. 107: "Peten Itza". El término *peten itza* no siempre señala la Laguna Peten Itza, Guatemala, ya que *peten* quiere decir: "isla, provincia, región o comarca" (*Motul*, p. 766), lo cual nos ofrece otras opciones. Además, al considerar el hecho de que los Canules trasladaron de Mayapan hacia la región que posteriormente fue denominada como la de Ah Canul, sería lógico pensar que ellos llegaron a esta área directamente, es decir, sin pasar o desviar por la Laguna Peten Itza, atravesando la región cercana de Mayapan, donde vivían los Itzaes, a su lugar de destino. Para la discusión más detallada al respecto, véase el capítulo I inciso 3.

camino que estaba cerrado (por el bosque denso): paso por Thoncuc, Suuna, Kaxek, por el oriente de Ixcabchen, por el oriente de Sucté, y por el oriente de Ixkalakché. En la esquina de (la region) de los de Dzitbalché, hay un monticulo grande de piedras, que está al sur de (la region) de los de Dzitbalché.<sup>216</sup> Luego pasó por la parte norte de (la region) de los de Calkini, Yibá, Uxmal, Ochil, Nohcacab, Sacluum, la otra parte del pueblo de Sacluum que se tomó para habitar.

f. 37

Cumul, Haatzchen y Kanche. Estos caminos nos fueron señalados por nuestros *atabob* Ah Pa Canul, Ah Dzun Canul que era del linaje de Ah Itzam Canul y Ah Chuen Kauil,<sup>217</sup> los cuales se establecieron donde estaban los Itzaes, y los pusieron en orden. Chulul [...] la tierra cuando salieron del interior de Mayapan, y en Capouatun terminaron. (Es decir), allí terminaron (de trazar el camino) y regresaron tambien por el termino de la tierra (los *atabob* mencionados arriba).

---

<sup>216</sup> Podría referirse a una pirámide ya abandonada en aquel tiempo (López de La Rosa, 1988).

<sup>217</sup> Ah Pa Canul probablemente era la misma persona que Ah Paal Canul que vino a la region Ah Canul desde Mayapan (Códice, fs. 13-14). Si bien la traducción de Barrera Vásquez respecto a esta oración esta correcta, en el índice analítico el interpreto erróneamente estos personajes de la siguiente manera: "Ah Pa Canul: *atabob*, Ah Dzun Canul otro nombre suyo, descendiente de Itzam Canul", "Ah Dzuum Canul: descendiente de Itzam Canul, Ah Chuen Kauil; Ah Pa Canul, otro nombre suyo" (ABV, p. 125).

(Ahora) no pasaron junto con ellos (= los *batabob*).<sup>218</sup> ya que sabemos el termino de la tierra, la de los Canules. Entonces fueron a (donde esta) el otro grupo de los Canules, la gente del norte. Directamente fueron tambien por la orilla de la tierra de Acanceh. Pasaron por el extremo de la sabana de Tihó, por el oriente de Ucu, y continuaron hasta alcanzar la orilla del mar. He aqui el termino del mar en Kopté, y el del mar de los Canules. Asimismo, hay Sisal, Ninum, Ixpat

f.38

y Kinchil en el mar de los canules. Allí hay edificios de piedra de los de Coba, el gran Kinchil Cobá, así como Homonché y Pach Caan<sup>219</sup> en el mar de los Canules, (es decir), en el término del mar de los Canules.

---

<sup>218</sup> *Tiix xulob tiix ualkahob xan u xul luum ma tun u man tu pachob*. "Allí terminaron (de trazar el camino) y regresaron tambien por el término de la tierra (los *batabob* mencionados arriba). (Ahora) no pasaron juntos con ellos". ABV, p. 109: "Allí terminaron y regresaron. Era el término de la tierra. No se pasó atrás". *Pach*: "las espaldas o que estas de cualquier animal; el envés de cualquier cosa, contrario de la haz, que es la cara" (*Notul*, p. 733). Por lo tanto, *man u pachob* quiere decir "pasar detrás de alguien". Obviamente, como lo dice el renglón 2 de este folio, eran los *batabob* que dirigian este grupo para señalarle los límites de la provincia de los Canules, razón por la cual traduje este pasaje tal como está.

<sup>219</sup> *Pach caan*. ABV, p. 111: "en los terminos del cielo alcanzaron". No se entiende bien de que habia la traducción. Muy probablemente este termino sea un toponimo, aunque se ignora su ubicación.

He aquí [...] en el mar de los Canules donde tenía Ah Kin Canul su canoa.<sup>220</sup> Tenía cuatro canoas en que pescaron sus esclavos.<sup>221</sup> Ellos estaban en el cenote de Sacnicté, estaban allí cuando llegaron los españoles al cabo de la tierra de los de Campeche, (es decir), al de su mar. Así se estremeció el mar de los de Campeche.<sup>222</sup>

Hontún es el término de la tierra de los de Campeche y el de los Canules (ya) sobrepasaron. Aquí es el término del mar de los de Campeche. Dzaptún es el término de ellos. Entonces, (a partir de allí) tomaron los de Champotón.<sup>223</sup>

Doc. 19 (f. 38.17 - f. 39.02)

Hoy, a 9 de diciembre de 1582 años, se terminó de abrir las calles aquí en Calkiní. Fray Pedro Peña Claros fue el que dirigió

---

<sup>220</sup> *Cham*: "canoa o bajel para navegar" (*Notul*, p. 303). Aunque Barrera Vasquez lo tradujo en plural, en el texto aparece en singular.

<sup>221</sup> Es muy interesante observar que estas canoas eran para pescar y no habla nada del uso para el comercio. También nótese otra función de los esclavos que remaban y pescaban. Según dice el *Códice*, Ah Kin Canul y sus esclavos estaban en el pueblo de Sacnicté, así pues, para ir a pescar ellos caminaban aproximadamente 12.5 kms hasta la costa más cercana a este.

<sup>222</sup> Quiere decir que la llegada de los españoles rompió la paz de esta región.

<sup>223</sup> Dice que a partir de Dzaptún comienza la tierra de los de Champotón.

la construcción.<sup>224</sup> Tres años

f. 39

se tardó su construcción. Muchos *databob* deseaban<sup>225</sup> (rápido logro) mientras se hacía. Todos los *databob* lo quisieron.

Doc. 20 (f. 39.03 - 39.08)

[...] este<sup>226</sup> cuaderno, mapa de las de Calkini, y tiene veinte (fojas) útiles inclusive es (ta)

[...] Crespo  
(rúbrica)

59 hojas.

Doc. 21 (f. 39.09 - f. 40.12)

Nosotros<sup>227</sup> los calkinienses: Juan de Dios Puc, Juan Ascencio May, Basilio Che, José Tziu, Bernardino Chim, don Francisco Che, Manuel Ramon May y Manuel Antonio Pan, llegamos al gran pueblo, la cabecera de Mani, para encontrar el mapa de los

<sup>224</sup> Esto nos implica que hacia 1582 ya estaba concluida la congregación en Calkini.

<sup>225</sup> [Cati] < kati >. Es una alteración fonética de /k'/ a /k/.

<sup>226</sup> Este texto está escrito en español.

<sup>227</sup> Está escrito, de nuevo, en maya.

pueblos en el gran archivo que tienen por don Francisco Montejo Xiu, gobernador de aquí en este Yucatán.

Nos dieron en verdad (ese mapa)

f. 40

en donde vemos realmente por donde esta el término de nuestra tierra y monte. (Esto es lo que) dice el mapa que nos dieron y [...] Así certifica este mapa [...] que hemos encontrado.

Hoy, a veinte de noviembre de 1821 años.

Juan de Dios Puc  
(rúbrica)

Ascencio May  
(rúbrica)

Basilio Che  
(rúbrica)

Yo, Simón Tzab, presencie la entrega (de este mapa) a ellos por el señor alcalde Dzul del Ayuntamiento Constitucional<sup>228</sup> de aquí de Maní.

Simón Tzab  
maniense

---

<sup>228</sup> El texto maya dice: *constitucional yetel Ayuntamientos*.

(rúbrica)

147

**SEGUNDA PARTE**

148

CAPITULO I

LOS ORIGENES: DESDE SUYUA HASTA LA TIERRA SEÑALADA

1. Medio ambiente de la región

Que es tierra muy llana y limpia de sierras, y que por esto no se descubre desde los navios hasta muy cerca. ...<sup>1</sup>

La península de Yucatan, tierra plana y de roca caliza surgida del mar en el Terciario del Cenozoico, fue el escenario de las actividades de los Canules. Al momento de la invasión española este grupo ocupaba la región occidental de dicha península, donde el medio ambiente, como en cualquier otra parte, afectó considerablemente el patrón de la distribución de los asentamientos humanos, el área de las actividades así como el uso de los recursos naturales.

De acuerdo con la clasificación climatológica de Köppen, la mayor parte de esta región corresponde al tipo climático AW (tropical lluvioso con lluvias en verano), y, cerca de la costa norteña, a BS (clima seco estepario).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Landa, *op. cit.*, Cap. I, p. 3.

<sup>2</sup> Wilson, 1980, p. 25; Secretaría de Presidencia, Dirección de Planeación, Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación/Instituto de Geografía. UNAM. *Carta de climas.*

Lo unico que daba cierta variación al paisaje monotono de las tierras bajas del norte es una serrania de poca altura.

Asienta Landa:

... salvo que entre Campeche y Champotón donde descubren unas serrajetas y un Morro de ellas que llaman de los Diablos.<sup>3</sup>

Esta serrania comienza en Champoton a 10 km al sur de la ciudad de Campeche, corre hacia el nordeste hasta Dzitbalché y sigue hacia el este hasta que se une con la serrania llamada Puuc aproximadamente 10 km al occidente de Tzucacab. El Puuc, a su vez, corre desde el sur de Maxcanu hasta Tzucacab: mide unos 140 km de largo y consiste en dos cordilleras paralelas,<sup>4</sup> elevandose cuando mucho a 100 metros sobre el nivel del mar.<sup>5</sup>

Es sabido que en las zonas donde se presentan rocas calizas no existe generalmente agua superficial, tal es el caso de esta region.

Demas de los dos rios que he dicho hay en esta tierra [Rio de Lagartos y de Champoton], tiene una fuente tres leguas de la mar cerca de Campeche, y es salobre; y no

---

1:500.000. "Triangulos 15Q-IV Merida 16Q-III". (s/f, Mexico).

<sup>3</sup> Landa, *op.cit.*, p. 3.

<sup>4</sup> Wilson, *op.cit.*, p. 19.

<sup>5</sup> Véase el mapa 1.

hay en toda la tierra otra ni otras aguas.<sup>6</sup>

Río no hay ninguno en toda esta tierra, ni mas de una fuente pequena, que esta treinta leguas de esta ciudad, [de Merida] dos leguas de la villa de San Francisco de Campeche, ni hay agua ninguna que corra sobre la tierra.<sup>7</sup>

Tal como lo observaron los españoles del siglo XVI y como lo vemos en el mapa 1, en esta area no hay río alguno ni laguna grande como las de Chichancanab y de Bacalar. Si bien corre transversalmente una franja de cenotes por el norte de Maxcanú, y aun cuando los cenotes eran una de las pocas fuentes de agua para los mayas peninsulares, estos no eran potables.<sup>8</sup> Por lo tanto, alrededor de estos cenotes no residía la población en la época prehispánica. En cambio, en esta región habían varias aguadas tales como las de Halal, Sinab, Itzimte, etc., en las cuales se conservaba el agua durante unos meses después de la lluvia; así como lagunas medianas como Tzemez Akal, Xicincha, etc., en las que se concentraba el agua durante el año. Alrededor de estas aguadas y lagunas se encontraban generalmente asentamientos humanos en la época prehispánica. Asimismo, debido a la escasez

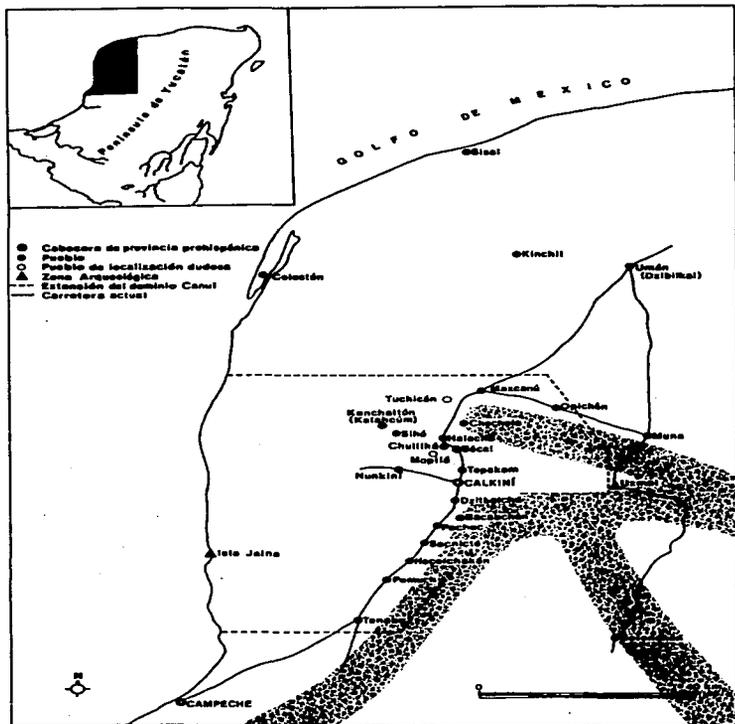
---

<sup>6</sup> Landa, *op.cit.*, p. 127.

<sup>7</sup> Relación de la Ciudad de Mérida (1579), en *RHGY*, T. I, p. 70.

<sup>8</sup> Garza T. de Gonzales y Kurjack, 1981, p. 19.

151



Mapa: La provincia de los Canales

de cenotes con agua potable en esta area,<sup>9</sup> es de suponerse el uso de los *chultunes* en la provincia de los Canules, costumbre generalizada en los asentamientos de la región conocida actualmente como "Puuc", adyacente a esta.<sup>10</sup> De estos *chultunes* tenemos una descripción de Landa:

Los indios de hacia la sierra, por tener los pozos muy hondos, suelen en tiempo de aguas hacer para sus casas concavidades en las peñas, y allí recoger agua de la llovediza.<sup>11</sup>

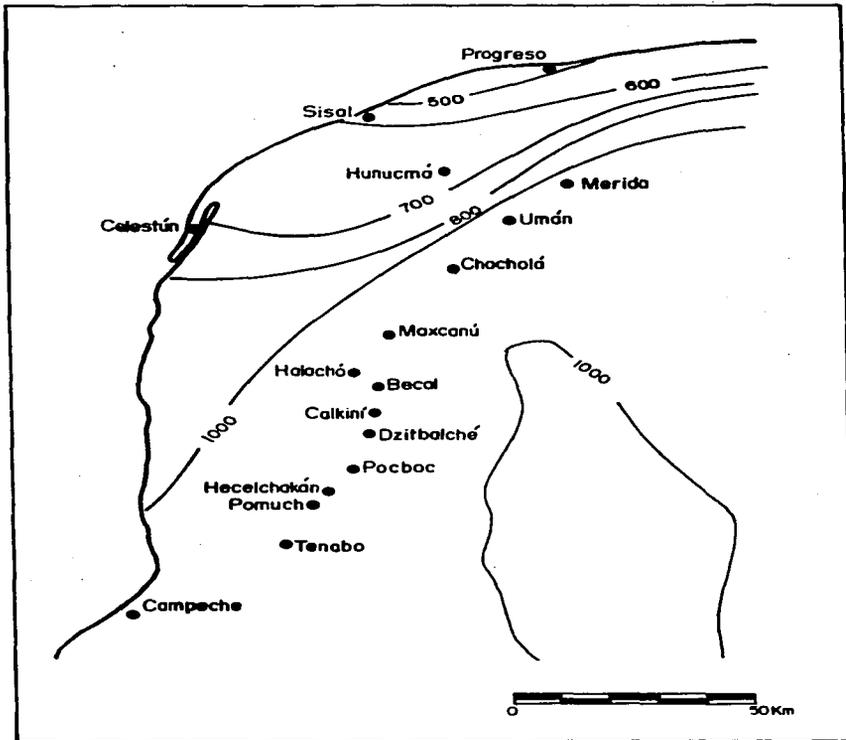
Obviamente para poder utilizar los *chultunes* tendrían que contar con suficiente lluvia anualmente.<sup>12</sup> Según datos recientes, la mayor parte de los pueblos, que están dispersos entre Campeche y Umán, se encuentran en la zona que tiene una precipitación anual entre 1.000 y 1.100 mm. En esta región la época de lluvia dura seis meses comenzando por el mes de mayo, y en septiembre la lluvia alcanza entre 200 y 250 mm. Mientras se avanza más al norte disminuye la cantidad anual de lluvia y en Sisal, pueblo

<sup>9</sup> Sin embargo, se puede citar algunos tales como: el cenote de Ix Halim que estaba en Calkini (Codice, f. 12 y 17) y de Ix Ocolbilchen (Ibid., f. 32), aunque no se sabe si su agua era potable o no.

<sup>10</sup> Zapata Peraza, 1989, p. 124; Wilson, *op.cit.*, p. 18.

<sup>11</sup> Landa, *op.cit.*, p. 127.

<sup>12</sup> Sin embargo, existe una variación de la precipitación anual en el margen de 30%, por lo que los mayas peninsulares tuvieron que darle mucha importancia al dios de la lluvia Chac (Wilson, *op.cit.*, p. 25).



Mapa 2.- La precipitación total anual de la región occidental de la Península.

costero norteño. la precipitación llega solamente a la mitad a comparación de la zona arriba mencionada.<sup>13</sup>

Al observar el patrón de la distribución de los pueblos de esta región, nos damos cuenta de que forman una hilera. Gerhard supuso que este "patrón de asentamientos artificiales" fue originado por la congregación que dio inicio en 1550.<sup>14</sup> No obstante, es de considerarse la presencia de otros factores que lo determinaron. Veámoslo más detalladamente en los mapas 3 y 4. El mapa 3 muestra la condición edafológica de esta región, observándose que la franja costera es del tipo de suelo que contiene mucha sal, razón por la cual, tal como lo dice el mapa 4, en este área solamente crecen manglares.<sup>15</sup> Dicho de otra manera, esta zona no es adecuada para la agricultura.<sup>16</sup>

En cambio, las demás áreas que vemos tanto en el mapa 3 como en el 4 teóricamente parecen haber sido apropiadas para la agricultura. Sin embargo, al menos hoy en día, los campesinos de la

---

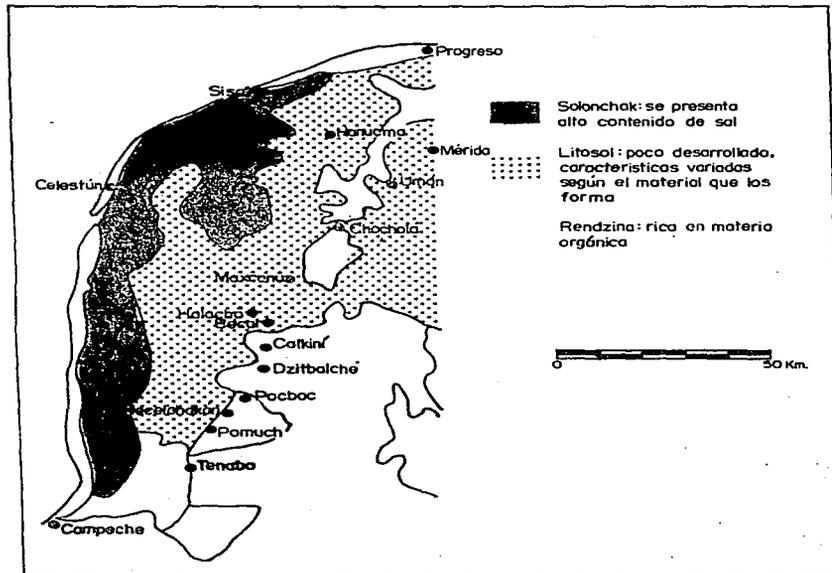
<sup>13</sup> Véase el mapa 2.

<sup>14</sup> Gerhard, 1979, p. 93.

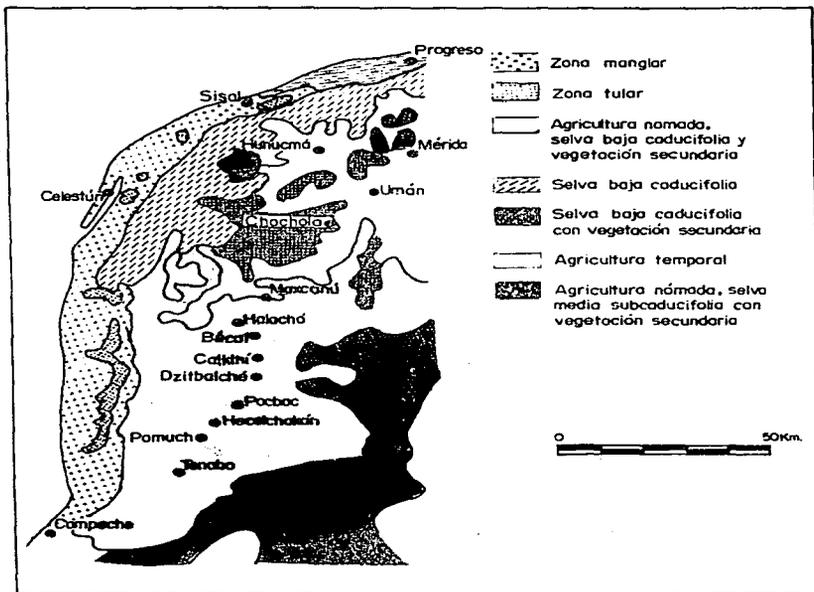
<sup>15</sup> Wilson, *op.cit.*, p. 32.

<sup>16</sup> En la época postclásica tardía, en esta franja junto con la adyacente no observamos ninguna actividad agrícola de los indígenas. Pero parece ser que los indígenas las cruzaban para salir a pescar al mar. Por ejemplo, Ah Kin Canul, el *Datab* de Sacnité, poseía cuatro canoas con las cuales pescaban sus esclavos (*Códice*, f. 38), y para ello ellos tuvieron que caminar aproximadamente 40 km hasta llegar a la orilla del mar.

153



Mapa 3.- La edafología de la región occidental de la Península.



Mapa 4.- El uso y vegetación actual de la región occidental de la Península.

region prefieren realizar su cultivo por el sector oriental del "camino real", ya que el lado occidental es "bastante pedregoso y, por lo tanto, les cuesta mucho trabajo escarbar",<sup>17</sup> aunque reconocen que su tierra es fértil.<sup>18</sup>

En la época postclásica tardía, la gran mayoría de los pueblos de esta provincia estaba a la orilla de estas dos áreas edafológicas distintas, y los demás asentamientos menores estaban dispersos hacia el lado oriental, aprovechando las lagunas o aguadas cercanas así como la tierra muy fértil que se extendía desde la línea del "camino real" hasta la sierra Puuc. Es de señalarse que justamente la zona que abarca Calkini, Becal y Halacho tenía una llanura más extensa, lo cual permitió una concentración mayor de población que en las demás.

Debido a que en el *Codice* no menciona la sal extraída de las salinas dispersas a lo largo de la costa norteña, en esta tesis no discuto al respecto, sin embargo, es pertinente que me refiera a este recurso natural que fue tan importante en la región. Existieron tres grupos en la distribución de las salinas de Yucatán: 1) la Península de Celestun, 2) desde la Punta Choventun hasta la Punta Cerrito, y por último, 3) desde el Río Lagartos hasta El

---

<sup>17</sup> También Wilson dice que la región occidental de la Península es pedregosa y el suelo poco profundo (*op.cit.*, p. 25).

<sup>18</sup> Entrevista realizada en Hecelchakan y Calkini, el 14 y 16 de marzo de 1989.

Cuyo.<sup>19</sup> La region que anora se discute cae justamente en el primer grupo y en una parte del segundo. De acuerdo con los datos de 1605, en dicha region existieron 53 salinas, de las cuales se cosechaban 74,300 fanegas anualmente.<sup>20</sup> A pesar de que no se pueden aplicar estas cifras a la cosecha en la epoca prehispánica, al menos nos permite entender la importancia para los que vivian en esta region, pues, de una forma u otra, influyo en su vida politico-economica.

## 2. Antecedentes historicos de los Canules

Es bien sabido que los Canules no eran mayas yucatecos, puesto que ellos mismos declaraban que provenian del "occidente de los de Suyua":

<sup>19</sup> Andrews, 1980, pp. 93-99.

<sup>20</sup> AGI, México, Leg. 72, Ramo 3, fs. 1-18. Este documento enlista los siguientes nombres de las salinas de esta region: grupo 1. Yalmacán (Yaluacan), 12,000 fanegas; Charcos (2 salinas), 2,000 fanegas; Ovache, 2,000 fanegas; Las Bermejas (2 salinas), 200 fanegas; Salina Grande, 6,000 fanegas; Dos Hermanas, 2,000 fanegas; Excabob (Excanbob / Salina de Juan Gonzalez), 1,500 fanegas; Chulul, 3,000 fanegas; Chaltunchil, 1,500 fanegas; Zuytunich, 1,000 fanegas; Tancochchuluc, 2,000 fanegas; Celestun, 1,000 fanegas; El Charco, 500 fanegas; Amoquil, 300 fanegas; Boxcobocho, 800 fanegas; grupo 2. Chobentun, 1,000 fanegas; Las Dos Playas, 300 fanegas; Riachueio, 1,000 fanegas; Cacbochia (Calbohola), 800 fanegas; Tulich (Tuliche), 100,000 o 6,000 fanegas; Obache, 1,500 fanegas; La Playuela, 300 fanegas; Teçil (La Salina Rica), 3,000 fanegas; Las Dos Playas, 1,200 fanegas; Cuchil, 800 fanegas; Suechil el Grande, 4,000 fanegas; La Playa, 1,000 fanegas; Yalcon, 1,000 fanegas; La dei Lodo, 1,000 fanegas; La dei Fuch (La dei Alcantara), 1,000 fanegas; Treboluc, 2,000 fanegas.

c oheix hi bicix teil talon ti lakine coon ah maya  
uinice tiix u talob - lae ah chikin Suyuob lae<sup>21</sup>

(Sabemos como vinimos del oriente, nosotros nombres  
mayas. De allí vinimos, del poniente de los de  
Suyua.)<sup>22</sup>

Sin embargo, el poniente de Suyua no era el lugar de origen  
solamente para los Canules, puesto que los Xiues también decían  
que allí estuvieron establecidos durante cuatro *katunes* u ochenta  
años.

Lay u tzolan katun lukci ti cab ti yotoch Nonoual cante  
anilo Tutul Xiu ti chikin Zuyua u luumil u talelob  
Tulapan<sup>23</sup>

(Así es la cuenta del katun desde cuando se despidió de  
la gente del hogar de Nonoual. Cuatro años (mayas)  
estaba Tutul Xiu en el poniente de Zuyua. La tierra de  
donde vinieron era Tulapan.)

Este pasaje, nos hace entender que los Xiues estuvieron al  
poniente de Zuyua, es decir en Nonoual, durante cuatro *katunes*,  
lo cual plantea la hipótesis de que el lugar de origen de los  
Canules, "el poniente de Suyua", muy probablemente apuntaba a  
Nonoual, mismo lugar donde estuvieron los Xiues que se dirigieron  
posteriormente a las tierras bajas del norte.

<sup>21</sup> *Codice*, f. 36.

<sup>22</sup> A partir de este momento, todas las traducciones de los  
pasajes citados son mías.

<sup>23</sup> *Perez*, p. 264 y 265.

¿Donde se ubicaban Nonoual y Zuyúa? De acuerdo con lo que dice Sahagun "los nonooalcas", habitantes de Nonoual,<sup>24</sup> estaban "hacia el nacimiento del sol".<sup>25</sup> Por su parte, Torquemada asienta que:

... son vecinos del mar, y son las que ahora llamamos Yucatan, Tabasco y Campeche, que todas aquellas provincias, las nombraron estos naturales, en su gentilidad. Onohualco.<sup>26</sup>

Es decir, según estos dos frailes, Nonoualco designaba a toda aquella tierra que estaba al oriente del altiplano central, y que abarcaba toda la península de Yucatan, una área sumamente amplia.<sup>27</sup> No obstante, en el *Memorial de Solola: Anales de los Cakchiqueles* vemos la ubicación mucho más concreta de Nonoual. Este documento indígena asienta una historia que se puede resumir de la siguiente manera: "los cakchiqueles, saliendo del poniente, llegaron a Tulapan. De ahí, pasando por Teozacuancu, Meahauh y Valval Xucxuc, arribaron a Tapcu Oloman. Fue donde los nonoualcas y los xulpiti se opusieron a ellos. Estos grupos se encontraban a la orilla del mar y estaban en sus barcas y después de

<sup>24</sup> A veces aparece como Nonoualca u Onohualco.

<sup>25</sup> Sahagun, 1975, Lib. X, Cap. XXIX, Sec. 12, p. 614.

<sup>26</sup> Torquemada, 1975, T. I, Lib. III, Cap. VII, p. 256.

<sup>27</sup> Nonoualco quiere decir: "el lugar de los mudos (que no saben hablar nahua)" o "el lugar donde se habla la lengua extranjera (que no sea nahua)" (Barrera Vasquez y Morley, 1949, p. 26; Tozzer, 1978, p. 29, N. 159).

haberlos vencido, los cakchiqueles avanzaron en canoas hacia el oriente. "Pronto llegaron a 'la ciudad y las casas de los de Zuyva'. Pero por 'su arte magica y sus transformaciones' los cakchiqueles fueron derrotados, razon por la cual tuvieron que dirigirse hacia Guatemala".<sup>28</sup> Asi pues, se puede considerar que Nonoual o Nonoualco se refiere a la comarca de Tabasco o Chontalpa como lo plantearon algunos estudiosos,<sup>29</sup> que se situaba al occidente y muy cerca de Zuyúa, donde se hablaba principalmente el chontal, idioma extranjero para los hablantes de nahua.

Por otra parte, Suyua o Zuyua es el sitio referido tambien en otros documentos mayances coloniales como el lugar de origen o punto de partida de los quichés y los demás grupos que se establecieron en las tierras altas de Guatemala a principio del postclásico.<sup>30</sup> Carmack propone que "Zuiwa (sic)" podría ser el nombre antiguo de Xicalango,<sup>31</sup> pero hasta el momento se sabe a ciencia cierta que se ubicaba al oriente de Nonoual, a la orilla del mar, y que era una ciudad importante que florecia al menos durante la época postclásica.

---

<sup>28</sup> *Memorial de Solola: Anales de los cakchiqueles, op.cit.*, pp. 47-64.

<sup>29</sup> Carmack, 1981, p. 46; Thompson, 1976, p. 16.

<sup>30</sup> *El título de Totonicapán*, 1983, p. 174 y 175; *Popol Vuh*, 1979, Parte 3, Cap. VI, p. 116 y Cap. IX, p. 123.

<sup>31</sup> Carmack, *op.cit.*, p. 46.

De tal manera, podemos llegar a considerar que los Canules provenían de la región de la Chontalpa, lugar muy cercano a Zuyua, donde se hablaba principalmente el maya chontal.<sup>32</sup> idioma de los Canules. Landa acertó totalmente, pues, al mencionar el lugar de origen de los Canules:

... y que estos [los canules] escogieron quedarse en Yucatan y no volver a las lagunas y mosquitos de Tabasco. ...<sup>33</sup>

Sin embargo, en el pasaje donde menciona los Canules como mercenarios traídos por un gobernante del linaje Cocom poco antes de la caída de Mayapan, Landa se refiere a los Canules como "mexicanos":

Que entre los sucesores de la casa Cocomina hubo uno muy orgulloso, imitador de Cocom, y que éste hizo otra liga con los de Tabasco, y que metió mas mexicanos dentro de la ciudad, y que comenzó a tiranizar y hacer esclavos a la gente menuda.<sup>34</sup>

Esto nos hace entender que los Canules también hablaban náhuatl, el idioma que utilizaban las élites de algunos pueblos de la

---

<sup>32</sup> Relación de la villa de Santa María de la Victoria (1579), en *RHG*, T. II, p. 420.

<sup>33</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. IX, p. 18.

<sup>34</sup> *Ibid.*, Cap. VIII, p. 17.

region Chontalpa.<sup>35</sup>

Ahora bien, antes del pasaje citado, este fraile franciscano menciona otro grupo de mercenarios o de "gente mexicana" que fue introducido por un gobernante Cocom a Mayapan desde Xicalango y Tabasco:

Que el gobernador Cocom entro en cudicia de riquezas, y que para esto trato con la gente de guarnicion que los reyes de Mexico tenian en Tabasco y Gicalango, que les entregaria la ciudad, y que asi trujo gente mexicana a Mayapan, y oprimio los pobres y hizo muchos esclavos; y que le mataran los señores si no tuvieran miedo a los mexicanos; y que el señor de los Tutuxios nunca consintio en esto, y que viendose los de Yucatan, aprendieron de los mexicanos el arte de las armas, y que asi salieron maestros del arco y flecha, y de la lanza y hachuela, y sus redelas y jacos fuertes de sal y algodón, y de otros pertrechos de guerra, y que ya no se admiraban de los mexicanos ni los temian, antes hacian poca cuenta de ellos, y que en esto pasaron algunos años.<sup>36</sup>

Este grupo de "gente mexicana" parece ser el que esta referido en el *Chilam Balam de Tizimin* con sus siete capitanes que la dirigen:

uaxac ahau paxci u halach uinicil Chich'en Itza tu  
keban than Hunac Ceel Ah Sinteyut Chan Tzumtecum Tax-  
cal Pantemit Xuchueuet Ytzoat Kakaicat lai u kaba u

<sup>35</sup> Scholes y Roys, 1968, p. 60; Schumann, 1978, p. 102; Thompson, 1976, p. 43; Izquierdo y Figueroa, 1978, p. 73; Otto Schumann, comunicacion personal, 1 de agosto de 1992.

<sup>36</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. VIII, pp. 16-17.

uinicilob lae uuctulob<sup>37</sup>

(Ocho Ahau. fue vencido el *halach uinic* de Chichen Itza por la traicion de Hunac Ceel asi como Ah Sinteyut Chan. Tzumtecum. Taxcal. Pantemit. Xuchueuet. Ytzcoatl y Kakaicat: asi se llamaban esos hombres que eran siete.)

El *Codice Perez* registra otra version de lo mismo. en que los nombres de los capitanes aparecen de una forma un poco distinta:

tu lahun tun uxac ahau cuchie lay u habil paxci tu  
mentel ah zuyteyut chan yetel tzuntecun yetel taxcal  
yetel pantemit yetel xuchucuet yetel ytzcuat yetel  
kakaicat lay u kaba uinicob lae uuctulob ah mayalpanob  
lae<sup>38</sup>

(En el 10 tun del 8 Ahau fue vencido [Chichen Itza] por Ah Zuyteyut Chan. Tzuntecun. Taxcal. Pantemit. Xuchucuet. Izcuat y Kakaicat. Asi se llamaban estos hombres, siete mayapanenses.)

Es de señalarse que todos los nombres de estos capitanes muestran las características lingüísticas del náhuatl, variante del nahua, en el cual no se presenta el sonido /tʃ/ y se utiliza la /t/.<sup>39</sup> De acuerdo con los estudios de Scholes y Roys, en Tabasco, al momento de la invasión española, existían ocho pueblos del habla náhuatl, entre los cuales Xicalango, donde si bien hablaba principalmente el chontal, estaba gobernado por un grupo del

<sup>37</sup> Tizimin. f. 23v.

<sup>38</sup> Perez. p. 266 y 268.

<sup>39</sup> Schumann. 1985. pp. 124-125.

habla nahuat que utilizaba nombres personales en este idioma.<sup>40</sup> Así pues, se conjugan los datos que ofrecen Landa y los documentos mayas yucatecos coloniales. Es decir, estos siete capitanes partieron de Xicalango y de otras poblaciones, donde se mezclaban la influencia nahuat con la chontal, que formaba la cultura básica de esta región. Asimismo, los datos léxicos, fonológicos y sintácticos del chontal revelan los contactos continuos con la lengua maya yucateca;<sup>41</sup> mas aun Schumann afirma que las lenguas cholanas: chol, chontal y chortí, y las yucatecas: yucateco, maya itza, maya mopán y maya lacandón, no son dos grupos separados, sino que uno solo que puede denominarse "peninsular".<sup>42</sup> Esto explicaría bien el porque los Cocomes de Mayapan introdujeron a los mercenarios o "mexicanos" de la Chontalpa dos veces: desde hacia tiempo estas dos áreas mantenían un contacto muy intenso.

Después de la conquista de Chichén Itza, donde estos "mexicanos" jugaron un papel primordial, el gobernante Cocom tuvo que cumplir lo prometido: "entregarles una ciudad".<sup>43</sup> Todo parece indicar que se establecieron en la región noroccidental de la

---

<sup>40</sup> Scholes y Roys, *op.cit.*, p. 318.

<sup>41</sup> Schumann, 1978, p.104; comunicación personal, 1991; Scholes y Roys, *op.cit.*, p.317.

<sup>42</sup> Schumann, 1985, p. 119.

<sup>43</sup> Véase el pasaje citado de Landa con anterioridad (*op.cit.*, Cap. VIII, p. 16).

Peninsula, la cual fue denominada como la provincia del norte de Ah Canul" por Roys.<sup>44</sup> adquiriendo el sobrenombre "Canul" como si fuera su patronimico.<sup>45</sup> Una prueba de ello seria la observacion que hizo Roys sobre el numero y la distribucion social de los del linaje Canul en esta region. Segun Roys, en la zona noroccidental de Yucatan los que llevan el patronimico Canul eran politicamente prominentes tanto como en la del sur.<sup>46</sup> Pero nos llama la atencion el hecho de que en esta area, a diferencia de la otra, incluso entre el comun del pueblo sobreabundaran los miembros de dicho linaje. Segun Roys, esto se debe a que los Canules ocuparon dicha zona durante el periodo mas largo que se cuenta desde la caida de Mayapan.<sup>47</sup> De hecho, en esta region ellos pasaron unos 250 años contrayendo matrimonios con los mayas yucatecos, hasta la llegada de otro grupo proveniente de Tabasco.<sup>48</sup> Tomando en cuenta este largo periodo, pues, no es raro que encontremos tambien el patronimico Canul entre la gente comun.

---

<sup>44</sup> Roys, 1957, pp. 26-33.

<sup>45</sup> Segun mi analisis "Canul" no era originalmente un patronimico como lo supuso Roys (1940, p. 42), sino un sobrenombre derivado del oficio de "guardian" que era el que desempeñaban; posteriormente se convirtio en nombre del linaje.

<sup>46</sup> Roys, 1957, p. 29.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 29-30.

<sup>48</sup> Pero, este segundo grupo, segun Landa, estaba prohibido contraer matrimonios con los nativos de Yucatan. Vease la discusion al respecto mas adelante.

De estos primeros Canules, el *Codice* menciona lo siguiente:

Ca tun bini u hatzul ah Canul . . heklay ah xaman  
Cabob lae<sup>49</sup>

(Entonces fueron a donde estaba el otro grupo de los Canules, es decir, la gente del norte.)

*Hatzul* quiere decir: "parte de lo que se ha partido o dividido de principal",<sup>50</sup> por lo que es de considerarse que los Canules posteriores reconocían, al menos, el hecho de que otro grupo de los Canules anteriores a ellos eran del mismo origen.

Volviendo al segundo grupo de los Canules, además de la razón por la cual fueron llevados a Mayapán solamente sabemos que, tal como lo señala su patronímico, eran mercenarios y, tal vez, tenían a su cargo la guarda de una entrada de la muralla de dicho sitio.<sup>51</sup> No obstante, los Canules no permanecieron tanto tiempo

---

<sup>49</sup> *Codice*, f. 37.

<sup>50</sup> *Motul*, p. 423.

<sup>51</sup> Los guardianes de las entradas de la muralla de Mayapán eran llamados "Canul". El *Chilam Balam de Chumayel* (f. 4) dice:

tzulim chan : ti chikin : nauat : yah canul : u uol pa  
ti nohole : couch : yah canul : uol pa til lakin

(Tzulim Chan en el occidente. Nauat fue el guardián [anul] de la entrada de la muralla del sur. Couch fue el guardián [canul] de la entrada de la muralla del oriente.)

Este pasaje muestra claramente que el término *canul* se podía aplicar a cualquier linaje que desempeñaba el cargo de guardián.

en este oficio, ya que pronto llegó el katun en que estaba pre-destinado el abandono de Mayapan.<sup>52</sup>

### 3. Desde Mayapan hacia el occidente

En el Katun 8 Ahau (1441-1461), por la discordia interna, Mayapan cesó en sus actividades como centro político religioso más importante en las tierras bajas del norte. Los gobernantes y sus funcionarios lo abandonaron con el fin de establecer sus propios señoríos. No obstante, los Canules no tenían la libertad de hacer lo mismo que los demás gobernantes. Al respecto, asienta Landa:

Que estos señores de Mayapan no tomaron venganza de los mexicanos que ayudaron a Cocom, viendo que fueron persuadidos por el gobernador de la tierra, y porque eran extranjeros, y que así los dejaron, dandoles facultad para que poblasen pueblo apartado para si solos o se fuesen de la tierra, y que no pudiesen casar con los naturales de ella, sino entre ellos, y que estos escogieron quedarse en Yucatan y no volver a las lagunas y mosquitos de Tabasco, y poblaron en la provincia de Canul que les fue señalada, y que allí duraron hasta las guerras segundas de los españoles.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Katun 8 Ahau (672-692), Chichen Itza fue abandonado por los Itzaes (Chumayel, r. 74); Katun 8 Ahau (928-948), Chakanputun fue despoblado por los mismos (Ibid.); Katun 8 Ahau (1185-1204), Chichen Itza declino (Ibid.). Es decir, de acuerdo con la visión cíclica de los mayas yucatecos, las sedes político-religiosas de los Itzaes deberían caer y ser abandonadas en los Katun 8 Ahau, por lo que Mayapan, último centro de este grupo (Okoshi, 1991), debía seguir el mismo destino. Respecto a esta visión cíclica maya yucateca, véase Farriss, 1985, pp.47-60.

<sup>53</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. IX, p. 18.

Es de resaltar la importancia de que a los Canules les fue "señalada" la región donde deberían establecerse. Una posible explicación sería que la zona occidental de la Península no estaba ocupada por ninguno de los gobernantes que salieron de Mayapan, o bien porque desde hacia 250 años en el norte estaba otro grupo de los Canules. Pero, además de ello, tal como lo discuto más adelante, me inclino a considerar que esto se obedeció a una supuesta tradición o tendencia de la época postclásica de que los grupos mayas no yucatecos recién llegados de Tabasco a Yucatan siempre tenían que establecerse primero en el sector occidental e iniciar sus actividades como guardianes-guerreros.

Veamos evidencias concretas.<sup>54</sup> A fines del siglo X, según asienta Torquemada, junto con Kukulcán-Quetzalcoatl<sup>55</sup> vinieron los Cocomes como guardianes o soldados de dicho hombre-dios y se establecieron en Mayapan donde parecen haber ocupado el mismo cargo, puesto que aun en el Katun 8 Ahau (1185-1204), es decir,

---

<sup>54</sup> Aquí no están incluidos los Itzaes aunque no eran mayas yucatecos. De acuerdo con lo que dice el *Chilam Balam de Tizimin* en el Katun 8 Ahau (415-435) descubrieron Chichen Itza (f. 23v; Barrera Vasquez y Morley, *op.cit.*, p. 28) y desde ese momento sus actividades principales se llevaron a cabo siempre en las tierras bajas del norte, razón por la cual si bien a fines del siglo X retornaron a Chichen Itza, no considero que fueran los "recién llegados". Además, ellos nunca habían sido guardianes ni soldados para algún gobernante de Yucatan.

<sup>55</sup> Torquemada, *op.cit.*, T. II, Lib. VI, Cap. XXIV, p. 52.

casi doscientos años después. Ah Ceel Cauich del linaje Cocom.<sup>56</sup> conocido como "Hunac Ceel (el gran Ceel)", es mencionado en varios documentos indígenas coloniales como guardia (*canul*)<sup>57</sup> o guerrero.<sup>58</sup> por lo cual se considera que no era del linaje para poder ser *batab* o *halach uinic*.<sup>59</sup>

En el Katun 2 Ahau (987-1007) Hun Uitzil Chac Tutul Xiu (Ah Suytok Tutul Xiu) se estableció en Uxmal.<sup>60</sup> y diez katunes después, los Xiues parecen haber jugado un papel muy importante en la conquista de Chichen Itza, ya que mataron en Uxmal a Hapay Can, un personaje trascendental de Chichen Itza.<sup>61</sup>

Por último, en el Katun 8 Ahau, el año de la conquista de Chichen Itza, el primer grupo de los Canules fue introducido de la región de Tabasco como mercenarios de un gobernante Cocom, Ah Ceel Cauich, y luego, se le asignó la región noroccidental de la

---

<sup>56</sup> Ah Ceel Cauich fue quien en este año conquistó Chichen Itza con la ayuda de los mercenarios traídos desde Tabasco y dirigidos por los siete capitanes mencionadas líneas arriba. Según Landa, Ah Ceel Cauich era del linaje Cocom. Véase el párrafo citado de este autor en el inciso anterior.

<sup>57</sup> Perez, p. 238.

<sup>58</sup> El *Chilam Balam de Chumayel* asienta que "agüla fue la casa" (*coot bin u na*) de Ah Ceel Cauich (r. 11). Sabemos que agüla fue el símbolo de guerrero.

<sup>59</sup> *Chumayel*, rs. 10-11.

<sup>60</sup> Perez, p. 224 y 266.

<sup>61</sup> *Chumayel*, r. 3.

Península para que ahí se establecieran.

De tal manera, desde el siglo X todos los grupos provenientes de la Chontalpa se establecieron en el sector occidental de la Península de Yucatán, que estaba bajo el control de los Itzaes, es decir, de los mayas no yucatecos.<sup>62</sup>

Ahora bien, de acuerdo con el *Codice*, desde Mayapán salieron nueve *databob*: Na May Canche,<sup>63</sup> Ah Kin Canul, Ah Chacah Canul, Ix Co Pacab Canul, Na Bich Canul, Ah Tzab Canul, Ah Pa(al) Canul y Ah Dzum Canul;<sup>64</sup> se establecieron primero entre los pueblos de "los Itzaes"<sup>65</sup> y, luego, incluyendo además a Ah Sulim Canul, pasando por *peten itza* se dirigieron hacia el occidente,<sup>66</sup> es decir, a la tierra señalada.

No obstante, el hecho de que la gran mayoría de estos *databob* Canules: Ah Kin Canul, Ah Chacah Canul, Ix Co Pacab

---

<sup>62</sup> Esta hipótesis mía, que tiene fundamento en los datos obtenidos de los documentos mayas yucatecos coloniales, coincide con la de Andrews y Robles C. que se basa en las evidencias arqueológicas (Andrews y Robles, 1985, pp. 62-72).

<sup>63</sup> Tal como lo dije en la introducción, es muy dudoso que este personaje saliera de Mayapán junto con los demás *databob* Canules.

<sup>64</sup> *Codice*, fs. 13-14.

<sup>65</sup> *Ibid.*, f. 13.

<sup>66</sup> *Ibid.*, f. 36.

Canul. Na Bich Canul y Ah Tzab Canul, estuviera con vida al momento de la invasion española, nos hace considerar que llegaron a la region occidental de la península despues de haber pasado, al menos, unas decadas desde la caída de Mayapan, durante las cuales se sucedieron una o dos generaciones. Esto implica que permanecieron en la tierra de los Itzaes, *peten itza*, casi hasta el final del siglo XV, o a principios del siguiente.

Entonces, ¿dónde se ubicaba la tierra de los Itzaes o *peten itza*? Este término *peten itza* fue interpretado por Barrera Vasquez como "Petén Itzá".<sup>67</sup> la region de la Laguna de Petén Itzá de la actual Guatemala. No obstante, como lo dice Roys,<sup>68</sup> esta voz maya yucateca no siempre debe interpretarse como indicador de dicha region. Analicemos cual seria el concepto de este termino.

"Isla, provincia, region o comarca" es la acepcion que le da a *peten* el *Diccionario de Motul*.<sup>69</sup> y se podia utilizar, por ser abstracta semanticamente, para denotar cualquier extension de tierras como lo muestran los siguientes ejemplos:

U kahlay katunob: yetel haaboob yax chucchi: u petenil

---

<sup>67</sup> ABV. p. 107.

<sup>68</sup> Roys. 1957. p. 12.

<sup>69</sup> *Motul*. p. 766.

yucatan tu menel dzulob: sac uinicob<sup>70</sup>

(Esta es la historia de los katunes y de los años en que la región de Yucatan fue conquistada por vez primera por los extranjeros, los hombres blancos.)

Hun ahau paxci peten tanchah mayapan u kaba<sup>71</sup>

(1 Ahau fue cuando la región de Tanchah Mayapan, así es su nombre, fue despoblada.)

El término *peten* consta de dos morremas. El primero corresponde a *pet* cuyo significado es "cosa redonda, circular; cerco, círculo o redondez".<sup>72</sup> El segundo es *-en*, resultativo que expresa el estado producido por el significado de la raíz.<sup>73</sup> De aquí el concepto básico de *peten* sería "cosa redonda o circular", y así tenemos los siguientes ejemplos:

*peten che* ..... rueda de carro o de carreta

*peten tun* ..... piedra grande o redonda, muela de molina o tahona<sup>74</sup>

A raíz de estos análisis, llaman mi atención los mapas coloniales en círculo que se hallan con frecuencia en los documentos

<sup>70</sup> *Chumayel*, f. 16.

<sup>71</sup> *Ibid.*, f. 80.

<sup>72</sup> *Motul*, pp. 765-766.

<sup>73</sup> Swadesh, Alvarez y Bastarrachea, 1970, p. 23.

<sup>74</sup> *Motul*, p. 766.

indígenas. Uno de los mas conocidos sería el del libro de *Chilam Balam de Chumayel*. En este mapa aparecen los pueblos principales de las tierras bajas del norte,

situando el occidente hacia arriba y, en el centro, el pueblo de Tihó, actual ciudad de Mérida. Al pie del plano se lee una descripción:

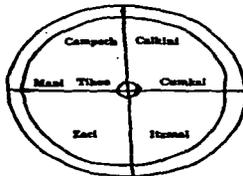


Fig. 1. Mapa indígena de Yucatán<sup>75</sup>

He Manie: chun peten: Campech: u ni xik peten: Calkini u chun u xik peten: ... Ytzmal .. u chumuc u xik peten: Caci .. u ni xik peten ... Conkal: u pol peten<sup>76</sup>

(He aquí Mani. Esta al pie de la región. Campech está a la punta de la ala de la región. Calkini está al pie de la región. Itzamal está en el centro de la ala de la región. Saci está a la punta de la ala de la región. Conkal está en la cabeza de la región.)

Se desprende, pues, que las tierras bajas del norte están concebidas con el término de *peten*, esta podría ser la razón por la cual el amanuense de este libro lo dibujó en forma redonda.

Por su parte, en una sección del libro de *Chilam Balam de Tusik* donde habla del lenguaje de Zuyua, se puede observar un

<sup>75</sup> *Chumayel*. f. 67.

<sup>76</sup> *Ibid.*.

pasaje que asienta:

Así es como establecían en sus puestos a los descendientes de los linajes reales los hombres mayas, aquí en esta tierra de Yucatan, en toda su redondez, y que Dios, mediante ha de seguirse cumpliendo en la tierra.<sup>77</sup>

Si bien no trae consigo ningún mapa al respecto y que no se sabe que término maya yucateco está utilizado para expresar el "redondez", al menos se entiende que existió la práctica de concebir la tierra en forma circular.

Esta tradición persistió aun después de la conquista española. En 1600 Diego Fernández de Velazco, el gobernador de Yucatán, demandó a las autoridades indígenas de los pueblos de Yaxcaba, Tinum y Kaua lo siguiente:

Por el presente mando a vos los Gobernadores, alcaldes y principales de los pueblos de Yaxcaba, Tinum y Kaua que visto este mandamiento, y siendo con el requeridos pareced ante mí con todos los papeles derechos y pinturas que cada uno de los dichos pueblos tuvieredes a las tierras estancias y sitios ...<sup>78</sup>

Gaspar Antonio Chi fue el que tradujo este mandamiento a la

---

<sup>77</sup> Barrera Vasquez y Rendon. *op.cit.*, p. 206. No he podido obtener hasta el momento el texto maya de este documento indígena.

<sup>78</sup> *The Titles of Ebtun*. 1939. p. 165.

lengua maya yucateca:

U mandamiento Señor Gobernador tilic yalic ti batabob,  
Alcaldes y u chunthanob tu cahalob Yaxcaba ... yetel  
Tenuu tu chi ca bin xiabob mandamiento] ... ca u hokez  
u baob tu tan halach uinic, yet talelob ... yetel u  
dzibal u luumob, u pepet qzibil un ... tu luumil  
estancias yetel tu luumil ti.<sup>79</sup>

Notese que en la traducción de "pintura" esta utilizado el termino *pepet* que tiene el moriema *pet*. De hecho, en este momento los gobernantes de estos pueblos presentaron ante Diego Fernández de Velazco un mapa en forma redonda.<sup>80</sup> Así pues, cuando se empleaba la palabra *peten* para apuntar una extensión territorial, o sea, en el contexto de la organización territorial, parece que los mayas yucatecos la comprendían en el sentido de "región" y en la forma mencionada.

Por todo lo anterior, se sabe que *peten itza* podría interpretarse como "la región de los Itzaes", y que se ubicaba en el territorio político de los Xiues, es decir, en el sector suroccidental adyacente a Mayapan. Además, resulta muy lógico pensar que para llegar a una región que dista solamente unos 60 kms desde Mayapan, no habría que ir hasta la Laguna de Peten Itza, desviación a todas luces excesivas y sin sentido.

---

<sup>79</sup> *Ibid.*.

<sup>80</sup> Véase la figura 2.



Esta hipótesis se basa obviamente en la premisa de que, aun despues de la caída de Chichen Itza, los Itzaes estaban presentes en la region que se ubicaba en la provincia de los Xiues, lo cual se puede comprobar a través de varias fuentes históricas tanto españolas como indígenas.

En primer lugar, veamos lo que dice Lopez Cogolludo, que asienta:

Dice el padre Fuensalida que cien años antes que viniesen los españoles a estos reinos, se huyeron de Chichen Ytza en la edad que llaman ellos octava, y en su lengua Uaxac ahau, y poblaron aquellas tierras donde hoy viven [Tayasal].<sup>81</sup>

Esta información de Fuensalida nos permite hacer dos interpretaciones. La primera correspondería a aquella que comprende la frase "se huyeron de Chichen Itza" como el resultado de la conquista de dicho sitio por Ah Ceel Cauich de Mayapan, la cual sucedió en el Katun 8 Ahau (1185-1204), y por lo tanto explica que la frase: "cien años antes de que viniesen los españoles" sea una información falsa. La otra, para mí más plausible, es la que trata de explicar estas dos frases claves sin ninguna contradicción por situar el "Katun 8 Ahau" en los años 1441-1461, en vez de 1185-1204; de tal manera obtenemos la fecha exactamente "cien años antes de la invasión española". Esta interpretación lógica-

<sup>81</sup> Lopez Cogolludo, 1955. T. III. Lib. IX. Cap. XIV. p. 68.

mente apunta el posible hecho de que los Itzaes permanecieron en Chichen Itza hasta la caída de Mayapan, lo cual aconteció en el mismo Katún 8 Ahau.

La segunda prueba se puede encontrar en un pasaje del *Código*

*Pérez:*

Uac ahau can ahau cabil ahau oxlahun ahau buluc ahau chucuc u luumil ichpaa mayapan tu menel u pach tulum tu menel mul tepal ich cah mayaipan tu menel ytza uinicob yetel [ulmil]<u lumil?> ahau lae<sup>82</sup>

(6 Ahau, 4 Ahau, 2 Ahau, 13 Ahau, fue conquistada la tierra que estaba dentro de la muralla de Mayapan, porque se habia tomado posesion del lugar amurallado, (asi como) porque los senores se reunieron en el pueblo de Mayapan (para derrotar su gobierno). (lo cual se llevo a cabo) por los hombres Itzaes y por un *ahau* de esta tierra.)

En este pasaje se lee claramente que en la derrota de Mayapan participaron los Itzaes dirigidos por "un *ahau* de esta tierra", lo que, sin duda alguna, fue un gobernante Xiu.

La presencia de los Itzaes en Mayapan se puede confirmar tambien a través de un pasaje del *Chiam Balam de Chumayel*.

licil u talel yocol christianoil tanceh mayapan tu chich'een ytza - ualac uil suyua ; ualac uil ytza<sup>83</sup>

<sup>82</sup> Pérez, p. 268.

<sup>83</sup> Chumayel, f. 103.

(Desde hoy en adelante, vendria el cristianismo en Tancah Mayapan y en Chichen Itza; en el tiempo de Zuyua y de Itza)

Es de destacar la importancia de la vision indigena en que Chichen Itza y Mayapan estaban concebidos en el mismo marco del tiempo de los Itzaes, por esto podria pensarse que Chichen Itza y Mayapan estaban bajo el dominio de los Itzaes.

Que los Itzaes estaban alrededor de Chichen Itza y Mayapan se puede observar tambien en las tablas estadisticas de los patronimicos mayas de Yucatán colonial, elaboradas por Roys con base en las matriculas de los tributarios indigenas de los años 1583, 1584 y 1688. De acuerdo con estas, los tributarios casados que tenian el patronimico Itza eran 2 en el territorio que correspondia a la provincia prehispanica de los Iuites que se conoce como la jurisdiccion de Hocaba, 16 en la de Mani y 33 en la de los Cupules.<sup>64</sup> Estas cifras nos revelan que aún en la epoca colonial la gran mayoria de los Itzaes se concentraba todavia en las regiones donde tuvieron antes sus centros politicos, a saber: Chichen Itza, que estaba en el territorio politico llamado Cupul, y Mayapan, en el de Mani.

Así pues, si bien los Itzaes salieron de Yucatán hacia Tayasal al momento de la caída de Chichen Itza y Mayapan, sería inne-

---

<sup>64</sup> Roys, 1957, p. 57. 00 y 115.

gable que hasta la época colonial una parte de ellos permanecía en las tierras bajas mayas del norte, viviendo alrededor de sus antiguos centros políticos. Por lo tanto, debe entenderse que los Canules al salir de Mayapan se establecieron primero en la región suroccidental de Mayapan donde habitaban los Itzaes, con el fin de que les señalasen la tierra donde debían establecerse; luego, a fines del siglo XV o a principios del siguiente, tras unas décadas desde la caída de dicho sitio, se dirigieron hacia la región occidental de Yucatan, que era su destino.

#### 4. En la región señalada: la expansión política de los Canules

No es de extrañar que para los gobernantes Canules fuera un gran reto fundar su poder político en una región donde no tenían antecedentes de ninguna índole antes de la caída de Mayapan: una situación totalmente distinta a la de los demás gobernantes. Por lo tanto, desde un principio planearon cuidadosamente la expansión de su poder, proceso que se puede reconstruir hipotéticamente a través de lo que dice el *Codice*.

He dividido tal proceso en cuatro etapas. La primera comienza con la llegada de los *batabob* Canules a Chulul,<sup>85</sup> lugar no identificado hasta el momento. Fue aquí en Chulul donde los *batabob* se reunieron para discutir la estrategia básica que iban

---

<sup>85</sup> *Codice*, f. 37.

a sostener. Dice el Codice:

tun u cah uchic u banal u cuchteel tu [ta.]<tan> cabal  
- tu chi yotoch tu popol naob - ca hop'i - u mul canob  
ti ca tal - u paabaob - ca likiob ca talob ti cahal tu  
kalahcume<sup>86</sup>

(Entonces se reunieron los *cuchteelob* en los cortiles de las residencias, en la entrada de las casas [y] en las de comunidad. Comenzaron a platicar conjuntamente, y [decidieron] despoblar. [Luego] se trasladaron y vinieron a establecerse en Kalahcum.)

Así pues, después de esta reunión, los Canules realizaron un traslado estratégico a Kalahcum.<sup>87</sup>

A partir del arribo de los gobernantes Canules a Kalahcum comienza la segunda etapa, y desde aquí empezaron a dispersarse por varios pueblos: a Siho fue el *batab* Ah Chacah Canul junto con los *ayikalob* Na Un Uicab y Ayikal Chan, así como con sus *cuchteelob*, los cuales, a su vez, enviaron a Calkini al *batab* Ah Tzab

---

<sup>86</sup> f. 14. Notese que esta es la primera reunión de los gobernantes Canules registrada en este Codice, a través de las cuales ellos decidían la estrategia política en esta región. No fue en manera alguna, el comienzo de la desorganización de los canules como pensó Barrera Vasquez (ABV, p. 33). Respecto a la discusión de "la junta de los gobernantes Canules", véase el capítulo II.

<sup>87</sup> No pude identificar este sitio. Pero, según Martínez Hernández, Kalahcum corresponde al actual Kanchaltún (*Motul*, p. 61), un rancho abandonado a 4 km hacia el occidente de Siho (información proporcionada por el Sr. Rafael Cituk de Siho, 17 de marzo de 1989).

Canul junto con Ah Kul Canche,<sup>88</sup> a Tuhican fueron los *batob* Na Un Canul y Na Bich Canul.<sup>89</sup> Además, en esta etapa se formó el pueblo así como la jurisdicción (*cuchcabal*)<sup>90</sup> de Calkini. El primero estaba integrado por ocho aldeas, a saber: Halal, Itzimte, Matu, Pacante, Sinab, Tanpuc, Tzemez Akal y Xicincha;<sup>91</sup> y la segunda consistía en los pueblos de Mopila, Nunkini y Tepakam.<sup>92</sup> Así pues, en esta etapa Calkini se convirtió no solamente en la cabecera de la jurisdicción del mismo nombre, sino también empezó a jugar el papel de la "capital" de la provincia de los Canules.<sup>93</sup>

Luego viene la tercera etapa, durante la cual los Canules trataron de consolidar su dominio en la región que se extendía entre Maxcanú y Dzitbalché, una superficie bastante reducida. Na Un Canul se trasladó de Tuhican a Becal<sup>94</sup> y para fortalecer el gobierno Canul de Calkini, Na Puc Canul, el *batob* de Chulihá, se

---

<sup>88</sup> *Codice*, f. 14. Respecto al significado de los términos *ayikal* y *cuchteel*, véase el capítulo II.

<sup>89</sup> *Ibid.*, f. 14.

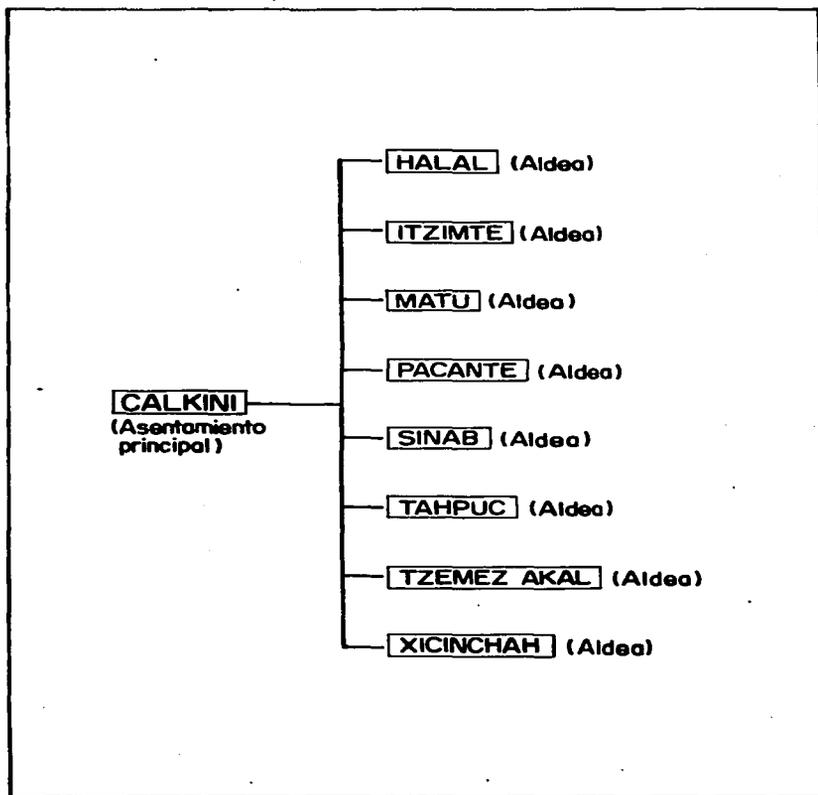
<sup>90</sup> Respecto a los conceptos mayas yucatecos de "pueblo" y "jurisdicción (*cuchcabal*)", véase el capítulo III.

<sup>91</sup> *Codice*, f. 27, 29, 30 y 31.

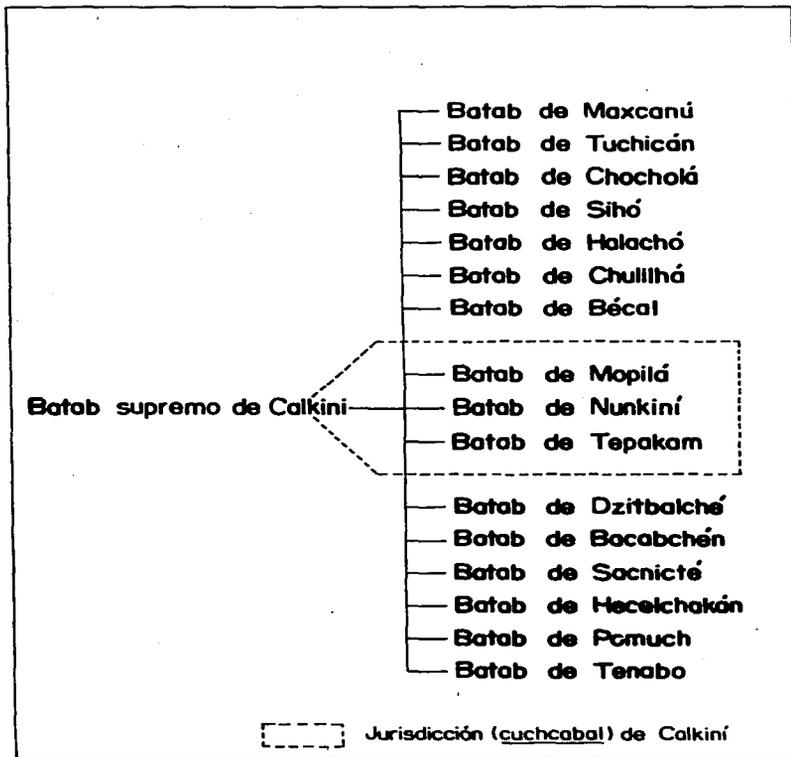
<sup>92</sup> *Ibid.*, f. 11, 27, 28 y 34. Véase el cuadro 2.

<sup>93</sup> Véase el cuadro 1.

<sup>94</sup> *Ibid.*, f. 21.



Cuadro 1. Estructura del pueblo de Calkini



Cuadro 2. Estructura de la provincia de los Canules

dirigió a Tzemez Akal<sup>95</sup> y Na Chi Teec, el *ah kin* de Tepakam, fue enviado a Xicinchan.<sup>96</sup>

En la cuarta etapa, que dio inicio poco antes de la invasión española, los Canules empezaron a demostrar gran interés por dilatar su dominio hacia afuera de dicha región desde Calkini, sobre todo hacia el sur de Dzitbalché. Al respecto, el *Codice* nos ofrece datos concretos: Ah Kin Canul fue enviado a Sacnicté junto con Ah Kul Tinal, Na Can Cauich y Ah Kul Ceh;<sup>97</sup> Ix Co Pacab, a su vez, se dirigió a Bacabchen para ser el gobernante de este pueblo con sus *cuchteelob* y su *ah kul* Na Chan Coyi;<sup>98</sup> y, por último, Na Un Canul fue de Becal a Tenabo;<sup>99</sup> para que con este formara un grupo gubernamental. Ah Kul Dzib fue enviado de Tepakam a Tenabo.<sup>100</sup> No obstante, parece que los Canules no demostraban el mismo interés hacia el norte de Maxcanu, puesto que el *Codice* no brinda datos concretos al respecto, lo cual se debe, quizás, a la presencia de otro grupo de los Canules en aquella región.<sup>101</sup>

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, f. 31.

<sup>96</sup> *Ibid.*, f. 29 y 30.

<sup>97</sup> *Ibid.*, f. 14.

<sup>98</sup> *Ibid.*, f. 19.

<sup>99</sup> *Ibid.*, f. 11.

<sup>100</sup> *Ibid.*, f. 12.

<sup>101</sup> Véase el mapa 1.

De tal manera. al momento de la invasión española. los Canules apenas iniciaban la cuarta etapa de expansión de su poder político. razón por la cual antes de que formase otras jurisdicciones aparte de la de Calkini. tuvieron que enfrentarse con el nuevo régimen que les obligo a desaparecer esta organización político territorial.

126

CAPITULO II  
ORGANIZACION POLITICA: LA ESTRATEGIA CANUL

De acuerdo con la hipótesis de Roys, existieron tres tipos de organización político territorial en la sociedad maya yucateca al momento de la conquista española. En el primero están agrupadas aquellas provincias gobernadas por un *halach uinic* que poseía, a su vez, el título de *ahau*. Este gobernante regía sus pueblos sujetos a través de los *batabob*. A este tipo de organización política territorial pertenecían las provincias de Ceh Pech, Mani, Sotuta, Cochuah, etc.<sup>1</sup>

Bajo el segundo tipo se encuentran aquellas provincias gobernadas por varios *batabob* que pertenecían a un solo linaje. Aunque estos funcionarios eran políticamente independientes, generalmente "actuaban en armonía". En este segundo tipo, Roys enlistó las provincias de Ah Canul y de los Cupules.<sup>2</sup>

El tercer tipo corresponde a aquellos grupos de pueblos gobernados por *batabob* que se aliaban en una forma vaga para protegerse de sus vecinos mejor organizados. Roys citó las provincias de Chakan y Chikinchei para este tipo de organiza-

---

<sup>1</sup> Roys, 1957, p. 6.

<sup>2</sup> *Ibid.*.

cion.<sup>3</sup>

No obstante, la realidad era mucho más compleja de lo que supuso Roys. Así por ejemplo, la provincia de los Canules estaba integrada por la jurisdicción de Calkini y los demás pueblos diseminados a lo largo de la provincia, cuyos gobernantes estaban bajo el dominio del gobernante de dicho pueblo: algo que no considera Roys en su esquema.

Así pues, en este capítulo y en el siguiente analizare de nuevo la organización política y territorial de la provincia de los Canules con base en lo que dice el *Codice de Calkini*, y los demás documentos mayas yucatecos coloniales.

#### 1. La estructura de la organización política Canul de un pueblo

En la provincia de los Canules, los pueblos estaban gobernados por varios *batabob* pertenecientes al linaje Canul. De acuerdo con el *Codice*, cada uno de ellos estaba acompañado por los siguientes funcionarios que lo ayudaban en el gobierno: *ah kul*, *ah kin*, *cuchteel* y *ayikal*. Estos formaban junto con el *batab*, por decirlo de algún modo, un grupo o unidad gubernamental. Este grupo siempre fue elegido en una junta de los gobernantes cuando asignaban a un *batab* para que fuera a implantar el poder político

---

<sup>3</sup> *Ibid.*.

en un pueblo; y una vez formado, de acuerdo con la decision de dicha junta, en algunos casos, sus miembros se trasladaban de un pueblo a otro junto con el *batab* que los encabezaba. Por otra parte, la misma fuente historica indigena nos habla ue: *ah cuch cab, u chun than* y *tan u beel*, representantes de los intereses de la comunidad dominada por la unidad gubernamental mencionada.

Este es el esquema de la organizacion politica que tenia cada uno de los pueblos de la provincia de los Canules al momento de la invasion española. A nivel de jurisdiccion y de provincia se observaba el siguiente esquema: el *batab* de Calkini encabezaba la jurisdiccion (*cuchcabal*) del mismo nombre, y debajo de su dominio estaban los *batabob* de los pueblos sujetos: Mopila, Nunkini y Tepakam; mientras que a la provincia de los Canules, la representaba el *batab* de Calkini, y los gobernantes de los demas pueblos reconocian su autoridad. A continuacion discutiremos con más detalle a cada uno de los funcionarios de la organizacion politica del pueblo, puesto que se trata de un modelo básico para comprender la organizacion de otras entidades politicas del nivel superior.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> No discuti respecto al *ah kin*, puesto que sobre este oficio el *Codice* no nos ofrece nuevos datos para enriquecer o modificar lo propuesto por Roys.

a) *Batab*

Hasta el momento, la hipótesis de que el término *batab* tiene el significado de "hombre de hacha" es ampliamente aceptada por muchos investigadores, y los epigrafistas asignan el mismo valor fonético al glifo T1030, el cual tiene un elemento que representa una hacha.<sup>5</sup> Todo esto proviene de una interpretación de que esta voz se puede dividir en dos morfemas: *bat-ab*, y que *bat* tiene acepción de "hacha, hachuela o segur",<sup>6</sup> siendo *-ab* un instrumentalivo.

Sin embargo, existe otra alternativa para la división morfológica respecto a este término, la cual nos ofrece una idea bastante clara en cuanto a la función de este cargo. *Ba* puede significar: "la autoridad o el ocupar el primer lugar con respecto a otros", y en el *Diccionario de Motul* se puede encontrar los siguientes ejemplos: "*Datan*, delante o primero" (*tan*: la delantera de alguna cosa); "*baomal*, el principal o cabeza en algún pueblo" (*-om*: agentivo; *-al*: nominalizador).<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Barrera Vasquez y Rendon, 1948, pp. 204-219; Morley, 1983, p. 215; Schele, 1982, pp. 40-41; Schele y Miller, 1986, p. 187, pl. 62c; Thompson, 1985, p. 457.

<sup>6</sup> *Motul*, p. 142.

<sup>7</sup> *Ibid.*, Mario Humberto Ruz reporta la misma acepción en el tzeltal de Copanaguastla (1985, p. 192 y 194). Cabe señalar que esta idea se puede observar también en el término tzeltal *ba'* de Bachajon. Alain Breton informa que *ba'martomants* quiere decir "primera mayordoma" y *ba'rosario*, "primer mayordomo" (Breton,

El segundo morfema *tab* quiere decir: "cuerda o cuerda con que los indios atan y llevan las cargas a cuestras", "atadero, cuerda, ramal con que se ata algo" y "atar como se ata el caballo y otros animales".<sup>8</sup> Pero esta voz también se puede utilizar en el contexto político:

Ah calkiniob cahanob - tu Pach - Akal xicinchah -  
hexlay u tabal u canob - yokol Akal - ti [Jalal]  
<Halal> lae

(Los calkinienses vivían detrás de la laguna de Xicin-  
chah. Estos establecieron la alianza con Halal.)

*Tabal u can* literalmente significa: "atar las palabras"; de ahí: "concertar o arreglar las palabras", y resulta: "aliarse".<sup>10</sup> Así pues, como un conjunto, *batab* tendría la acepción de: "el de la autoridad o el primer personaje que concierta o arregla asuntos

---

1984, p. 112). Asimismo, Vogt analiza el término *tzotzil b'an-  
kilal* (hermano mayor) de los zinacantecos, que tiene *b'a* como el  
morfema principal, contrastando con el *?its'inah* (hermano menor):  
"... las palabras *b'ankilal* e *?its'inah* serán expresión simbólica  
del hecho (y quizá también del acento) hallado en las oposiciones  
"mayor" vs. "menor", y no solo en ellas sino también en las que  
siguen: "mas poderoso" vs. "menos poderoso", "poseedor de mas  
prestigio" vs. "poseedor de menos prestigio", etc." (1980, p.  
140; Andrés Medina, comunicación personal, 28 de julio de 1992).

<sup>8</sup> *Motul*, p. 807 y 808.

<sup>9</sup> *Codice*, f. 30.

<sup>10</sup> En español, *aliar* también tiene que ver con *atar*. Asienta el *Diccionario de autoridades*: "viene del latín *Alligare* que significa atar una cosa con otra, y paso a significar metafóricamente la acción de juntar las voluntades y ánimos de diversas personas para un mismo fin de conformidad de todos" (T. I, p. 211).

(del pueblo)". lo cual apuntaría justamente a la función básica de este cargo: administrativo, judicial y militar.<sup>11</sup> De aquí se entiende que el glifo T1030 jugaba el papel mnemotécnico por medio del cual recordaba al lector su valor fonético a través de la representación de una hacha, para que éste asociara con



Fig.3 Glifo T1030<sup>12</sup>

aquellas ideas vinculadas en torno al término *datab*, las cuales fueron transmitidas en forma de tradición oral.

Ahora bien, se sabe que los *halach unicob* poseían el título de *ahau*.<sup>13</sup> por ejemplo, la *Cronica de Chac Xulub Chen* asienta:

ti tu u kabaob u rey cah u lahanobi ca alab tiobi yan ahau yume ci yalalob ye yan ahau cocom Aun Pech ahau Pech Namox Cheel ahau Cheel dzidzantun katun dzul te xeb nae ci yalalob tu men Naob(b)on Cupul<sup>14</sup>

(Entonces [los españoles] preguntaron por el rey de todos ellos. Entonces les fue dicho: "Si hay señor(es)." Y les dijo [a los españoles]: "Hay Ahau Cocom. (N)a Un Pech [que es] Ahau Pech. Na Mox Cheel [que es] Ahau Cheel de Dzidzantun. Guerreros extranjeros.

<sup>11</sup> Véase Roys, 1943. p. 62 para informaciones más detalladas.

<sup>12</sup> Thompson, 1985. p. 457.

<sup>13</sup> Roys, 1957. p. 6; Morley. *op.cit.* p. 215.

<sup>14</sup> *Chac Xulub Chen*. p. 195.

(estais] en la casa." Asi fue dicho por Na Obon Cupul.)

De lo anterior, podemos deducir que: 1) el titulo *ahau* era para los *halach uinicob*, puesto que el gobernante Cocom, Na Un Pech y Na Mox Cheel fueron *halach uinicob* de los territorios politicos de Sotuta, Ceh Pech y Ah Kin Chel, respectivamente. 2) cuando se antepone al patronimico como en el caso de "Ahau Cheel", este termino apunta a aquel dirigente supremo de una provincia, en este ejemplo Na Mox Cheel, de la jurisdiccion de Ah Kin Chel.

Sin embargo, el mismo documento nos señala que algunos *batabob* tambien poseian este titulo. Dice:

ca tun binen yetel in lakob Ah Macan Pech yetel u  
yitdzin Ixkil Itzam Pech in yahauiil cah Cumkale yetel  
in yum yan ti cah Xulcumcheele<sup>15</sup>

(Entonces fui con mi companero Ah Macan Pech asi como  
su hermano menor Ixkil Itzam Pech, el *ahau* del pueblo  
Cumkal y mi padre que estaba en el pueblo Xulcumcheel.)

ton batabon yahaubi, ual ti luum ti ma yanac Santa  
Yglesiaob ti cacabob<sup>16</sup>

(Nosotros los *batabob* [de la familia Pech del territo-  
rio politico llamado Ceh Pech donde] eramos debidamente  
*ahauob* de esta tierra cuando no habia Santa Iglesia en

<sup>15</sup> *Ibid.*.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 198.

estas partes.)<sup>17</sup>

La provincia de los Peches estaba encabezada por un *halach uinic* y bajo su mando estaban los *batabob*, la mayor parte de los cuales pertenecía al linaje Pech. Así pues, Ixkil Itzam Pech mencionado en el párrafo citado líneas arriba, también era un *batab*. Por lo anterior, podemos hacer la siguiente consideración: el título de *ahau* se aplicaba tanto al *halach uinic* como a aquellos gobernantes que pertenecían al linaje de este.

Entonces, ¿qué implicaba el título de *ahau*? Veamos un pasaje tomado del libro de *Chilam Balam de Chumayel*:

ca hop'i u kuchul u pulul teob : ca hop'i u pulicob ych  
 ch'een : ca uyabac u thanob tu menel yahauilli : ma hul  
 u thanob lay cauch hun hun ah ceel : lay cauch u  
 kaba u unic'ile : ti cu thical tu hol ch'een (cheen) :  
 ti nohol ca tun bini ch'abil ca tun hoki yalab u than :  
 ca hop' u ch'abal u than : ca dzuni u than : ca hop'i  
 yalabal : ahauil : ca culhii : tu cuchil ahau[ujob] : tu  
 menob ca hop'i yalabal halach uinicil : ma ahau cuchii  
 - chen u hel ah mez cuc<sup>18</sup>

(Entonces llegaron los que iban a arrojar [a las víctimas] allí [al cenote de Chichen Itza]. Entonces comenzaron a tirarlas adentro del cenote, y en [ese momento] cuando se ha rezado mucho por el *ahau*. [Pero] no llegaron las respuestas [de sus dioses]. Justamente este Cauich, el gran Ah Ceel, el que se llama Cauich, asomó su cabeza en el cenote por la parte sur de él. Y fue [a

<sup>17</sup> *Ahau-bil*. -bil es un sufijo que marca el aspecto obligatorio (= ha de ser o debe ser) (Swadesh, Alvarez y Bastarrachea, *op.cit.*, p. 23).

<sup>18</sup> *Chumayel*, fs. 10-11.

arrojarse] con el fin de escuchar [a los dioses]. Luego regreso y transmitio la palabra [de los dioses]. Entonces comenzo a tomarla [para] comenzar a cumplir. Luego, se empezo a llamar [a Ah Ceel Cauich] como *ahau* y asi se asento el cargo de *ahau* por ellos. Entonces fue llamado [tambien] como *halach uinic*. Antes no era *ahau*. Solamente era un oficial de Ah Mex Cuc.)

Este párrafo menciona el famoso episodio de Hunac Ceel, que asumió el poder político de Mayapan en el Katun 8 Ahau (1185-1204). De acuerdo con lo que asienta el texto, este personaje no pertenecía al linaje requerido para poder ser un *halach uinic* y *ahau*, pero por el hecho de haber regresado con el mensaje de los dioses desde el cenote de Chichen Itza, fue llamado como *ahau* y *halach uinic*.

Es muy conocida la costumbre religiosa de que en el cenote de dicho sitio los gobernantes arrojaran víctimas con el fin de que estas regresaran con el pronostico sobre si habria buen año o mal.<sup>19</sup> Costumbre que persistio incluso despues de la invasion española.<sup>20</sup> Por esto se sabe que dichos gobernantes consideraban a las personas que eran arrojadas al cenote como mensajeros entre los hombres y los dioses. Entonces, seria obvio que uno de los requisitos mas importantes para ser un *ahau* fuera el poder transmitir el mensaje de los dioses a los hombres, y justamente esto

<sup>19</sup> Relacion de Valladolid (1579), en *RHSY*, 1983, T. II, p. 38; Landa, *op.cit.*, Cap. XIV, p. 26; Cap. XXVII, pp. 52-53.

<sup>20</sup> Schloes y Adams, 1938, T. I, p. 73, 75, 76, 77, 122, 123, 124, 149 y 156.

fue lo que hizo Ah Ceel Cauich. conocido como Hunac Ceel. Dicho de otra manera, un *ahau* era aquel que podía comunicarse con los dioses.

Sin lugar a dudas, todo lo discutido líneas arriba nos habla del aspecto religioso de la función de un *batab* que poseía el título de *ahau*, algo que escapaba al mero oficio de *batab*.<sup>21</sup> En la ordenanza del oidor Tomas Lopez Medel de 1552 leemos el siguiente párrafo que nos confirma la función del gobernante de un pueblo:

Y juntos les [a los maceguals] predicán [los caciques y principales] sus setas y ritos pasados, diciéndoles que sus dioses pasados envían a decir por lengua de ellos algunas cosas que hagan.<sup>22</sup>

Por otra parte, nos llama la atención una condición que se tenía al poseer el título de *ahau*. El *Thesaurus verborum, vocabulario de la lengua cakchiquel* de fray Thomas de Coto apunta en una de sus entradas:

"Natural nobleza, por descendencia:  
*Ahau ru qohlem, o ru man ahau, ru qahol ahau, ahau ru te, ru tata, qoh r'ikalem Pedro, qoh ru 3ih, r'alaxic, xax ahau vi* [de señor es su ser, su

<sup>21</sup> Tradicionalmente se ha considerado que las funciones que desempeñaba un *batab* eran administrativas, jurídicas y militares (Roys, 1943, p. 62).

<sup>22</sup> Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. II, Lib. V, Cap. XVI, p. 68.

abuelo era señor. sus hijos son señores. señores son su madre y su padre: lo tiene de linaje Pedro. lo tiene de nacimiento. de natural. el ser señor...<sup>23</sup>

Es decir, los cakchiqueles aplicaban el termino *shau* exclusivamente a aquellos señores naturales. que heredaron de sus padres el titulo y el cargo. El mismo concepto lo comparte el termino *agshau* de la lengua tzeltal de Copanaguastia.<sup>24</sup> De esto, se puede plantear que en el maya yucateco tambien se restringia el uso del termino *shau* a los señores naturales nacidos en el linaje señalado. Esta fue la razon por la cual Ah Ceel Cauich no tenia este titulo: por no haber nacido en tal linaje; lo obtuvo al arrojarse en el cenote.

Al momento de la invasion española la gran mayoria de los gobernantes de las tierras bajas del norte poseian el titulo de *shau*: declaraban ser descendientes de los señores que participaron en el gobierno de Mayapan. Pero ninguno de los *batabob* Canules lo tenia, debido al bajo estatus que ocupaban en Mayapán. Puesto que los Canules desempeñaban el papel de mercenarios de uno de los gobernantes de Mayapan, sin estar encabezados por un *halach uinic*. Asi pues, no tenian derecho de acceder al ejercicio politico y religioso del gobierno de dicho sitio, razon por la

---

<sup>23</sup> Coto, *op.cit.*, p. 366.

<sup>24</sup> Ruz, *op.cit.*, p. 193 y 246 n. 186.

cual nunca habian sido considerados como "señor natural por descendencia" y mucho menos como "transmisor de las palabras de los dioses".<sup>25</sup>

Sin embargo, el no poseer el titulo de *ahau* no implicaba que los *databob* Canules no tuvieran funcion religiosa alguna. Como lo discutire en el inciso 3. encontramos varias evidencias que señalan que el gobernante de Calkini tenia mas poder sobre los demás dirigentes Canules y siempre fue el que tomaba la iniciativa en las juntas de los gobernantes. Si interpretamos el siguiente pasaje con base en esto, podemos llegar a la conclusion de que el gobernante de Calkini si desempeñaba el papel de *ahau*. El *Codice* asienta:

uay uch - yokol ch'en tix Halim - u kabae ti uaan yahau  
yaxche cuchi - ti utzhi yalan tu local uay calkinie<sup>26</sup>

(Aqui en el cenote llamado Ix Halim donde estaba erguida la sagrada ceiba antes, [debajo de la cual] deliberaron todos aqui en Calkini.)

De acuerdo con el contexto en que aparece este pasaje, en esta junta los participantes registraron los nombres tanto de los *databob* de la provincia de los Canules como de sus funcionarios. Entonces el gobernante de Calkini, que seguramente la dirigia,

<sup>25</sup> Sobre una discusion mas detallada al respecto, vease el inciso 2 de este capitulo.

<sup>26</sup> *Codice*, fs. 12-13.

¿donde se sentaba? Me inclino a pensar que estaba enfrente del sagrado arbol de ceiba, dandole la espalda.<sup>27</sup>

El arbol de ceiba esta mencionado como *yax imixche* en el *Chilam Balam de Chumayel*<sup>28</sup> y como *ahau yaxche* en el *Codice*. Si bien se escribe de diferente manera, sin lugar a dudas los simbolismos que le atribuian los mayas yucatecos eran similares. Este arbol sagrado simbolizaba: 1) un punto central del mundo (= centro cosmico) donde es "el lugar por excelencia de la fertilidad de la tierra y este estado es inalterable ... es el sitio de la energia de la vida",<sup>29</sup> pero tambien funcionaba como un medio de comunicacion entre los hombres y los seres sagrados,<sup>30</sup> y 2) el origen de la vida de donde nacieron los hombres.<sup>31</sup> Entonces

<sup>27</sup> En algunos poblados de los altos de Chiapas, persiste todavia tal costumbre. Se considera que el que esta enfrente del arbol sagrado se participa de su poder (Mario Humberto Ruz, comunicacion personal, 1989).

<sup>28</sup> *Chumayel*, f. 43.

<sup>29</sup> De la Garza, 1978, p. 99; Sotelo Santos, 1988, p. 51.

<sup>30</sup> Sotelo Santos, *op.cit.* p. 52.

<sup>31</sup> Barrera Vasquez, 1975, p. 205. Segun Villa Rojas, los Itzaes adoraban la ceiba con el nombre de *Yaax-chel-cab* que quiere decir "el primer arbol del mundo" y tambien la llamaban como "arbol de la vida" (1986, p. 144). Por su parte, fray Francisco Núñez de la Vega registra un dato etnografico tomado en el obispado de Chiapa a fines del siglo XVII:

... y hoy en dia en los calendarios mas modernos está corrupto el nombre latino de Nino en Imos, pero colocado siempre en primer lugar, y su adoración alude a la ceiba, que es un arbol que tienen en todas las plazas de sus pueblos a vista de la casa de cabildo..y

seria probable que el gobernante que estaba sentado debajo de la ceiba, encarnara o bien se identificara con todos los simbolismos de árbol sagrado. Justamente aquí se puede identificar una parte, si no toda, de la cualidad de un *ahau*, intermediario entre los dioses y los hombres. Así pues, si bien no poseía el título, el *batab* de Calkini jugaba un papel similar al de un *ahau*.

b) *Ah kul*

Tradicionalmente se ha considerado que el término *ah kulel* o su variante *ah kul* designa al delegado o asistente de un *batab*, quien transmitía sus ordenes al pueblo.<sup>32</sup> Si bien Sergio Quezada propuso que el *ah kul* representaba los intereses de "*cuchteel*" en el consejo de *batabil*, o en pocas palabras, era representante del pueblo ante un *batab*.<sup>33</sup> Al considerar los significados que da el *Diccionario de Motul* a estos términos, sostengo la interpretación roysiana. El *Diccionario* asienta:

---

debajo de ella hacen sus elecciones de alcaldes, y las sahuman con braseros y tienen por muy asentado que en las raíces de aquella ceiba es por donde viene su linaje. (1988, Preambulo, No. 33, § XXIX, p. 275)

<sup>32</sup> Roys, 1943, p. 62; 1957, p.7; Morley, *op.cit.*, p. 216.

<sup>33</sup> Según Quezada el *cuchteel* era la unidad básica de la estructura territorial del *cuchcabal* que aglutinaba a las familias extensas (Quezada, *op.cit.*, p. 36 y 285). Respecto a la definición que propongo de *cuchcabal* véase el capítulo III, inciso 4.

*ah kul* ..... mandador a quien el cacique envia a que trate algo con la gente.<sup>34</sup>

*ah kulel* ..... cierto oficial de la republica. menores que los *ah cuch cab* y mayores que los *tupiles*.  
Item. abogados, medianeros y terceros entre algunos.<sup>35</sup>

Todas estas definiciones nos hacen entender que *ah kul* o *ah kulel*<sup>36</sup> era un intermediario entre gobernante y gobernados, representando el interés del primero y no los del pueblo como asienta Quezada.

Si analizamos detalladamente lo que dice el *Código* respecto a este oficio, nos damos cuenta de que existieron tres rangos distintos entre los *ah kulob*. Dice:

(Ah) maxcanu kalo - na hau canul - u b(atabob ah k)ul Calam - u kul - ah kul cob u canac yah Canob ah kul chim - u yoxnac yah canob<sup>37</sup>

(Los de Maxcanu tenían a Na Hau Canul como su *batab* y su *ah kul* se llamaba Ah Kul Calam. Ah Kul Cob era el segundo *ah can* y Ah Kul Chim era el tercer *ah can*.)

Es decir, después de *ah kul* venia el segundo *ah can* y luego el

<sup>34</sup> *Notul*, p. 93.

<sup>35</sup> *Ibid.*.

<sup>36</sup> De aquí en adelante voy a utilizar solamente el termino *ah kul*, puesto que es el empleado siempre en el *Código*.

<sup>37</sup> *Código*, f. 11.

tercer *ah can*, siendo todos *ah kulob*. Al respecto Barrera Vázquez hizo una observación atinada:

*Ah can*: Era el título del segundo y tercer asistente del Batab. Se consideraba el *Kul* el primer *ah can*, pero nunca se le llamaba así. En cambio a los *ah canes* se les llamaba Segundo y Tercero y no había primero.<sup>38</sup>

Sin embargo, no me queda claro aun cual sería la diferencia de la función de un *ah kul* y un *ah can*. Veamos, pues, con detalle cada uno de estos términos.

*Ah kul* consta de dos palabras: *ah* y *kul*. La primera significa: "hombre, macho, animal fuerte, actor generalmente pero no necesariamente masculino".<sup>39</sup> *Kul*, a su vez, se puede dividir en dos morfemas: *ku-(u)l*. *-Ul* es el marcador de una relación inalienable del nombre con su poseedor,<sup>40</sup> y *ku* quiere decir: "dios, divino o sagrado".<sup>41</sup> Por lo anterior, me inclino a pensar que *ah kul* era, antes que nada, un personaje sagrado por ser mediador entre los dioses y los hombres. Aquí debemos recordar la función de un *shau*, el que transmitía las palabras de los dioses.

---

<sup>38</sup> ABV, p. 117.

<sup>39</sup> Swadesh, Alvarez y Bastarrachea, *op.cit.*, p. 34.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>41</sup> *Ku*: Dios, *ku uinic*: hombre de Dios, hombre divino; de ahí se puede obtener el significado arriba mencionado (*Notul*, p. 523).

Aparentemente no existe ninguna diferencia respecto a la función de estos dos oficios. Parece que no la había, al menos en la época postclásica temprana. Por ejemplo, según dice el *Codice Perez*, el gobernante de Chichen Itza se llamaba Ah Kul Itzam Can.<sup>42</sup> La misma fuente histórica nos señala, además, que Ah Kul Itzam Can poseía el título de *ahau*.<sup>43</sup> Esto implica que en la época postclásica temprana se aplicaba el título *ah kul* a un gobernante de rango superior que jugaba, al mismo tiempo, el papel de intermediario entre los dioses y los hombres, es decir el de un *ahau*. Dicho de otra manera, en esta época *ah kul* apuntaba prácticamente a un *ahau*, razón por la cual ambos términos implicaban la misma función.

Sin embargo, al momento de la invasión española, es decir casi 300 años después, el *ah kul* era simplemente un mediador entre gobernante y gobernados, y ocupaba un rango inferior al que poseía antes, lo cual nos señala que sufrió una pérdida de su prestigio y poder en el campo político religioso durante este periodo. Aunque carecemos de datos históricos que nos señalen su proceso, parece que estos dos títulos, es decir *ah kul* y *ahau*, llegaron a designar a diferentes personas, y que *ah kul* se convirtió en un título y oficio inferior a *batab*. Según López Cogolludo, entre los quehaches de Nohna *ah kulel* era considerado como

---

<sup>42</sup> *Perez*, p. 236.

<sup>43</sup> *Ibid.*.

el maestro de ceremonias y ayudante de "sacerdote" (= *ah kin?*).<sup>44</sup> lo cual nos hace creer que si bien logro mantener su funcion primordial, sufrio un deterioro considerable de poder en la jerarquia politica.

Ahora bien, el *Diccionario de Motul* define el significado de *ah can* como: "el que cuenta alguna cosa, diestro en contarla".<sup>45</sup> De esto, la acepción de *ah can* seria "el que habla o repite (lo que dice el *batab*)". lo cual es, practicamente, el mismo significado que le atribuye el *Diccionario* a *ah kul*.

Entonces, ¿por qué distinguian los Canules estos dos titulos? Cabe destacar que esta diferenciacion de los titulos respecto a los *ah kulob* fue un caso unico en las tierras bajas mayas del norte al momento de la invasion española, puesto que no existió en otros territorios politicos. Una posible explicacion seria que en esta provincia de los Canules muy pocos *ah kinob* participaban en el gobierno de los pueblos.<sup>46</sup> razón por la cual

<sup>44</sup> Lopez Cogolludo. *op.cit.*, T. III, Lib. XII, Cap. VII, p. 346.

<sup>45</sup> *Motul*, p. 76.

<sup>46</sup> Veamos el apendice 2. Entre 22 pueblos registrados con los nombres de los funcionarios del gobierno, los que tenian a *ah kulob* así como a *ah canob* suman en total 12 pueblos (54.5%). Por otra parte, los *ah kinob* participaban en los gobiernos de 4 pueblos (18.2%), donde, curiosamente, no contaban con la presencia de los *ah kulob* ni *ah canob*, exceptuando Mopila, caso unico, en que colaboraban dos *ah canob* pero ningun *ah kul*.

algunos *ah kulob* tenían jugar el papel de *ah kin* como el intermediario entre los dioses y los hombres. los cuales fueron llamados *ah kulob* y el título de *ah can* quedó restringido a los que encargaban el oficio de *ah kul*. mediador entre los gobernantes y gobernados. Hay que resaltar, sin embargo, que esto no quiere decir que el oficio de un *ah kul* fuera exclusivamente el mediar entre los dioses y los hombres. De hecho un *ah kul* también trabajaba como el representante de *batab*, por lo cual, tal como lo supuso Barrera Vázquez, estaba reconocido además como el primer *ah can*. Respecto a los *ah canob* se puede decir lo mismo: ellos eran primordialmente intermediarios entre gobernante y gobernados, de manera que se denominaban como *ah canob*. Pero el papel del mediador entre los dioses y los hombres siempre estaba presente en ellos, y quizá lo ejercían de acuerdo al momento, por lo cual los que ejercían ese oficio conservaron el título de *ah kul*.<sup>47</sup> Es decir, en el caso de los Canules, los *ah kulob* utilizaban los títulos de *ah kul* y *ah can*, según el papel principal que desempeñaban en el gobierno del pueblo.

c) *Cuchteel*

La gran mayoría de los estudiosos sobre la cultura maya yucateca consideran que el significado de este término maya es

---

<sup>47</sup> Casi todos los *ah canob* tenían al mismo tiempo el título de *ah kul*.

"barrio o parcialidad" y fue interpretado como sinónimo de *tzucul*.<sup>48</sup> ya que el *Diccionario de Motul* asienta:

*Cuchteel*: parcialidad, parte de algun pueblo que uno tiene a su cargo.<sup>49</sup>

Por su parte, Sergio Quezada definió este término como "unidad básica de la estructura territorial del *cuchcabal* que aglutinaba a las familias extensas"<sup>50</sup> y aclaró sus complejas características de la siguiente manera: 1) integrado por casas que albergaban grupos de familias extensas - parientes consanguíneos y afines, y que reconocían a un jefe familiar, 2) unidad residencial localizada con un área destinada para las actividades agrícolas familiares, y se le identificaba por un toponimo, 3) unidad administrativa y de sustentación de la organización militar, y 4) unidad de trabajo: las familias que la integraban desarrollaban mecanismos de cooperación y ayuda mutua.<sup>51</sup> Dicho de otra manera, Quezada plantea que el *cuchteel* es una unidad social territorial de un *cuchcabal*.

No obstante, en todos los contextos en que está utilizada

---

<sup>48</sup> Royo, 1957, p. 7; Coe, 1965, p. 105; Villa Rojas, 1985, p. 33.

<sup>49</sup> *Motul*, p. 209.

<sup>50</sup> Quezada, *op.cit.*, p. 285.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 31-36.

esta palabra en el *Código*, no he encontrado ningún caso que me permitiera interpretarla en los sentidos mencionados líneas arriba. Veamos a continuación todos los pasajes en los cuales aparece este término:

uchic u banal u *cuchteel* tu [ta.]<tan> cabal - tu chi yotoch tu popoi naob<sup>52</sup>

(Entonces se reunieron los *cuchteelob* en los cortiles de las residencias, en la entrada de las casas [y] en las de comunidad.)

u benel tun chacah canul siho - yetel u *cuchteelob* - yetel yayi[-]kelob na un uicah yetel ayikal chan - u cultal tun Batab - uay calkinie<sup>53</sup>

(Entonces fue [Ah] Chacah Canul a Siho junto con sus *cuchteelob*, [es decir] con los *ayikalob* Na Un Uicah y Ayikal Chan con el fin de establecer a un *batab*, aquí en Calkini.)

ca ti bini ti Batabil - tiix bacabch'en laix co pacab [-] canule - yetel u *cuchteelob* - yetelix u kul - ti na chan coyi...<sup>54</sup>

(Fue a gobernar como *batab* a Bacabchen este Ix Co Pacab Canul con sus *cuchteelob*, [es decir] con su *ah kul* Na Chan Coyi ...)

heklayobi cahi xicinchan, lae yaabob yetel u *cuchteel* ti cahlicob - xicinchan lae<sup>55</sup>

(Estos son los [principales] que se establecieron en

---

<sup>52</sup> *Código*, f. 14.

<sup>53</sup> *Ibid.*.

<sup>54</sup> *Ibid.*, f. 19.

<sup>55</sup> *Ibid.*, f. 30.

Xicinchah. Eran muchos junto con su *cuchteel* los que vivían en Xicinchah.)

yetel ah cupul yetel ah quepech u ch'aci u *cuchteel* Ah xiuob lae<sup>56</sup>

(Los Cupules y los Ceh Pechob atravesaron [por donde estaba] el *cuchteel* de los Xiues.)

Tal como lo demuestran estos ejemplos, *cuchteel* no está utilizado, de ninguna manera, en el sentido de "barrio o parcialidad" ni en el que planteó Quezada, sino que parece referirse a los funcionarios que pertenecían al grupo gubernamental bajo el mando de un *datab* o un principal;<sup>57</sup> es decir, los *ah kulob*, los *ah kinob*, los *ayikalob*, etc.

Esta hipótesis se puede confirmar también a través del análisis semántico de este término. El *cuchteel* se puede dividir en tres morfemas. El primero quiere decir "carga o cargar" y como metáfora está relacionado con la "carga que trae el oficio y el mismo cargo y oficio"<sup>58</sup> del gobierno indígena. El segundo

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, f. 35.

<sup>57</sup> En este trabajo utilizare el término *principal* únicamente en el sentido de la nobleza autóctona. Véase la sección e) donde explico a quienes designaba esta voz en el *Códice*. Por otra parte para los miembros del gobierno indígena emplearé las palabras de "funcionario" u "oficial".

<sup>58</sup> *Motul*, p. 205. En tzeltal de Copanaguastla, también se puede observar la relación entre el *cuch* y el gobernante. En este idioma el gobernador quiere decir *ghcuchculegh* y *ghcuchnacleggh*, entre otros. *Cuch*: "tener paciencia, soportar y traer a cuestras, asimismo *culegh* y *nacleggh*: familia y vecino, respectivamente; por

morfema *te* que es una forma arcaica de *ch<sup>9</sup>* que tiene la acepción de "árbol en general, madero o palo",<sup>60</sup> y por último *-el* (-VI) es el sufijo que marca una relación inalienable de nombre con su poseedor.<sup>61</sup> Entonces el *cuchteel* significaría literalmente "el cargo u oficio del que porta el madero". Es de señalarse que el madero o la vara se considera como el símbolo de la autoridad y la justicia, puesto que solamente los gobernantes y funcionarios portaban el bastón.<sup>62</sup> Por lo tanto, podría considerarse que el *cuchteel* designaba, como un término genérico, a los funcionarios que estaban bajo el mando de un gobernante, quienes lo auxiliaban en el consejo y le acompañaban siempre.<sup>63</sup>

---

lo que se entiende que el gobernador era aquel individuo sobre el cual recaía la responsabilidad de representar a un grupo comunal - al que por lo regular unían lazos de parentesco- al mismo tiempo que estaba encargado de dirigir los problemas locales (Ruz, *op. cit.*, p. 196).

<sup>59</sup> Otto Schumann, comunicación personal, 1992.

<sup>60</sup> *Motul*, p. 300.

<sup>61</sup> Swadesh, Alvarez y Bastarrachea, *op.cit.*, p. 23.

<sup>62</sup> Ruz, *op.cit.*, p. 196. Aún hoy en día entre los tzotziles de los altos de Chiapas se observa tal tradición. Al respecto Guiteras Holms describe:

Cuatro de los miembros del ayuntamiento llevan bastones, emblemas de su cargo: el presidente, el síndico, el gobernador y el alcalde primero. Estas varas o bastones de autoridad, que han venido transmitiéndose de generación en generación ... (Guiteras Holms, 1986, p.80).

<sup>63</sup> Esta interpretación concuerda con uno de los significados que el *Diccionario de Motul* atribuye a este término:

*Cuchteel*: subdito o vasallo que está debajo del mando o

d) *Ayikal*

De acuerdo con la hipótesis de Roys, *ayikal* era un plebeyo rico y estimado.<sup>64</sup> No obstante, el *Diccionario de Motul* le da la acepción de "rico" y nunca lo vincula con "plebeyos"; más bien, existen varios datos que relacionan este término con la nobleza. Por ejemplo:

*ix ikal* .... señora principal<sup>65</sup>

*x ikal* ..... cacica o señora principal<sup>66</sup>

*ix ayikal* .. señora principal<sup>67</sup>

Ruz, por su parte, observa la relación poder-riqueza en el término tzeltal *ayhcal*,<sup>68</sup> y en nahuatl la asociación entre riqueza y nobleza es más obvia:

*motiacamatini* ... rico, dichoso, poderoso y señor.<sup>69</sup>

---

gobierno de otro (*Motul*, p. 209).

<sup>64</sup> Roys, 1943, p. 34.

<sup>65</sup> *Motul*, p. 474.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 923.

<sup>67</sup> Viena, f. 186v.

<sup>68</sup> Ruz, *op.cit.* p. 194.

<sup>69</sup> Simeón, 1984, p. 242.

No obstante, cabe resaltar que no debemos interpretar el término "riqueza" en el sentido occidental que se basaba en la apropiación y acumulación de bienes materiales. En el mundo de los mayas yucatecos, parece que esto no tenía sentido,<sup>70</sup> sino más bien asegurar la energía humana era lo que cobraba importancia trascendental. Es decir, a los que podían utilizar más recursos humanos se les consideraba más ricos, los cuales eran, obviamente, las élites. Así pues, ellos usufructuaban la tierra, sin tenerla como de su propiedad, aprovechando abundantemente los recursos humanos;<sup>71</sup> así *kiliz* quiere decir "hombre rico o que

---

<sup>70</sup> Quezada menciona el inventario de las pertenencias de don Francisco de Montejo Xiu y asienta:

En la nomina de sus bienes no aparecia ningun indicio de que poseyera algun tipo de propiedad territorial de caracter patrimonial ni funcional, es decir de tierras pertenecientes al cargo. Tampoco aparecia que tuviera terrazgueros. Sus riquezas, si es que se puede llamarlas tales, era su casa de cal y canto, que debió ser construida hacienco valer sus derechos prehispánicos sobre la energía humana, una cama y un colchon, dos cajas de cedro con sus cerraduras, nueve sillas y una mesa. Los principales tampoco gozaban de una situación inmejorable. Entre sus bienes materiales y los del comun no parece que hayan existido diferencias sustantivas.  
(Quezada, *op.cit.*, p. 191)

Cabe señalar que don Francisco Montejo Xiu fue el que ayudó fielmente a los españoles durante la época de conquista y era *halach uinic* de la jurisdicción de Maní. Su nombre prehispánico era Ah Kukum Xiu.

<sup>71</sup> Así pues, Batab Che, Ah Balam Dzul y Na Hau Ku atrajeron mucha atención de los autores del *Códice*, ya que no tenían miembros de sus linajes siendo élites (*Códice*, f. 14 y 18), por lo que estos fueron anotados en dicho documento quizá como casos raros.

tiene mucha familia".<sup>72</sup> mientras que el comun del pueblo se llamaba *menba uinic* (*men*: "ocupacion, ocuparse, hacer algo, entender algo"<sup>73</sup> y *-ba*: reflexivo) que quiere decir: "hombre que trabaja para si mismo", o sea, el que no puede contar con la ayuda de tantas personas.<sup>74</sup> Este principio que se basa en el aprovechamiento de la relacion humana era el que regia todas aquellas organizaciones mayas yucatecas prehispánicas.<sup>75</sup>

Entonces, ¿de que tipo de "riqueza" habla el *Codice* respecto a los que eran designados como *ayikal*? Nuestro documento nos da la siguiente informacion:

Ayikal Tayu .... dirigente de un asentamiento o aldea de Halal, y tenia esclavos.<sup>76</sup>

Na Chí Ham y Ah Col Yam .... residentes y probablemente

---

<sup>72</sup> *Motul*, p. 512. Agradezco a Sergio Quezada por haberme señalado este término.

<sup>73</sup> *Motul*, p. 626.

<sup>74</sup> La misma idea se puede observar en otras lenguas mayan-ces. En tzeltal de Copanaguastla, *meba* quiere decir: "pobre, huérfano" (Ara, 1986, p. 332); *neba* en kekchi (Otto Schumann, comunicacion personal, 2 de junio de 1992) y *meba* en cakchiquel también apuntan estas dos acepciones (Coto, *op.cit.*, p. 423). Es decir, los huérfanos no pueden contar con la ayuda de sus parientes, por lo que se consideran pobres.

<sup>75</sup> Por lo tanto, la organizacion territorial de los Canules también se establecia sobre este principio. Al respecto vease el capitulo III.

<sup>76</sup> *Codice*, f. 30.

principales<sup>77</sup> de Tzemez Akal siendo señores de un esclavo que se llamaba Ix Chan Canul.<sup>78</sup>

Na Hau Cocom .... *ayikal* de los de Xicinchan.<sup>79</sup>

Na Un Uicab y Ayikal Chan .... funcionarios del gobierno de Sino encabezado por Ah Chacah Canul.<sup>80</sup>

Nótese que entre seis *ayikalob* registrados en el *Códice* tres tenían esclavos. De esto, se entiende que el poder tener esclavos estaba contemplado, al menos, como una de las riquezas y privilegios que gozaba esta nobleza indígena. Sin embargo, al decir "la nobleza indígena" no me refiero a todos sus miembros, sino solamente a los del grupo gubernamental, puesto que como vemos en el listado todos los *ayikalob* eran funcionarios o dirigentes.<sup>81</sup>

Entonces, ¿por que estos siempre fueron designados como *ayikal* en el *Códice* y nunca con el título del oficio que ocupaban, cuando al menos se supone que Na Un Uicab y Ayikal Chan de

---

<sup>77</sup> La gran mayoría de los personajes mencionados como "residentes" eran al mismo tiempo *principales*. Véase el apéndice 2.

<sup>78</sup> *Ibid.* r. 31.

<sup>79</sup> *Ibid.* r. 30.

<sup>80</sup> *Ibid.* f. 14.

<sup>81</sup> En el siguiente inciso discuto los demás miembros de la nobleza indígena.

Siho jugaran el papel de los *ah kulob*?<sup>82</sup> Me inclino a considerar que los Canules querían distinguirlos de los demás, quizá por otras actividades que desempeñaban: comerciantes de larga distancia. Una prueba de ello sería que en kekchi, los términos *beom*, *behom* o *bihom* que tienen la acepción de "rico",<sup>83</sup> siempre estaban ligados con el comercio, puesto que: *be* o *bi* señala camino<sup>84</sup> y *-om* es un sufijo que marca agente,<sup>85</sup> o sea "el caminante" y de ahí "el comerciante". En cakchiquel la asociación "rico-mercader" también es obvia, ya que *beyom* quiere decir: "mercader" y "rico"<sup>86</sup>. Por su parte, en tzeltal de Copanaguastia *beyon* tiene la acepción de "mercader y viandante".<sup>87</sup> Asimismo Ruz menciona que en este último idioma el vocablo *ycaj* está relacionada con términos tales como espías y enfermedad de gota, frecuentemente asimilados en Mesoamérica con los comerciantes, así como el color negro que se relaciona con la deidad *Ek Chuah* de los yuca-

---

<sup>82</sup> De acuerdo con el *Codice*, el gobierno de Siho constaba del *batab* Ah Chacah Canul y de dos *ayikalob*. Por el hecho de que en otros pueblos un *batab* siempre contaba con la presencia de *ah kulob* como sus auxiliares, considero que en el caso de Siho los dos *ayikalob* jugaba el papel de los *ah kulob*, si bien nuestro documento no lo señala explícitamente.

<sup>83</sup> Sedat, 1955, p. 32 y 255.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>85</sup> Otto Schumann, comunicación personal, 3 de junio de 1992.

<sup>86</sup> Coto, *op.cit.*, p. 345 y 492.

<sup>87</sup> Ara, *op.cit.*, p. 250.

tecos.<sup>88</sup> *Ek Chuah* esta considerado como el dios de los comerciantes.<sup>89</sup> De hecho, en maya yucateco, *ikal* significa: "andar la mar brava con el rezió viento",<sup>90</sup> que señala a aquellos que navegaban en las canoas.

Por otra parte, tenemos otro dato que podría evidenciar la hipótesis arriba mencionada, que se basa en lo que asienta Hernán Cortés sobre los chontales de la provincia de Acalán:

Hay en ella muchos mercaderes y gentes que tratan en muchas partes, y son ricos de esclavos y de las cosas que se tratan en la tierra .... Según supe, no hay en ella otro señor principal sino el que es el más caudaloso mercader y que tiene más trato de sus navios por la mar, que es este Apasbolon .... Y es la causa ser muy rico y de mucho trato de merdaderia, que hasta el pueblo de Nito .... tenían un barrio poblado de sus factores, y con ellos un hermano suyo, que trataba sus mercaderias.<sup>91</sup>

Aquí se puede observar la asociación íntima entre el poder político y la riqueza que consistía en la posesión de esclavos<sup>92</sup> y muchas mercaderías, que fueron obtenidas a través del intercambio

<sup>88</sup> Ruz, *op.cit.*, pp. 213-214.

<sup>89</sup> Thompson, 1976, p. 306.

<sup>90</sup> *Motul*, p. 467.

<sup>91</sup> Cortés, 1963, pp. 263-264.

<sup>92</sup> De hecho, en otra parte de su quinta carta Cortés menciona los mercaderes indígenas que traían esclavos (*Ibid.*, p. 260).

de larga distancia.

Landa, a su vez, informa que al momento de la caída de Mayapan, a mediados del siglo XV, el hijo del gobernante Cocom estaba ausente "en sus contrataciones en tierra de Ulúa" del actual Honduras.<sup>93</sup> Por su parte, en un documento de 1562 Francisco Cocom, gobernador de Sotuta e hijo de don Juan Cocom (Na Chi Cocom) que era el *ex-halach uinic* de la provincia de dicho nombre, está mencionado como mercader.<sup>94</sup> Así pues, todo parece indicar que el *ayikal* se refiere a los de alto rango que, aparte de ser los gobernantes o funcionarios de los pueblos, se dedicaba también al intercambio de larga distancia, por esto los Canules los designaban con este término.

Hasta aquí he estudiado a cada uno de los funcionarios del gobierno indígena. Tal como apunte líneas arriba, todos ellos formaban un cuerpo gubernamental, como una superestructura, en la organización política de un pueblo. De acuerdo con lo que asienta el *Codice*, estos funcionarios estaban agrupados bajo el término u *batabil cah*.<sup>95</sup> que quiere decir: "los principales que ayudaban

---

<sup>93</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. IX, p. 18.

<sup>94</sup> Scholes y Adams, *op.cit.*, T. I, pp. 80. Agradezco a Sergio Quezada por haberme señalado este dato.

<sup>95</sup> *Codice*, f. 34.

al cacique".<sup>96</sup> En este contexto, *u batabil* parece tener la acepción básica de: "lo del *batab*", y de ahí, "los funcionarios de un *batab* que son indispensables para su gobierno". Llama la atención en el uso de *cah* que si bien tenía el significado de: "un lugar o asiento donde están todas aquellas cosas y seres vivientes",<sup>97</sup> parece no haber incluido a los oficiales y *batab* entre estos "seres vivientes". Dicho de otra manera, al decir "los funcionarios del *batab* de un asiento determinado y su gente (*cah*)", se está implícitamente señalando una dicotomía que consistía en el cuerpo gubernamental y el común del pueblo.<sup>98</sup> Es de señalarse que este *batabil* organizaba un consejo del pueblo donde se discutían los asuntos internos;<sup>99</sup> en él participaba la nobleza autóctona representando los intereses del común del pueblo.

e) *U chun* (u) *than*, *tan u beel* y *ah cuch cab*

Todos estos términos apuntaban a la nobleza indígena autóctona.

<sup>96</sup> *Motul*, p. 142. Cabe señalar que el *Diccionario* utiliza el término *principal* en el sentido en que empleo *funcionario* u *oficial* en esta tesis.

<sup>97</sup> Para su discusión más detallada, véase el capítulo III, inciso 2.

<sup>98</sup> Esta dicotomía estaba presente cuando se hablaba de "gobernar un pueblo" y en tal contexto fue utilizado siempre el término *cah*. Para los gobernantes y los funcionarios mayas yucatecos, esta expresión implicaba el gobernar al común del pueblo (véase también el inciso 4 de este capítulo).

<sup>99</sup> Relación de Dzonot (1579) en *RHGY*, T. II, p. 86.

tona, que se conoce como "principales".<sup>100</sup> Pero, en muchas ocasiones *u chun u thanob* y *tan u beelob* fueron mencionados simplemente como principales y, por otra parte, *ah cuch cab* con su propio título. Según el *Diccionario de Motul u chun (u) than* significa: "el principal y mayor";<sup>101</sup> *tan u beel*, a su vez, tiene la acepción de: "el que está a cargo del oficio de república" (*tan*: "presencia o la delantera de alguna cosa";<sup>102</sup> *beel*: "oficio de república o de cualquier oficial"<sup>103</sup>). No obstante, en realidad, estas dos voces -a mi juicio- señalaban la cualidad (*u chun u than*) de la nobleza y el principio que se esperaba desempeñar (*tan u beel*). Es decir, *u chun than* tenía el concepto de "el que habla o tiene la palabra legítima"<sup>104</sup> (*chun*: "pie de árbol, causa o principio u origen"<sup>105</sup>), mientras que *tan u beel* tenía la idea básica de "el que está frente al principio que debe

---

<sup>100</sup> El *Bocabulario de mayathan* dice:

Principal de pueblo en general .... *nucbe unic, u chun thanob*  
Principal del pueblo como regidor que tiene cuidado de alguna parcialidad .... *ah cuch cab*

(Viena, f. 169r).

<sup>101</sup> *Motul*, p. 319.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 835.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>104</sup> Otto Schumann, comunicación personal, 1992.

<sup>105</sup> *Motul*, p. 319.

respetar" (*beel*: "camino";<sup>106</sup> *beelben*: "cosa buena, digna de hacerse";<sup>107</sup> *belbezah*: "encaminar, guiar, abrir camino o senda; dar principio, según el cual debe continuar otro"<sup>108</sup>).

Estos principales representaban los intereses del común del pueblo. Dice el *Codice*:

laobix ah becalob - tocié u col(1)lob - yetel u kax - u colobe - caix ua tu huun molcinah u baob . uinicob - ah col malob - lic u tocol u colob lae - caix ti yalahob tu chun u thanob caix utzac - u katabal u belob - u katiobe<sup>109</sup>

(Los de Becal les quitaron por fuerza sus milpas y monte [donde] las hacían. Entonces se reunieron los hombres milperos-, a quienes habían quitado las milpas, y se lo dijeron a sus principales con el fin de que fuera examinado lo justo en su petición.)

Asimismo, junto con los *ah cuch cabob*, los principales tenían mayor peso que el gobernante en el consejo del pueblo. Es decir, los *batabob* no podían ejercer en el consejo su poder sin consentimiento de los principales. Al respecto, encontramos varios datos en las fuentes históricas tanto españolas como indígenas:

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 146. En el español de aquel entonces, el "camino" implicaba también: "el precepto, regla y ley que se impone y da a alguno para poder obrar rectamente" (*Autoridades*, T. I, p. 92).

<sup>108</sup> Pío Pérez, p. 23.

<sup>109</sup> *Codice*, f. 27.

Tenían otro indio que era como Regidor, que también le obedecían, aunque no le tributaban; en su lengua de ellos llaman Ah cuch cab; este era como el señor que llaman ellos Batab, que tenía su voto como regidor en Cabildo y sin su voto no se podía hacer nada, y el día de hoy se usa que en cada pueblo hay dos o tres de estos para que entre ellos se rija el pueblo y hagan lo que se ha de hacer.<sup>110</sup>

mektanan tun in yum tu men u chun thanob<sup>111</sup>

(Mi padre/señor [Ah Macán Pech, el *batab* de Yaxkukul], estaba gobernado entonces por los *u chun thanob*.)

El segundo pasaje nos hace suponer, además, que los *batabob* debían de mantener cierta armonía política, social y religiosa con sus subordinados, razón por la cual tuvieron que respetar la autoridad y el criterio de sus principales.<sup>112</sup> Asimismo, cabe añadir aquí que entre los principales se acataba lo que decían los ancianos, a quienes se distinguía anteponiendo al término que los designaba, *nucte uinic* o bien *noh xib* como calificativos.<sup>113</sup>

<sup>110</sup> Relación de Dzonot (1579) en *RHGY*. T. II, p. 86.

<sup>111</sup> *Chac Xulub Chen*, p. 201; *Yaxkukul*, p. 13.

<sup>112</sup> Para una discusión más detallada al respecto véase el inciso 4 de este capítulo.

<sup>113</sup> Por ejemplo dice el *Códice* (f. 26):

hun molob = Batab = Don [Jorhe]⟨Jorge⟩ Canul = u  
gobernador Ah [nikini]⟨nunkini⟩ yetel[|]ob nucte  
uinicob = u chun than = Alcaldesob = yetel u chayaanob  
ah be nalob

([Hubo] una junta del *batab* don Jorge Canul, gobernador de los de Nunkini junto con los ancianos principales, alcaldes y los demás oficiales.)

Ahora bien, se sabe que los *ah cuch cabob* eran representantes de las subdivisiones del pueblo, cuyo oficio era recaudar tributos y atender asuntos del pueblo.<sup>114</sup> Al respecto Nancy Farriss precisó que los nobles que se encargaban de la administración de cada una de estas subdivisiones se llamaban *ah cuch cabob*.<sup>115</sup> Dicho de otra manera, *ah cuch cab* era un título de aquellos principales que representaban a cada una de dichas subdivisiones. De hecho, López Cogolludo habla de tal posibilidad:

Cada principal (o Chunthan, que ellos llaman) da cuenta de su parcialidad, cuya cuenta está a su cargo.<sup>116</sup>

No obstante, mientras que en otros territorios políticos los *ah cuch cabob* eran una figura bastante común, en esta provincia solamente tenemos dos casos registrados, ambos de Mopilá,<sup>117</sup> o sea, muy pocos *ah cuch cabob*. Así pues, modificando un poco la hipótesis de Farriss, se puede decir que en la gran mayoría de

---

No obstante, estos términos también se empleaban independientemente como sustantivos (*Ibid.*, f. 21, 24, 25, 26, 33 y 34), y en tal caso, siempre apuntaban, de la misma manera, a los principales.

<sup>114</sup> Relación de Sinanché y Egum [1580] en *RHGY*, T. I, p. 123; Relación de Dzonot [1579] en *Ibid.*, T. II, p. 86.

<sup>115</sup> Farriss, 1984, p. 232.

<sup>116</sup> López Cogolludo, *op.cit.*, T. I, Lib. IV, Cap. XVII, p. 396.

<sup>117</sup> *Codice*, f. 25 y 33.

los pueblos de esta provincia eran los principales, o sea, los *u chun u thanob* o *tan u beelob*, quienes jugaban el papel de los *ah cuch cabob* sin emplear este título. Es decir, los principales que representaban los intereses de las subdivisiones del pueblo no necesariamente tenían que poseer el título de *ah cuch cab*.

Ahora bien, estos principales se consideraban siempre ligados íntimamente con el lugar o pueblo donde habitaban y para ello utilizaban una expresión *ah* + toponimo, por ejemplo: *ah calkini*, que quiere decir "el calkiniense". En el *Códice* aparece con frecuencia esta expresión:

lay u ch'ibalob - lae - ah matuob lae - ah cal[-]kiniob  
lae<sup>118</sup>

(El era del linaje de los de Matu, calkinienses.)

na chan canul - cah t<sub>1</sub> pakam - ti [paka.]<pakam> hach  
ah Calkini - cuch lae<sup>119</sup>

(Na Chan Canul se estableció en Tepakam, en donde los verdaderos calkinienses gobernaban.)

[coo.]<coon> Alonso Canche - yetel pablo cauich - Ah  
[nukini]<nunkini> noh xib<sup>120</sup>

(Nosotros Alonso Canche y Pablo Cauich, los nunkinien-

<sup>118</sup> *Códice*, f. 32.

<sup>119</sup> *Ibid.*, f. 28.

<sup>120</sup> *Ibid.*, f. 24.

ses y hombres ancianos.)

De estos tres pasajes, pues, podríamos decir que los principales utilizaban la expresión *ah* + toponimo para declarar ser de cualquier nivel de la organización político-territorial, ya fuera de una aldea, ya fuera de un pueblo o de una jurisdicción.

En el primer pasaje los principales que habitaban en Matú están denominados en primer lugar como *ah matu*, *ah* + toponimo del paraje donde vivían, y segundo, como *ah calkini*, tomando el nombre del asentamiento principal. Sabemos que en el pueblo de Calkini existieron ocho aldeas subordinadas a asentamiento principal de este,<sup>121</sup> y Matú era una de ellas. De aquí se supone que esta expresión conlleva la existencia de una identificación de la nobleza autoctona no solamente con la localidad donde habitaban, sino también con el asentamiento central, es decir, con el centro político, económico y religioso donde residía un gobernante que la regia, reconociendo su superioridad como dirigente del pueblo. A través de esta expresión, los principales autoctonos explicitaban su reconocimiento al régimen Canul.

Lo mismo se puede observar en otros dos pasajes. He dicho que en la provincia de los Canules se encontraba la jurisdicción (*cuchcabal*) de Calkini, la cual consistía en una cabecera, que

---

<sup>121</sup> Véase el cuadro 1.

era Calkini, y tres pueblos sujetos: Nunkini, Mopila y Tepakam.<sup>122</sup> Así, de la misma manera, la nobleza autoctona de cada uno de estos pueblos demostraban su identificación con el pueblo donde habitaban así como con la cabecera, es decir con el centro político, económico y religioso donde residía el gobernante supremo que regia dicha jurisdicción. De tal forma los principales expresaban su reconocimiento a la soberanía Canul.

## 2. Particularidades de la organización política de los Canules

He señalado hasta ahora las características del oficio tanto de los gobernantes y sus funcionarios como de los principales, es decir, de la nobleza autóctona, en el marco de la organización política de un pueblo de la provincia de los Canules con base principalmente en el *Código de Calkini*. Pero si estas características se comparan con el esquema de otros territorios políticos, se perciben ciertas diferencias en la versión Canul: i) los *databob* no poseían el título de *ahau*, ii) los *ah kulob* y los *ah canob* jugaban un papel diferente en el gobierno, iii) muy pocos *ah kinob* participaban en el gobierno, iv) existieron muy pocos *ah cuch cabob* y, en vez de ellos, los principales autoctonos representaban los intereses del comun del pueblo, v) el título que cada funcionario o gobernante poseía no siempre correspondía al oficio que desempeñaba, por ejemplo: Ah Kin Canul, a pesar de

---

<sup>122</sup> Véase el cuadro 2..

ostentar el título de *ah kin* era el *batab* de Sacnichte.<sup>123</sup> Na Bich Canul, el *batab* emigrante de Mayapan, era el *ah can* de Tuchián.<sup>124</sup> vi) el número de los funcionarios del gobierno de cada pueblo era sumamente reducido: el gobierno de un pueblo Canul consistía, por lo general, en un *batab*, un *ah kul*, dos *ah canob* y unos cuantos *cuchteelob* sin incluir a los principales o la nobleza autóctona; mientras que en la provincia de los Peches, especialmente en el caso de Yaxkukul, del cual tenemos datos detallados, el gobierno constaba de, un *batab*, dos *ah kinob*, cuatro *ah kulelob*, tres *holpopob*, cinco *nacomob*, un número desconocido de *holcanob* y los *cuchteelob*.<sup>125</sup> Así pues, la cifra de los funcionarios del gobierno Canul alcanzaba apenas una cuarta parte de la del gobierno Pech.

Hasta la fecha ningún estudioso se han cuestionado respecto a la homogeneidad de la organización política de los territorios políticos mayas yucatecos al momento de la invasión española. No obstante, todos los puntos arriba mencionados serían las pruebas de las particularidades al respecto, si bien se admite que la de los Canules compartían rasgos comunes tales como algunos títulos de los oficios y la jerarquía básica de los funcionarios que se observaban en otros territorios políticos.

---

<sup>123</sup> *Codice*, f. 13 y 14.

<sup>124</sup> *Ibid.*, f. 11 y 14.

<sup>125</sup> *Yaxkukul*, pp. 23-24.

Entonces. ¿cual era el motivo de sostener una organización política un poco distinta a la de otras provincias? La única explicación sería que esto se debía a la situación política peculiar que ocupaban los Canules en Mayapan. Como ya mencioné penetraron en las tierras bajas mayas del norte como mercenarios en la última década de la época de Mayapan, a petición del gobernante Cocom.<sup>126</sup> En ese momento, los demás gobernantes de Mayapan pertenecientes a los linajes tales como Xiu, Cupul, Chel, etc. ya habían establecido un sistema de gobierno de las jurisdicciones correspondientes, que se ubicaban afuera de dicho sitio.<sup>127</sup> Por lo tanto, después de la caída de Mayapan ellos pudieron consolidar y expandir su dominio hacia el exterior de dichas jurisdicciones prácticamente con la misma organización política.

Por otra parte, como los Canules eran simplemente mercenarios no tenían acceso al gobierno de Mayapan.<sup>128</sup> y por la misma razón no les fue asignada ninguna tierra para que establecieran su propia jurisdicción si no hasta después de la caída de dicha ciudad prehispánica.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. VIII, p. 16.

<sup>127</sup> *Ibid.*, Cap. VII, p. 14.

<sup>128</sup> Por lo tanto, ninguno de los *batob* Canules poseía el título de *ahau*, que era exclusivamente para los gobernantes que participaban en el gobierno de Mayapan. Véase también el inciso anterior, la sección donde discuto la función de *batob*.

<sup>129</sup> *Ibid.*, Cap. IX, p. 18.

Así pues, sin ninguna experiencia ni organización política eficiente para poder sostener una jurisdicción, los Canules tuvieron que establecerse en la región señalada. Seguramente al salir de Mayapán tomaron el esquema básico de dicha organización empleada en otros territorios políticos. Pero el número bastante reducido de los recursos humanos así como su posición política inferior en Mayapán les obligaron a modificar varios aspectos de la misma. Esta, considero, fue la razón por la cual los Canules crearon una organización política un poco diferente a la de las demás provincias.

### 3. Dinámica de la cohesión de los gobernantes

A principios del siglo XVI todos los pueblos de la provincia de los Canules contaban con la organización política arriba discutida, aunque existían ciertas variantes de un pueblo a otro. La gran mayoría de estos estaba gobernada por los *batabob* Canules y, de acuerdo con Roys, "eran independientes mutuamente, pero por lo general parecen haber actuado en armonía".<sup>130</sup> Si bien Roys no especifica como mantenían tal "armonía" entre sí, propongo que la junta de los gobernantes Canules sería uno de los mecanismos que promovían la cohesión de todos los *batabob* de esta provincia.

¿Cuáles eran las características de la "junta de los gober-

---

<sup>130</sup> Roys. 1957. p. 6.

nantes"? Veamos. en primer lugar, tres reuniones registradas en el *Codice*. La primera junta fue celebrada quizá en Chulul poco después de que los nueve *batabob* salieron de Mayapan.<sup>131</sup> En este momento se discutieron los pasos estratégicos iniciales de los Canules en esta región nuevamente señalada. Asimismo, decidieron que todos se trasladaran de Chulul a Kalahecum, que se convirtió en la primera base de la expansión política Canul, y se designó a los *batabob* que establecerían su poder en otros pueblos. Es de señalarse que como se trataba de la primera reunión de los gobernantes, ésta se llevó a cabo no en un lugar determinado sino en varios locales, por ejemplo, "en los cortiles de las residencias, en la entrada de las casas y en las de comunidad",<sup>132</sup> lo cual se cambió a partir de la segunda por haberse convertido esta junta en un organismo más formal.

La segunda junta fue celebrada en Calkini antes de 1531, de la cual asienta el *Codice* que en esta el *batabob* de Calkini, Ah Tzab Canul, designó a Ix Co Pacab Canul para que fuese a gobernar

---

<sup>131</sup> *Codice*. f. 14. Respecto a Chulul asienta el *Codice* (f. 37):

ti chulul tu (...) lium likulob ych cah mayapan

(Chulul (...) la tierra cuando salieron (los *batabob*) del interior de Mayapan.)

Pese a la existencia de una sección mutilada, es de suponerse que este pasaje se refiriera al primer pueblo donde los *batabob* se establecieron después de salir de Mayapan.

<sup>132</sup> *Ibid.*.

Bacabchen como *batab*. Le acompañaron sus *cuchteeslob* y su *kul Na Chan Coyi*.<sup>133</sup>

Ahora bien, en 1531 el adelantado Francisco de Motejo llegó a Champoton donde iba a establecer un asentamiento español permanente para facilitar su empresa de conquista. Pero pronto abandonó esta idea y se trasladó a Campeche donde se llevó a cabo este plan. De acuerdo con la política de la Corona, Montejo envió el requerimiento a las provincias de una amplia comarca y convocó a los gobernantes indígenas a presentarse ante él.<sup>134</sup> Justamente para responder a esto, en Calkini se reunieron los *batabob*, y en esta junta se eligió a Ix Co Pacab Canul, el *batab* de Bacabchen, como el representante de los Canules ante Francisco de Montejo<sup>135</sup> estableciéndose la alianza con los españoles.<sup>136</sup>

A través de los temas discutidos en las tres reuniones podemos observar que para los Canules todo lo concerniente a la expansión política así como a la diplomacia no eran actividades accidentales sino empresas que requerían de un proyecto

---

<sup>133</sup> *Ibid.*, f. 19.

<sup>134</sup> Chamberlain, *op.cit.*, p. 102.

<sup>135</sup> *Codice*, fs. 19-20.

<sup>136</sup> Chamberlain, *op.cit.*, p. 103. Aunque el *Codice* dice que Ix Co Pacab Canul fue enviado a Champoton, todo parece indicar que Montejo estaba en Campeche y que fue allí a donde acudió este *batab*.

debidamente discutido.

Por otra parte, el *Codice* habla de otro tipo de junta de los gobernantes convocada en 1550 o un poco más tarde, a la cual solamente asistieron los *batabob* de Calkini, de Mopila y de "otras parcialidades".<sup>137</sup> es decir, los de Ninkini y los de Tepakam; todos los pueblos integrantes de la jurisdicción (*cuchcabal*) de Calkini. En dicho año, como resultado de la congregación, los agricultores de Béal tuvieron que hacer sus milpas invadiendo una parte de la tierra de cultivo donde los milperos de Mopila tradicionalmente realizaban sus labores. Los de Mopila se quejaron de este asunto con sus principales; éstos con su *batab*, y el, a su vez, con el de Calkini.<sup>138</sup> Así pues, cuando se trataba de los asuntos que involucraban a algun(os) pueblo(s) de la jurisdicción, se reunían todos los gobernantes de los pueblos sujetos ante el *batab* de la cabecera Calkini, dirigente supremo de esta entidad política.

Es de resaltar el hecho de que todas las reuniones de los gobernantes se llevaban a cabo siempre en Calkini, donde habitaba el gobernante supremo que las presidía. Si tomamos en cuenta la probabilidad de que este gobernante encarnara todos aquellos simbolismos cosmológicos que poseía el árbol sagrado *yax ixix-*

---

<sup>137</sup> *Codice*, f. 20.

<sup>138</sup> *Ibid.*, f. 20 y 27.

*che*.<sup>139</sup> podriamos especular que el papel que jugaba en estas juntas seria no solamente mantener el equilibrio en el mundo de los hombres para que existiera en el la "armonia", sino también autorizar y darle una justificación a las decisiones tomadas de acuerdo a la cosmología del grupo. La primera facultad se ejercia principalmente cuando se trataba de la política interior de la provincia, mientras que la segunda correspondia a actividades de expansión política o diplomacia. si bien ambas se complementaban entre si. Por tanto, la presencia del *batab* de Calkini como representante de la cosmología del grupo y las juntas de los gobernantes por él presididas fueron los elementos cruciales que daban cohesión a todos los miembros gubernamentales de esta provincia. Para tales reuniones, todos los gobernantes de los pueblos de la provincia tenían sus residencias en Calkini, donde habitaban temporalmente.<sup>140</sup>

#### 4. Los Canules frente al común del pueblo

En el *Códice* se lee el siguiente párrafo:

yn noh sucun ti na may canche chunpahie (lobix) <laobix>  
ti yacunte cahob yetel u Batabilob ti yacuntabix tu men

---

<sup>139</sup> Véase inciso 1-a) de este capítulo respecto a los simbolismos del árbol sagrado.

<sup>140</sup> Ah Kin Canul, el *batab* de Sacnicté tenía su residencia en Calkini (*Códice*, f. 18).

cahob xan<sup>141</sup>

(Mi gran *sucun Na May Canche* me relato como comenzaron estos [*databob*] a tener cariño a los asientos y a su gente [*cah*] y como sus *databob* [llegaron al ser estimados por éstos tambien.)

En este contexto "su gente" significa el común del pueblo, y se entiende, a través de este pasaje, que los gobernantes Canules no actuaban como déspotas sino que los trataban con "cariño", lo cual fue interpretado por Roys como "su propia historia de los Canules por supuesto",<sup>142</sup> puesto que estos textos fueron escritos por las élites que gobernaban al común.

Pese a la reserva roysiana respecto a la interpretación de este párrafo, existen varias evidencias filológicas que repiten esta idea de que el gobierno indígena tenía como principio de no ser despótico hacia el común del pueblo. Por ejemplo dicen las *Cronicas de Chac Xulub Chen y Yaxkukul*:

ca cahob uai lae lai culcinaben Tah Na Kuk Pech tu men  
in yum Tah Koon Pech u mahen Tah Tunal Pech yax ch'ibal  
Mactunil maktantic cah<sup>143</sup>

(Cuando se establecieron ellos aquí, fui ordenado. [yo] Na Kuk Pech, por mi padre/señor Ah Koon Pech que era el hijo de Ah Tunal Pech, del primer *ch'ibal* de Mactunil, a abrazar el asiento y su gente.)

<sup>141</sup> *Ibid.*, f. 14.

<sup>142</sup> Roys, 1957, p. 13.

<sup>143</sup> *Chac Xulub Chen*, p. 199.

cen Tah Na Kuk Pech lae ca uien tu men u halach uinic  
tenob ca chichi cah uai ti Ch'ac Xulub Ch'en lae<sup>144</sup>

(Yo Na Kuk Pech vine por que el *halach uinic* me mando a  
fortalecer el asiento y su gente de aqui de Chac Xulub  
Chen.)

Dzocanili tun u dzabal cah u cahan te Tah Macan Pech  
yax kamci cah Yaxkukule<sup>145</sup>

(Se termino de otorgar a Ah Macan Pech el pueblo para  
que residiera, quien fue el primero que sirvieron para  
el asiento y su gente de Yaxkukul.)

bay xan lay tu men culcinaben in canant lay cacab Ch'ac  
Xulub Ch'en lae<sup>146</sup>

(Asimismo, porque fui asignado para guardar la gente y  
su asiento de Chac Xulub Chen.)

En estos párrafos, los términos mayas de: *mektan cah*, *chichi cah*,  
*kamci cah*, y *canant cacab* son los que equivaldrian a "gobernar el  
asiento y su gente (*cah*)" en español, aunque en las traducciones  
correspondientes los interprete literalmente para resaltar las  
diversas ideas que puede abarcar el concepto maya de "gobernar".

*Mektan* consiste en dos morfemas que son *mek* y *tan*. *Mek*  
significa: "abrazar o llevar o traer en brazos. *Item.*: traer al  
niño o niña en el bautismo. *Item.*: abrazar o llevar o traer en

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>145</sup> *Yaxkukul*, p. 12.

<sup>146</sup> *Chac Xulub Chen*, p. 212.

brazos, como abrazando leña, maíz en costal y cosas así".<sup>147</sup> Entretanto, *tan* quiere decir: "pecho de hombre o de mujer, o estómago".<sup>148</sup> Por lo tanto, si bien el *Diccionario de Motul* da al término *mektan* la acepción de: "gobernar o regir gente o pueblo; tenerlo a cargo y tener cuidado o gobierno de otro menor",<sup>149</sup> sería evidente que el significado básico de esta voz es el de abrazar algo en el pecho, y de ahí surge el sentido metafórica citado líneas arriba.

*Chichi* consta de dos morfemas: *chich* y *-i(i)*. El último sería el sufijo relacionador y el de *chich* quiere decir: "cosa fuerte o dura".<sup>150</sup> En el contexto que cite arriba, este término está utilizado como verbo, por lo que *chichi cah* quiere decir "fortalecer el asiento y su gente".

*Kamci* consiste en tres morfemas, a saber: *kam*, *-(v)c*, y *-i(i)*. *-(v)c* es un estativo y *kam* significa: "servir a alguno por algún tiempo".<sup>151</sup> Por lo tanto, *kamci cah* quiere decir: "servir

<sup>147</sup> *Motul*, p. 624.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 410.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 625.

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 307.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 491. Nótese que este término, además de lo señalado, tiene otra acepción de: "recibir, y también significa responder" (*Ibid.*). Parece que entre los mayas yucatecos existió el concepto de que servir a alguno implicaba recibir algo de esa persona, si esto sucede entre los personajes del mismo rango

para el asiento y su gente durante (el reinado del gobernante)".

*Canant* esta formado por dos moriemas: *canan* y *-t* que se considera como transitivador. De acuerdo con lo que dice el *Diccionario de Motul*, *canan* significa: "guardar casa, ganado, persona y cosas así; o cosa que uno tiene guardada".<sup>152</sup> Asimismo, el *Diccionario de la lengua maya* editado por Pío Pérez, le añade el sentido de "cuidar".<sup>153</sup> Por lo tanto *canant cacab* quiere decir: "guardar o cuidar la gente y su asiento".

El hecho de que todos los pueblos que aparecen en estos pasajes estaban gobernados por los *batabob* peches y que tanto la *Cronica de Chac Xulub Chen* como la *Cronica de Yaxkukul*, de donde se tomaron estos párrafos, fueron escritos por los miembros de este linaje, también nos hace recordar la interpretación de Roys antes mencionada.

Sin embargo, leemos el siguiente pasaje en la sección "lenguaje de Zuyüa" en el *Chilam Balam de Chumayel*:

u cux olalob u mektanma u tzicilteilob : binix cici  
kubuc : u pop tiob yetel u dzam : tiob tu menel ca yum

---

social, podemos denominarlo como reciprocidad, y si ocurre entre un gobernante y el comun, sería una redistribución de los bienes.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>153</sup> Pío Pérez, p. 42.

yax halach uinic<sup>154</sup>

(La discrecion al gobernar [un pueblo] es digna y reverenciada. [por lo que] merece otorgar [a los candidatos a *batabob*] la estera y el trono nuestro señor principal *halach uinic*.)

El lenguaje de Zuyua consiste en una serie de preguntas y respuestas, cuya finalidad era examinar tanto el conocimiento como la capacidad de los que iban a ser *batabob*. Asi pues, el pasaje citado nos hace entender que la prudencia o discrecion estaban consideradas por los dirigentes mayas yucatecos como principios requeridos al gobernar el pueblo. Esta interpretacion tambien se puede confirmar a traves del siguiente pasaje tomado del *Codice de Calkini*:

Bay xani huntzuc xanie he tu beltahob - yn ch'ibal - yn talice - moobili - ah sidz batabile - moobilix ah [-] kekex olali Bax ti than - Bax ti can xan<sup>155</sup>

(Asi hicieron [los españoles] a los de mi linaje, de donde procedo, como su partidario. [Pero] eran desgraciados que codiciaban el señorío, gente deshonestá, de poca seriedad y de desconfianza.)

En este pasaje el amanuense indigena demostró su molestia a los españoles, que usurparon el señorío de los gobernantes autóctonos, utilizando el término *moob* que quiere decir "miembro de

<sup>154</sup> *Chumayel*, t. 34.

<sup>155</sup> *Codice*, f. 13.

perro o de otro animal".<sup>156</sup> Esto nos permitiría interpretar que los gobernantes indígenas consideraban lo que hicieron los españoles como una actitud fuera de la norma tradicional: codiciar el señorío y el poder estaba concebido como algo indeseable.

Entonces, todos aquellos pasajes citados anteriormente, que hablaban de varios términos relacionados con el acto de gobernar, podrían permitir otra interpretación, aparte de la roysiana, de que, en términos generales, los gobernantes de las tierras bajas mayas del norte tenían como principio no ejercer despóticamente su poder sobre el común, sino más bien procuraban "cuidar" y "servir" para que hubiera cierta armonía en los pueblos. De hecho algunos españoles reportaron al respecto:

... la causa de esto [= disminución de la población indígena] dicen los naturales que es de la mucha cuenta que con ellos se tiene el día de hoy, porque en su gentilidad los señores los dejaban a su voluntad.<sup>157</sup>

Este señor [Cochcal Balam], después de haber edificado y poblado y haber gobernado más de cuarenta años, viéndose poderoso y señor de muchas gentes, se ensoberbeció e hizo malquisto, porque vino a despreñar y a tener en poco a sus súbditos y echarles tributos demasiados y hacerles otros malos tratamientos, que fue causa de su muerte, porque la gente popular le tomó gran odio a él y a sus capitanes, porque también se habían hecho crueles, y habido consejo entre ellos un día los mataron a

---

<sup>156</sup> Motul, p. 629.

<sup>157</sup> Relación de Tabí y Chunhuhub (1581) en *RHG*, T. I, p. 166.

todos ...<sup>158</sup>

Estos dos pasajes confirmarían también mi hipótesis arriba mencionada. He aquí el concepto básico de "gobernar" de los mayas yucatecos: "servir o cuidar a la gente común para que existiera la armonía entre ellos": lo cual, al mismo tiempo, les aseguraba a los gobernantes su base económica, ya que de estos dependía el ingreso del tributo.

#### 5. Los Canules frente al cuerpo gubernamental autóctono: la incorporación de los pueblos

Sin lugar a dudas, el cómo incorporar a los pueblos en la dominación Canul debió haber sido uno de los temas principales que se discutía en la Junta de los gobernantes. Teóricamente podrían existir tres formas de sujeción.

La primera corresponde a la conquista. Se sabe que al momento de la invasión española había muchas guerras entre los pueblos pertenecientes a la misma provincia o bien a diferentes territorios políticos, puesto que para ese entonces, la gran mayoría de las provincias estaba todavía en el proceso de la consolidación interna y de expansión política.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> Relación de Ekbalam (1579) en *RHGY*, T. II, p. 138.

<sup>159</sup> Okoshi y Quezada, *op.cit.*, p. 368.

Ahora supongamos que un pueblo al no querer aceptar la soberanía de los Canules fuese derrotado. ¿Que es lo que le esperaría al cuerpo gubernamental de dicho pueblo? Al respecto habla Landa:

Para sus guerras, hacian grandes ofrendas de los despojos; y si captivaban algun hombre señalado, luego le sacrificaban, porque no querian dejar quien les dafase despues. La demas gente era captiva en poder del que la prendia.<sup>160</sup>

Otras fuentes asientan que los sacrificados eran los funcionarios del gobierno del pueblo conquistado<sup>161</sup> asi como su gobernante.<sup>162</sup> Si bien ningún documento indigena colonial menciona explicitamente sus actividades bélicas o de sus antepasados en visperas de la invasion española, al menos, en el *Codice* he encontrado un parrafo que nos hace evidentes tales actividades en el caso de los Canules.

u lak u p'entac Batab canule - ti matu - na cahun [-]  
uc ..... heklay u yum - Pablo uc - noh xib cahun tu  
xaman - [chen]<ch'en> iixocolbil[-][chen] <ch'en> -  
ychil - Ah calkiniobe - cuxan pa[-]blo [-] uc - lae -  
yanix u mehen - catul xibil me[-]hen - lay u ch'ibalob  
- lae - ah matuob lae - ah cal[-]kiniob lae<sup>163</sup>

<sup>160</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. XXIX, p. 54. Vease tambien Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. I. Lib. IV, Cap. III, p. 330.

<sup>161</sup> Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. I. Lib. I, Cap. VIII, p. 109; Relacion de Tabi y Chuhuhub (1581), en *RHG*, T. I, p. 165.

<sup>162</sup> Landa, *op.cit.*, Cap. VIII, p. 17; Cap. IX, p. 18.

<sup>163</sup> *Codice*, f. 32.

(Otro esclavo del Batab Canul, en Matù, era Na Cahun Uc. . . . . El era padre/señor de Pablo Uc, que era un hombre anciano y vivía al norte del cenote de Ix Ocolbilchen donde habitaban los calkinienses. Vive [todavía] Pablo Uc y tiene hijos: dos varones. Era del linaje de los de Matù, [donde residían] los calkinienses.)

Con base en este pasaje, se puede reconstruir la posible historia que vivió Na Cahún Uc de la siguiente manera: Na Cahun Uc parece haber sido un personaje de alto rango en Matù, ya que el texto habla de su linaje (*ch'ibal*)<sup>164</sup> y, además, menciona que su hijo era un hombre anciano,<sup>165</sup> lo cual señala que su linaje era de la nobleza autoctona. Pero, como consecuencia de que el gobernante de Matù no quiso aceptar el dominio Canul, fue conquistado por los Canules, razón por la cual Na Cahún Uc fue esclavizado por los vencedores, en este caso, del *batab* Na Puc Canul.

Así pues, un pueblo vencido perdió a todos sus funcionarios y a su gobernante creando de esta manera un "vacío político".<sup>166</sup>

<sup>164</sup> El *Codice* habla del *ch'ibal* de una persona siempre y cuando ésta fuese de *batab* (3 casos), de *ah kul* (1 caso), o de principal de pueblo (6 casos); o sea, de alto rango. Véase el apéndice 4.

<sup>165</sup> Cuando el *Codice* habla de un "anciano", este era siempre principal tal como lo demuestra el caso de Juan Chi, que era anciano y principal de los nunkinienses (f. 33). Es decir, se trataba de un principal anciano.

<sup>166</sup> En la provincia de los Cupules, el encomendero Juan Gutierrez Picon reporta el siguiente caso:

Este señor [de Ekbalam, Na Mon Cupul] tenía guerra y competencia con un pueblo que se decía Yalcobá y otros

Justamente para llenar ese vacío, los vencedores, los Canules, formaban un grupo o unidad gubernamental que consistía en un *batab* y sus oficiales, y los enviaron a ese pueblo. Por lo anterior, es de suponerse que todos aquellos pueblos, o más bien, la gran mayoría de los pueblos de esta provincia que están mencionados con los gobernantes Canules y sus funcionarios respectivos podría señalar el resultado de la conquista efectuada por los Canules. Si bien la realidad parece haber sido más compleja, por el momento, quedándonos con esta consideración, seguiremos nuestro análisis de otro tipo de sujeción, que corresponde a la voluntaria.

La sujeción voluntaria podría surgir siempre y cuando los gobernantes de los pueblos aceptaran pacíficamente el dominio canul. En tal circunstancia, los Canules los reconocieron y autorizaron para seguir ocupando sus puestos con la reserva de que ellos podrían intervenir en la política exterior de ese pueblo en un momento determinado. En la provincia de los Canules, los *batabob* de Dzitbalché, Nohcacab y Mopila no eran Canules, pero esta-

---

pueblos que están despoblados hoy día, y los que cautivaban quedaban por esclavos y a otros sacrificaban a sus ídolos. (Relación de Ekbalam. *op.cit.*, p. 139)

Gutiérrez Picón no habla de la consecuencia política de esta guerra. Pero en 1565, el gobernante de Yalcoba era Pedro Cupul (Rois, 1957, p. 127), lo cual nos permite suponer que en dicha guerra el gobernante de Yalcoba fue derrotado, por lo que Na Mon Cupul implantó en este otro grupo gubernamental encabezado por un dirigente Cupul.

ban sujetos a la dominación de este linaje. Si bien no se sabe como los primeros dos fueron incorporados al dominio Canul,<sup>167</sup> respecto al caso de Mopilá tenemos un dato muy curioso, que deja entender que la sujeción voluntaria al gobernante de Calkiní se convirtió en una "cuasi" alianza entre los dirigentes de los dos pueblos. Dice el *Codice*:

maix uchac ocsabal ya tiob - tu men yal ca mehenob -  
 tac pach uchmal xane - tu menel - Ah ydzin sucunilon a  
 uetelex ci tun u thanob u Batabob - ah calkini ca dzoci  
 u canan calob yetel u Batab ah mopila.<sup>168</sup>

("Tampoco sucederán discusiones con ustedes por nuestros hijos maternos y paternos en el futuro, puesto que somos hermanos, ustedes compañeros." Así dijo el *batab* de los calkinienses cuando se terminó la deliberación con el *batab* de los de Mopilá.)

El *batab* de Mopilá, al momento de la conquista española, era Ah Tzab Euan.<sup>169</sup> Nótese el uso del término de *ah idzin sucunilon* (somos hermanos) para Mopilá. *Ah idzin sucunil* quiere decir: "hermanos o prójimo".<sup>170</sup> e *idzin sucunil*: "aquella hermandad o proximidad, caridad y fraternidad y tenerla".<sup>171</sup> Es decir, este

---

<sup>167</sup> Con esto me refiero a las dos posibilidades de la incorporación de estos pueblos al régimen Canul: a través de la alianza o bien de la sujeción voluntaria.

<sup>168</sup> *Ibid.*, f. 21.

<sup>169</sup> *Ibid.*, f. 20.

<sup>170</sup> *Motul*, p. 91.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 462.

término se refiere a aquella relación simbólica de "hermandad", lo cual no implica, de ninguna manera, una filiación consanguínea entre los gobernantes, en este caso, de Mopila y de Calkiní. Si lo vemos desde el punto de vista de los Canules, podríamos considerar el uso de este término como una parte de la estrategia política para el buen gobierno de los pueblos. Para los Canules la presencia de este pueblo era muy significativa, puesto que, tal como lo mencione líneas arriba, los Canules tuvieron que expandir su poder político en esta región a costa de su sangre, debido a que los gobernantes autóctonos no quisieron reconocer su soberanía; esta es la razón por la cual la sujeción voluntaria de Mopilá fue aceptada favorablemente. Así pues, creo que los Canules demostraron esta noción a través del empleo de este término reconociendo al gobernante de Mopilá como si fuera su aliado.

No obstante, para los Canules, los aliados a través de la sujeción voluntaria cobraban menor importancia que los gobernantes a quienes se les otorgaba el "patronímico" Canul, de lo cual, hasta el momento, nada se ha reportado en las tierras bajas mayas del norte.<sup>172</sup> Veamos los pasajes en donde se asienta tal costumbre:

he in noh sucun - ti na may canche ca ti lukob = te ich  
 - cah mayapane - yetel u Batabob - ti ah dzuum canul -

---

<sup>172</sup> Pedro Carrasco menciona esta costumbre prehispánica en Guatemala (1982, pp. 15-19).

heklay ch'ibal talic ah ytzam kauat Ah canule.<sup>173</sup>

(He aquí mi gran *sucun* Na May Canché salió del interior de Mayapan con (otros) *batabob*. (Uno de ellos) fue Ah Dzuum Canul, cuyo linaje viene de Ah Itzam Kauat, de la familia Canul.)

...<sup>174</sup> - ah dzun Canul - u ch'ibal ah ytzam Canul -

(...Ah Dzun Canul que era del linaje de Ah Itzam Canul ...)

Es de resaltar el hecho de que antes de la caída de Mayapán Ah Itzam Kauat ya era considerado como un miembro Canul sin que fuera de este linaje. No se sabe realmente qué tipo de relación tenía Ah Itzam Kauat con los Canules, pero si sabemos que le fue otorgado dicho "patronímico". Quizá esto sería una de las estrategias que ejercían los Canules: incorporar a Ah Itzam Kauat dentro de la casa señorial Canul otorgándole el "patronímico", con el fin de obtener su fidelidad absoluta. Buena prueba de ello es que su descendiente Ah Dzuum Canul siguiera usando este patronímico, dejando el propio, y que saliera junto con los demás *batabob* Canules desde Mayapán.

Si bien no se sabe a ciencia cierta cuántos gobernantes gozaban de este "prestigio", esta tradición hace imposible distinguir cuando un pueblo fue conquistado por los Canules y cuando

<sup>173</sup> *Codice*, f. 13.

<sup>174</sup> *Ibid.*, f. 37.

estaba gobernado por un dirigente al cual le fue concedido el patronimico Canul.

### CAPITULO III

247

#### ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE LOS CANULES

Al momento de la invasion española. la organizacion territorial de la provincia de los Canules consistia en un solo *cuchcabal* y en los pueblos distribuidos a lo largo de la extension de este territorio politico. cuyos gobernantes reconocian la superioridad del *batab* de Calkini. Este *cuchcabal* o jurisdiccion,<sup>1</sup> a su vez. estaba integrado por Calkini. que era la *cabecera* de dicha jurisdiccion. y los tres pueblos sujetos. ya mencionados: Mopila. Nunkini y Tepakam. Esta estructura física de jurisdiccion era practicamente identica a la de un pueblo. componente basico del *cuchcabal* de Calkini. asi como de la provincia de los Canules.

#### 1. La estructura de un "pueblo"

Un pueblo. tal como lo dije en el capitulo anterior. estaba integrado por un asentamiento principal y varias aldeas en torno a el. Cada una de estas subdivisiones fue denominada tradicionalmente *cuchteel*<sup>2</sup> o *tzucul*<sup>3</sup>

Respecto al primer termino. este tenia la acepcion de: "fun-

---

<sup>1</sup> Respecto al concepto de *cuchcabal* vease el siguiente inciso.

<sup>2</sup> Coe. *op.cit.*. p. 104; Quezada. *op.cit.*. pp. 33-34.

<sup>3</sup> Coe. *Ibid.*: Villa Rojas. 1985. p. 34.

cionarios que estaban bajo el mando de un gobernante, quienes lo auxiliaban en el consejo".<sup>4</sup> Por otra parte, *tzucul* tampoco fue la voz para designar la subdivisión de un pueblo, debido a que siempre fue empleada para señalar un componente de una organización político territorial (*cuchcabal*).<sup>5</sup>

Entonces, ¿con qué término llamaban los mayas yucatecos estas subdivisiones? Existen evidencias de que cada una de las aldeas fue denominada con el genérico *cacab*,<sup>6</sup> o bien con su propio topónimo. Por ejemplo, el pueblo de Yaxkukul tenía tres aldeas llamadas Chacnicté, Yaxicim y Ticinmul sujetas al asentamiento principal.<sup>7</sup> En el caso del pueblo de Calkiní, éste tenía ocho aldeas subordinadas: Halal, Itzimmté, Matu, Pacanté, Sinab, Tahpuc, Tzemez Akal y Xicinchan.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Para la discusión detallada de este término vease el inciso 1-c) del capítulo anterior.

<sup>5</sup> *Tzuc*: "cuenta para pueblo, partes, párrafos, artículos, razones, diferencias, y vocablos y montones" (*Motul*, p. 256), y *-ul* sería un sufijo nominalizador. De ahí se sabe que *tzucul* es un término que se utilizaba para señalar un pueblo que formaba parte de (otra entidad política del nivel superior). Asimismo, considero que *tzucul* era el sinónimo de *tzucub*, ya que éste también se empleaba para asignar un pueblo que formaba una parte de una jurisdicción-*cuchcabal*. Para la discusión más detallada del término *tzucub*, vease el inciso 4 de este capítulo.

<sup>6</sup> Yaxkukul, p. 33; *Documento N.1 del deslinde de tierras en Yaxkukul*, op. cit., p. 30 y 31; *Codice*, f. 27, 30 y 32. *Cacab*: "pueblo pequeño o asiento de pueblo pequeño" (*Motul*, p. 163).

<sup>7</sup> Okoshi, 1985, p. 32.

<sup>8</sup> *Codice*, f. 27, 30 y 32.

Esta estructura física de un pueblo indígena fue llamada por los españoles *cabecera* y *sujetos*. Obviamente el término *cabecera* apuntaba al asentamiento principal, en tanto que *sujetos* eran aquellas aldeas que estaban literalmente sujetas al anterior. Así pues, al decir Juan Farfán el Viejo, el encomendero de Kanpocolché:

... me encomendaron la cabecera de Canpocolche con sus sujetos .<sup>9</sup>

se refería a tal organización física de dicho pueblo.

Por su parte, los españoles empleaban también otros términos: *barrios* o *parcialidades*, para designar a cada una de las subdivisiones de un pueblo. No obstante, respecto a la interpretación de estas palabras, existen divergencias entre los estudiosos. Coe planteó que estas voces se referían únicamente a la subdivisión de la "cabecera":<sup>10</sup> mientras que, Villa Rojas y Quezada discutieron con detalle al respecto y establecieron las

---

<sup>9</sup> Relación de Kanpocolche y Chochola (sin fecha), en *RHGY*, T. II, p. 321.

<sup>10</sup> Coe, *op. cit.*, p. 104. Asimismo, Coe también propuso una subdivisión hipotética basada en el sistema cuatripartita en los pueblos mayas yucatecos al momento de la invasión española (*Ibid.*, pp. 97-114). Si bien tenemos dos datos que sugieren la presencia de tal sistema en Chichén Itza y Mayapán (*Chumayel*, f. 77 y 80), hasta el momento no he encontrado ninguna evidencia específica que pueda confirmar su hipótesis para otros pueblos en dicha época.

siguientes hipótesis, que son, a mi juicio, plausibles. Según Villa Rojas, los "parajes" o "rancherías" estaban agrupados en *barrios* o *parcialidades* donde vivían también las personas de alto rango,<sup>11</sup> y estos *barrios* tenían sus propios jefes, nombre y demarcación geográfica.<sup>12</sup> Asimismo indicó la supuesta presencia de un sistema de cargos, similar al de los grupos mayenses de Chiapas.<sup>13</sup> Por su parte, Quezada apuntó que todos aquellos asentamientos que están dispersos y sujetos a la cabecera de un pueblo eran *barrios-cuchteelob*,<sup>14</sup> los cuales se identificaban por un toponimo.<sup>15</sup>

De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, *barrio* quiere decir:

El distrito o parte de alguna ciudad, o lugar que con nombre particular se distingue de lo demás de la ciudad. Covarrubias dice que es voz arábica, y que viene de *barr*, que significa campo, y que así *barrio* es lo mismo que muchas casas de campo.<sup>16</sup>

---

<sup>11</sup> Villa Rojas, 1985, p. 30.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>14</sup> Quezada, *op.cit.*, p. 99. Tal como lo exprese líneas arriba, no considero el término *cuchteel* como sinónimo de "barrio".

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>16</sup> *Autoridades*, T. I, p. 567.

De aquí se sabe que en el español del siglo XVI el término *barrio* se aplicaba a aquellos grupos habitacionales que estaban diseminados alrededor del asentamiento central. lo cual también concuerda con las hipótesis de Villa Rojas y Quezada.

De hecho, en el caso de Calkini, como lo mencioné anteriormente, todas las aldeas tenían sus nombres propios. Asimismo, Tzemez Akal estaba gobernado por un *batab* y Halal por un *ayik'al*;<sup>17</sup> es decir, estos asentamientos sujetos a la cabecera tenían sus propios gobernantes, lo cual concuerda muy bien con lo que asienta el encomendero de los pueblos de Sinanché y Egum, Juan de la Cámara:

estos [señores indígenas] dividían el pueblo por sus barrios a modo de colaciones y nombraban un hombre rico y *hah'il* [para que] tuviese cargo de cada uno de ellos.<sup>18</sup>

Ahora bien, en la provincia de los Canules, los dirigentes de las aldeas enviaban a sus delegados, *ah cuch cabob*, ante el gobernante de su pueblo para que representaran sus intereses; éstos vivían en el asentamiento principal, en un sector que

---

<sup>17</sup> Si bien no se sabe el nombre ni el título del gobernante de Xicincha, otra aldea de Calkini, el hecho de la presencia de *ah kul* y *ah kin* (*Codice*, f. 30) nos sugiere la existencia de un grupo gubernamental encabezado por un *batab*.

<sup>18</sup> Relación de Sinanché y Egum (1580), en *RHGY*, T. I, p. 123.

estaba designado para cada una de las aldeas. Con esto me refiero a la subdivisión del asentamiento principal, cuyo número concordaba con el de las parajes. Es de señalarse, asimismo, que en cada uno de dichos sectores, había no solamente la casa del delegado de una aldea sino también la residencia del dirigente de esta para que la utilizara siempre y cuando necesitase acudir ante el gobernante de su pueblo.<sup>19</sup> Así pues, considero que un *barrio* o una *parcialidad* abarcaba una aldea y el sector que le correspondía en el asentamiento central.

## 2. El concepto maya yucateco de "pueblo" (1): visión del común

Para designar a algún pueblo que tenía una estructura física similar a la arriba mencionada, los mayas yucatecos utilizaban los términos *cab* o *cah*. El *Diccionario de Motul* les atribuye a estas voces los significados de: "pueblo o región, el mundo"<sup>20</sup> y "pueblo o lugar"<sup>21</sup> respectivamente. Según el análisis de Cristina Álvarez *cab* implica: 1) el mundo viviente en el que se encuentran todos los seres que tienen vida: personas, animales, plantas y la tierra misma, o 2) algunas actividades agrícolas

---

<sup>19</sup> Véase también el inciso 4 del capítulo anterior. Es de resaltar el hecho de que la estructura física y la organización político territorial de una jurisdicción así como provincia estaban constituidas a la manera de las de un pueblo.

<sup>20</sup> *Motul*, p. 161.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 164.

posteriores a la preparación de la tierra, y por último, en el contexto de la organización territorial. 3) las personas que viven en determinado territorio.<sup>22</sup> De la misma manera, respecto a *cah* dice: 1) implica el mundo de las personas en que se encuentran aquellas expresiones que las relacionan como habitantes de un lugar determinado como aldea, pueblo, etc.. 2) se refiere a aldeas, pueblos, que indirectamente señalan el tamaño del pueblo y lo poco o mucho construido en ellos, y finalmente, en el contexto en donde habla de la organización territorial. 3) se hace referencia al pueblo o lugar del pueblo donde habitan las personas.<sup>23</sup>

Si bien el campo semántico de estas voces se antoja complejo, ambas parecen consistir en dos elementos básicos: asiento o lugar, y todas aquellas cosas y seres vivientes que están en éste. Por lo tanto, se puede decir que *cah* hace mayor hincapié en el primer aspecto y *cab*, a su vez, en el segundo. Es decir, *cab* tenía la acepción de: "todas aquellos seres vivientes que realizan sus actividades en un asiento o lugar", mientras que *cah* significaría: "el asiento o lugar donde los seres vivientes realizan sus actividades". Cabe señalar, asimismo, que *cab* siempre se empleaba en forma nominal; por su parte, *cah* se utilizaba también como verbo. Dice el *Diccionario de Motul*:

---

<sup>22</sup> Alvarez, 1980, p. 51 y 52.

<sup>23</sup> *Ibid.*.

*cahal* . . . . . acercarse en alguna parte, hacer asiento<sup>24</sup>

Por otra parte, el *Diccionario de San Francisco* asienta:

*cahtal* . . . . . morar<sup>25</sup>

Cuando comenzo la invasion española en Yucatan, los españoles emplearon el término *pueblo* para designar cualquier tipo de asentamiento indigena. No obstante, esta palabra tiene varias acepciones: 1) el lugar o ciudad poblado de gente, 2) el conjunto de gente que habita el lugar, y 3) la gente común y ordinaria de alguna ciudad o poblacion, a distincion de los nobles.<sup>26</sup> Notese que los primeros dos sentidos son considerablemente parecidos a los de *cah* y *cab*, aunque estos tienen un campo semántico más amplio. Debe señalarse que la palabra *pueblo* fue utilizada unica y exclusivamente para los asentamientos indigenas, ya que los lugares donde habitaban los españoles fueron denominados como "villa" o "ciudad".<sup>27</sup>

Así pues, en este trabajo, utilizo el termino *pueblo* en el

<sup>24</sup> *Motul*, p. 165.

<sup>25</sup> *San Francisco*, p. 43.

<sup>26</sup> *Autoridades*. T. V. p. 422.

<sup>27</sup> "La villa de Valladolid" y "la ciudad de Mérida" serian ejemplos de esto.

sentido híbrido de *cab* y *cah*. Dicho de otra manera, voy a tomar dos elementos básicos antes mencionados en forma neutral y equilibrada para la acepción de *pueblo*, es decir, en el sentido de: 1) asiento o lugar determinado, y 2) donde todos aquellos seres vivientes realizan sus actividades. Hay que tomar en cuenta la probabilidad de que en estos "seres vivientes" se incluyera al común del pueblo y nunca a su gobernante ni a sus funcionarios. Es decir, tal como lo mencione en los incisos 1-d) y 4 del capítulo anterior, en los términos *batabil cah* tanto como *mektan cah*, *chichi cah*, *kamci cah* y *canant cacab*, detecto la presencia de: 1) los gobernantes y sus funcionarios aparecen como agentes, y 2) el común del pueblo, que está incluido en la acepción de las voces de *cah* y *cacab*, como el sujeto pasivo de las actividades políticas efectuadas por los primeros, las cuales están expuestas en las acepciones de los términos antepuestos a estas *cah* y *cacab*. Así pues, aquí observo una dicotomía simbólica de índole política, religiosa, y social que consistía en los que encarnaban el orden político religioso: gobernantes y sus funcionarios, y en los que vivían el orden natural: el común del pueblo. Por lo tanto, es de suponerse que en la acepción de *cab* y *cah* esté reflejada la visión del común de que un "pueblo" era un lugar donde se desarrollaba la vida cotidiana.

### 3. El concepto maya yucateco de "pueblo" (2): visión de los gobernantes

Para un gobernante, su pueblo era, antes que nada, una entidad política, en la cual daba cohesión a los dirigentes de las aldeas subordinadas, gracias a complejas relaciones de índole político religiosa. Así pues, al hablar de "pueblo", obviamente, esta relación de gobernante-gobernados estaba siempre presente en su mente.

Veamos un párrafo tomado del documento 12 del *Códice* en el que podemos encontrar esta idea y a partir de ella reconstruir el concepto de "pueblo" que tenían los gobernantes mayas yucatecos. Este texto fue escrito después de haberse efectuado la congregación de Nohcacab en Béal, la cual alteró la distribución de las tierras de cultivo tradicional tanto de estos pueblos como de los adyacentes. De hecho, algunos milperos de Béal tuvieron que invadir el área tradicional de cultivo de Mopilá,<sup>28</sup> razón por la cual los agricultores de este pueblo se quejaron con su *batá*<sup>29</sup> y éste, a su vez, acudió con el *batá* de Calkini<sup>30</sup> que tenía máxima autoridad no solamente en su jurisdicción sino también en toda la provincia de los Canules.

---

<sup>28</sup> *Códice*, f. 27.

<sup>29</sup> *Ibid.*.

<sup>30</sup> *Ibid.*, f. 20.

Na Chan Canul, el *datab* de Calkini, sabiendo claramente que respecto a este asunto los becalenses no tenían la culpa y que podrían suceder más casos similares a éste conforme al desarrollo de la política de congregación, le concedió al *datab* de Mopila, Ah Tzab Euán, una parte del monte de Calkini que se extendía por el sector oriental de dicho pueblo.<sup>31</sup>

Justamente fue en este momento cuando Na Chan Canul le aclaró a Ah Tzab Euán por donde pasaba el término del monte de Bécal y de Calkini. Al respecto asienta el *Códice*:

he yokol - Akal tzemez Akal - ti u xul tu chakanil tiix  
 matu tiix tu xamane - yokial - ti cahi na may tayu -  
 yo[-]kol Akal tzemez [-] Akal nucte uinic [yoklalli]  
 <yoklali> xan - lay u xul ca luum - manac tzucxaan -  
 manac chumuc yahau chakan - tu xaman - Akal - xicinchah  
 - manac tiix kochoyol manac tiix - calxub - manac - tiix  
 [calak-lla]<calakya> - ca tun u chucub tu xul u kaxil -  
 ah [-] [halach'oob]<Halach'oob> tu xaman - u cahal  
 ch'och'ola<sup>32</sup>

(Por la laguna de Tzemez Akal y por el término de la sabana de Matú al norte, porque allí vive Na May Tayú en la laguna de Tzemez Akal, el cual era un anciano. Asimismo, este es el término de nuestra tierra: por Tzucán, por el cenote de la sabana grande, por el norte de la laguna de Xicinchah, por Kochoyol, Calxub, Calakya y así alcanza al término del monte de los halachoenses y al norte está la tierra de Chocholá.)

Llama la atención, en primer lugar, el razonamiento que dio Na

<sup>31</sup> *Ibid.*, f. 21.

<sup>32</sup> *Ibid.*

Chan Canul al mencionar a Tzemez Akal como una parte del lindero de Calkini: "porque allí vive Na May Tayu, que era un anciano". Precisamente aquí se puede confirmar mi hipótesis de que al concebir físicamente su "pueblo" el gobernante siempre consideraba quiénes representaban las aldeas sujetas a la cabecera. Así pues, para los gobernantes Canules el concepto de un pueblo era: "un conjunto de aldeas subordinadas, con cuyos dirigentes o principales, el gobernante tenía establecido aquellos vínculos de índole política, económica y religiosa". Asimismo, es de resaltar que la idea maya yucateca de "territorio" de un pueblo también consistía en este principio del vínculo de personas determinado por la relación gobernante-gobernados.<sup>33</sup> y nunca se apoyaba en el principio de la privatización de tierra por el gobernante del pueblo; puesto que, tal como lo asienta el Códice, los *databob* Canules se trasladaban con frecuencia de un pueblo a otro conforme a la estrategia política determinada en la junta de los gobernantes.<sup>34</sup> lo cual sería imposible de efectuar si éstos

<sup>33</sup> "Si el dirigente de la aldea 'A' está subordinado a mí, la tierra que él administra es mía también." Esta es la manera hipotética de reconocer el territorio de un pueblo por su gobernante, la cual fue reconstruida con base en las palabras de Na Chan Canul arriba citadas. Cabe señalar que al hablar del "principio del vínculo personal determinado por la relación gobernante-gobernados", me estoy refiriendo a esta forma de pensar que es de importancia primordial para el lazo político de un gobernante y sus subordinados.

<sup>34</sup> Na Un Canul se trasladó de Kalahcum a Tuchián, luego fue a gobernar a Becal y de ahí a Tenabo (Códice, f. 11 y 14). Por su parte, Na Chan Canul fue el gobernante de Tepakam, y se trasladó a Becal, luego a Calkini (Ibid., f. 11 y 16). Na Puc Canul, a su vez, era el *databob* de Chuilhá y pasó a ser el de Tzemez Akal

hubiesen apropiado tierras de los pueblos. Así pues, se puede decir de alguna manera que ellos "usufructuaban" o "poseían" la tierra de los pueblos, pero no la tenían como de su "propiedad privada".

Ahora, el segundo punto de observación concierne a la idea del "lindero" de un pueblo. Según asientan el texto arriba citado así como el documento 13 del *Códice*, el límite del "monte de Calkini" pasaba, en orden, por:

Tzemez Akal - cerca de Tzucxan - Chanap - norte de  
Xicinchan - Kochyol - Halal - Tixcumakal - Tahcaixub -  
Ixkalakya - término del monte de Chochohá y Halachó<sup>35</sup>

Cabe señalar que todos estos eran los mojones naturales; es decir, se trataban de sabanas, lagunas o aguadas y cerros.<sup>36</sup> Esto implica que el "lindero" del monte de Calkini no era lineal sino más bien *zonal*, ya que el *Códice* no especifica en cuál "punto" de estos mojones naturales pasaba el "lindero".

Tenemos otras evidencias de que tal "lindero" no seguía un trazo lineal. Obsérvese que en el párrafo citado con anterioridad

---

(*Ibid.*, f. 11 y 31). Na Batún Canul vino a Calkini como su gobernante desde Tepakam (*Ibid.*, f. 11 y 12).

<sup>35</sup> *Ibid.*, f. 20, 21, 24 y 25-26.

<sup>36</sup> Sabana: Tzucxan, Chanap; laguna o aguada: Tzemez Akal Xicinchan, Halal, Tixcumakal, Tahcaixub; cerro: Kochyol.

Na Chan Canul, utilizando el verbo *manac*, explicó el término de Calkiní con un listado de los mojones aislados. *Manac* quiere decir: "cosa lejana, que esta muy lejos y apartada".<sup>37</sup> Por esto se sabe también que este gobernante concebía dichos hitos como los que estaban muy apartados o al extremo del monte de Calkiní, lo cual se debe a que en el concepto maya yucateco respecto a territorio, el vínculo político, económico y religioso entre gobernante y sus gobernados tenía un valor trascendental.<sup>38</sup> Por consiguiente, no existía la costumbre de poner mojones artificiales como indicadores del lindero. Una prueba de ello sería lo que dijo Na Chan Canul, el *Datab* de Calkiní, a su homólogo Ah Tzab Euán de Mopilá:

maix mac bin - dzaic mul tun xanie yoklal u chun yoc  
 yanil yetel - cimsahtanba - ua bin - dzabac mul tun -  
 tu xul kaxe - binix Pechesabac amal u tenel - tu men u  
 kasil uinicobe ti kin tac tan - licil ca pinele lay u  
 chun ma uchac - u ppictuntabal - u chi kaxe.<sup>39</sup>

(Nadie ponga mojones, puesto que podría causar discor-  
 dias y mutuas matanzas. En caso de que pusiesen mojones  
 al término del monte, se removerían cada vez por los  
 hombres malos en los días venideros. Por lo tanto,  
 desde ahora en adelante no se pongan mojones al término  
 de monte.)

---

<sup>37</sup> *Motul*, p. 604.

<sup>38</sup> Véase también el inciso 1-d) del capítulo anterior en que discuto el principio que regía tanto el concepto de "riqueza" como las organizaciones de índole diversa de la sociedad indígena prehispánica.

<sup>39</sup> *Codice*, f. 22.

En este párrafo podemos escuchar el eco de la costumbre prehispánica traslapada con la occidental. Es decir, a través del rechazo de poner mojones artificiales en el lindero, se nos hace saber que Na Chan Canul se enfrentaba con un concepto territorial totalmente diferente al suyo y prefirió el tradicional sobre el foráneo.

#### 4. La estructura y el concepto de "jurisdicción"

Los términos *cuchcabal* y *tzucub* fueron tenidas por sinónimos de "provincia" o "jurisdicción" tanto por los españoles como por los estudiosos que los tradujeron.<sup>40</sup> No obstante, considero que el término *tzucub* fue utilizado únicamente para designar el espacio territorial de un pueblo que formaba parte de un *cuchcabal* o jurisdicción.

Veámoslo más detenidamente. Este término consta de dos morfemas. El primero corresponde a *tzuc* que según el *Diccionario de Motul* quiere decir: "cuenta para el pueblo, partes, párrafos, artículos, razones, diferencias, vocablos y montones",<sup>41</sup> y el segundo es *-ub* que podría ser el sufijo instrumentivo. De aquí se sabe que *tzucub* estaba utilizado a nivel de pueblo y en el con-

<sup>40</sup> Blanton, *et al.*, *op.cit.*, p. 215; Roys, 1943, p. 11; 1957, p. 3; Villa Rojas, 1985, p. 25.

<sup>41</sup> *Motul*, p. 266.



(8 Muluc 1 Pop del Lamay Tun. llegamos yo, Ahau Kauil, Ah Na Puc Tun y Ah Xupan Nauat, que era el *ah kin* del *halach uinic* Ah Hun Uitzil Chac Tutul Xiu, en la villa de Uxmal, en la tierra que era una parte de la jurisdicción de Mayapán.)

lay tun uchic u chicpahal tzucub te Ziyancaan lae Bakhalal can ahau cabil ahau oxiahun ahau oxkal haab cu tepalob Ziyancaan ca emob uay lae lay u haabil cu tepalob Bakhalal chuulte lay tun chicpahci Chich'een Itza lae<sup>45</sup>

(Entonces encontraron una parte de (la jurisdicción del Ziyancaan, (que correspondía al Bakhalal. 4 Ahau. 2 Ahau. 13 Ahau. Tres veintenas de años gobernaban en Ziyancaan desde cuando descendieron aquí. En estos años gobernaron Bakhalal y Chulté. Luego, encontraron Chichén Itzá.)

Por lo anterior se desprende con claridad que el significado de *tzucub* es: "ser parte de", y se aplicaba siempre al espacio territorial de un pueblo para señalar que este formaba parte de una jurisdicción.

Así pues, volviendo al ejemplo tomado del *Diccionario de Motul*, con la frase de *u tzucub ah ceh pech* el compilador del *Diccionario*, Antonio de Ciudad Real, quiso decirnos que esta se refería a cualquier espacio territorial de los pueblos, lo cual

---

bras, o sea *tzucub* y *tzucubte*, como sinónimos (Fio Pérez, p. 368). Sin embargo, considero que la voz *tzucubte* consiste de dos palabras distintas y el *te* sería un locativo que indica la lejanía.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 264 y 266.

está expresado con el término de *provincia*.<sup>46</sup> que formaban una parte de la jurisdicción gobernada por los Peches: como ejemplos enlisto, entre otros, "la provincia de Cumkal y de Mutul". Si se lo hubiera tenido el espacio, Ciudad Real podría haber anotado todas aquellas tierras correspondientes a los pueblos que pertenecían a este territorio político.

Ahora bien, respecto a *cuchcabal*, se puede dividir en tres morfemas. El primero corresponde a *cuch*, cuyo significado básico, según mi análisis, es "poner o estar puesto algo en un asiento

---

<sup>46</sup> Cabe señalar que el término "provincia" fue empleado por los españoles en diversos sentidos, por lo cual se requiere una interpretación muy cuidadosa al determinar su significado. En los primeros documentos españoles escritos a principios del siglo XVI, cuando apenas comenzaba la exploración del Continente Americano, esta voz fue utilizada vagamente, sólo en sentido de "tierra" o "region" sin basarse en ningún hecho concreto (Oviedo, 1959, T. III, Lib. XXXII, Cap. II, p. 398; Grijalva, 1980, p. 297). Conforme la conquista avanzaba, éste adquirió un significado más preciso al haber observado los conquistadores el régimen gubernamental indígena y se llegó a la idea de que una provincia indígena estaba gobernada por un señor a quien obedecían sus sujetos (Relación de Tabí y Chunhuhub [1581] en *RHGY*, T. I, p. 161; Relación de Tekit [1581] en *Ibid.*, p. 286; López Cogolludo, *op.cit.*, T. I, Lib. II, Cap. I, p. 156). No obstante, esta idea se podía aplicar a un pueblo y a una jurisdicción, cada uno de los cuales tenía un "señor" que gobernaba a sus "sujetos". Tal es el caso del que estamos hablando ahora. Sin embargo, más adelante, se complicó el concepto de este término, debido a que no solamente se le aplicaba a un distrito perteneciente a una orden religiosa sujeta a un provincial, donde se encontraba un conjunto de conventos (*Autoridades*, T. V, p. 415), sino también lo utilizaban para una guardiana o, tal vez, hasta para el territorio de una visita. Dicho de otra manera, los españoles empleaban arbitrariamente esta palabra para cualquier tipo de territorio.

propio", o "asiento donde esta puesto algo naturalmente".<sup>47</sup> En el contexto de la organización político territorial, este término, empleado como sustantivo, adquiere el significado de "asiento o lugar donde reside el poder de índole político religiosa" y como verbo "establecer tal poder en un asiento o lugar".<sup>48</sup> Debe señalarse que este morfema resalta una *relación propia o natural* entre "alguna cosa, poder" y "su asiento o lugar". Esto implica, en este contexto, que en todos aquellos territorios políticos a los que está aplicado el término *cuch-cabal*, el proceso del establecimiento de la institución político religiosa fue de carácter no forzoso; es decir, se basaba en la alianza matrimonial, sujeción voluntaria, etc. No obstante, con esto no quiero decir que en todos los territorios políticos concebidos con esta voz el proceso de su formación fuera siempre de índole "pacífica", sino que hablo del sentido básico y, por lo tanto, de manera teórica del morfema *cuch*. De hecho, tal como lo discutí en el capítulo anterior, además del caso de la sujeción voluntaria del gobernante de Mopila ante el gobernante de Calkiní, existe la posibilidad de que Tepakam y Nunkini hubieran sido conquistados y, luego, les fueran implantados los grupos

---

<sup>47</sup> El *Diccionario de Motul* dice: "asiento o lugar propio de alguna cosa donde está naturalmente" (p. 205).

<sup>48</sup> Para el contexto de la organización político territorial, el *Diccionario de Motul* da las siguientes acepciones a esta palabra: "asiento o estado de principales o el reinado" y "gobernar pueblo o república" (p. 205 y 206).

gubernamentales encabezados por los *batabob* Canules<sup>49</sup> para que formasen, junto con Mopilá, el *cuchcabal* de Calkiní.

El segundo morfema es *cab*, el cual he discutido en el inciso 1 de este capítulo. El último *-al* es un sufijo nominalizador o relacionador dependiendo del contexto en que esté utilizado.<sup>50</sup> Por lo tanto, con todo lo que hemos revisado líneas arriba, podemos proponer que el significado básico de *cuchcabal* era: "un pueblo (en el sentido de *cab*) donde reside el poder político religioso"; lo cual condiciona, obviamente, la presencia de los gobernantes de los pueblos subordinados para ejercer el poder.

Sin embargo, tenemos varias evidencias que confirman que en este término estaba claramente incluida la noción de "territorio". Veamos dos ejemplos representativos en los cuales esta palabra está utilizada antepuesta al topónimo de un pueblo:

1551 años ulci padre guardian Fr. Fernando Guerro

---

<sup>49</sup> Estos pueblos tenían a los *batabob* Canules, lo cual podría sugerir que: 1) los gobernantes autóctonos de estos pueblos no quisieron aceptar la soberanía Canul, 2) por lo tanto, fueron conquistados por los Canules, 3) como resultado de ello, tanto los gobernantes como los funcionarios de estos pueblos fueron eliminados por los Canules, y 4) los *batabob* Canules y sus funcionarios fueron enviados a estos pueblos para establecer en ellos su poder.

<sup>50</sup> Si *cuchcabal* está utilizado de manera independiente, este sufijo sería el nominalizador, y cuando tiene un sustantivo pospuesto, relacionador.

Saci Sasal lai oces haa tu hol uinicob lai chunbezob  
 cristianoil uay tu cuchcabal Saci tulacal<sup>51</sup>

(En el año 1551 el padre guardian fray Fernando  
 Guerrero llegó a Saci-Sisal. El bautizó a la gente y  
 así comenzó el cristianismo aquí en la jurisdicción de  
 Saci.)

Uay<sup>52</sup> ti cah nunkini - tu cuchcabal - San luuis calkini  
 ...

(Aquí en el pueblo de Nunkini de la jurisdicción de San  
 Luis Calkini ....)

En ambos casos, *cuchcabal* apunta no solamente a los pueblos de  
 Saci y Calkini donde residían los poderes correspondientes, sino  
 también señala el espacio territorial donde estaban diseminados  
 los gobernantes de los pueblos sujetos a los de dos pueblos antes  
 mencionados. Esta es la razón por la cual traduje este término  
 como *jurisdicción*, que fue utilizada en este trabajo como equi-  
 valente de *cuchcabal*. He aquí la acepción de *cuchcabal*: "un  
 espacio territorial donde se encuentra un conjunto de pueblos  
 cuyos gobernantes están enlazados, con aquellas relaciones tan  
 complejas de índole político religiosa, por el poder que reside  
 en un pueblo." Este pueblo era el centro político religioso de  
 una jurisdicción, por lo que los españoles lo denominaron como

---

<sup>51</sup> *Chac Xulub Chen*, p. 207.

<sup>52</sup> *Codice*, f. 26.

*cabecera* y los a él subordinados como *sujetos*.<sup>53</sup>

La estructura física de una jurisdicción o *cuchcabal* era idéntica a la de "pueblo", lo cual podría indicar la probabilidad de que los gobernantes mayas yucatecos la comprendiesen como una extensión de un pueblo. Asimismo, el hecho de que *cab* quiera decir también "el mundo"<sup>54</sup> nos hace saber que para los gobernantes "pueblo" era la unidad básica en su visión político territorial. Por lo tanto, el concepto de *cuchcabal* era el mismo que el de "pueblo" visto por los gobernantes. Es decir: 1) se basaba en el vínculo político religioso establecido entre el gobernante y sus subordinados, 2) pero no en la idea de la "privatización de tierra", y, por último, 3) no tenía una frontera bien definida ni de trazo lineal, por el hecho de que una jurisdicción era un conjunto de varios pueblos los cuales tampoco tenían un límite definido. Así pues, con tal de que los puntos 1) y 2) cobrasen un valor trascendental en el concepto de *cuchcabal*, un gobernante podía aceptar en su jurisdicción al dirigente de un pueblo lejano

---

<sup>53</sup> Véase por ejemplo, Relación de Hocabá (1581), en *RHGy*, T. I, p. 133; Relación de Oxkutzcab (1581), en *Ibid.*, p. 355. No debe confundirse, sin embargo, esta terminología, *cabecera-sujetos*, con la que se utilizaba para un pueblo. De hecho, los españoles lo empleaban indistintamente para ambas entidades político territoriales, tal vez porque compartían la misma estructura político territorial. Para evitar la confusión utilicé el conjunto de términos "asentamiento principal/central, aldeas" para la estructura física de pueblo y "cabecera, sujetos" para la de jurisdicción.

<sup>54</sup> *Notul.* p. 161.

sin preocuparse de la continuidad territorial.

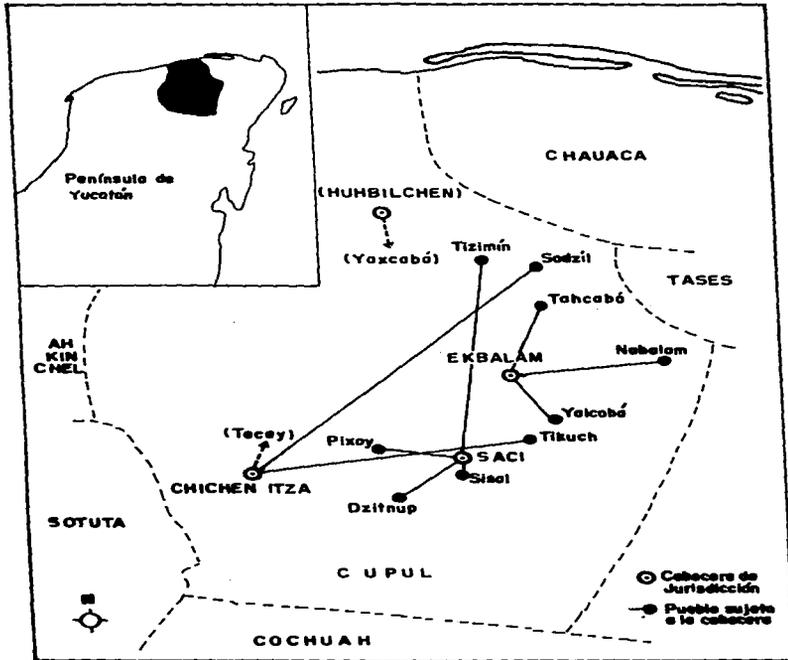
Una prueba de lo anterior sería el caso de la provincia de los Cupules. Al momento de la invasión española se sabe que existieron, al menos, cuatro *cuchcabalob* en esa región, a saber: la jurisdicción de Chichén Itzá, de Sací, de Ekbalam y de Huhbilchén.<sup>55</sup> Pero, tal como lo demuestra el mapa 5 que señala la distribución de las cabeceras y los pueblos sujetos en estas jurisdicciones, entre los *cuchcabalob* de Chichén Itzá y Sací no existía una continuidad territorial, lo cual confirmaría la hipótesis mencionada líneas arriba.

De lo anterior surgiría la pregunta de hasta dónde se extendía la jurisdicción de Calkiní. La única respuesta que se puede dar es que su territorio abarcaba toda la tierra dominada por los gobernantes de Calkiní, la cabecera de ésta, Mopilá, Nunkiní y Tepakam, que eran los pueblos sujetos, ya que no tenemos ningún conocimiento respecto al número, nombres y ubicación de las aldeas que estaban sujetas a los pueblos subordinados a Calkiní. No obstante, con base en la distribución de estos tres pueblos sujetos, puede reconstruir la supuesta extensión de este *cuchcabal* de la siguiente manera: por el sur se extendía hasta muy cerca de Dzitbalche; por el lado oriente y norte su límite

---

<sup>55</sup> Okoshi y Quezada, *op.cit.*, p. 366; Okoshi, 1992.

072



Mapo 5.- La provincia de los Cupules

coincidía con el lindero hipotético del monte de Calkini,<sup>56</sup> el cual pasaba por el sur de Escal. y hacia el occidente hasta llegar a la costa del Golfo.

##### 5. La provincia de los Canules: su extensión y frontera

En esta tesis he venido utilizando la palabra *provincia* sin definirla previamente, por lo que toca examinar, en primer lugar, cuál fue su acepción en el contexto de la organización territorial maya yucateca. Veamos dos ejemplos:

he hab yax ulci dzulob tu lumil uay ti cupul lae 1511  
años cuch<sup>57</sup>

(Este fue el año en que llegaron los extranjeros, por vez primera, a la tierra, aquí en [la provincia del gobernante supremo] Cupul; el año 1511.)

Lay tun u lakob ca tun emob uay ti luum lae yax cah uay  
ti cupul lae<sup>58</sup>

(Estos fueron los que aquel entonces descendieron aquí a la tierra, al pueblo [en el sentido de *cah*] principal de aquí [de la provincia del gobernante supremo] Cupul.)

Si bien la palabra *provincia* no está representado por ningún término maya yucateco específico como el de *cuchcabal*, es obvio que

<sup>56</sup> Vease el mapa 7.

<sup>57</sup> *Chac Xulub Chen*, p. 202; *Yaxkukul*, p. 15.

<sup>58</sup> *Yaxkukul*, p. 20.

ti *cupul* señala aquella region sobre la cual regia el gobernante supremo Cupul. Es decir, se trata de un concepto o bien una manera de concebir un territorio politico donde un gobernante superior establecia los vinculos de indole politica, religiosa y economica con los demas gobernantes: mismo principio que se usaba para concebir *pueblo* y *jurisdiccion*: y se expresaba con un locativo ti con el cual se señalaba "el lugar" y con el patronimico del gobernante supremo que la regia. Asi pues, como equivalente de este concepto he usado la palabra *provincia*, un termino generico para todos los territorios politicos de las tierras bajas mayas del norte al momento de la invasion española, ya que con esta voz se pueden señalar todos aquellos territorios politicos gobernados por un *halach uinic*, donde una jurisdiccion y una provincia apuntan a la misma entidad politica.<sup>59</sup> asi como tambien aquellas provincias que consisten en varias jurisdicciones, y tenian un *datab* como gobernante superior.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Las provincias de los Xiues, Cocomes, Ah Kin Chel, Ceh Pech, etc. serian el caso, en donde regia un gobernante = *halach uinic*. Si *cuchcabal* presupone la presencia de un gobernante, tales provincias tambien eran los *cuchcabalob* = jurisdicciones.

<sup>60</sup> En cuanto a la *provincia* de los Canules, como lo he discutido en los incisos 1 y 3 del capitulo anterior, estaba encabezada por un *datab* que residia en Calkiní. En el caso de la provincia de los Cupules, el gobernante de Saci era el supremo en este territorio politico. Entonces, de ahí surge la pregunta del por que estas provincias no fueron denominadas como *cuchcabal* habiendo estado representadas por un gobernante supremo. Una explicación seria que en la provincia que consistia en varias jurisdicciones (*cuchcabalob*), estas gozaban de autonomia bajo su propio *datab*, y el gobernante supremo, tambien era un *datab*, podia intervenirlas unica y exclusivamente cuando se tratara de un asunto que afectara al interes de toda la provincia o bien al

Ahora bien, en el documento 16 del *Codice* tenemos un texto (fs. 36.09 - 36.16) que habla de los límites territoriales de la provincia de los Canules, los cuales, según asienta esta fuente histórica, fueron señalados por Ah Pa Canul, Ah Dzun Canul y Ah Chuen Canul, los *batatabob* emigrantes de Mayapan.<sup>61</sup> Con base en este listado de mojones naturales, Roys planteó que a principios del siglo XVI la provincia de los Canules se extendía a lo largo del litoral occidental de las tierras bajas del norte, y que conlindaba con los territorios políticos de Chakán y Mani.<sup>62</sup>

Sin embargo, no estoy de acuerdo con esta interpretación roysiana, bastante divulgada por razones ya discutidas en la introducción. En primer lugar, la provincia de los Canules era un conjunto de pueblos y una jurisdicción, la de Calkini; ninguna de estas unidades políticas poseía una frontera bien definida ni de trazo lineal, por lo cual ésta tampoco la tenía. En segundo lugar, debemos recordar el hecho de que el principio del vínculo

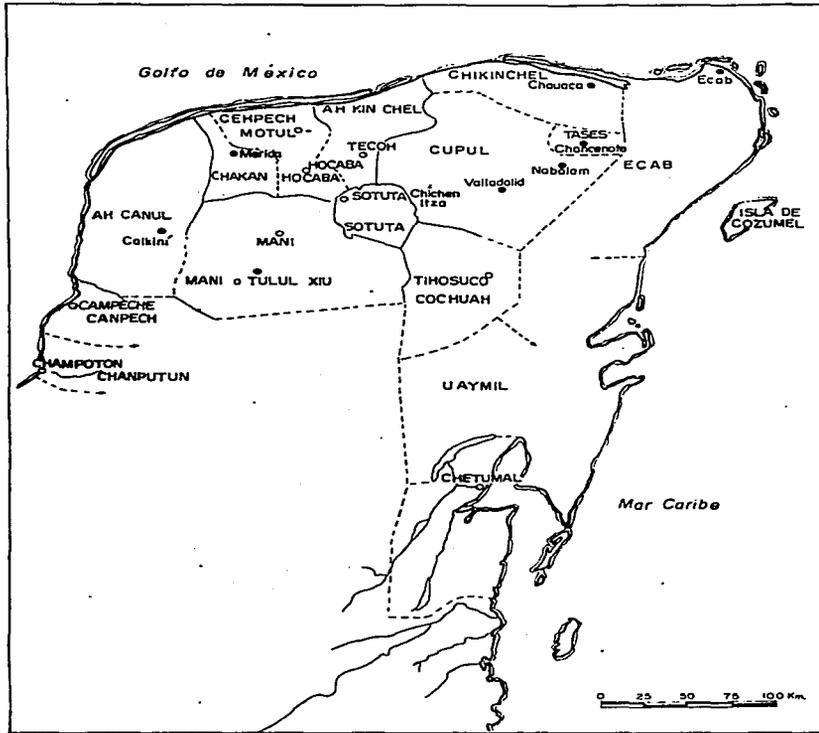
---

de los pueblos de otras jurisdicciones de la misma. Así pues, para poder resolver un problema de interés común para todos los de la provincia, obligatoriamente se tenía que pasar el siguiente proceso: 1) consejo del pueblo, 2) consejo de la jurisdicción (*cuchcabal*), y, por último, 3) consejo de la provincia. Mientras que en las provincias que estaban gobernadas por un *halach uinic*, este tenía el poder centralizado, razón por la cual el sistema de la resolución de un problema era mucho más simple: 1) consejo del pueblo, y directamente al 2) consejo de la jurisdicción (*cuchcabal*) presidido por el *halach uinic*.

<sup>61</sup> *Codice*, f. 37.

<sup>62</sup> Roys, 1957 y 1965. Véase el mapa 6.

274



Mapa 6.- Territorios políticos a principios del siglo XVI (Según Roys, 1957)

politico, religioso y economico entre gobernante y gobernados cobraba un valor trascendental en los conceptos mayas yucatecos de pueblo, jurisdiccion y provincia. Entonces, el no tener ninguna referencia de los gobernantes de los pueblos que se ubicaban por el norte de Maxcanu, con la unica excepcion del de Dzibilcal,<sup>63</sup> plantea la posibilidad de que el poder del *datab* de Calkini no rebasase Maxcanu. Asi pues, podemos reconstruir en el mapa 1 el area que alcanzaba dicho poder, el cual demuestra la extension aproximada de esta provincia. Por lo tanto, considero que el "lindero" de esta provincia registrado en el *Codice* era un producto colonial.

#### 6. Transformación física y conceptual de la organización territorial

Si bien este esquema de la organizacion territorial de esta provincia parece sistematico, a los españoles no les pareció tal, puesto que la distribucion espacial de las aldeas asi como pueblos era dispersa. Por lo tanto el cabildo de la ciudad de Mérida reportó:

Los pueblos que ahora estan poblados de indios no tienen forma, ni pueden tener, de calles, porque las casas son de madera cubiertas de paja, y asi parecen a la vista, segun es el pueblo, grande o pequeno, una

---

<sup>63</sup> *Codice*, f. 19.

congregacion de cabañas...<sup>64</sup>

Ademas de este patron de asentamiento disperso, por las actividades belicas derivadas de la invasion española muchos indios se refugiaron en los montes,<sup>65</sup> los cuales obstaculizaron considerablemente las actividades evangelizadoras de los franciscanos.<sup>66</sup> De ahí que los franciscanos concibieran la necesidad de llevar a cabo la congregacion de: i) las aldeas dispersas en la cabecera, y ii) pueblos en un sitio para formar una unidad mayor,<sup>67</sup> cuyo proposito era facilitar no solamente la evangelización de los indios,<sup>68</sup> sino tambien la administracion de los sacramentos.<sup>69</sup> Para ello, en 1548 fray Nicolas de Albarate obtuvo una cedula dirigida al virrey Antonio de Mendoza, en que se le ordenaba

---

<sup>64</sup> Relacion de la ciudad de Merida (1579), en *RHGY*, T. I, p. 71. Es bien sabido que para entonces los españoles tenían la idea de que un pueblo debía tener un patron cuadrado, lo cual contrastaria con el monte, donde no habia tal norma constructiva. Segun ellos, el monte era el lugar donde habitaban aquellas bestias, por lo que era una amenaza para los hombres (Farriss, 1984, p. 160).

<sup>65</sup> Lizana, 1893, 58v.

<sup>66</sup> López Cogolludo, *op.cit.*, T. II, Lib. V, Cap. XVI, P. 87; Lib. VI, Cap. VIII, p. 140.

<sup>67</sup> Farriss, 1984, pp. 158-159; Quezada, *op.cit.*, p. 100.

<sup>68</sup> López Cogolludo, *op.cit.*, T. II, Lib. V, Cap. XVI, p. 87; T. II, Lib. VI, Cap. VIII, p. 140; Landa, *op.cit.*, Cap. XVIII, p. 33; Lizana, *op.cit.*, 83v-84.

<sup>69</sup> Farriss, 1984, p. 160; Landa, *op.cit.*, Cap. XVIII, p. 33.

iniciar la congregación.<sup>70</sup> En la región donde habitaban los Canules se comenzó por la iniciativa de fray Luis de Villalpando en 1550.<sup>71</sup> El "bajo" a muchos indios que vivían en el monte, lugar alejado de las poblaciones principales, y los hizo asentarse en el distrito de Campeche por el camino real que conducía hacia la ciudad de Mérida.<sup>72</sup>

En 1552 el visitador Tomas Lopez Medel incorporó el plan de congregación en sus "Ordenanzas", y obteniendo de tal forma el apoyo de parte de las autoridades reales comenzó con rigor dicha política en las tierras bajas del norte. Asimismo, como parte sustancial de la congregación, el mismo visitador ordenó demarcar los límites de los pueblos.<sup>73</sup>

Bajo tal circunstancia política, se levantó el primer documento en que fueron registrados los mojones naturales del lindero de Calkini,<sup>74</sup> en el cual se podía observar la perspectiva tradicional respecto a los conceptos de *pueblo*, *jurisdicción*, y

---

<sup>70</sup> Chamberlain, *op.cit.*, p. 292; Sanchez de Aguilar, 1987, p. 111; Quezada, *op.cit.*, pp. 102-103.

<sup>71</sup> Lopez Cogolludo, *op.cit.*, T. II, Lib. V, Cap. V, pp. 31-32.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>73</sup> *Ibid.*, Cap. XVI, pp. 87-88; Farriss, 1984, p. 162; Quezada, *op.cit.*, p. 103 y 109.

<sup>74</sup> Corresponde al documento 12 (fs. 20.03 - 23.05) del *Codice*.

"lindero". En 1579 don Miguel Canul, el *batab* de Calkini, organizo una junta de gobernantes en la que decidieron formalizar oficialmente el lindero de dicho pueblo y levantar para ello un titulo de tierras, documento con validez legal empleando el estilo diplomático español.<sup>75</sup> De acuerdo con lo que dice este documento, los gobernantes mandaron a los principales de Kalahcum al monte para trazar todos los mojones mencionados líneas arriba. Al respecto asienta el *Codice*:

lay occi tu hol u mis, beob lae ah kalahcumob lae - lay  
occi tu chun - yxlakya<sup>76</sup>

(En esta [reunion] fue planteado limpiar los caminos [por] los de Kalahcum. [Ellos] fueron al pie de Ixlakya [=Ixkalakya].)

Es importante resaltar el hecho de que los de Kalahcum visitaron literalmente cada uno de los mojones "limpiando el camino". En este contexto, la expresión de "limpiar el camino" sugiere obviamente el acto de establecer un lindero lineal usando los caminos o brechas existentes que conectaban los mojones.<sup>77</sup> Pero no debemos considerar que estas "brechas" funcionaran desde la época prehispánica como la frontera de trazo lineal del *cuchcabal* o

---

<sup>75</sup> Corresponde al documento 13 (fs. 24.01 - 26.05) del *Codice*.

<sup>76</sup> *Codice*, f. 24.

<sup>77</sup> Véase el mapa 7 que es una reconstrucción hipotética del lindero "lineal" del monte de Calkini.

jurisdiccion de Calkini, puesto que el documento 12 que data alrededor de 1550 no menciona de ello. Una explicacion es que esas brechas fueran utilizadas por los milperos a nivel cotidiano únicamente para trasladarse de un sitio a otro, a las cuales los gobernantes Canules les dieron otro significado politico territorial. Todo esto nos habla de un cambio muy significativo del concepto maya yucateco sobre el lindero y territorio. Es decir, para la penultima decada del siglo XVI los limites territoriales estaban concebidos ya como una cadena de los sitios conectados linealmente, lo cual condicionaba automaticamente la continuidad territorial. Asimismo, para que esta linea fronteriza fuera perpetua, los Canules utilizaron un mojon artificial por vez primera. Dice el *Codice*:

ca hoki tu xaman Akal xicinchah. tu uadz chakan = tu chun uas = ti buktun pakci cruze = tu chun beec<sup>78</sup>

(Despues salieron al norte de la laguna de Xicinchah, al rincón de la sabana, y a donde estaba el arbol de uas. Sobre un monticulo de piedras se plantó una cruz, [el cual] se ubicaba al pie del arbol beec.)

El uso de los marcadores artificiales para los límites territoriales se remonta, al menos, hasta 1544,<sup>79</sup> lo cual, por una parte, se puede considerar como un logro español al haber podido

---

<sup>78</sup> *Ibid.*.

<sup>79</sup> Documento n.1 del deslinde de tierras en Yaxkukul, Yuc., *op.cit.*.

implantar su propia idea de territorio. Pero, por otra parte, el hecho de que la gran mayoría de los hitos del lindero del pueblo de Calkiní siguieran siendo los mojones naturales sería buena prueba del esfuerzo de los Canules por conservar su propia tradición ante la nueva situación político territorial colonial.

Según asienta nuestra fuente histórica, en 1579 comenzó la construcción de las calles en el pueblo de Calkiní dirigida por fray Pedro Peña Claros,<sup>80</sup> lo cual significaba la etapa final de la congregación a este pueblo. Un dato que tiene la fecha de 1582 informa que en Calkiní se habían congregado: Nunkiní, Kucab, Mopilá, Panbilchen, Siho, Calahcum, Halacho y Kinlacám,<sup>81</sup> los cuales formaron *barrios* en el asentamiento principal de Calkiní.<sup>82</sup> Justamente por eso, la nobleza autoctona de Mopilá, Nunkiní y Tepakam, pueblos sujetos del *cuchcabal* prehispánico de Calkiní, se nombraba a sí misma como *hach ah calkiní* (verdaderos calkinienses)<sup>83</sup> con el fin de distinguirse de los demás "nuevos calkinienses coloniales". Asimismo, desde 1561 Calkiní se convir-

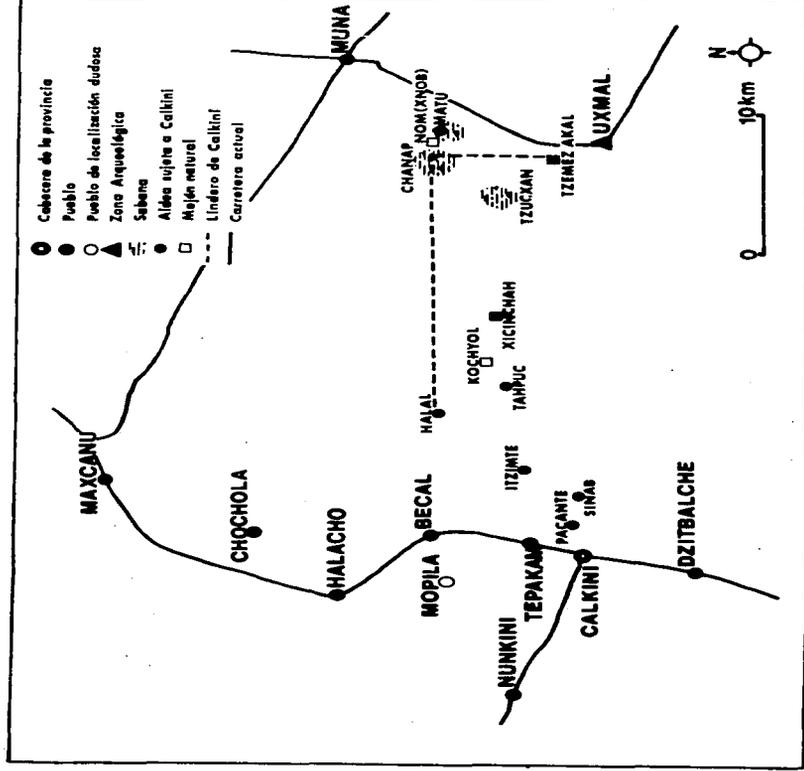
---

<sup>80</sup> *Códice*, fs. 38-39.

<sup>81</sup> *DHY*, II, p. 63.

<sup>82</sup> Hoy en día Calkiní consiste en diez *barrios*, los cuales son: La Concepción, San Juan, San Isidro, La Colonia Lucas Kiab, San Luis, San Luisito, San Martín, La Guadalupe, San Ignacio Kilacan y San Miguel Cucab (datos tomados el 17 de marzo de 1989 durante mi investigación de campo). Nótese que dos de ellos todavía conservan los nombres de los pueblos prehispánicos.

<sup>83</sup> *Códice*, f. 28 y 29.



Mapa 7: Los aldeas sujetos e Cellini y su lindero.

tio en la cabecera de la guardiania del mismo nombre.<sup>84</sup> Hacia el 1582 Tepakam, Dzitbalche, Becal y Maxcanu estaban sujetos a la cabecera de la doctrina, Calkini.<sup>85</sup> Es por estas razones que desapareció totalmente la jurisdicción prehispánica de Calkini, al haberse alterada la distribución espacial de sus pueblos sujetos, así como por la incorporación de otros pueblos que no pertenecían a esta.

No obstante, el término *cuchcabal* sobrevivió a esta época de grandes cambios: de hecho en 1595 todavía el *Codice* hablaba del *cuchcabal* de San Luis Calkini.<sup>86</sup> Pero este ya no tenía que ver nada con la jurisdicción prehispánica de Calkini, puesto que se trataba de la guardiania de Calkini, o sea una entidad religiosa, con más pueblos sujetos y, por lo tanto, con un espacio territorial más extenso. La transformación estructural de la jurisdicción trajo consigo su cambio conceptual. Antes de la invasión española la idea de un *cuchcabal* era: "un espacio territorial donde se encuentra un conjunto de pueblos cuyos gobernantes están enlazados, con aquellas relaciones tan complejas de índole político religiosa, por el poder que reside en un pueblo" y en esta el vínculo personal determinado por la relación política

---

<sup>84</sup> López Cogolludo, *op.cit.*, T. I. Lib. IV. Cap. XX. p. 412; 1955. T. II. Lib. V. Cap. I. p. 110.

<sup>85</sup> *DHY*. II. p. 63.

<sup>86</sup> *Codice*. f. 26 y 34.

entre gobernante y gobernados cobraba un valor trascendental. Pero, por la política española de circunscribir el poder de aquellos que gobernaban una jurisdicción, únicamente en la sede de sus capitales,<sup>87</sup> el cacique de Calkini también perdió su poder sobre los gobernantes de los pueblos sujetos, lo cual provocó, al mismo tiempo, la desaparición de la "provincia del Canul".

Así pues, en la época colonial el concepto de jurisdicción consistía solamente en: "un espacio territorial donde se encuentra un conjunto de pueblos, agrupados por los españoles para sus fines políticos religiosos; estos pueblos estaban subordinados a un pueblo, que era la *capital* de esta jurisdicción". Es decir, se trataba de un viraje del principio prehispánico al colonial que absorbió exclusivamente la estructura física de la jurisdicción: cabecera/capital y sujetos.

---

<sup>87</sup> Quezada, *op.cit.*, pp. 132-133.

## EPILOGO

284

El *Codice de Calkini* es una coleccion de los textos seleccionados, recopilados y reestructurados por un Canche que quiso resaltar con esto la importancia y grandeza de su propio linaje. No obstante su intencion, irónicamente, estuvo ignorada hasta el momento, puesto que todos los estudiosos creian que era una fuente historica que hablaba de la historia de los Canules; una observacion que aun sigue siendo valida parcialmente.

A lo largo de este trabajo, con base en el *Codice*, así como en otros documentos indigenas coloniales, he reconstruido varios conceptos mayas yucatecos concernientes a la organizacion politica y territorial de la época postclásica tardía, con el fin de obtener una imagen mas clara y detallada. Gracias a ello pude saber y lograr transmitir la gran riqueza de todo tipo de informacion que pueden ofrecer tanto nuestro *Código* como los demas documentos mayas yucatecos que utilicé en este trabajo. Que el *Código* casi no haya sido estudiado hasta el momento a excepcion de las investigaciones basicas de Roys y la traduccion de Barrera Vásquez, de ninguna manera significa que tenga menor importancia historica que los libros de *Chilam Balam*. Así pues, como es el primer estudio que analiza minuciosamente el tema de la organizacion politico territorial Canul, la mayor parte de las hipotesis planteadas en esta tesis son tambien conclusiones de mi investigacion. No obstante, considero pertinente resaltar los

siguientes puntos como los mas importantes y fundamentales para comprender a la sociedad Canul, los cuales, de alguna manera, pueden ser observados tambien en la sociedad maya yucateca de aquella época en general.

1) Diversos recursos literarios, sobre todo, el esquema ritmico, que se puede observar en el *Codice* provienen de la tradición prehispánica. Antes de la invasión española, los sacerdotes o gobernantes leían los libros con cierta melodía y ritmo, lo cual formaba una parte sustancial de la tradición oral de estas élites y la transmitían por generaciones. Así pues, las escrituras tenían el valor secundario para ellos y muy probablemente eran simplemente un medio mnemotécnico.

2) El gobernante (*atab*) de Calkini encarnaba todos aquellos simbolismos del árbol sagrado de la ceiba (*yax imixche*): centro del mundo, el lugar de fertilidad, origen de la vida, la unidad del universo y el medio de comunicación entre los dioses y los hombres. Por lo tanto, este gobernaba la jurisdicción de Calkini así como la provincia de los Canules, procurando mantener el equilibrio y la armonía del universo que representaba, así como dar justificaciones cosmológicas a las actividades políticas de los Canules.

3) Existió la tradición de otorgar el patronímico de un

gobernante a los de otros linajes. con el fin de contar con su fidelidad absoluta. como si fueran miembros del linaje Canul.

4) Para los gobernantes indigenas de la epoca prehispanica. la acumulacion de bienes no tenia relevancia alguna. puesto que la riqueza y el poder descansaba siempre sobre el aprovechamiento de la energia humana. que se basaba en las relaciones humanas establecidas de indole politica y religiosa.

5) El concepto maya yucateco de "territorio" consistia en la idea de "un conjunto de tierras gobernadas por los dirigentes. a su vez sujetos a un gobernante que los representaba": es decir. se fijaban tambien las relaciones humanas de indole politica como principio sustancial. Por eso. no existia un lindero lineal bien marcado ni continuidad territorial.

6) Un pueblo servia como un modelo para la formacion de una jurisdiccion o provincia. puesto que estas compartian la misma estructura fisica y la organizacion politico territorial. Esto se debe a que para los mayas yucatecos un pueblo era "el mundo" completo. donde existian todas aquellas instituciones necesarias para sostener el universo y mantener el orden cosmologico.

Todas estas observaciones demuestran que el mundo maya yucateco de aquella epoca se establecia sobre principios totalmente

distintos a los del mundo occidental. Es por eso que era indispensable obtener una traducción más precisa del *Codice* y realizar un análisis filológico, no solamente del *Codice* sino también de varios términos mayas yucatecos sobre la organización político territorial en todos los contextos en los que aparecían. Solamente de esta manera se puede rescatar la visión indígena al respecto, en la cual estaría reflejada, de alguna forma, su filosofía y cosmovisión. Por lo tanto, este trabajo es un intento de reconstruir y describir la historia maya yucateca conforme a la propia visión indígena.

Sin embargo debo admitir que las discusiones que he sostenido en esta tesis cubren solamente una parte de las posibilidades que ofrece el *Codice*; este documento histórico indígena es una fuente inagotable de información, que todavía espera investigaciones futuras desde diversas perspectivas. Por lo tanto, a pesar de que aquí concluyo mi estudio sobre la historia y la organización político territorial de los Canules, en realidad se inicia, de alguna manera, la búsqueda de respuestas a mis otras inquietudes sobre diferentes aspectos de la sociedad maya yucateca de aquella época. Mientras tanto, el *Codice de Calkini* permanecerá abierto narrando su historia a todos aquellos que continuamos interesados en el afán de revelar a la cultura maya.

284

**APENDICES**

APENDICE 1

289

LOS NOMBRES PERSONALES INDIGENAS QUE APARECEN EN EL CODICE

ABREVIATURAS EMPLEADAS<sup>1</sup>

AC2, AC3: <i>ah can 2 y ah can 3</i>	ACH: <i>ah cuch cab</i>
AK: <i>ah kin</i>	AL: <i>alcalde</i>
AY: <i>ayikal</i>	B: <i>atab</i>
ES: <i>escribano</i>	G: <i>gobernador</i>
K: <i>ah kul</i>	M: <i>esclava (munach)</i>
P: <i>principal</i>	P': <i>esclavo (p'entac)</i>
R: <i>regidor</i>	T: <i>tupil</i>

- A: *paal* de los hijos de Ix Chan Pan: Na Chan Canché y Na Batún Canché, f. 15.
- Aké, Miguel: de Mopilá, f. 25 y 33; testigo de lo que declara Alonso Canché en una junta celebrada en 1595, f. 33.
- Ayil, Pedro (AL): *alcalde*, f. 25 y 34.
- Bealché, Pablo (AL): *el mopilaense*, f. 25; *alcalde*, f. 34.
- Batún, Na Cabal (P'): *esclavo que trabajaba en el terreno de la residencia de Ah Kul Canché*, f. 18.
- Batún, Na Camal: (P'): *esclavo de Na Puc Canul*, f. 32.
- Cab, Alonso (ES): *escribano*, f. 34.
- Calam, Ah Kul (K): *ah kul* de Na Hau Canul, f. 11.
- Can, Ah Kin (AK?): *ah kin?*, cuya hija se caso con Na Pot Canché, f. 15.
- Can, Miguel: *oficial jubilado (ah lukul benal)*, f. 25.
- Canché, Ah Itzam: *hijo de Na Pot Canché e hija de Ah Kin Can*, f. 16.
- Canché, Ah Kin: *participo en la junta con Na Chan Canul*, f. 29.

<sup>1</sup> Estas abreviaturas se emplearan en todos los apendices de esta tesis.

- Canché. Ah Kul (K): entrego al carpintero un esclavo. f. 13: *ah kul* de Ah Tzab Canul y su *ah kul* era Na Moo. f. 14: era del linaje de Na May Cancé. f. 14: tenía un esclavo llamado Na Cabal Batun. f. 18: los de Ah Kin Canul derramaron todo lo que traían cargado en los cortiles de la casa de Ah Kul Cancé. f. 18.
- Canché. Alonso (AL. P): alcalde. f. 23: nunkiniense que hace una relacion. f. 24: calkiniense. anciano (*noh xib*) que fue convocado por don Jorge Canul para que le relatase la historia de los calkinienses. f. 26: testigo de lo relatado. f. 28: verdadero calkiniense. que sabía todo acerca del monte de Nunkini. f. 28: sabe los nombres de los principales calkinienses. f. 31: anciano y testigo. f. 33: vecino de Calkini de San Luis. f. 33: no sabe escribir. f. 34: calkiniense. f. 34.
- Canché. Juan: f. 23.
- Canché. Na Batún: hermano menor de Na Pot Cancé e hijo de Batab Katún. f. 15: su *paal* era Siyah e Ix Chan Pan era su madre. f. 15: fueron llamados como Na Chanob y su *paal* era A. f. 15: ayudante de Na Pot Cancé. f. 16: relató el arresto de Na Chan Canul a los *ah kinob*. f. 17.
- Canché. Na Chan: hermano menor de Na Pot Cancé e hijo de Batab Katún. f. 15: su madre era Ix Chan Pan. por lo que fueron llamados como Na Chanob y su *paal* era A. f. 15: ayudante de Na Pot Cancé. f. 16: relato el arresto de Na Chan Canul a los *ah kinob*. f. 17.
- Canché. Na May (B): *sucun* del autor y uno de los *batabo* que salieron de Mayapan (?). f. 13: *sucun* del autor relata la historia de los caciques después de haber salido de Mayapan. f. 14: entre su linaje está Ah Kul Cancé. f. 14: *batab* de Dzitbalché substituyendo a Batab Katún. f. 14.
- Canché. Na Pot: se les taso el tributo en los cortiles de la residencia de. f. 12: el autor estaba parado junto con su padre/señor Na Pot Cancé. f. 12: hijo grande de Batab Katún y de Ix Ikal. f. 15: Na Chan Cancé y Na Batun Cancé eran sus hermanos menores. f. 15: se caso con la hija de Ah Kin Can. f. 15: sus hijos eran: Ah Col Che. Ah Itzam Cancé. 4 hijos y 4 hijas. fs. 15-16: recibió a los españoles con tributos reunidos en los cortiles de su residencia. f. 16: tenía esclavos: Ah Cot Mas e Ix Cahum Kuk. f. 16: fue nombrado como el *batab* de Calkini por lo españoles. f. 16: sus ayudantes eran: Na Couoh Mut. Na Chan Cancé y Na Batun Cancé. f. 16: gobernaba Calkini. f. 16: en su residencia se les entrego el tributo a los españoles. f. 16 y 17: se

reunen Na Chan Canul, sus *ah canob* y Ah Tzab Euán en su casa para discutir los problemas del lindero, f. 20; estaba presente en esa junta, f. 20, 21 y 22; vecino de Calkini, f. 35.

Canché, Pablo: nunkiniense, hizo una relacion, f. 24.

Canul, Ah Cen: *paal* de Na Puc Canul, f. 18 y 31.

Canul, Ah Chacah (B): *datab* emigrante de Mayapan, se estableció entre los Itzaes, f. 14; (de Kalahcum) se fue a Sihó, f. 14.

Canul, Ah Ch'im: hijo menor de Ah Kin Canul, f. 18.

Canul, Ah Dzuum (B): *datab* emigrante de Mayapan, cuyo linaje viene de Ah Itzam Kauat, de la familia Canul, y se estableció entre los Itzaes, f. 13; señaló los caminos y era del linaje de Ah Itzam Canul, f. 37; se estableció entre los Itzaes, f. 37.

Canul, Ah Itzam: véase Ah Itzam Kauat.

Canul, Ah Kin (B): *datab* emigrante de Mayapan, se estableció entre los Itzaes, f. 13; se estableció en Sacnicte, f. 14; sale de su residencia en Calkini hacia Pochoch, junto con sus cinco esclavos y sus hombres (cinco también), f. 18; sus hijos eran: Ah Tok (Canul), el mayor, y Ah Ch'im Canul, el menor, f. 18; los de Ah Kin Canul derramaron todo lo que traían cargados en los cortiles de la residencia de Ah Kul Canché, f. 18; tenía cuatro canoas en que pescaban sus esclavos, f. 38; estaba en el cenote de Sacnicte al momento de la llegada de los españoles, f. 38.

Canul, Ah Man: *naal* de Na Batun Canul.

Canul, Ah Pa (B): véase Ah Paal Canul.

Canul, Ah Paal (B): *datab* emigrante de Mayapan, se estableció entre los Itzaes, fs. 13-14; señaló los caminos y se estableció entre los Itzaes, f. 37.

Canul, Ah Sulim (B): *datab* emigrante de Mayapan, se estableció entre los Itzaes, f. 14.

Canul, Ah Tok: hijo mayor de Ah Kin Canul, f. 18.

Canul, Ah Tzab (B): *datab* emigrante de Mayapan, se estableció entre los Itzaes, f. 13; se estableció en Calkini como su *datab*, f. 14; murió al momento de la llegada de los españoles, f. 16; dirige una junta de los gobernantes, f. 19;

- batab* de Calkini. f. 35.
- Canul, don Jorge (B. G): *batab* (de Nunkini). f. 23; *batab* de Nunkini. f. 25 y 35; gobernador que sabia escribir. f. 25; gobernador de Ninkini. convoca a los ancianos (*nucte uinicob*) con el fin de aclarar la historia de como llego la gente a Calkini. f. 26; pregunta la historia de Calkini a los ancianos. f. 26; presencio en una junta celebrada en 1595. f. 33; *batab*. f. 34; su padre/señor es don Juan Canul. f. 35.
- Canul, don Juan (B): gran *batab*. consejero (*u nup than*) de don Miguel Canul y padre/señor de don Jorge Canul. f. 35.
- Canul, don Miguel (B): gran *batab* de Calkini. da testimonio respecto a los limites del monte de dicho pueblo. f. 24; gran *batab*. determina el lindero del monte de Calkini. f. 25; relato de dicho lindero. f. 26; el *batab* de los calkinienses y don Juan Canul es su consejero. f. 35.
- Canul, Gonzalo (AL): alcalde. f. 23.
- Canul, Ix Can (P'): esclavo de Na Chi Ham y Ah Col Yam. f. 31.
- Canul, Ix Co Pacab (B): *batab* emigrante de Mayapan. se estableció entre los Itzaes. f. 14; fue a gobernar a Bacabchen junto con sus *cuchteelob*. f. 19; era *batab* al momento de la llegada de los españoles a Champotón. f. 19.
- Canul, Juan (ES): escribano. f. 25.
- Canul, Na Batún (B): *batab* de Tepakam. f. 11; vino a Calkini. f. 12; *idzin* de Na Chan Canul y su *naal* era Ah Man Canul. f. 28.
- Canul, Na Bich (B. AC3): *ah can* de Na Un Canul. f. 11; *batab* emigrante de Mayapan. se estableció entre los Itzaes. f. 14; de Kalahcum se fue a Tuchican. f. 14.
- Canul, Na Couch (B): *batab* de Dzibilikal. f. 19.
- Canul, Na Chan (Ché?) (B): *batab*. llego a Tepakam y de ahí vino a Becal. f. 11; como el *batab* de Calkini ordeno que reunieran los *batabob* en los cortiles de Na Pot Canché. f. 10; estaba escondido de los españoles en la casa de Na Pot Canché y luego fue atado por ellos. f. 17; habia con Ah Tzab Euan. *batab* de Mopila. sobre el lindero con Becal. f. 20; se reunen Na Chan Canul y los *ah canob* en la casa de Na Pot Canché para hablar con dicho *batab* de Mopila. f. 20; le explica los limites del norte a Ah Tzab Euan. f. 21; sabe el

lindero de Calkini y Becal como el *batab* de Becal. f. 21; partio de Tepakam y llevo a Becal para ser su *batab*. fs. 21-22 y 28; dicta sobre el lindero de Calkini en una junta en que estaban tambien Na Pot Canche, Na Chan Che, Na May Tayu y Na Batun Uc. f. 22; al terminar la junta escucho a Na Poi Huch'im y Ah Ceh Huch'im. f. 22; fue a Xicinchan junto con Na Un Chi, Na Batun Tacu y Na Chan Chi. f. 22; tenia cuatro hijos y su *idzin* era Na Batun Canul. f. 28; *batab* de Calkini. f. 35.

Canul, Na Hau (B): *batab* de Maxcanu. f. 11.

Canul, Na Puc (B): *batab* de Chululha. f. 11; su *paal* era Ah Cen Canul. f. 18; "*Batab* Canul" llevo de Chululha a gobernar Tzemez Akal. f. 31; su *paal* era Na Puc Canul y su *paal* era Ah Cen Canul. f. 31; tenia esclavos: Na Camal Batun y Ah Kautz Hau. fs. 31-32; tenia otro esclavo en Matu: Na Cahun Uc. f. 32; en total tenia cuatro esclavos. f. 32; era padre/ sefior de Pablo Uc. f. 32.

Canul, Na Un (B): *batab* de Tuchican. f. 11; ex-*batab* de Becal, se fue a Tenabo. f. 11; sefior de un esclavo llamado Na Hau Tzel. f. 13; de Kalancum se fue a Tuchican. f. 14; sabe del lindero de Becal y Calkini. f. 21.

Cauich, Marti'n (AL): alcalde. f. 25.

Cauich, Na Can (AC2?): *ah can?* de Ah Kin Canul. f. 14.

Cauich, Pablo (AL, P): alcalde. f. 23, 25 y 34; nunkiniense, hace una relacion. f. 24; se celebró una reunion en los cortiles de su casa en 1595. f. 33; anciano y principal (*u chun than*) de los de Nunkini. f. 33.

Cauil, Ah Chuen: sefialo los caminos y se estableció entre los Itzaes. f. 37.

Ceh, Ah Kul (AC3?): *ah can?* de Ah Kin Canul. f. 14.

Ci, Agustín (B): *batab*. f. 23; su padre/sefior es don Francisco Ci, el *batab* de Kulcab. f. 35.

Ci, don Francisco (B): el *batab* de Kulcab y padre/sefior de Agustín Ci. f. 35.

Cimé, Na Dzul (P): f. 18.

Cimé, Na Puc (P): su *coco* era Ah Pach Uitz. f. 18.

Cob, Ah Kul (AC2): *ah can* de Na Hau Canul. f. 11.

- Cob. Alonso (ES): escribano. f. 28.
- Cocom. Na Hau (AY): compañero (u *lakob*) de los que vivían por Xicinchan. f. 30; *ayikal* de los que vivían en Xicinchan. f. 30.
- Couoh. Ah Kul: relato el arresto de Na Chan Canul a los *ah kinob*. f. 17; vecino de Calkini. f. 35.
- Couoh. Na Chan (P): su *coco* era Ah Na Itza. f. 18.
- Coyí. Ah Kin (AK): *ah kin* de Batab Katun y llamose Chuen Coyí tambien. f. 15; se murio en Cumbilche, que esta en Hecelchakan. f. 15.
- Coyí. Chuen: otro nombre de Ah Kin Coyí. f. 15.
- Coyí. Na Chan (K): *ah kul* de Ix Co Pacab Canul. f. 19.
- Cutz. Miguel (AL): alcalde. f. 34.
- Chablé, Francisco: hace una relacion. f. 24; de Pakam (=Tepakam). f. 25; testigo de lo que declaro Alonso Canché en una junta celebrada en 1505. f. 33.
- Chac. Ah: *paal* de Ah Kin Tun. f. 15.
- Chac. Ah Kin: otro nombre de Ah Kin Tun. f. 15.
- Chan. Ah Kin (AK): *ah kin* de Tzemez Akal y era padre/señor de Na Un Chan que se murio en Kuxubché. f. 31.
- Chan. Ah Kul (K): *ah kul* de Na Chan Uluac. f. 11.
- Chan. Ayikal (AY): *ayikal* que se establecio en Siho junto con Ah Chacah Canul. f. 14.
- Chan. Ix: un carpintero español se caso con ella. que no era española ni de rango. f. 13.
- Chan. Luis: f. 25.
- Chan. Na Un: su padre/señor era Ah Kin Chan. f. 31; se murio en Kuxubche. f. 31.
- Chay. Ah Chuen (P'): esclavo de Ah Ch'auil. f. 17.
- Ché. Ah Col: hijo de Na Pot Canche e hija de Ah Kin Can. f. 16.
- Ché. Ah Dzuun (P'): esclavo de Ah Ch'auil. f. 17.

- Ché. Antón: de Dzitbalché fue convocado para que relatase a don Jorge Canul la historia de los calkinienses. f. 26; era de Dzitbalché y *haan* de Na Chan Uc. r. 31; era *mehen* de Batab Che. f. 31; su nombre antiguo era Ah Chan Tunich. f. 31.
- Ché. Bacilio: calkiniense (1821). f. 39 y 40.
- Ché. Batab (B. P): miembros de su linaje murieron en Mani. f. 14; su *mehen* era Antón Ché. f. 31.
- Ché. don Francisco: calkiniense (1821). f. 39.
- Ché. Francisco (P): cacique? de Calkini y era del linaje de Na Chan Ché. f. 32.
- Ché. Na Batún: curtidor. f. 23.
- Ché. Na Cahún (P): su *mehen* se llamaba Juan. f. 18.
- Ché. Na Can: curtidor. f. 23.
- Ché. Na Chan (P): entregó al carpintero un esclavo. f. 13; su *coco* fue Ah Kan Tzohom. f. 18; estaba presente en la junta de Ah Tzab Euán y Na Chan Canul. f. 21 y 22; en su linaje está Francisco Ché, el cacique de Calkini. f. 32; vecino de Calkini. f. 35.
- Chí. Ah Kul (K): *ah kul* de Na Batun Canul. f. 11 y 29; se llama también Ah Tzoom Chí o U Tzoom Chí. f. 29; su *naal* es Na Puc Chí. f. 29.
- Chí. Ah Kul (ACS): *ah can* de Ah Tzab Euán y participó en la junta con Na Chan Canul. f. 20.
- Chí. Ah Tzoom: otro nombre de Ah Kul Chí. f. 29.
- Chí. Ah Xoc: *naal* de Na Chan Chí. f. 22.
- Chí. Cu: de su linaje salió Gonzalo Chí, que se hizo *tupil*. f. 32.
- Chí. Gonzalo (P. T): *tupil* y era del linaje de Cu Chí, fue *mehen* de Na Batun Chí. f. 32.
- Chí. Juan (P): anciano y testigo. f. 33.
- Chí. Na Batún: su *mehen* era Gonzalo Chí. f. 32.
- Chí. Na Chan: le acompaña a Na Chan Canul hasta Xicinchah. f. 22;

- era pequeño cuando se celebró la primera junta sobre el lindero de Calkini, f. 23.
- Chi, Na Puc: *naal* de Ah Kul Chi, r. 29.
- Chi, Na Un: su *naal* era Ah Xoc Chi y le acompaño a Na Chan Canul hasta Xicinchah, f. 22; era pequeño cuando se celebró la primera junta sobre el lindero de Calkini, f. 23.
- Chi, U Tzoom: otro nombre de Ah Kul Chi, f. 29.
- Chim, Ah Kul (AC3): *ah can* de Na Hau Canul, f. 11.
- Chim, Bernardino: calkiniense (1821), f. 39.
- Chim, don Francisco (G): gobernador, f. 23.
- Chinab, Juan (P): de Dzitbalche, pero era un hombre anciano (*noh xib*) de Calkini antiguamente, cuyo padre/señor era verdadero calkiniense, f. 26; testigo de lo relatado, f. 28; sabe los nombres de los principales calkinienses, f. 31.
- Ch'auil, Ah: estaba bajo el mando de Na Batun Uc, y tenía dos esclavos: Ah Dzuun Ché y Ah Chuen Chay, f. 17.
- Dzib, Ah Kul (AC2): *ah can* de Na Batun Canul, f. 11; se fue a Tenabo donde estaba su *mehen*, f. 12.
- Dzib, Ah Xoc: *paal* de Na Puc Dzib, f. 30.
- Dzib, Na Puc: su *baal* era Na Chan Uc y su *paal* era Ah Xoc Dzib, f. 30.
- Dziu, José: calkiniense (1821), f. 39.
- Dzul, Ah Balam (P): no tenía ya miembros de su linaje, f. 14.
- Dzul, Ah Ceh: vivía en Pacante este verdadero calkiniense y su *naal* es Na Chan Dzul, cuyos dos *idzinob* murieron en Dzitbalche, f. 29.
- Dzul, Alcalde (AL): alcalde de Maní quien entregó el mapa de Calkini a los representantes de este pueblo, f. 40.
- Dzul, Na Chan: *naal* de Ah Ceh Dzul, r. 29.
- Dzul, Na Hau (K): *ah kul* de Na Un Canul, r. 11.
- Euán, Ah Xoc: *idzin* de Ah Tzab Euan, cuyo *naal* fue Na May, quien participó en la junta de Na Chan Canul y Ah Tzab Euan, f. 20.

- Euán. Ah Tzab (B): *batab* de Mopila vino a habiar con Na Chan Canul el lindero con Becal. f. 20; se reune con Na Chan Canul y sus *ah canob* en la casa de Na Pot Canché. f. 20; estaban presentes su *idzin* Ah Xoc Euan, Ah Kin Canche y sus *ah canob* Ah Kul Xool y Ah Kul Chi en la junta con Na Chan Canul. f. 20; pregunta sobre los límites del monte del norte y los del monte de Becal. f. 21; sabe el lindero del monte de Calkini. f. 22.
- Ham, Na Chí (AY): *ayikal* que tenia un esclavo. f. 31.
- Hau, Melchor (R): regidor. f. 25.
- Hau, Ah Kautz (P'): esclavo de Na Puc Canul. f. 32.
- Huch'im, Ah Ceh: habla con Na Chan Canul al terminar la junta. f. 22.
- Huch'im, Na Pol: habla con Na Chan Canul al terminar la junta. f. 22.
- Huh, Ah Kul (AC2): *ah can* de Na Chan Canul. f. 11.
- Ich, Ah Xoch'il: *coco* de Na Puc Uc. f. 18.
- Ikal, Ix: mujer de Batab Katun y madre de Na Pot Canche. f. 15.
- Itzá, Ah Na: *coco* de Na Chan Couch. f. 18.
- Kabal, Ah Tup': *coco* de Na Puc Uc. f. 18.
- Katún, Batab (B): *batab* de Dzitbalche, luego lo substituyo Na May Canché, f. 14; murió en Ticuyché por guerra. f. 15; su mujer era Ix Ikal y tenia tres hijos y el autor del documento ó es de este linaje. f. 15.
- Kauat, Ah Itzam: de la familia Canul y Ah Dzuum Canul viene de su linaje. f. 13 y 37; Ah Itzam Canul fue su otro nombre. f. 37.
- Ku, Juan: f. 23.
- Ku, Na Hau (P): no tenia ya miembros de su linaje. f. 18.
- Kuk, Ix Cahum (M): esclava de Na Pot Canche. f. 16.
- Kuk, Pedro (ES): escribano. f. 23.
- Kumún, Juan (P, T): hijo de Na Hau Kumun. f. 18 y 32; se hizo *eupil*. f. 32.

- Kumún. Na Hau (P): su *paal* es Ah Tzab y padre/señor de Juan Kumún. f. 18; era legítimo calkiniense. f. 32.
- Mas. Ah Cot (P): esclavo de Na Pot Canche. f. 16.
- May. Ah Kin (AK): *ah kin* que escucho del arresto de Na Chan Canul. f. 17.
- May. Ah Xun: *coco* de Na Cahun May. f. 18.
- May. Juan Ascencio: calkiniense (1821). f. 39; f. 40.
- May. Manuel Ramón: calkiniense (1821). f. 39.
- May. Na Cahún (P): su *coco* era Ah Xun May. f. 18.
- Moo. Na: *naal* de Ah Kul Canche. f. 14.
- Mut. Na Couch (P): *haan* de Na Pot Canche y era su ayudante. f. 16 y 18; su *mehen* se hizo *batab* de Calkini. f. 18; era compañero de los calkinienses. f. 31.
- Nauat. Batab (B): *batab* de Bécál. f. 11; sabe del lindero de su pueblo y de Calkini. f. 21.
- Pan. Manuel Antonio: calkiniense (1821). f. 39.
- Puc. Juan de Dios: calkiniense (1821). f. 39; f. 40.
- Siyah: *paal* de Na Batun Canche. f. 15.
- Tacú. Juan (ACH): de Mopila. f. 25; *ah cuch cab* y testigo de lo que declaró Alonso Canche en una junta celebrada en 1595. f. 33.
- Tacú. Na Batún: le acompañó a Na Chan Canul hasta Xicincha. f. 22; era pequeño cuando se celebró la primera junta sobre el lindero de Calkini. f. 23.
- Tayú. Ah Dzacab: *paal* de Na May Tayu. f. 30.
- Tayú. Ayikal (AY): *ayikal* que vivía en Halal y tenía esclavos. f. 30; se alió con los de Xicincha. f. 30.
- Tayú. Na May (P): relato del arresto de Na Chan Canul a los *ah kinob*. f. 17; estaba bajo el mando de Na Batun Uc. f. 17; se estableció en Tzemez Akal. f. 21; estaba presente en la junta de Na Chan Canul y Ah Tzab Euan. f. 22; su *paal* era Ah Dzacab Tayu y era principal de Xicincha. f. 30; era el principal de los que vivían en Tzemez Akal. f. 31; vecino de

- Calkini, f. 35.
- Teec, Na Chi (AK): *ah kin* de Na Batún Canul de Tepakam. f. 29 y 30: se fue a Xicinchah donde era *ah kin*. f. 30.
- Tinal, Ah Kul (K): *ah kul* de Ah Kin Canul. f. 14.
- Ti Ya, Ah Dza: estaba bajo el mando de Na Batún Uc. f. 17.
- Tucuch, Ah Kul (K): *ah kul* de de Na Chan Canul. f. 11.
- Tun, Ah Kin (AK?): murió en Cumbilché que está en Hecelchakan, cuyo otro nombre era Ah Kin Chac y su *paal* era Ah Chac. f. 15.
- Tunich, Ah Chan: nombre antiguo de Anton Che. f. 31.
- Tut, Juan (R): testigo de lo que declaró Alonso Canché en una junta celebrada en 1595. f. 33; regidor, f. 34.
- Tzab, Simón: de Mani y testigo de la entrega del mapa de Calkini. f. 40.
- Tzel, Na Hau (P'): esclavo de Na Un Canul, que fue entregado al carpintero, f. 13.
- Tzohom, Ah Kan: *coco* de Na Chan Ché. f. 18.
- Uc, Diego: f. 23.
- Uc, Na Batún: tenía bajo su mando a Na May Tayu, Ah Dza Ti Ya y Ah Ch'auil. f. 17: estaba presente en la junta de Na Chan Canul y Ah Tzab Euan. f. 22.
- Uc, Na Cahún (P'): esclavo de Na Puc Canul en Matu. f. 32: padre/señor de Pablo Uc que era anciano y vivía al norte del cenote de Ixocolbilchen. f. 32.
- Uc, Na Chan: *baal* de Na Puc Dzib y tenía sus milpas en Xicinchah. f. 30; era compañero de Na Chi Ham y Ah Col Yam. f. 31: *mehen* de Na May Uc. f. 31: su *haan* era Antón Ché. f. 31.
- Uc, Na May: su *mehen* era Na Chan Uc. f. 31.
- Uc, Na Mo (K): *ah kul* de Na Couch Canul. f. 19.
- Uc, Na Puc (P): su *coco* fue Ah Tup' Kabal. f. 18.
- Uc, Na Puc (P): su *coco* era Ah Xoch'il Ich. f. 18.

- Uc. Pablo (P): era anciano y vivía al norte del cenote de Ixocolbilchen. f. 32; su padre/señor era Na Cahun Uc. f. 32; vive todavía y tiene dos hijos: dos varones. f. 32; era del linaje de los de Matu. f. 32.
- Uc. Pedro: calkiniense, anciano que fue convocado por don Jorge Canul para que relatase la historia de los calkinienses. f. 26.
- Uh. Ah Kul (AK): *ah kin* que escucho del arresto de Na Chan Canul. f. 17.
- Uicab. Na Un (AY): *ayikal* que se estableció en Siho junto con Ah Chacah Canul. f. 14.
- Uitz. Ah Pach: *coco* de Na Puc Cime. f. 18.
- Uitzil. Ix Chan (M): esclava entregada para (Gaspar) Pacheco. f. 13.
- Uluac. Na Chan (B): *batob* de Nohcacab. f. 11.
- Xiu. don Francisco Montejo (G): gobernador de Maní que tenía un archivo. f. 39.
- Xool. Ah Kul (AC2): *ah can* de Ah Tzab Euán y participo en la junta con Na Chan Canul. f. 20.
- Xool. Ah Kul (K): *ah kul* de Xicinchah y era calkiniense. f. 30.
- Yah. Ah Kul (K. AC2): *ah can* de Na Chan Uluac. f. 11; *ah kul* de Na Un Canul. f. 11.
- Yam. Ah Col (AY): *ayikal* que tenía un esclavo. f. 31.

301

APENDICE 2

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO INDIGENA DE LOS PUEBLOS  
REGISTRADOS EN EL CODICE<sup>1</sup>

BACABCHEN

Ix Co Pacab Canul (B)  
Na Chan Coyi (K)  
*cuchteelob*

BECAL

- 1)<sup>2</sup> Na Um Canul (B)  
Ah Kul Yah (K. AC2)
- 2) Batab Nauat (B)
- 3) Na Chan Canul (B)  
Ah Kul Tucuch (K)  
Ah Kul Huh (AC2)

-----  
U CUCHCABAL CALKINI  
-----

(A) CALKINI

- 1) Ah Tzab Canul (B)  
Ah Kul Canche (K)
- 2) Na Batún Canul (B)  
Ah Kul Chi (K)
- 3) Na Chan Canul = Na Chan Ché Canul? (B)
- 3') Na Pot Canché (B)  
Na Couch Mut. [Ayudante.]  
Na Chan Canché. [Ayudante.]  
Na Batún Canché. [Ayudante.]
- 4) Don Miguel Canul (B)

<sup>1</sup> En esta lista no están incluidos aquellos pueblos Canules no mencionados en el codice con los nombres de miembros del gobierno de cada pueblo.

<sup>2</sup> Los numeros indican el orden cronológico de la sucesion de los gobernantes.

**Residentes:**

Batab Che (B)  
 Na Batab Uc (bajo su mando estan: Na May Tayu (P), Ah Dza Ti  
 Ya, y Ah Ch'auil)  
 Ah Kul Couoh  
 Ah Kin May (AK)  
 Ah Kul Uh (AK)  
 Na Hau Kumün (P)  
 Na Cahun Che (P)  
 Na Cahun May (P)  
 Na Puc Cime (P)  
 Na Dzul Cime (P)  
 Na Couoh Mut (P)  
 Na Chan Couoh (P)  
 Na Hau Ku (P)  
 Na Chan Ché  
 Na Puc Uc (P)  
 Francisco Chable  
 Francisco Che  
 Pedro Uc (P)  
 Juan Chinab (P)  
 Juan Kumün (T)  
 Gonzalo Chi (T)  
 Juan Chi (P)

**HALAL****Residentes:**

Ayikal Tayu (AY)

**PACANTE****Residentes:**

Ah Ceh Dzul

**TZEMEZ AKAL**

- 1) Batab Muut (B)  
 Ah Kin Chan (AK)
- 2) Na Puc Canul (B)

**Residentes:**

Na Chan Uc  
 Na Couoh Mut  
 Na May Tayu (P)  
 Na Chi-Ham (AY)

Ah Col Yam (AY)

**XICINCHAH**

Ah Kul Xool (K)  
Na Chi Tec (AK)

**Residentes:**

Na May Tayu (P)  
Na Hau Cocom (AY)  
Na Puc Dzib  
*cuchteelob*

**(B) MOPILA**

Ah Tzab Euan (B)  
Ah Xoc Euan  
Ah Kin Canche (AK?)  
Ah Kul Xool (AC2)  
Ah Kul Chi (ACS)  
Pablo Baalche (AL)

**Residentes:**

Miguel Ake  
Juan Tacu (ACH)

**(C) NUNKINI**

1) Don Juan Canul (B)  
2) Don Jorge Canul (B)  
Alonso Canche (AL)  
Pablo Cauich (AL.P)

**(D) TEPAKAM**

1) Na Chan Canul (B)  
2) Na Batun Canul (B)  
Ah Kul Chi (K)  
Ah Kul Dzib (AC2)  
3) Don Francisco Chim (G)

**Residentes:**

Francisco Chable

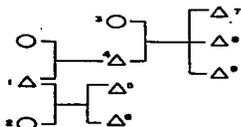
-----

**CHULILHA**

Na Puc Canul (B)

**DZIBILKAL**Na Couch Canul (B)  
Na Moo Uc (K)**DZITBALCHE**

- 1) Batab Katun (B)  
Ah Kin Coyi (AK)  
Ah Kin Tun (AK?)



1. Batab Katun. 2. Ix Chan Pan. 3. hija de Ah Kin Chan. 4. Na Pot Canché. 5. Na Chan Canché. 6. Na Batún Canché. 7. Ah Col Ché. 8. Ah Itzam Canché. 9. 4 hijos y 4 hijas

- 2) Na May Canché (B)

Residentes:

Juan Chinab (P)  
Anton Che

**IXCOLBILCHEN**

Residentes:

Pablo Uc (P)

**KULCAB**

- 1) don Francisco Ci (B)  
2) Agustín Ci (B)

**MAXCANU**

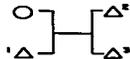
Na Hau Canul (B)  
 Ah Kul Calam (K)  
 Ah Kul Cob (AC2)  
 Ah Kul Chim (AC3)

**NOHCACAB**

Na Chan Uluac (B)  
 Ah Kul Chan (K)  
 Ah Kul Yah (K. AC2)

**SACNICTE**

Ah Kin Canul (B)  
 Ah Kul Tinal (K)  
 Na Can Cauich (AC??)  
 Ah Kul Ceh (AC??)  
*u uinicob*



1. Ah Kin Canul. 2. Ah Tok Canul. 3. Ah Ch'im Canul

**SIHO**

Ah Chacah Canul (B)  
 Na Un Uicab (AY)  
 Ayikal Chan (AY)  
*cuchteelab*

**TENABO**

Na Um Canul (B)  
 Ah Kul Dzib (K)

**TUCHICAN**

Na Un Canul (B)  
 Na Hau Dzul (K)  
 Na M[.....] (AC2)  
 Na Bich Canul (B. AC3)

APENDICE 3

306

LOS NOMBRES DE LOS ESCLAVOS (P'ENTACOB Y MUNACHOB) Y SUS SEÑORES

- Ah Cot Mas (P'): *u uinic* (su hombre) de Na Pot Canché (B) que pensaba usarlo para los españoles. f. 16.
- Ah Chuén Chay (P'): de Ah Ch'auil. f. 17.
- Ah Dzuun Ché (P'): de Ah Ch'auil. f. 17.
- Ah Kautiz Hau (P'): de Na Puc Canul (B) [de Tzemez Akal], f. 32.
- Ix Cahún Kuk (M): *u uinic* (su hombre) de Na Pot Canché (B) que pensaba usarlo para los españoles. f. 16.
- Ix Chan Canul (P'): de Na Chi Ham (AY) y de Ah Col Yam (AY). f. 31.
- Ix Chan Uitzil (M): para Gaspar Pacheco. Comprada en común por el pueblo. Valor: dos brazas de milpa. f. 13.
- Na Cabal Batún (P'): de Ah Kul Canché (K), trabajaba en el terreno de Ah Kul Canché. f. 18.
- Na Cahún Uc (P'): de Na Puc Canul (B) de Tzemez Akal. Este *p'entac* vivía en Matú. El fue el padre/señor de Pablo Uc, anciano de Ixocolbilchén, y del linaje de los de Matú. f. 32.
- Na Camal Baún (P'): de Na Puc Canul (B) de Tzemez Akal. f. 32.
- Na Hau Tzel (P'): de Na Un Canul (B). Para el carpintero, comprado en común por el pueblo, lo cual fue arreglado por los ancianos. Valor: menos de dos brazas de milpa. f. 13.
- 5 esclavos (P'): de Ah Kin Canul (B). Eran cargadores. f. 18; tenía 4 canoas y los *p'entacob* fueron para pescar en ellas. f. 38.
- Esclavos (P'): de Ayikal Tayú. f. 30.
- Esclavo (P'): de Na Puc Canul (B) de Tzemez Akal. f. 32.

APENDICE 4

306

1. LOS PERSONAJES MENCIONADOS CON SU CH'IBAL

Ah Kul Canché (K): *ch'ibal* de Na May Canché. f. 14.

Ah Dzuun Canul (B): su *ch'ibal* viene de Ah Itzam Canul de la familia Canul, f. 13; *ch'ibal* de Ah Itzam Canul, f. 37.

Batab Ché (B): no tenía ya miembros de su *ch'ibal*, puesto que se murieron en Maní, f. 14.

Francisco Ché (P): del *ch'ibal* de Na Chan Che, el cual parece ser su padre/señor, f. 32.

Gonzalo Chí (P. T): *ch'ibal* de Cu Chi, f. 32.

Ah Balam Dzul (P): no tenía ya miembros de su *ch'ibal*, puesto que se murieron en las sabanas por la carencia de bastimentos, f. 14.

Batab Katún (B), de su *ch'ibal* vienen los Canches, f. 15.

Na Hau Ku (P): no tenía ya miembros de su *ch'ibal* por haber muerto todos, f. 18.

Juan Kumún (P. T): *ch'ibal* de Na Hau Kumún, el cual parece ser su padre/señor, f. 32.

Pablo Uc (P): hijo de Na Cahún Uc (P'), y el *ch'ibal* de Pablo Uc fue los de Matú, f. 32.

Los de *ch'ibal* Canché son los aliados de los españoles, f. 13.

2. LOS CH'IBALOB Y SUS CARGOS POLITICOS

A) *batab*

Canul, Canché, Che: (3 casos)

B) *kul*

Canché: (1 caso)

C) principales

Ché, Chí, Dzul, Ku, Kumún, Uc: (6 casos)

## BIBLIOGRAFIA

308

### Abreviaturas

BAE - Biblioteca de Autores Españoles  
CEM - Centro de Estudios Mayas  
CIESAS - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
CIW - Carnegie Institution of Washington  
FCE - Fondo de Cultura Económica  
IIA - Instituto de Investigaciones Antropológicas  
IIF - Instituto de Investigaciones Filológicas  
IIH - Instituto de Investigaciones Históricas  
INAH - Instituto Nacional de Antropología e Historia  
INI - Instituto Nacional Indigenista  
UNAM - Universidad Nacional Autónoma de México

### 1. Mapas

Secretaría de Presidencia, Dirección de Planeación, Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación/Instituto de Geología, UNAM.  
s/f Carta de climas. 1:500.000. "Triángulos 15Q-IV Merida 16Q-III". México.

Secretaría de Programación y Presupuesto  
1981 Carta edafológica. 1:1.000.000. "Merida", México.  
1981 Carta de precipitación total anual. 1:1.000.000. "Merida", México.  
1981 Carta de uso del suelo y vegetación. 1:1.000.000. "Merida", México.  
1982 Carta topográfica. 1:250.000. "Calkini. f15-9-2". México.

### 2. Libros y documentos publicados

Alvarez, María Cristina  
1969 *Descripción estructural del maya de Chilam Balam de Chumayel*. Seminario de Estudios de la Escritura Maya. cuaderno 1. UNAM. México.

en prensa *Libro de Chilam Balam de Chumayel: estudio lingüístico de las estructuras de los textos*. IIA. UNAM.

- The Ancient Future of the Itza: The Book of Chilam Balam of Tizimin.*  
1982 Traducción de Munro S. Edmonson. University of Texas Press. Austin.
- Ancona, Eligio  
1978 *Historia de Yucatan desde la época mas remota hasta nuestros días.* 4ª edición. 4 vols., Universidad de Yucatan, Merida.
- Andrews, Anthony P.  
1980 "Salt-Making, Merchants and Markets: The Role of a Critical Resource in the Development of Maya Civilization". Tesis doctoral, University of Arizona.  
1984 "The Political Geography of the Sixteenth Century Yucatan Maya: Comments and Revisions", *Journal of Anthropological Research*, XL(4), pp. 589-596.
- \_\_\_\_\_ y Fernando Robles C.  
1985 "Chichen Itza and Coba: An Itza-Maya Standoff in Earley Postclassic Yucatan" *The Lowland Maya Postclassic*. Arlen F. Chase y Prudence M. Rice (editores), pp. 62-72. University of Texas Press, Austin.
- Ara, Domingo de  
1986 *Vocabulario de lengua tzeltal segun el orden de Copanagustia.* Edición de Mario Humberto Ruz, serie Fuentes para el estudio de la cultura maya 4. CEM. IIF. UNAM. Mexico.
- Arzapalo Marin, Ramon  
Vease *El ritual de los Bacabes.*
- Barrera Marin, Alfredo et al.  
1976 *Nomenclatura etnobotanica maya: una interpretacion taxonomica.* INAH, Mexico.
- Barrera Vasquez, Alfredo  
1968 "Proyecto de investigacion de la zona occidental de la Peninsula de Yucatan". *Revista de la Universidad de Yucatan*, X(57-58), pp. 43-48.  
1974-75 "La ceiba-cocodrilo". *Anales del INAH*, época 7ª, t. V, pp. 187-208.
- \_\_\_\_\_ y Silvia Rendon (editores)  
1948 *El libro de los libros de Chilam Balam.* FCE, Mexico.

- \_\_\_\_\_ y Sylvanus G. Morley  
 1949 *The Maya Chronicles*. Contribution to American Anthropology and History No. 40. CIW Pub. 585. CIW, Washington.
- Benavides C., Antonio (editor) y Lorena Mirambell (coordinadora)  
 1991 *Geografía política de Campeche en el siglo XVI*. INAH, México.
- Beristain, Helena  
 1985 *Diccionario de retórica y poética*. Editorial Porrúa, México.
- Blanton, Richard E. et al.  
 1981 *Ancient Mesoamerica: A Comparison of Change in Three Regions*. Cambridge University Press, New York.
- Bocabulario de mayathan: Das Wörterbuch der Yukatekischen Mayasprache*.  
 1972 Edición facsimilar. Alademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz.
- The Book of Chilam Balam of Chumayel*.  
 1913 Edición facsimilar. G.B. Gordon (editor), University of Pennsylvania. The Museum Anthropological Pub. Vol. V. The University Museum, Philadelphia.
- Breton, Alain  
 1984 *Bachajon: organización socioterritorial de una comunidad tzeltal*. INI, México.
- Bricker, Victoria R.  
 1981 *The Indian Christ, the Indian King*. University of Texas Press, Austin.
- Carmack, Robert M.  
 1981 *The Quiche Mayas of Uxatlan: the Evolution of a Highland Guatemala Kingdom*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Carrasco, Pedro  
 1982 "Los nombres de persona en la Guatemala antigua". *Sobre los indios de Guatemala*. Pedro Carrasco, pp. 13-33. Editorial "Jose de Pineda Ibarra". Ministerio de Educación, Guatemala.
- Carrillo y Ancona, Crescencio  
 1937 *Historia antigua de Yucatan*. 3ª edición. Cia. Tipográfica Yucateca, Mérida.

- Clendinnen, Inga  
1987 *Ambivalent Conquests: Maya and Spanish in Yucatan, 1517-1570*. Cambridge University Press. New York.
- Ciudad Real, Antonio de  
1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España: relacion breve y verdadera de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. 2 vols.. UNAM. Mexico.
- Covarrubias, Sebastian de  
1984 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ediciones Turner, Madrid.
- Codice de Calkini*.  
1957 Proemio, glosario e indice analitico de Alfredo Barrera Vásquez. Biblioteca Campechana No. 4. Gobierno del Estado. Campeche.
- Codice Perez*.  
1949 Traducción y edición de Ermilo Solís Alcalá, Imprenta Oriente, Mérida.
- Coe, Michael D.  
1965 "A Model of Ancient Community Structure in the Maya Lowlands". *Southwestern Journal of Anthropology*, XXI (2), pp. 97-114.
- Cortés, Hernán  
1963 "Quinta carta-relacion de Hernán Cortés al emperador Carlos V, Tenxututan, 3 de septiembre de 1526". *Cartas y documentos*, pp. 242-322. Editorial Porrúa, Mexico.
- Coto, Tomás de  
1983 *Thesavrus verborvm: vocabulario de la lengua cakchiquel v el Guatemala, nuevamente hecho y recopilado con summo estudio, trauajo y erudicion*. René Acuña (editor), IIF. UNAM. México.
- Cronica de Yaxkukul*.  
1926 Traducción de Juan Martínez Hernández. Talleres de la Compañía Tipografica Yucateca S.A., Mérida.
- Chamberlain, Robert S.  
1974 *Conquista y colonización de Yucatan, 1517-1550*. Prologo de Jorge Ignacio Rubio Mane. Editorial Porrúa, Mexico.
- "The Chronicle of Chac Xulub Chen by Nakuk Pech, 1562"  
1969 *The Maya Chronicles*. Traducción y edición de Daniel G.

Brinton, pp. 187-259, reimpresión de la de 1882, Brinton's Library of Aboriginal American Literature No. 1, AMS Press, New York.

*Diccionario de autoridades.*

1979 Real Academia Española, 3 vols., Editorial Gredos, Madrid.

*Diccionario de la lengua maya.*

1866-77 Juan Pío Pérez (compilador), Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís, Mérida.

*Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana.*

1984 Remi Simeon (editor), Siglo Veintiuno, México.

*Diccionario maya Cordemex: maya-español, español-maya.*

1980 Alfredo Barrera Vázquez et al. (compiladores), Ediciones Cordemex, Mérida.

*Diccionario de Motul, maya español: atribuido a fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya por fray Juan Coronel.*

1929 Juan Martínez Hernández (compilador), Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida.

*Diccionario de San Francisco.*

1976 Oscar Michelon (editor), Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz.

*Documento n.1 del deslinde de tierras en Yaxkukul, Yuc..*

1984 Traducción, introducción, notas y comentario final de Alfredo Barrera Vázquez, INAH, México.

*Documentos para la historia de Yucatán: la iglesia en Yucatán, 1560-1610.*

1938 Segunda serie, Recopilado por France V. Scholes y publicado por Carlos R. Menéndez, Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida.

*Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565.*

1938 2 vols., France V. Scholes y Eleanor B. Adams (eds.), Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México.

Edmonson, Munro S.

1982 Véase *The Ancient Future of.....*

1986 Véase *Heaven Born Merida and ....*

Farriss, Nancy M.:

1984 *Maya Society under Colonial Rule: the Collective Enter-*

- prise of Survival*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- 1985 "Recordando el futuro. anticipando el pasado: tiempo historico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán". *La memoria y el olvido: segundo simposio de historia de las mentalidades*. pp. 47-60. Colección científica 144. INAH. México.
- Garza, Mercedes de la  
1975 *La conciencia historica de los antiguos mayas*. Cuaderno 11. CEM. UNAM. México.
- 1978 *El hombre en el pensamiento religioso nahuatl y maya*. Cuaderno 14. CEM. UNAM. México.
- 1980 *Literatura maya*. Compilación y prólogo. Biblioteca Ayacucho No. 57, Editorial Galaxia, Barcelona.
- Garza T. de Gonzalez, Silvia y Eduardo B. Kurjack  
1981 "El medio ambiente y los asentamientos mayas en época prehispánica". *Memoria del congreso interno 1979*. pp. 17-28. INAH. Centro Regional del Sureste, México.
- Gerhard, Peter  
1979 *The Southeast Frontier of New Spain*. Princeton University Press, New Jersey.
- Gibson, Charles y John Glass  
1975 "A Census of Middle American Prose Manuscripts in the Native Historical Tradition". *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 15. pp. 322-400. Howard F. Cline (editor del volumen). University of Texas Press, Austin.
- Glass, John B.  
1975 "A Checklist of Institutional Holdings of Middle American Manuscripts in the Native Historical Tradition". *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 15. pp. 401-472. Howard F. Cline (editor del volumen). University of Texas Press, Austin.
- Grijalva, Juan de  
1980 "Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán, en la India, el año de 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva". *Colección de documentos para la historia de México*. Edición de Joaquín García Icazbalceta, t. I, pp. 281-308. Editorial Porrúa, México.

- Guiteras Holms, Calixta  
1986 *Los peligros del alma: vision del mundo de un tzotzil.*  
FCE, Mexico.
- Heaven Born Merida and its Destiny: The Book of Chilam Balam of Chumayel.*  
1986 Traducción de Munro S. Edmonson, University of Texas Press, Austin.
- Hopkins, Nicholas A.  
1988 "Classic Mayan Kinship Systems: Epigraphic and Ethnographic Evidence for Patrilineality". *Estudios de Cultura Maya*, v. XVII, pp. 87-121.
- Izquierdo, Ana Luisa y Tolita Figueroa  
1978 "Las influencias nahuas entre los chontales", *Estudios preliminares sobre los mayas de las tierras bajas noroccidentales*. Edición de Lorenzo Ochoa, pp. 71-89. UNAM, Mexico.
- Landa, Diego de  
1938 *Relacion de las cosas de Yucatan*. E.G. Triay e Hijos Imps., Merida.
- El libro de Chilam Balam de Tizimin.*  
1980 Edición facsimilar con la introducción de Karl Herbert Mayer, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz.
- Lizana, Bernardo de  
1893 *Historia de Yucatan, devocionario de Ntra. Sra. de Izamal y conquista espiritual*. Imprenta del Museo Nacional, Mexico.
- Lopez Cogolludo, Diego  
1954-55 *Historia de Yucatan*. 3 vols., Comision de Historia, Campeche.
- Lopez de la Rosa, Edmundo  
s/f *Atlas arqueologico nacional: Estado de Campeche, region norte*. Inventario de sitios, 1ª temporada nov. 1987 - feb. 1988. Gobierno del Estado de Campeche, INAH, Mexico.
- Matias Alonso, Marcos  
1984 *Medidas indigenas de longitud: en documentos de la ciudad de Mexico del siglo XVI*. Cuadernos de la Casa Chata No. 94, CIESAS, Mexico.
- The Maya Calkini Chronicles or Documents Concerning the Descent of the Ah-Canul, or Men of the Serpent, their Arrival and Terri-*

- tory.  
1935 Edición facsimilar. William Gates (editor). The Maya Society. Baltimore.
- Memorial de Solola: Anales de los cakchiqueles: Título de los señores de Totonicapán.*  
1980 la reimpression. Traducción, introducción y notas de Adrián Recinos (el primer documento); traducción de Dionisio José Chonay. introducción y notas de Adrian Recinos. FCE. México.
- Molina Alonso de:  
1977 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana.* Editorial Porrúa. México.
- Molina Solís, Juan Francisco  
1896 *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatan con una reseña de la historia antigua de esta península.* Imprenta y Litografía R. Caballero. Mérida.
- Morley, Sylvanus G.  
1983 *The Ancient Maya.* 4a edición, revisada por George W. Brainerd y Robert J. Sharer. Stanford University Press, California.
- Núñez de la Vega, Francisco  
1988 *Constituciones diocesanos del obispado de Chiapa.* Edición de María del Carmen León Cazares y Mario Humberto Ruz. serie Fuentes para el estudio de la cultura maya 6. CEM, IIF, UNAM. México.
- Okoshi, Tsubasa  
1983 "Kokotenki koki yukatan mayazoku no tsukubo'ob" (Los tsucubo'ob de los mayas yucatecos del postclásico tardío terminal). Tesis de maestría. Universidad Gakushuin. Tokio.
- 1985 "Kokotenki koki shumatsu no maya hokubu teichi no ryoiki kozo" (La estructura de los territorios políticos en las tierras bajas mayas del norte en el postclásico tardío terminal). *Gakushuin shigaku* (Revista histórica de Gakushuin). No. 23, pp. 26-44. Tokio.
- en prensa a) "Ecab: una revisión de la geografía política de una provincia maya yucateca del postclásico tardío", *Memoria del 1º Congreso Internacional de mayistas.*
- en prensa b) "Rescate del olvido: registro e interpretación histórica de los datos geográficos del *Codice de Calkini*", *2ª Jornada de trabajo de las investigaciones históricas*

*sobre Campeche.*

- en prensa c) "Los Itzaes: revision de su historia olvidada en Chichen Itza y Mayapan". *I<sup>er</sup> Encuentro de los grupos étnicos establecidos en el Estado de Campeche.*
- \_\_\_\_\_, y Sergio Quezada  
1990 "Tzucub y cuchcabal, dos terminos para entender la organizacion territorial de los mayas yucatecos del tiempo de la invasion española (el caso de la llamada provincia de los Cupul)". *Etnoarqueologia: Primer Coloquio Bosch-Gimpera*. Yoko Sugiyura Y. y Mari Carmen Serra P. (editoras). pp. 363-369. IIA, UNAM, Mexico.
- Oviedo, Gozalo, Fernández de  
1959 *Historia general y natural de las Indias*. 5 vols.. BAE, Madrid.
- Popol Vuh: las antiguas historias del Quiché.*  
1979 12a edicion. Traducción, introducción y notas de Adrián Recinos. FCE, México.
- Quezada, Sergio  
1990 "Pueblo y caciques yucatecos, 1550-1580", tesis doctoral, El Colegio de Mexico.
- Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán.*  
1983 2 vols.. Paleografía de Ma. del Carmen León, edición de Mercedes de la Garza et al., serie Fuentes para el estudio de la cultura maya 1, CEM, IIF, UNAM, México.
- El ritual de los Bacabes.*  
1987 Transcripción rítmica, traducción, notas, índice, glosario y computos estadísticos de Ramón Arzapalo Marín, serie Fuentes para el estudio de la cultura maya 3, CEM, IIF, UNAM, México.
- Roys, Ralph L.  
1939 *The Titles of Ebtun*. CIW Pub. 505, CIW, Washington.
- 1940 *Personal Names of the Maya of Yucatan*. Contribution to American Anthropology and History No. 31, CIW Pub. 523, pp. 31-48, CIW, Washington.
- 1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*. CIW Pub. 548, CIW, Washington.
- 1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. CIW Pub. 613, CIW, Washington.

- 1973 *The Book of Chilam Balam of Chumayel*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Rubio Mañé, Jorge I.  
1957 *Notas y acotaciones a la Historia de Yucatan de Fr. Diego Lopez Cogolludo*. t. 2 de Diego Lopez Cogolludo. *Historia de Yucatan*. Coleccion de Grandes Cronicas Mexicanas No. 3, Editorial Academia Literaria, Mexico.
- Ruz, Mario Humberto  
1985 *Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el Virreinato*. Centro de Estudios Indigenas, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de las Casas.
- Sahagún, Bernardino de  
1975 *Historia general de las cosas de Nueva España*. Serie sepan cuantos No. 300, Editorial Porrúa, México.
- Sánchez de Aguilar, Pedro  
1987 "Informe contra idolorum cultores del Obispado de Yucatán". *El alma encantada*. Presentacion de Fernando Benítez, pp. 13-122. Anales del Museo Nacional de México, vol. VI, INI/FCE, México.
- Sedat, Guillermo  
1955 *Nuevo diccionario de las lenguas k'ekchi' y española*. Chamelco, Alta Verapaz, Guatemala.
- Schele, Linda  
1982 *Maya glyphs, the Verbs*. University of Texas Press, Austin.
- \_\_\_\_\_ y Mary Ellen Miller  
1986 *The Blood of Kings: Dynasty and Ritual in Maya Art*. Kimbell Art Museum, Fort Worth.
- Scholes, France V. y Eleanor B. Adams  
1938 *Don Diego Quijada alcaide mayor de Yucatan, 1561-1565*. 2 vols., Antigua Libreria Robredo, de José Porrúa e Hijos, México.
- \_\_\_\_\_ y Ralph L. Roys  
1968 *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel: A Contribution to the History and Ethnohistory of the Yucatan Peninsula*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Schumann G., Otto  
1978 "Consideraciones sobre el idioma chontal de Tabasco". *Estudios preliminares sobre los mayas de las tierras bajas noroccidentales*. Edicion de Lorenzo Ochoa, pp.

- 91-105. UNAM. Mexico.
- 1985 "Consideraciones históricas acerca de las lenguas indígenas de Tabasco". *Olmecas y mayas en Tabasco: cinco acercamientos*. Lorenzo Ochoa (coordinador). pp. 113-127. Gobierno del Estado de Tabasco. Villahermosa.
- Setelo Santos, Laura Elena  
1988 *Las ideas cosmologicas mayas en el siglo XVI*. Cuaderno 19. CEM. UNAM. Mexico.
- Swadesh, Mauricio, Ma. Cristina Alvarez y Juan R. Bastarrachea  
1970 *Diccionario de elementos del maya yucateco colonial*. Cuaderno 3. CEM. UNAM. Mexico.
- El título de Totonacapan*.  
1983 Edición facsimilar, transcripción y traducción por Robert M. Carmack y James L. Mondloch, serie Fuentes para el estudio de la cultura maya 3. CEM. UNAM. Mexico.
- Thompson, J. Eric S.  
1976 *Maya History and Religion*. University of Oklahoma Press, Norman.
- 1985 *A Catalog of Maya Hieroglyphs*. University of Oklahoma Press, Norman.
- Torquemada, Juan de  
1975 *Monarquía indiana*. Edición facsimilar de la 4ª edición reproducida de la segunda de Madrid 1723. 3 vols., Editorial Porrúa, Mexico.
- Tozzer, Alfred M.  
1978 *Landa's Relacion de las cosas de Yucatan: A Translation*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnohistory, Harvard University, Vol. XVIII. Kraus Reprint Co., New York.
- Villagutierre Soto-Mayor, Juan de  
1985 *Historia de la conquista de la provincia de el itzá*. Edición facsimilar de la 1ª de 1701. Grupo Condumex S.A. de C.V., Mexico.
- Villa Rojas, Alfonso  
1985 "La tenencia de la tierra entre los mayas de la antigüedad". *Estudios etnologicos: los mayas*. Alfonso Villa Rojas, pp. 23-45, UNAM. Mexico.
- 1986 "Los conceptos de espacio y tiempo entre los grupos

mayances contemporaneos". Apéndice 1 de *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*. Miguel Leon Fortilla. pp. 119-167. IIH. UNAM. Mexico.

Vogt. Evon Z.

1980

"Replica estructural y replica conceptual en la cultura zinacanteca". *Los zinacantecos*. Evon Z. Vogt. (editor). pp. 129-141. INI. Mexico.

Wilson. Eugene M.

1980

"Physical Geography of the Yucatan Peninsula". *Yucatan: A World Apart*. Edward H. Moseley y Edward D. Terry (editores). pp. 5-40. University of Alabama Press. Alabama.

Zapata Peraza. Renee Lorelei

1989

*Los chultunes: sistemas de captacion y almacenamiento de agua pluvial*. Coleccion cientifica No. 182. INAH. Mexico.

DOCUMENTOS INEDITOS

270

Archivo General de Indias, Sevilla

Audiencia de Mexico

"Instrucciones del rey a Carlos Arellano, gobernador de la provincia de Yucatan, para que se incorporen las salinas a la corona, solo pudiendose beneficiar de su explotacion los indios, 1604". Leg. 72, R. 3, fs. 1-18.

"Probanza ad perpetuam rei [sic.] memoriam, presentada ante el rey y el Consejo de Indias por Gaspar Antonio Chi, natural del pueblo de Mani, 1580". Leg. 104, R. 3, fs. 1-17v.

"Probanza de meritos y servicios del capitan don Juan Chan, cacique y señor de los pueblos de Chancote y sus sujetos, 1622". Leg. 140, R. 2, fs. 11-37v; 1-19.

"Traslado de la instruccion del Adelantado Francisco de Montejo a su hijo sobre la conquista, pacificacion y poblamiento de Yucatan y Cozumel, 1540". Leg. 299, fs. 1-7v, 1617.

Audiencia de Guatemala

"Informacion de don Francisco, cacique de Xicalango, 1552". Leg. 11, fs. 1-10v.

Escritania de Cámara

"Rebelion de los indios de Tekax contra el gobernador don Antonio Xiu, Yucatan, 1610". Leg. 305A, fs. 1-511.